

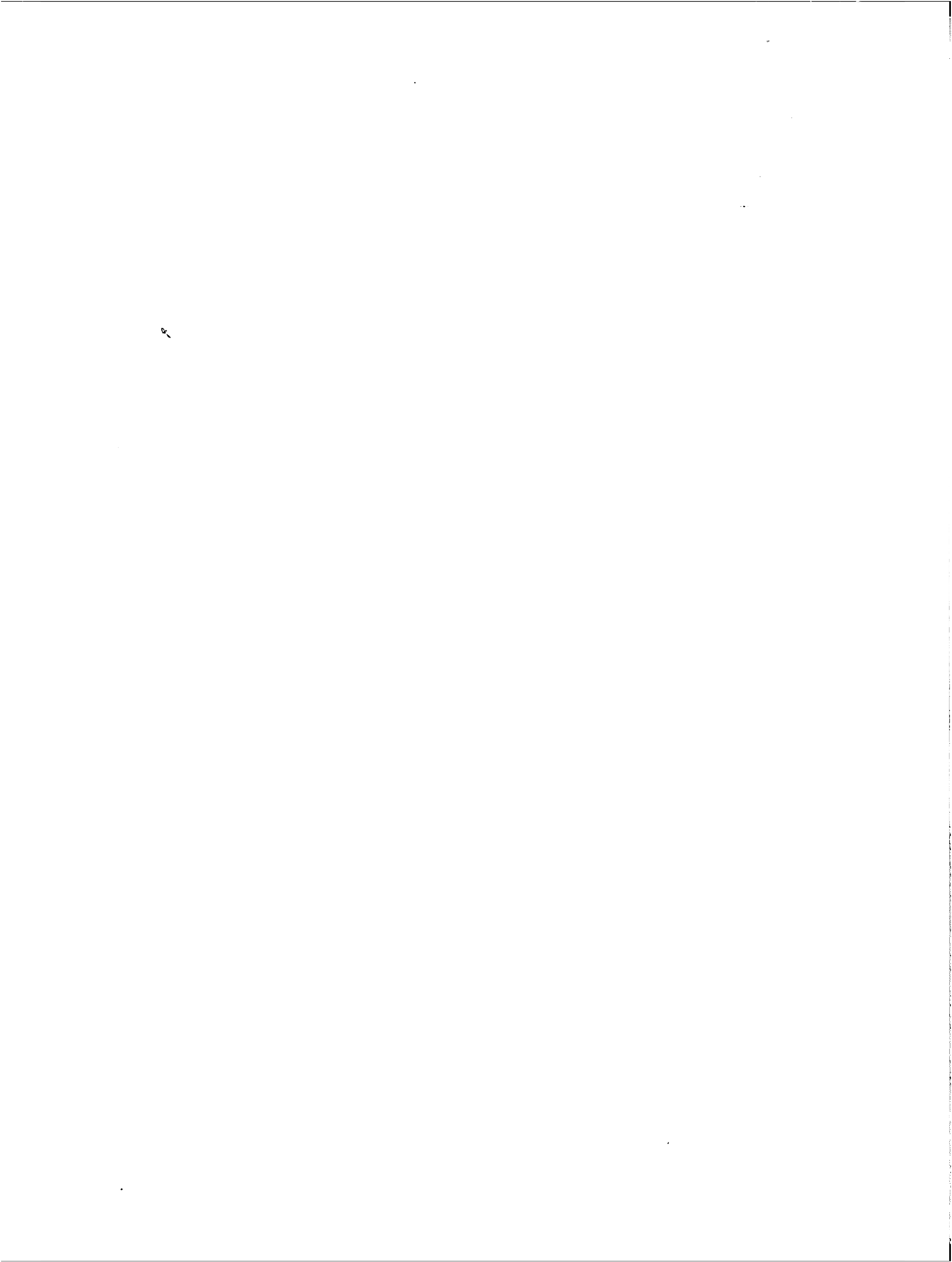
Mercedes Pedrero

México, dinámica demográfica de la población económicamente activa 1970-1990



CRIM





**MÉXICO: DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 1970-1990
EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA INFORMACIÓN CENSAL,
POR ENTIDAD FEDERATIVA**



Mercedes Pedrero Nieto

**MÉXICO: DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA, 1970-1990
EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA INFORMACIÓN CENSAL,
POR ENTIDAD FEDERATIVA**

**Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Cuernavaca, Mor., 1995**

HD5712 M6 Pedrero Nieto, Mercedes.
P45 México: Dinámica demográfica de la población económicamente activa, 1970-1990. Evaluación y ajuste de la información censal, por entidad federativa./ Mercedes Pedrero Nieto. Cuernavaca: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1995.
173 p.
ISBN: 968-36-4669-7
1. Empleo- Demografía - Estadística. 2. Trabajo - Oferta - Estadística.

Catalogación en publicación: Lic. Martha A. Frías-Biblioteca del CRIM.

Portada: Bengalas en la noche. Fotografía de Oscar Menéndez.

1a. edición: 1995

© Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM,
Av. Universidad s/n, Circuito 2, Col. Chamilpa,
Cuernavaca, Morelos.

ISBN: 968-36-4669-7

Impreso y hecho en México.

TABLA DE CONTENIDO

Prólogo	17
Introducción.....	19
CAPÍTULO I	
LA INFORMACIÓN CENSAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	23
Elementos a considerar en la medición de la población económicamente activa y la comparabilidad entre los censos de población.	25
CAPÍTULO II	
EL AJUSTE DE LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN	37
El Censo de 1970.....	42
El Censo de 1980:.....	45
El Censo de 1990.....	48
CAPÍTULO III	
DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	63
Las tasas de crecimiento intercensal.....	63
La participación de acuerdo a sexo y edad	67
La mediana.....	68
Los modelos de comportamiento por edad.....	69
La migración y las tasas tipificadas	71
LOS RESULTADOS: NACIONAL Y POR ENTIDAD FEDERATIVA	89
CONSIDERACIONES FINALES	155
Obras Consultadas	161
ANEXOS.....	165
Preguntas aplicadas en el censo de 1970.....	167

Preguntas aplicadas en el censo de 1980.....	168
Preguntas aplicadas en el censo de 1990.....	169
Preguntas aplicadas en la encuesta nacional de empleo de 1991	170

ÍNDICE DE CUADROS

Esquema 1. Preguntas aplicadas en el censo de 1990.....	53
Esquema 2. Encuesta Nacional de Empleo, 1991	54
Cuadro II.1 Tasas netas de participación en la actividad económica, por sexo; varias fuentes	56
Cuadro III.1 República Mexicana: tasas de crecimiento anual intercensal.....	77
Cuadro III.2 Tasas de crecimiento anual de la población de 2 años y más, y de la población económicamente activa ajustada, por entidad federativa; según sexo, en los períodos intercensales de 1970-1980 y de 1980-1990.....	78
Cuadro III.3 Tasas masculinas ajustadas y tipificadas, por entidad federativa: 1970, 1980 y 1990	79
Cuadro III.4 Tasas femeninas ajustadas y tipificadas, por entidad federativa: 1970, 1980 y 1990	80
Cuadro III.5 Edad mediana de la población económicamente activa ajustada, en cada entidad federativa, por sexo. 1970, 1980 y 1990	81
Cuadro III.6 Modelos de participación femenina por edad, 1990	82
Cuadro III.7 Modelos de participación masculina en edades jóvenes, 1990	83
Cuadro III.8 Modelos de participación masculina en edades adultas, 1990	83
Cuadro III.9 Tasas netas de participación en actividades económicas, por sexo, de la población total, migrante y no migrante, diferencia relativa de la tasas por condición de migración respecto a la tasa total.....	84
Cuadro III.10 Población total, saldo neto migratorio y su relación respecto a la población de la entidad, por sexo.....	85
República Mexicana. Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	91

Aguascalientes.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	93
Baja California.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	95
Baja California Sur.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	97
Campeche.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	99
Coahuila.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	101
Colima.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	103
Chiapas.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	105
Chihuahua.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	107
Distrito Federal y Estado de México.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	109
Durango.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	111
Guanajuato.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	113

Guerrero.

Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.115

Hidalgo.

Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.117

Jalisco.

Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.119

Michoacán.

Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.121

Morelos.

Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.123

Nayarit.

Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.125

Nuevo León.

Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.127

Oaxaca.

Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.129

Puebla.

Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.131

Querétaro.

Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.133

Quintana Roo.

Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.135

San Luis Potosí.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	137
Sinaloa.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	139
Sonora.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	141
Tabasco.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	143
Tamaulipas.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	145
Tlaxcala.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	147
Veracruz.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	149
Yucatán.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	151
Zacatecas.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	153

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica II.1 Tasas masculinas urbanas.....	57
Gráfica II.2 Tasas femeninas urbanas.....	58
Gráfica II.3 Tasas masculinas rurales.....	59
Gráfica II.4 Tasas femeninas rurales	60
Gráfica II.5 Tasas de la Republica Mexicana, por sexo y edad; 1970-1980-1990	61
Gráfica III.1 Modelos de las tasas femeninas por edad.....	86
Gráfica III.2 Modelos de las tasas masculinas juvenes por edad.....	87
Gráfica III.3 Modelos de las tasas masculinas adultas por edad.....	88
República Mexicana.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	92
Aguascalientes.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	94
Baja California.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	96
Baja California Sur.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	98
Campeche.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	100
Coahuila.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	102

Colima. Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	104
Chiapas. Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	106
Chihuahua. Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	108
Distrito Federal y Estado de México. Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	110
Durango. Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	112
Guanajuato. Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	114
Guerrero. Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	116
Hidalgo. Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	118
Jalisco. Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	120
Michoacán. Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	122
Morelos. Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	124

Nayarit.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	126
Nuevo León.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	128
Oaxaca.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	130
Puebla.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	132
Querétaro.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	134
Quintana Roo.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	136
San Luis Potosí.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	138
Sinaloa.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	140
Sonora.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	142
Tabasco.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	144
Tamaulipas.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	146

Tlaxcala.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	148
Veracruz.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	150
Yucatán.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	152
Zacatecas.	
Población de 12 años y más, tasas específicas de actividad registradas y ajustadas, por sexo y edad; 1970, 1980 y 1990.	154

PRÓLOGO

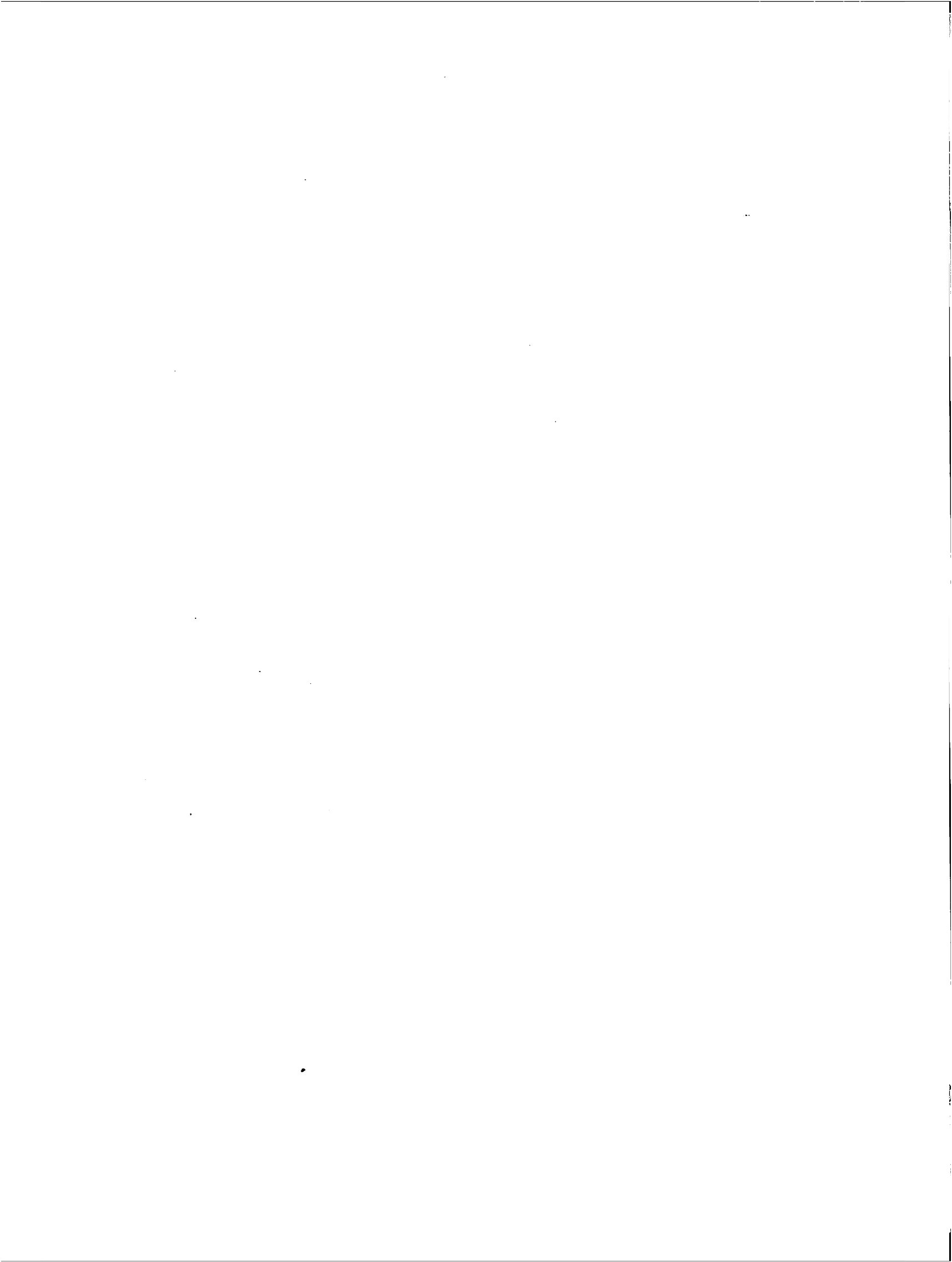
Este trabajo corresponde a la primera parte de un proyecto más amplio. Esta comprende la revisión conceptual de la información disponible sobre el tema, la reconstrucción de una serie estadística básica sobre el nivel y estructura de la población económicamente activa (PEA), así como el análisis de su evolución vinculada a la dinámica demográfica. Más adelante se profundizará en el estudio de la situación laboral de grupos de población diferenciados demográficamente, como son los menores y las personas en la tercera edad; todo esto según las especificidades por género y su ubicación geográfica, urbana o rural. La sección que aquí se presenta puede resultar demasiado técnica, pero es indispensable para sustentar estadísticamente los análisis posteriores.

Es de esperar que la reconstrucción de las series de tasas específicas ajustadas para cada entidad federativa, sirva de sustento para los otros estudios del proyecto general del que este trabajo forma parte; y que además sea de utilidad para otros investigadores y funcionarios públicos, quienes se enfrentan a las incongruencias que saltan a primera vista en los datos estadísticos. No obstante, como se muestra en este trabajo, existen elementos que permiten trabajar con ellos. Esta serie estadística se acompaña de una descripción de los cambios cuantitativos que ha experimentado la población económicamente activa, deslindando entre aquellos cambios que se derivan de la dinámica demográfica de los originados por otros cambios.

Para un trabajo como este fue indispensable el apoyo de muchas personas y quisiera hacer patente mi agradecimiento a todas ellas, aun con el riesgo de hacer omisiones. Les agradezco a los colegas y compañeros de trabajo que además de sus útiles sugerencias me alentaron para realizar este trabajo, en especial a Ana Ma. Chávez, Carlos García, Héctor Hernández y Francisco Rodríguez. A las colegas que comparten conmigo la pasión por el tema, Brígida García y Norma Saavedra, quienes me ofrecieron certeras críticas, y sugirieron caminos para superar las deficiencias encontradas, que espero haber incorporado en la versión final.

Para este trabajo y, en general, para mi desarrollo profesional he contado con la comprensión, solidaridad y cariño de mi compañero Oscar Menéndez y de mi hijo Emiliano. También ha sido esencial el apoyo de Guillermina Segura, quien al encargarse de las labores domésticas de mi hogar me ha permitido dedicarle tiempo completo al trabajo académico.

Por último, quisiera agradecer a las autoridades y personal técnico y administrativo del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM) por haberme brindado la atmósfera ideal para llevar a cabo mi trabajo de investigación.



INTRODUCCIÓN

En la actualidad, con frecuencia se cita en los ámbitos políticos, académicos y sociales, que uno de los problemas críticos de nuestra sociedad es “el problema del empleo”. Esto se acepta sin reserva porque se manifiesta cotidianamente en las calles de la mayoría de las ciudades medianas y grandes, a través de la presencia de vendedores ambulantes o personas que realizan algún breve espectáculo (malabarismo) o servicio (limpieza de parabrisas) a cambio de unas monedas. A muchos de estos “oficios” se les podría calificar de mendicidad con dignidad, porque en ellos hay un desgaste de fuerza de trabajo que el sistema económico no puede emplear productivamente. Esta situación se ve más en las grandes ciudades porque en ellas la concentración de población, de todos los estratos sociales, posibilita que un grupo significativo de personas pueda desprenderse de algunos centavos para dar una propina o comprar objetos prescindibles.

Sin embargo, al hablar de las dimensiones de este problema, con frecuencia se citan números absolutos e indicadores que no sólo son diferentes entre sí, sino hasta contradictorios, ya que en realidad la mayoría de las veces se refieren a situaciones parciales no comparables.

En primer término, se debe señalar que decir “el problema del empleo” no es válido, por el uso del artículo definido; en realidad, con esta expresión se engloba un fenómeno multidimensional que abarca diferentes situaciones.

Si se habla de los problemas de empleo de las personas, se puede estar aludiendo a circunstancias tales como:

- 1) No tener empleo, pero estar disponible para trabajar y buscar una ocupación (técnicamente, estas tres características son las condiciones que definen al desempleo abierto);
- 2) Tener un trabajo, pero bajo condiciones que distan mucho de lo que sería necesario para obtener un mínimo de bienestar; es decir, que por el desempeño de su actividad pueda el trabajador disponer de un ingreso monetario suficiente, así como de otras condiciones indispensables de trabajo que no minen su salud, como una jornada laboral de acuerdo a la intensidad del proceso productivo (que no exceda al desgaste renovable en los períodos de descanso), prestaciones sociales para el mismo trabajador y su familia, estabilidad en el empleo, etcétera.
- 3) Como último ejemplo, se puede citar “el problema del empleo” como tener un empleo no acorde con la calificación del trabajador.

Por otra parte, los problemas del empleo también se pueden referir a determinadas circunstancias que enfrentan las unidades económicas tales como:

- 1) Baja productividad.
- 2) Escasez de personal con determinados perfiles o calificaciones.
- 3) Elevado índice de rotación de personal, etcétera.

Cuando se habla del primer caso, o sea de las personas, se está haciendo referencia a la *oferta* de trabajadores, y cuando se habla del segundo, es decir de los establecimientos productivos, se trata de la *demand*a de mano de obra.

Los problemas de empleo que afronta la población mexicana no son coyunturales; son estructurales, resultantes de la política económica que se ha llevado a cabo particularmente en el último medio siglo; problemas que se han agravado por las crisis económicas, de las cuales la actual es una de las más severas y prolongadas.

El proceso de industrialización, acompañado por el de urbanización, se aceleró a partir de la segunda mitad de los años cuarenta. La estrategia de desarrollo seguida por el país, de manera implícita concebía que el empleo se daría en actividades productivas. A los sectores modernos que fueron apoyados, se les dio libertad para elegir tecnologías (no hubo ninguna condición respecto al uso de los factores, como por ejemplo el que utilizaran tecnología intensiva en mano de obra) y no se le impusieron condiciones respecto a producir bienes o artículos que satisficieran las necesidades básicas de la población nacional. De esta manera se facilitó la acumulación de ganancias de ciertos grupos sociales, que no tenían como objetivo la creación de empleos y el bienestar de la población, sino sólo multiplicar sus ganancias.

Los problemas del empleo son evidentes debido a la insuficiente creación de fuentes de trabajo adecuadamente remuneradas para la oferta existente de trabajadores.

En México, en los últimos lustros, se han llevado a cabo importantes estudios sobre empleo y la población económicamente activa (*Alba, García, Jusidman, Márquez, Morelos, Muñoz, de Oliveira, Rendón, Trejo, Urquidi* entre otros); sin embargo, dada la complejidad del fenómeno, tanto por problemas conceptuales como por las dificultades que impone la información estadística, resulta útil insistir en la discusión conceptual y el análisis estadístico, incorporando nuevas fuentes de información que permitan avanzar en la solución de algunas preguntas que hasta la fecha han quedado sin respuesta, o que se han contestado parcialmente.

Un estudio profundo del empleo requiere necesariamente de un tratamiento multidisciplinario, en el cual tienen que intervenir diversas perspectivas, como la agronómica, la antropológica, la demográfica, la ecológica, la económica, de la investigación educativa, la geográfica, de la jurisprudencia, de la política, la sociológica, de la innovación tecnológica, etcétera.

La complejidad del fenómeno y las limitaciones que necesariamente se tienen en una investigación aislada, obligan a abordar sólo una parte de él. Sin embargo, en la medida en que cada estudio se desarrolle teniendo conciencia de su parcialidad y proporcionando elementos que permitan asociarlo con otros, se podrá avanzar en la comprensión global del fenómeno.

En este caso nos avocaremos al estudio de la oferta de trabajadores; o sea a aquella parte de la población que participa o puede participar en el desempeño de actividades económicas. Es decir, se busca avanzar en la comprensión de los fenómenos en torno a la participación de la población en la producción de bienes y servicios económicos,¹ con particular énfasis en el análisis de sus interrelaciones con la dinámica demográfica. En este

estudio se busca conocer en qué medida la población de cada entidad federativa participa en las actividades económicas; la meta central es la reconstrucción de una serie estadística, 1970-1980-1990 por entidad federativa, de las tasas de participación por sexo y edad, a partir de los censos de población. El objetivo es que la serie sirva de base para analizar la trayectoria de la participación de la población en la actividad económica en una época en que se han experimentado cambios trascendentales.

Interesa además, conocer las características de quienes trabajan y también de aquellos que no lo hacen; cada uno de estos grupos interesa en sí mismo.

Los inactivos (o población no económicamente activa) han sido catalogados en general como un grupo residual; no se ha profundizado en su análisis, es común que sobre ellos las estadísticas sólo presenten datos globales. Para cada uno de sus subgrupos (estudiantes, amas de casa, jubilados,...) es importante conocer sus características, dimensiones y evolución; ello puede arrojar luz sobre importantes fenómenos sociales que trascienden a su propia problemática.

Por ejemplo, los jóvenes adolescentes pueden estar trabajando o no, ésta es una distinción básica; pero también es de suma importancia conocer cuántos buscan trabajo como nuevos presionadores en el mercado laboral y cuáles son sus características. Después de considerar estas situaciones se espera que el resto esté estudiando, con lo cual puede preverse el perfil educativo de la fuerza de trabajo futura. Sin embargo, hay otro grupo cuya condición puede ser crítica y constituir un indicador social alarmante; se trata del grupo de jóvenes que ni trabajan, ni buscan empleo y no estudian; éstos quedan registrados en un grupo residual de "otros inactivos"; no producen, ni se están preparando para ser productivos, o simplemente para vivir mejor. Un volumen cuantioso en esta categoría sería socialmente grave, ya que indicaría que se trata de una sociedad que no está creando espacios constructivos para su juventud.

Para cubrir su universo de estudio la información estadística en que se basan los estudios demográficos es recabada en los hogares; ésta es la única forma de ubicar simultáneamente tanto a los que trabajan como a los que no lo hacen. Es en los hogares donde se levantan los censos de población y las encuestas basadas en muestreo probabilístico de las viviendas. Una vez ubicado el universo de la población a estudiar y los grupos de interés específico se puede recurrir a otras fuentes de información para profundizar sobre las características de algún grupo de población especial, como mujeres, asalariados de algún sector productivo específico, empleados públicos y otros.

Una de las conclusiones de los estudios realizados sobre los problemas de empleo, es la existencia de una gran heterogeneidad en la estructura productiva del país, lo que necesariamente origina mercados diferenciados de trabajo, pudiéndose distinguir situaciones ocupacionales específicas para determinados grupos sociodemográficos y por regiones geográficas.

1 Las recomendaciones internacionales han convenido en considerar como actividades económicas a todas las que se realizan con el fin de obtener un ingreso, así como las agropecuarias de autoconsumo.

El periodo considerado en este estudio es de 1970 a 1990, en él se han dado importantes giros en la economía que afectan substancialmente al empleo (*Rendón, 1993*). A principios de los años setenta el déficit comercial y el endeudamiento externo eran signos de la falta de crecimiento sano de la economía mexicana. El gobierno mantuvo el crecimiento de la economía y el empleo mediante el gasto y la inversión pública; basándose en recursos obtenidos a través del incremento de la deuda externa avalada por el auge petrolero; en este decenio se pasó de años de recesión a periodos de auge. El empleo presentó una tendencia creciente, principalmente en el sector servicios y en la construcción. En 1982 se tuvo que afrontar la crisis de la deuda; la fuerte recesión y los procesos de reajuste macroeconómico, necesarios a los modelos neoliberales de organización de la economía llevaron a la pérdida de empleos en los grandes establecimientos, acentuándose el proceso de terciarización del empleo en actividades de pequeña escala que no sólo continúa, sino que se ha agudizado en fechas recientes con la apertura internacional de la economía, que ha provocado el cierre de empresas mexicanas o reducción de su personal asalariado. Los ingresos reales de los trabajadores se han reducido y el número de personas por familia que trabajan se han incrementado para reunir un ingreso que les permita subsistir.

Como se señaló en el prólogo, este trabajo, que corresponde a la primera parte de un proyecto más amplio, está destinado a la revisión conceptual de la información disponible sobre el tema, la reconstrucción de una serie estadística básica sobre el nivel y estructura de la población económicamente activa (PEA), así como el análisis de su evolución vinculada a la dinámica demográfica.

En primer lugar, se realiza una revisión de los elementos conceptuales y técnicos que son responsables de las limitaciones de la información censal y de la falta de comparabilidad entre los censos. Con base en esta revisión, y de las encuestas a hogares diseñadas expresamente para captar al empleo, se ajustan las tasas de participación por sexo y edad, en cada entidad federativa. Descender a un nivel más detallado geográficamente sería un trabajo monumental, sin embargo las desviaciones encontradas en las entidades pueden servir de base para aproximaciones de las desviaciones probables en unidades geográficas de menor tamaño.

En segundo lugar, se analiza la dinámica demográfica de la población económicamente activa por entidad federativa. Entre los resultados relevantes se encontró la definición de modelos de participación por sexo y edad diferenciados, que han experimentado grupos de entidades federativas como consecuencia del desarrollo de sus mercados de trabajo.

CAPÍTULO I

LA INFORMACIÓN CENSAL DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De las fuentes de información que captan datos sobre empleo, las que se recaban en los hogares son las únicas que permiten captar el nivel de participación de la población en todas las actividades económicas, independientemente del tipo de unidad económica de que se trate, esto es, los que trabajan en establecimientos, en la calle, en una casa habitación, en un vehículo, en una parcela. Además, en estas fuentes se capta tanto a la población que participa en producción de bienes y servicios como a la que no lo hace. Es decir, se capta a toda la población sea económicamente activa o inactiva. En las fuentes que captan la información en los establecimientos sólo registran a quienes se encuentran laborando en ellos.

Las fuentes que recaban información en los hogares son el censo de población y las encuestas a hogares por muestreo; cada una de ellas tiene sus virtudes y sus limitaciones.

La cualidad insustituible del censo de población es su cobertura geográfica, es la única fuente que permite tener información para todos y cada uno de los municipios del país y, por supuesto, para los agregados geográficos superiores: distritos, entidades federativas, regiones y país. También ofrece la posibilidad de relacionar las características de los trabajadores con la diversidad de temas captados en el censo como son: la migración, escolaridad, fecundidad y nupcialidad e incluso con características de las viviendas en que habita el trabajador.

Sin embargo, el enorme operativo que implica un censo de población exige que se simplifiquen las preguntas y se limite su número, lo que repercute tanto en la profundidad de los temas investigados como en su calidad.

Algunas de estas limitaciones se pueden subsanar mediante encuestas, por muestreo probabilístico, diseñadas "ad hoc" para captar temas específicos, como por ejemplo participación de la población en actividades económicas. Estas, por un lado, permiten incluir mayor número de preguntas, con lo cual pueden precisarse los conceptos y, por otro, pueden levantarse con personal más capacitado y con mayor control tanto en el operativo de campo como en el procesamiento de la información.

La gran limitante de las encuestas es que sólo permiten obtener información significativa para grandes agregados de zonas geográficas o para un número limitado de áreas, dependiendo del diseño muestral que se basa en los objetivos específicos que se deseen investigar y del presupuesto de que se disponga para la investigación. También existe la posibilidad de problemas de diseño de muestreo, por un lado, y desviaciones de la muestra en el trabajo de campo, por el otro.

No existe la estadística perfecta, no obstante, es definitivo que toda fuente que haya sido tratada con rigor estadístico, es de gran utilidad; el que se puedan conocer sus posibles sesgos y carencias, así como la dimensión de los mismos, hace factible obtener inferencias

válidas. Lo ideal es no limitarse al uso de una sola fuente sino hacer uso de varias, tratando de encontrar las razones de las diferencias entre ellas y así lograr su complementariedad.

Por lo que atañe a los métodos para trabajar la información, resulta valiosa la opinión de *F. Cortés (1991)* "... la aplicación mecánica de cualquier técnica estadística, sin entrar a considerar la validez de sus supuestos, ni el tipo de construcción que la constituye, produce conocimiento no válido. Se obtienen respuestas empíricas sin significado teórico, si no se cuida la relación necesaria entre dicha estructura y el conjunto de las relaciones teóricas".

En este trabajo se han considerado los censos de población de 1970, 1980 y 1990; además para los años de 1973 a 1984 se han tomado en cuenta las Encuesta Continua sobre Ocupación y de 1985 a 1991 la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, así como las dos Encuestas Nacionales de Empleo, una para 1988 y otra para 1991. No se consideran las fuentes que recaban información en los establecimientos, como ya se mencionó su cobertura es limitada, sólo captan a mano de obra demandada, y este trabajo está dedicado al estudio de la oferta de mano de obra.²

Cada uno de los censos presenta diferentes problemas. A pesar de que en el país ya se han levantado once censos de población, y aunque ciertamente se han dado pasos importantes para capitalizar la experiencia acumulada de un censo a otro, sobre todo recientemente, quedan aún problemas serios que subsanar. Cada censo ha señalado problemas graves y evidentes y, para el siguiente evento se ha puesto cuidado en no repetirlos: es el caso de los errores de procesamiento electrónico de 1960, que en 1970 se atendieron especialmente. En 1980 el problema mayor fue el volumen de no especificados en varias características, entre las que destaca la de rama de actividad que se trabajó con especial atención para el censo de 1990, cuidando que en cada sector encontraran su lugar todas las actividades, incluso las que se desarrollan de manera independiente. Pero aún en el último censo (1990), se aplicaron algunos procedimientos nuevos, como fue el levantamiento a lo largo de una semana en lugar de un sólo día, como se había hecho en los censos anteriores. Los cambios en los diseños y las estrategias son necesarios, tanto por el dinamismo propio del país, como por la experiencia acumulada nacional e internacional, aunque siempre es necesario evaluar los efectos de las modificaciones sobre los resultados finales.

Los problemas censales, obviamente no son exclusivos de México, casi podríamos atrevernos a asegurar que no hay censo exento de problemas en el mundo. Por ejemplo, *Valdecir Lopes (1974)* al referirse, en general a los censos latinoamericanos señaló las causas principales que originan los problemas censales que a continuación se enumeran, para ilustrar la complejidad de los procesos involucrados.

1. Deficiente material cartográfico con fines estadísticos;
2. Inexistencia de una red de oficinas estadísticas en todo el territorio nacional;

² En la sección dedicada a explicación del ajuste del censo de 1990 se hará referencia a los elementos que comprende el censo económico. Ahí se mostrará el universo que cubre y la parte de la población que no contempla y que es importante en el enfoque aquí adoptado.

3. Bajo nivel cultural de los informantes;
4. Deficiente capacitación de los enumeradores, los que a su vez no tienen el nivel técnico y cultural que se requeriría;
5. Falta de personal que reúna, a la vez, experiencia en levantamientos censales y adecuada preparación y experiencia en investigación demográfica;
6. Cambios frecuentes del personal que tiene a su cargo la planificación del censo;
7. Falta de personal capacitado para procesar y analizar los datos.

Algunos de estos problemas se han presentado, en mayor o menor grado en los censos mexicanos, pero con tendencia a reducirse en el tiempo. El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), institución gubernamental encargada de obtener la información estadística oficial en México, ha hecho grandes esfuerzos para subsanar los 6 puntos que le competen; el inciso 3 queda al margen de su competencia, aunque coadyuva en el avance de la cultura estadística de la población en general con la difusión en los medios de comunicación social. También ha aumentado la conciencia de la importancia de la información estadística en las esferas gubernamentales, lo que ha permitido que se le asigne mayor presupuesto y su labor se ha venido reconociendo en las distintas esferas de usuarios.

A continuación se presentan los elementos que se deben considerar en la comparabilidad entre censos. La evaluación y ajustes que se efectuaron con cada uno de ellos, se muestra en el siguiente capítulo.

Elementos para la medición de la PEA y la comparabilidad entre los censos de población

En 1975, Clara Jusidman concluyó su investigación "El Concepto de la Población Económicamente Activa en los Censos Mexicanos 1895 a 1970", primer trabajo de análisis conceptual y técnico-operativo de todos los censos mexicanos levantados hasta esa fecha. Ese trabajo es único en su especie. Desgraciadamente nunca fue publicado y no ha tenido la difusión que merece.³ A pesar del tiempo que ha pasado, sería muy valioso que se publicara y lo acompañara un segundo volumen con el análisis conceptual y operativo de los dos últimos censos, incorporando los testimonios de los técnicos claves que han participado en esos grandes proyectos. La autora inicia su trabajo con una exposición de la filosofía subyacente en el tratamiento estadístico de la población trabajadora. Reseña el surgimiento y variación de los esquemas conceptuales a raíz de conflictos internacionales importantes, como la gran depresión de los años treinta. Describe los enfoques de "trabajador remunerado" y el de "fuerza de trabajo" en la medición de la PEA, con observaciones

³ Lo presentó únicamente como tesis de la licenciatura en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM.

críticas sobre sus alcances y limitaciones; además de incluir reflexiones importantes sobre las consideraciones que serían necesarias para los países en desarrollo, revisa los esquemas conceptuales para clasificar a la población por condición de actividad, trata a las clasificaciones principales y resalta su importancia y la necesidad de que se adapten a la realidad nacional para obtener información relevante a las políticas económicas y sociales.

Pero no se limita a la Población Económicamente Activa (PEA), sino que presenta aspectos globales de los censos, como los temas incluidos, el tipo de censos (de hecho o de derecho), la fecha censal, el periodo de referencia; así como los aspectos operativos de la planeación, el diseño físico del cuestionario, la logística del levantamiento y el procesamiento de la información; aspectos todos importantísimos en los resultados finales. Lo anterior lo aborda planteando de una manera reflexiva el estado del arte, a la vez que describe la práctica concreta experimentada en cada uno de los censos desde 1895 hasta 1970.

Con la revisión cuidadosa del trabajo citado, manuales y recomendaciones de agencias internacionales (Naciones Unidas-ONU, Organización Internacional del Trabajo-OIT) y la búsqueda de toda evidencia que pueda ser útil para el manejo de la información censal, en esta sección se resumen los aspectos conceptuales, técnicos y operativos que pueden afectar la medición de la participación de la población en la actividad económica en un censo de población.

1) Límite de edad. No existe un límite de edad específico universalmente aceptado para considerar a las personas en edad de trabajar. Al respecto la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala "La edad mínima de admisión al empleo no debería ser inferior a la de terminación de la escolaridad obligatoria, y en todo caso, según el convenio 138 no debería ser inferior a 15 años. Sin embargo, aquellos países cuyos medios económicos y educativos estén insuficientemente desarrollados pueden especificar una edad mínima de 14 años." No existe ninguna especificación respecto a un límite superior. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Artículo 123, se señala la prohibición de utilizar el trabajo de menores de catorce años y, establece para los mayores de esta edad y menores de dieciséis una jornada máxima de seis horas. Esta disposición, igual a la mayoría de las señaladas en la Ley Federal del Trabajo se aplica sólo a los trabajadores asalariados de establecimientos medianos y grandes. No se aplica a los trabajadores familiares no remunerados, ni a los trabajadores por cuenta propia; la realidad mexicana ha llevado a considerar 12 años como límite inferior, como se verá más adelante.

Es importante reflexionar sobre la elección de un límite de edad, tanto por la calidad de la información captada como por el impacto que puede tener en las medidas globales de participación económica. Se debe tener en cuenta que la captación de buena calidad es difícil en los grupos marginales, en este caso la marginalidad está marcada justamente por la edad. Por otra parte, se debe tomar en cuenta el límite adoptado en cada caso cuando se pretende hacer comparaciones internacionales, lo conveniente es tomar la misma edad límite. En ocasiones se argumenta que es necesario incluir al trabajo infantil, cuando existe, que es el caso de México Pero también es necesario considerar que es difícil su

captación, por estar fuera de lo que marca la ley y por su naturaleza sumamente inestable. Otro problema importante sería el de interpretación que se puede derivar del cálculo de las tasas de participación general, ya que al considerar una edad muy baja se pueden estar agregando al numerador —o sea a la población activa— un número relativamente reducido de trabajadores menores, el cual se divide entre el total de la población en “edad de trabajar” al que se le ha sumado un gran número que incluye activos e inactivos; entonces el cociente resultará paradójicamente como un indicador de baja participación, al ser comparado con el de otros países que toman una edad más alta como la mínima para trabajar.

En ese aspecto no existe diferencia entre los censos de 1970 a 1990, los tres han adoptado 12 años como edad mínima para definir la población en edad activa, ninguno ha marcado una edad máxima.

En general, en México, se ha adoptado la edad de 12 años como el límite inferior, con algunos intentos para considerar un límite de edad menor; entre ellos el Censo de 1960 que consideró 8 años, el módulo de empleo en el Sector Informal Urbano de la Encuesta Continua sobre Ocupación de 1976 que marcó como límite inferior a 7 años, la Encuesta Nacional de Empleo Urbano en el primer trimestre de 1985 adoptó el límite de 10 años. Siempre se ha vuelto a los 12 años por haber detectado los problemas arriba señalados.

Ciertamente, existen trabajadores menores de 12 años, pero el trabajo infantil no se ha podido captar por los métodos de recabación de estadísticas masivas. Como ya se mencionó, en todos los casos en que se ha intentado tomar un límite más bajo se ha vuelto a tomar el límite de edad de los 12 años, porque la información que se obtiene no cumple con los requisitos mínimos de confiabilidad estadística. Por una parte, los informantes niegan el trabajo de menores por las circunstancias de ilegalidad que lo rodean, y por la otra, la propia irregularidad que se presenta en el trabajo de los niños hace que la precisión de su captación deje mucho que desear. Aunque la edad legal para poder trabajar es de 16, o de 14 con algunas restricciones, la edad aceptada socialmente es de 12 años, no sólo para trabajar, sino en otros ámbitos, la persona no es considerada como adulto pero tampoco como niño. Además, captar la actividad económica a partir de la edad legal sería ocultar una realidad del trabajo de menores que técnicamente sí se puede captar y medir.

Para una buena captación del trabajo de menores de 12 años tendría que recurrirse a métodos más sofisticados, quizás de tipo antropológico, ya que los censos o las encuestas masivas han demostrado no ser instrumentos idóneos para captar el trabajo infantil.

2) periodo de referencia. Es conocido que la extensión del periodo de referencia, afecta considerablemente al número de personas registradas como activas; en un periodo de referencia amplio hay más probabilidades de captar como activas a un número mayor de personas.

Por otra parte, se han hecho recomendaciones (OIT, 1982) sobre la conveniencia de captar actividad habitual, lo cual puede tener mucho sentido en sociedades agrarias en las cuales la limitación a un periodo corto puede ser muy restrictiva. Sin embargo, resulta difícil combinar esta concepción con el dinamismo de las áreas urbanas, sobre todo por la

inestabilidad laboral imperante en México en los últimos lustros; además de las dificultades de una buena captación del concepto en proyectos masivos como son los censos de población y las encuestas nacionales.

En 1970 se consideraron dos períodos de referencia, semana anterior al levantamiento censal y el año previo (1969). En 1980 y 1990 sólo se consideró a la semana previa. Es decir, que si de 1970 sólo se considera la condición de actividad de la semana previa al censo, el periodo de referencia no tendría que ser un elemento de falta de comparabilidad entre los tres eventos.

Sin embargo, es sorprendente que en el censo de 1970, la PEA medida con base en el año de 1969, resulta ser sólo un 0.3% mayor que la medida con base en la semana anterior al levantamiento. Al respecto, *C. Jusidman (1975, p. 64)* señala "Las diferencias entre la población económicamente activa medida en una semana y la medida en el año no fue tan grande como podía esperarse y en parte se debió a una interacción de respuestas entre las dos preguntas. Es decir si la persona respondió a la pregunta de la semana anterior que era estudiante, el empadronador podría suponer que en el año de 1969 estaba en la misma situación y por tanto, no aplicó la pregunta para indagar si trabajó en el año". Situaciones similares de interferencia fueron detectadas por *Miller y Durand*⁴ en varios países donde se utilizaron dos períodos de referencia en el mismo levantamiento para captar la actividad económica en sus censos de población.

La evidencia de mayor número de trabajadores captados con períodos más amplios si se ha encontrado en otros instrumentos de captación. Por ejemplo, en la Encuesta Nacional de Empleo de 1991 se levantó la información con el periodo de referencia de una semana, pero además, en las localidades de menos de 100 mil habitantes la participación en actividades agropecuarias también se captó con referencia a los seis meses previos al levantamiento de la encuesta, el resultado es un incremento de veintiuno por ciento en la actividad agropecuaria, y su impacto en la PEA nacional es un incremento mayor en 5 por ciento.⁵

3) *Fecha censal.* La elección de la fecha censal parecería una tarea sencilla. El ideal de los demógrafos sería que todos los censos se levantaran el 30 de junio de los años terminados en cero o en cinco. Los cálculos se facilitarían y los cambios estacionales de la actividad económica a lo largo del año no afectarían la comparabilidad entre los censos. Sin

4 Trabajo inédito de recopilación y evaluación de información censal de países de todas las regiones del mundo (1972).

5 Las tasas netas de actividad que se han obtenido en las localidades de menos de 100 mil habitantes, para 1991 son: con la semana de referencia para hombres de 81.33 y para mujeres 28.35. Al considerar a los 6 meses como periodo de referencia, aparecen inactivos en la semana de referencia que participaron en actividades agropecuarias en los seis meses previos, transformándose las tasas en 83.82 y 31.83 respectivamente. Muy probablemente si también se hubiera solicitado información sobre actividades no agrícolas la tasa se hubiera incrementado aún más. También se puede esperar un número mayor de activos en las áreas más urbanizadas al ampliar el periodo de referencia; muchas actividades no agropecuarias también son estacionales, como el turismo, por ejemplo.

embargo, hay un sin número de elementos que pueden afectar negativamente el levantamiento del censo. Entre ellos están el calendario de las lluvias torrenciales que impiden el levantamiento en algunas zonas que se convierten en inaccesibles, y en general, se complica adicionalmente el levantamiento en zonas rurales. El calendario de las campañas políticas pueden contaminar las de sensibilización y orientación del censo, esenciales para obtener buenos resultados. Se tienen que tomar en cuenta los períodos vacacionales de grandes sectores de la población, que pueden hacer que contingentes importantes de población se muevan temporalmente,⁶ o tengan una actividad en el periodo de referencia fuera de toda regularidad (en antiguos censos también había que considerar que el operativo censal dependía en buena medida de los maestros de primaria). También es necesario considerar a las festividades civiles o religiosas que alteran la vida cotidiana de sectores importantes de población. Por ello, después de una investigación sobre los calendarios del año censal se define la mejor fecha, quedando por supuesto el problema de las variaciones estacionales, que posteriormente se tienen que medir con el apoyo de las encuestas continuas sobre ocupación.

En cualquier año, además de los problemas coyunturales (recesión, auge económico, conflictos armados, etc.) hay problemas estacionales. Enero es el mes menos activo, en grandes extensiones del país donde priva la agricultura de temporal, este mes corresponde a una estación baja; además el comercio y los servicios, después del auge de diciembre quedan dramáticamente deprimidos, muchas empresas e instituciones que operan con ejercicios contables anuales también liberan el presupuesto para el nuevo año hasta algún tiempo después de iniciado el año. En marzo la actividad inicia su recuperación, las labores agrícolas no están tan pasivas, pero no han llegado a la posición de alta actividad como en junio.

Los tres censos se han levantado en meses distintos, lo que puede afectar la captación de activos por la estacionalidad de la actividad económica. En 1970 el censo se levantó en enero, el de 1980 fue en junio y el levantamiento de 1990 fue en marzo. Por otra parte, se deben tomar en cuenta problemas coyunturales como lo ha señalado *Alba (1984, p. 559)*, como se verá en el siguiente capítulo.

4) Familiares no remunerados. En las recomendaciones internacionales con frecuencia ha dominado la visión de los países llamados desarrollados, imponiendo con frecuencia marcos conceptuales que no son del todo adecuados para los países denominados "subdesarrollados". Entre los conceptos de dudosa aplicación están el de desempleo y el de jornada normal; a los trabajadores familiares no remunerados se les ha tratado como marginales porque en las economías de los países desarrollados son poco comunes las unidades de producción en pequeña escala y de tipo familiar. En la XIII Conferencia de Estadísticos del Trabajo de la OIT (1982) gracias a la participación de delegados de países

⁶ Es el caso de las clases alta y media alta de la ciudad de Mérida, Yucatán, que se trasladan a la costa los meses de julio y agosto.

de diferentes áreas se modificaron algunos puntos relevantes para los países subdesarrollados; uno de ellos fue no considerar un límite de horas para los trabajadores familiares no remunerados que se consideran igual que a los otros trabajadores. En las estadísticas mexicanas se han reflejado estos cambios.

En el censo de 1970 se excluyó de la PEA a los trabajadores no remunerados que trabajaron menos de 15 horas. En 1980 y 1990 no se consideró ninguna limitación de este tipo, incluso en el de 1980 se hizo una pregunta específica para captarlos; en cambio en 1990 esto no se hizo y tampoco se dio una instrucción explícita. El que no se haya incluido una referencia explícita a este tipo de trabajadores puede ser una fuente de omisión importante de personas activas, por la propia concepción que los trabajadores o los informantes tienen del trabajo; con frecuencia se concibe como trabajo sólo si es remunerado. En las encuestas de empleo, después de preguntar si la persona trabajó, se prosigue con una serie de preguntas de rescate, una de ellas destinada a registrar a los trabajadores familiares no remunerados que con la primera pregunta no se captaron como trabajadores, a pesar de que técnicamente podían haberse registrado en primer instancia, ya que simplemente se les preguntó si trabajaron, sin importar bajo que circunstancias lo hicieron, pero la evidencia empírica demuestra que sólo declaran su trabajo cuando se les hace una pregunta específica; posteriormente, con las otras preguntas sobre el trabajo se verifica que realmente son personas económicamente activas, que su actividad tenga como fin la generación de un ingreso, evitando que ante la insistencia se incluyan personas no activas en la PEA ocupada.

Para la Encuesta Nacional de Empleo de 1991, los hombres trabajadores familiares detectados a través de toda la secuencia de preguntas constituyeron el 9.85 por ciento respecto a la población ocupada masculina y el 16.25 por ciento en el caso de la población ocupada femenina. Pero del total de estos, en el caso de los hombres sólo el 11.1 por ciento fue captado con la pregunta directa de trabajo y el 6.5 por ciento en el caso de las mujeres. Es decir, la gran mayoría de los trabajadores familiares no remunerados fue ignorada en la primera pregunta a pesar de que en la general no tenía porque haberse excluido.

5) Buscadores de trabajo. El concepto de oferta de mano de obra que define a la población económicamente activa implica la inclusión, tanto de las personas ocupadas como de aquellas que buscan trabajo.

Los tres censos han incluido a los buscadores de trabajo en la semana de referencia. Pero no han considerado a los desempleados que por alguna causa fortuita no buscaron trabajo en la semana anterior al censo, pero sí lo hicieron en un periodo más amplio, como el considerado en otras fuentes. Las encuestas de empleo consideran al menos un mes como referencia para la búsqueda de trabajo, y hasta dos con ciertas condiciones.

6) Iniciadores de un nuevo empleo. Entre los ocupados y los buscadores de trabajo se encuentran los que se incorporarán a un nuevo empleo en un lapso máximo de cuatro semanas. Se les puede considerar ocupados o desempleados, ya tienen el puesto asegurado

pero aún no están trabajando; tampoco buscan trabajo porque ya lo han encontrado, lo que si es seguro es que no son inactivos, es decir forman parte de la PEA.

En los tres censos no es claro cómo se registra a quienes iniciarán un trabajo en 30 días o menos y en el periodo de referencia no se encontraban ocupados ni buscaban trabajo por haberlo ya encontrado. En las encuestas se les detecta a través de dos preguntas específicas —una los ubica como iniciadores y con otra se verifica que iniciarán su trabajo antes de 4 semanas— y pasan a formar parte de la población económicamente activa. Los censos no pueden recargar su cuestionario con una pregunta extra para captarlos, se sacrificarían otros aspectos prioritarios, pero seguramente ellos pasan a formar parte del grupo residual de otros inactivos, su cuantía no es importante, pero es otra carencia del censo y limita la comparación entre encuestas y censos.

7) *Tipo de censo.* Existen dos tipos de censo, el de *hecho* que capta a la población presente en el lugar donde se encuentran las personas el día del censo, y el de *derecho* que registra a la población en su lugar de residencia habitual.

Los tres últimos censos han sido de derecho, es decir han captado información sobre todos los residentes habituales de las viviendas del país, estén o no presentes en ellas en la fecha censal. En ese sentido no deberían existir problemas de comparabilidad, excepto si la fecha censal coincidiera con un momento de alta migración temporal principalmente por razones laborales, que no estuviera claro el límite de tiempo de la ausencia para considerar a una persona como residente habitual de la vivienda censada, o que se moviera toda la familia, sin que se quedara algún residente que pudiera proporcionar la información al momento del censo. Caso frecuente de las familias de los jornaleros agrícolas.

8) *Diferencia entre lugar de residencia y lugar de trabajo.* Este es un problema que está presente en todos los censos de población y en la mayoría de las encuestas a hogares. Es necesario considerar este hecho al analizar los aspectos del empleo, a partir de las cifras recabadas en los hogares. Las cifras se captan en la localidad de residencia habitual, pero la localidad donde se trabaja puede no ser la misma. Esta discrepancia limita la comparabilidad con las estadísticas que se recaban en los establecimientos, en ellas se captan los trabajadores donde llevan a cabo su actividad productiva.

Conviene destacar las limitaciones que surgen de la captación de la información en los hogares; ésta se realiza en el lugar de residencia habitual, pero la información sobre las características del mercado de trabajo puede corresponder a otra localidad, por tratarse de trabajadores que diariamente se trasladan de su localidad de residencia a una localidad diferente para trabajar, a ellos se les ha denominado trabajadores transmigrantes.

Este fenómeno de la transmigración, se ha incrementado con el desarrollo de los medios de transporte, y en general de los medios de comunicación. Diariamente, de pequeños poblados se trasladan a grandes ciudades, e incluso, hoy en día se mueven grandes volúmenes de trabajadores de ciudades medias hacia las grandes metrópolis; como es el caso de los transmigrantes de las ciudades de Toluca, Cuernavaca y Pachuca hacia la Ciudad de México. También se dan movimientos en sentido opuesto, pero en menor escala.

Este fenómeno también se observa en la frontera norte, donde numerosos trabajadores cruzan la frontera diariamente para laborar en Estados Unidos.

Desgraciadamente no se cuenta con información al respecto a nivel nacional. Sólo en la Encuesta Nacional de Empleo de 1991, en las localidades de menos de 100 mil habitantes se captó la diferencia entre el lugar de trabajo y el de residencia. En dicha encuesta se consigna que cerca de una quinta parte de los trabajadores (19.4 por ciento de hombres y 18.3 de mujeres) se trasladan diariamente a otra localidad para desempeñar su actividad económica.

9) Redacción y formato de cuestionario y preguntas. La redacción de la(s) pregunta(s), el formato y la organización general del cuestionario, incide en la calidad de la información captada. Debe tomarse en cuenta que la práctica de lectura en el país aún deja mucho que desear. Las letras pequeñas, instrucciones complicadas para poder seguir las diferentes secuencias, muchos temas, incluso algunos de difícil delimitación afectan la calidad de los resultados.

En el censo de 1970 toda la información se captó en una sola hoja, lo que hizo fácil entender la mecánica del cuestionario; sin embargo, el número de preguntas obligó a usar una hoja demasiado grande para su manejo en campo, debe recordarse que no siempre se puede disponer de una mesa para escribir. Esto pudo provocar que la información se anotara en renglones o espacios equivocados; así mismo, pudo haber provocado errores en la captura de la información.

En 1980, se usó por primera vez el cuestionario en forma de cuadernillo; contenía muchas instrucciones con letras muy pequeñas y con cambios de procedimiento de una pregunta a otra. En 1990 se usó nuevamente el cuestionario en forma de cuadernillo superando muchos de los problemas del cuestionario del censo anterior.

El buen manejo del instrumento depende, en gran medida, de la capacidad de los entrevistadores. Tanto en 1970 como en 1980 fue la propia población, que de manera gratuita, levantó el censo; población heterogénea en cuanto a su nivel de escolaridad que no recibió una capacitación homogénea. En 1990, se levantó con personal pagado con un nivel mínimo de escolaridad de secundaria, al cual se le sometió a una capacitación más estructurada.

10) Cobertura de la población total. Los problemas de cobertura ⁸ pueden tener diferentes orígenes: cartografía inadecuada, áreas inaccesibles por accidentes geográficos y falta de comunicaciones, ocultamiento de personas por situación migratoria ilegal, omisión de

7 En el anexo se encuentra para cada censo y la encuesta nacional de empleo de 1991 una copia de la parte del cuestionario que contiene las preguntas sobre características económicas.

8 Todos los censos tienen problemas de cobertura en mayor o menor grado. Para los últimos censos de Estados Unidos se ha estimado en 4 por ciento.

personas residentes en viviendas de difícil identificación (cuartos de azotea, por ejemplo), omisión de miembros del hogar por representación marginal en la vida cotidiana (bebés y ancianos) o por confusión sobre la necesidad de que todas las personas sean captadas (trabajadoras-domésticas, miembros de un segundo hogar en la vivienda).

Las evaluaciones del censo de 1970 señalan que hubo omisión, particularmente de hombres en edades centrales; muy probablemente se trataba de trabajadores, quizás hombres que vivían solos (*Mier y Terán, 1975*). En el censo de 1980, parece ser que las cifras de población total se ajustaron hacia arriba⁹ a través del siguiente procedimiento: primero se seleccionó una muestra aleatoria del propio censo, del tamaño de la cifra predeterminada a incrementar, después se duplicó la información de dicha muestra, es decir se obtuvo una réplica de los cuestionarios de la muestra seleccionada. Tanto los sesgos, omisiones y demás problemas, así como la información buena y por tanto congruente, fueron reproducidos. Es decir, se modificó el total, pero se mantuvieron las estructuras e inconsistencias originales.

El volumen de población que arrojó el censo de 1990 causó sorpresa, en general, se esperaba una cifra superior y, aun la diferencia entre las cifras preliminares y las definitivas se consideró baja de acuerdo a la experiencia internacional sobre lo inevitable que resulta la omisión mínima de alrededor de un tres por ciento. Algunos usuarios han tratado el problema (*R. Corona, 1991*) y otros han realizado ajustes (*Naciones Unidas, 1992*). La sorpresa puede ser resultado de las cifras esperadas a partir de las proyecciones de las cifras del censo de 1980 (ya que antes de que salieran a la luz los resultados del censo de 1990, nunca se había dicho que las cifras del censo de 1980 estuvieran exageradas), o por las referencias de ciudadanos que no fueron censados, también existe la tendencia general de las personas de magnificar las cifras de su propia localidad.

Sin duda, en el censo de 1990 se superaron muchos de los problemas de los censos anteriores, lo que se está reflejando en la calidad de muchos de los indicadores que está arrojando el censo, pero quedan algunos aspectos que deben evaluarse a profundidad antes de aplicarse en el próximo censo; entre los cuales cabe mencionar el que no se hubiera definido un día preciso para esperar al entrevistador (se dejaban citatorios después de la primera visita, pero no siempre funcionaron), otro problema que originó confusión fue la inclusión de la diferenciación de hogares dentro de una vivienda. La importancia del tema no se discute, pero su difícil definición en campo y la posibilidad de que haya sido fuente de omisiones de residentes habituales como los miembros de un segundo hogar debe evaluarse; de existir este riesgo, parece injustificada la inclusión de este tema en un censo general de población, donde la primera prioridad es evitar la omisión de personas. En cuanto a temas específicos, uno que presentó problemas fue el de la actividad económica que se trata en el siguiente inciso y después en la sección de ajustes.

⁹ En el "Seminario sobre las Principales Características y Resultados del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990" organizado por la Dirección General del Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en mayo de 1991 autoridades del INEGI describieron el procedimiento señalado en el texto. Las causas para incrementar las cifras captadas no se expusieron.

Otro problema de cobertura, que resulta ser menor, se deriva del tratamiento que se aplicó a la población de las viviendas colectivas. En los documentos disponibles de 1970 no está explícito el tratamiento que se les dio, pero es posible que se les haya clasificado en las viviendas de más de 9 cuartos. Además es probable que a algunas de las personas que viven en ellas se les haya considerado como inactivas, ya que al menos era la recomendación internacional respecto a los presos que aún trabajando para obtener un ingreso se les consideraba inactivos por no ser trabajadores libres. En 1980 y 1990, para todas las personas residentes en viviendas colectivas se captó la condición de actividad, tal como se hizo para el resto de la población. De cualquier manera, en los indicadores globales no tiene ningún efecto ya que para 1980 constituían el 0.10 por ciento y en 1990 el 0.44, es decir en ningún caso se llegó a medio por ciento.

Todo tipo de especulaciones se pueden dar por la falta de evaluaciones sistemáticas que sólo la propia institución generadora puede realizar, es la única que tiene los elementos para medir o estimar las omisiones; en otras instancias, lo único que puede hacerse es estimar subcobertura por métodos indirectos. El INEGI cuenta con los hechos del trabajo de campo y del procesamiento de la información. Para los ajenos a la institución, sólo quedan los recursos técnicos derivados de supuestos basados en la congruencia interna de la propia información censal y con otras fuentes nacionales, así como la experiencia acumulada de las investigaciones que permite saber que hay problemas en algunos de los indicadores resultantes.

Los problemas de cobertura afectan necesariamente al estudio de cualquier fenómeno demográfico. Su evaluación y la estimación de las dimensiones del problema escapan el alcance de este trabajo. Por el momento no se cuenta con un diagnóstico definitivo al respecto en los distintos censos. En consecuencia, el ajuste que se presenta en este documento se efectuó sobre las **tasas de participación** por sexo y grupos quinquenales de edad. Para obtener el volumen de trabajadores, se podrán aplicar las tasas ajustadas a las poblaciones que resulten, después de haber cuantificado el subregistro o la duplicidad de la población total por sexo y edad.

10) No especificados en condición de actividad. Es grave que exista un número elevado de personas sin especificar su condición de actividad, pero también es preocupante que no exista ni un caso y que además no se exponga el método de imputación. Es imposible que toda la información sea especificada; el informante no siempre es el sujeto de la entrevista quien puede no estar presente en el momento de ella, pudiendo tratarse de un ausente temporal o de personas que no tienen un trabajo estable.

Lo perdido en el trabajo de campo es irrecuperable, pero en ocasiones hay elementos para la asignación o imputación de un valor a la información no especificada y es preferible que esta tarea sea llevada a cabo por la propia institución generadora. *O. Altimir (p.72)*, al respecto, señala que eliminar el problema es prácticamente imposible y que dejarlo sin tratamiento es sólo transferirlo a la etapa de análisis, instancia en la cual no se tienen los elementos que tiene la institución productora de información. Sobre este punto no se dan más detalles aquí, porque su evaluación es parte central de lo realizado en este trabajo y

se encuentra en el capítulo II destinado a la explicación del procedimiento que se siguió para realizar los ajustes sobre los tres censos.

11) La omisión por sectores no es uniforme. La incidencia de los casos no especificados en las características de la Población Económicamente Activa, no es uniforme. De acuerdo con Altimir, cabe la posibilidad de que en el sector agropecuario la repercusión sea menor a la observada en otros sectores económicos, por ejemplo los servicios; este autor lo señalaba al analizar el censo de 1960, pero pudo ser diferente en otros censos. Lo que si está claro es que hay que analizar toda la evidencia antes de adoptar la hipótesis de distribución aleatoria.

Además debe analizarse cuales son las clasificaciones que se han usado, si han sido diferentes en cada censo, y si son comparables. El tratamiento que se le de a los trabajadores familiares no remunerados puede afectar en particular al sector agropecuario, como se discutió en el inciso 4 de esta sección.

En síntesis, no cabe duda que desde el punto de vista conceptual el proceso de recabación de la información censal es muy complejo, aunado a un operativo que involucra millones de personas, resulta una obra titánica que necesariamente presenta algunos problemas; a pesar de ello es importante tomar en cuenta que se trata de información muy valiosa que no debe desecharse a cambio de “estimaciones” sin sustento estadístico serio. Lo importante es ubicar las causas de las desviaciones que pueda tener la información, medir sus posibles sesgos con bases confiables, y si es factible proponer ajustes de los indicadores básicos.

En el siguiente capítulo se describirán los procedimientos de ajuste aplicados a cada censo, y en el cuarto se analizarán los resultados asociados con la dinámica demográfica.



CAPÍTULO II

EL AJUSTE DE LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN

En los capítulos anteriores se ha señalado la importancia de la información de los censos de población para el análisis de la participación de la población en la actividad económica. Asimismo, se presentan los elementos que pudieron afectar su medición y comparabilidad.

Como fuente alternativa para captar la participación de la población en la actividad económica sólo existen las encuestas en hogares de una muestra probabilística. Ya que todas las fuentes que se levantan en establecimientos (censos económicos y encuestas sectoriales) sólo captan a los trabajadores que están ocupados y quienes cumplen ciertos requisitos,¹⁰ sin negar su gran valor como fuentes de información para el análisis del empleo (como lo ha demostrado con sus trabajos Teresa Rendón, por ejemplo). Pero no se captan todas las unidades económicas, ya que quedan excluidas muchas empresas pequeñas, así como los trabajadores por cuenta propia y aquellos pagados bajo el régimen de honorarios. Tampoco existen registros de desempleados (éstos sólo operan en países donde existe el seguro de desempleo). No hay alternativa para captar a los inactivos. En resumen, la única posibilidad de tener información sobre toda la población que participa en la actividad económica, y la que no lo hace, es a través de los hogares y en especial el censo de población.

Para evaluar y ajustar la información censal, además de la propia congruencia interna de la información censal, se cuenta con el gran apoyo de las encuestas a hogares por muestreo probabilístico.

Para efectuar análisis comparativos aprovechando la información censal mexicana, es necesario realizar ajustes que lleven a índices comparables, lo que es posible hacer a partir de la información registrada originalmente en los censos.

La sospecha de que algo anda mal con los resultados censales surge de su confrontación con lo esperado de acuerdo a fuentes alternativas, incongruencias dentro de la misma información, tendencias pasadas y su ubicación respecto al contexto internacional dado el desarrollo de las fuerzas productivas. También es importante considerar la observación no estadística de la vida cotidiana, al menos para plantear los cuestionamientos sobre la calidad de la información. Por ejemplo, es evidente el incremento de la presencia femenina en el mercado de trabajo en los últimos veinte años, para aceptar que las tasas de participación de 1990 sean cercanas a las de 1970.

¹⁰ Por ejemplo, en los Censos Económicos (1986 y 1989) para registrar a una persona como obrero o empleado de la empresa exigen que trabaje un mínimo de 15 horas a la semana. Estar contratado por la empresa y recibir su pago como sueldo o salario, es decir, se excluyen a los trabajadores que son pagados por honorarios, etc. Las características específicas de cada fuente, incluyendo conceptos y cobertura se encuentra en M. Pedrero. *Estado Actual de las Estadísticas de Empleo en México*. México, ST y PS, 1994.

Cada censo presenta problemas de diferente índole, derivados de la interacción de los elementos descritos en el Capítulo I, lo que obliga a que el procedimiento, dimensiones e incluso el signo de los ajustes para cada censo sean diferentes. En este capítulo se verán en detalle los diferentes problemas y sus efectos, para concluir con el ajuste de las tasas de participación por sexo y edad en cada entidad federativa, correspondientes a los censos de 1970, 1980 y 1990.

Para todos los censos no se cuenta con los mismos elementos de análisis y apoyo de fuentes alternativas, pero en cada caso se ha recurrido a toda la información que ha estado al alcance para intentar el mejor ajuste de los niveles y estructura por sexo y edad de la oferta de mano de obra.

En primer término, para los tres censos se aborda el problema de los “no especificados” en condición de actividad y el grupo residual “otros inactivos”, que en conjunto dan cuenta de las desviaciones de cada censo. Posteriormente se describe el procedimiento aplicado para ajustar las tasas de actividad de cada año, tanto para la población masculina como femenina.

Al conocer el proceso de captación y el operativo involucrado en un censo, pasando por las etapas de tratamiento (codificación, validación, captura y elaboración de cuadros), se concluye que es imposible eliminar todos los casos “No especificados” en los diferentes rubros o variables. Aun características como la de sexo deben someterse a algunos controles, para que una marca equivocada o un error de captura no lleve a un “no especificado”. Sobre ciertas variables hay casos que no los puede definir ni la propia familia que da la información. Por ejemplo, dado que los censos mexicanos son de derecho “se registra a la gente en su lugar habitual de residencia” esté o no presente, así sobre un ausente temporal se puede ignorar si ya consiguió o no trabajo. La forma de hacer la pregunta puede llevar a omitir determinada información o trasladarla a un grupo residual, como se verá al tratar a los “otros inactivos”.

En 1970 no aparecen personas con condición de actividad indeterminada y no existe un documento donde se consigne el procedimiento seguido para asignarlos a una u otra categoría; sin embargo, el volumen de “otros inactivos” hace pensar que se les asignó automáticamente esta condición de inactividad.

En 1980, de acuerdo a las cifras del informe preliminar, la condición de actividad desconocida alcanzó a 20 por ciento; pero en los datos definitivos este porcentaje desaparece por completo. El procedimiento seguido fue, en primera instancia, buscar el cruce de variables de dos o más características del empleo principal, si éstas con seguridad denotaban que se trataba de una persona activa se le consideraba como tal.¹¹ Pero si no se cumplía con esta condición, el caso quedaba sin resolver para ser tratado con el segundo procedimiento, la imputación o asignación dinámica.¹²

11 De esta manera se identificó la condición de actividad de al menos cinco por ciento de activos, dada la proporción que finalmente está clasificada por ocupación principal.

12 INEGI. *Taller Nacional de Evaluación del Censo General de Población y Vivienda, 1980*. Mesa 7, San Juan del

El método consistió en aplicar de manera dinámica una matriz para cada sexo a los casos que quedaban con condición de actividad no especificada. La matriz contenía en el eje vertical las edades, en el horizontal el estado civil y en las casillas de cruce se encontraba la condición de actividad esperada. Se partió de una matriz hipotética que se actualizaba con cada caso "bueno", es decir, que tenía la información completa. Al presentarse cada caso "bueno" en la matriz quedaba la condición de actividad de dicho caso substituyendo al anterior, misma que se le aplicaba a los subsiguientes que no tenían condición de actividad especificada y que tenían el mismo estado civil y la misma edad.

El proceso se aplicó de manera independiente dentro de cada Área Geoestadística Básica (AGEB), para evitar que se mezclaran situaciones de diferentes zonas geográficas, que probablemente se distinguen entre sí por las características de sus mercados de trabajo.

Para cada una de las entidades federativas, se contrastaron las tasas obtenidas; efectuando el cálculo antes de imputar y descontando tanto del numerador como del denominador los casos no especificados, con las tasas obtenidas después de imputar. Las diferencias fueron despreciables en todos los casos. En resumen, dado que las tasas de participación no se alteraron significativamente, es posible suponer que los registros no especificados se distribuyeron aleatoriamente de acuerdo a la condición de actividad. Es decir, las posibles desviaciones en los niveles de participación no se debieron a la imputación efectuada en condición de actividad. De ahí que se decidiera publicar los datos imputados, ya que la institución generadora era la única que contaba con los elementos necesarios para efectuar la imputación.

Para las distribuciones por rama de actividad, ocupación y posición o situación en el trabajo, no se podía hacer imputación alguna porque no se contaba con sustentos sólidos, ninguna otra característica dentro del propio censo puede guiar a la ubicación del trabajador en el aparato productivo. Para estos casos, lo más sencillo habría sido asignarles la condición de inactivos, abultando al grupo de "otros inactivos"; así se habría tenido una tasa baja de participación y el por ciento de casos no especificados en las características de los ocupados habría sido menor, posiblemente, en primera instancia, el censo habría sido evaluado como "mejor" y el problema más grande habría quedado oculto, además de que no hubiera funcionado como la gran alarma que hizo que se previnieran muchos problemas en el diseño y la planeación del censo de 1990. En el Capítulo I se describieron los factores que pudieron causar los problemas detectados.

En este sentido se percibe una relación estrecha entre los volúmenes de los "no especificados" y de "otros inactivos", aparentemente estas categorías funcionan como vasos comunicantes.

En el censo de 1990, se registró un 1.85 por ciento de condición de actividad no especificada. 485,777 hombres (1.79 %) y 548,718 mujeres (1.90 %). El reconocimiento de este rubro y su índice tan bajo denota una buena aplicación del cuestionario, ya que no se omitió la pregunta en gran escala (como sucedió en 1980), aunque quedaron algunos

Río, Querétaro, Abril de 1986.

problemas de redacción de la misma, que llevaron a considerar como inactivos a personas que sí son activas; esto se detalla más adelante.

En 1970 fue la primera vez que se presentó un desglose de los inactivos, grupo de población generalmente olvidado tanto en las estadísticas como en los análisis. Una excepción, es el estudio de *Brigida Garcia (1975)* que los considera al analizar los niveles de participación a nivel nacional en el periodo 1950-1970, que fue realizado poco después de la publicación de los resultados del censo de 1970, en el que los analiza a la luz de las tendencias previas y condiciones prevalecientes, llamando la atención sobre los problemas fundamentales de ese censo.

En el censo de 1970 se consideraron las categorías de estudiantes, personas dedicadas a quehaceres domésticos y un grupo de "otros inactivos".¹³ En los censos de 1980 y 1990 se conservó este avance, y se dio un paso adelante al desglosar a los pensionados o jubilados e incapacitados que en 1970 se encontraban englobados en "otros inactivos".

Tanto en 1970 como en 1990, el gran volumen de personas en el grupo de "otros inactivos", hace pensar que esta categoría funcionó como un grupo residual en el que se ubicaron casos que pertenecían a la PEA. Estas personas no pudieron ser jubilados, pensionados o incapacitados, ni por su distribución por edad ni por la reducida cobertura de la seguridad social. Tampoco pueden haber sido rentistas dada la aguda concentración de la riqueza en una proporción reducida de la población (el 10 por ciento más rico acapara el 38 por ciento del ingreso total) y del bajo porcentaje de ingresos monetarios cuya fuente son las rentas de la propiedad (sólo el 1.5%).¹⁴

El grupo de "otros inactivos" puede estar conformado por jóvenes que han dejado el sistema escolar y que aún no entran al mercado de trabajo. Los ancianos también pueden ubicarse en este grupo si tienen edad avanzada y no están incapacitados o no tienen derecho a jubilación. Esto en general se presenta sólo en el caso de los hombres, porque para las mujeres de cualquier edad que no se registran como trabajadoras existe la tendencia a clasificarlas en la categoría de "quehaceres domésticos"; sin que esto signifique que necesariamente esa sea la categoría a la que pertenecen, quizás muchas de ellas desarrollan actividades económicas no declaradas, que es lo prioritario que debe captarse. La mayoría de las mujeres realizan labores domésticas, realicen o no actividades económicas.

Es motivo de preocupación una proporción elevada de personas de 25 a 55 años en la categoría de "otros inactivos", ya que estas edades son las de mayor capacidad productiva. En el último censo, en el caso de los hombres el porcentaje fue de 6.2 respecto a la población total en las mismas edades, y 66.7 por ciento dentro del grupo total de inactivos

13 Uno de los muchos avances que se dio en el censo de 1970 fue admitir por primera vez la posibilidad de que los hombres se pudieran registrar en quehaceres domésticos, si era a lo que se dedicaban. Este avance si se conservó en los siguientes censos, pero no otras medidas positivas, como fue la generación de algunos cuadros sumamente importantes para el análisis de la PEA femenina como son el que contiene condición de actividad por estado civil y edad.

14 INEGI. *Encuesta Nacional de Ingreso Gasto*, 1992, pp 45.

de las edades correspondientes. Estos porcentajes no consideran dentro de la gran categoría de "otros inactivos" a los jubilados e incapacitados; porque de considerarlos (como se agruparon en 1970) las proporciones suben a 7.6 y 82.3 respectivamente. En el censo de 1970, donde el grupo de "otros inactivos" sí incluye a los jubilados y a los incapacitados, las cifras correspondientes fueron 8.0 respecto a la población masculina dentro de los 25 y los 55 años y 73.4¹⁵ respecto a la población inactiva de esas edades.

Las situaciones que podrían explicar tan altas proporciones son:

- 1) El caso más común es que los familiares no remunerados no son considerados como trabajadores en las propias familias que cuentan con ellos. Existe la tendencia a calificar como trabajadores sólo a quienes desarrollan trabajo remunerado. Un caso especial es el censo de 1970, en esa época las recomendaciones internacionales dictaban que los trabajadores familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas se excluyeran de la definición de la PEA, así que posiblemente los hombres en esa situación fueron registrados en "otros inactivos". Las mujeres en la misma situación, muy probablemente quedaron ubicadas en quehaceres domésticos.
- 2) Otro caso, que en 1990 puede dar cuenta de una omisión importante de activos, es el de los trabajadores por cuenta propia, que no obstante estar dispuestos a ofrecer el producto de su trabajo o un servicio, no lo pudieron hacer por falta de demanda o clientela en la semana de referencia. Por ejemplo, un carpintero, al cual no le cayó ninguna "chamba" en la semana previa al censo y estuvo en su taller esperando a que llegara un cliente, técnicamente estuvo ocupado, pero el informante con sentido común y honradez contestó negativamente a la pregunta ¿en la semana... trabajó?, al seguir la secuencia que ofrece el censo pudo llegar a la opción de **no trabajó por otras razones**. Es una pregunta cerrada y se clasifica como "otros inactivos".
- 3) En la boleta censal de 1990, tampoco hay manera de captar a los trabajadores que iniciarán un trabajo en 30 días, que serían parte de la población económicamente activa (PEA). En la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) a los que tienen asegurado el trabajo se les clasifica como ocupados, en otras fuentes estadísticas se les clasifica como desempleados; de cualquier manera siempre forman parte de la PEA.
- 4) También es posible que en el censo de 1990, no se haya registrado a todos los desempleados que se captan en otras fuentes. Para medir este grupo, las recomendaciones internacionales y otras estadísticas del país, fijan un periodo más amplio que el de una semana, considerado en el censo: este lapso es muy restrictivo, especialmente cuando se trata de una persona que está esperando respuesta a una solicitud de

15 Como ya se mencionó antes, el sesgo del censo de 1980 fue en otro sentido, por ello esta categoría tiene un comportamiento totalmente distinto con las proporciones de 1.0 y 20.7 por ciento respectivamente.

empleo, y que por ello no ha efectuado trámites de búsqueda en la semana de referencia.

- 5) Además, cabe la posibilidad de que personas que se dedican a actividades ilegales, como "carterista" por ejemplo, hayan sido registradas en la categoría "no trabajó por otras razones". Pero también personas dedicadas a actividades ilegales pudieron autoclasificarse como trabajadores, algunos incluso pueden haber dado detalles sobre su ocupación, como ha sido el caso "de polleros" y "fayuqueros" ¹⁶ que fueron identificados en el momento de la codificación de la información censal.
- 6) Por último, podría tratarse de trabajadores desalentados que frente a condiciones deprimidas del mercado laboral, no trabajan por que no encuentran empleo y ya no lo buscan porque saben que no lo encontrarán. Esta puede ser la situación en estados como Zacatecas, Michoacán, Durango y Guerrero que presentan tasas de actividad sumamente bajas (estas situaciones no se ocultan con los ajustes), quizás estas personas resuelvan su problema de supervivencia mediante emigración temporal hacia donde sí hay posibilidades de trabajar. Pero, cuando se encuentran en su tierra permanecen como inactivos al no haber oportunidades allí.

Algunos de estos problemas se pueden dimensionar mediante el análisis pormenorizado de la Encuesta Nacional de Empleo que tiene más de una pregunta para captar a los activos; se trata de secuencias de preguntas que evitan las autoclasificaciones del informante, respuestas inducidas por el entrevistador e introducen preguntas de rescate para los casos que son reconocidos por su frecuente omisión. Esto se verá en detalle al reseñar el ajuste efectuado para las tasas de 1990.

El Censo de 1970

Al analizar las tasas de participación por sexo y edad ¹⁷ y, al compararlas con las tasas de otros países (desarrollados y no desarrollados) ¹⁸ en las fechas cercanas a la del censo, se observa que las tasas masculinas mexicanas en las edades centrales (de 25 a 60 años) son extremadamente reducidas. En el contexto internacional se encuentra que, generalmente

¹⁶ Fayuqueros son personas que introducen y venden mercancías de contrabando al país; polleros son personas que se dedican a introducir trabajadores indocumentados a Estados Unidos.

¹⁷ No se trabaja con edades individuales por los conocidos problemas de redondeo de las mismas. Para desglosarlas en edades individuales se podría recurrir a algún método matemático como la función de Gompertz-Makeham propuesto por *H. Ogaz Pierce (1991)*, que puede ser muy adecuado para PEA masculina que presenta un patrón sistemático de cambio; para aplicarlo a la PEA femenina se deberá hacer una evaluación cuidadosa del método, ya que las restricciones para formar parte de la oferta de mano de obra son más complejas y variables de acuerdo a la edad.

¹⁸ Se revisaron las tasas correspondientes a 80 países que aparecían en el Anuario Estadístico de 1975 de la Organización Internacional del Trabajo, (OIT); Ginebra, 1976.

estas tasas, tienen valores por encima del 95%, con pocas diferencias entre si, la mayoría de los hombres adultos en dichas edades están trabajando o están buscando un empleo. Pueden haber excepciones por varias razones, la más común es incapacidad física o mental.

Sólo otro país mostró tasas tan bajas como las mexicanas, Puerto Rico, país que tiene una situación político-económica sui géneris por su relación con los Estados Unidos. Posiblemente, un contingente importante de personas van a trabajar allá en estaciones pico, lo cual no es complicado porque los puertorriqueños no tienen problemas de ilegalidad de la inmigración, y al terminar la estación regresan a su país el resto del año, donde permanecen inactivos. No buscan trabajo porque esperarán la siguiente temporada para trabajar en Estados Unidos.

Para el caso de México no se aplica una explicación similar, los emigrantes temporales a Estados Unidos, eran de menor volumen y su proporción respecto a la población total no tiene gran impacto, dadas las dimensiones de la población mexicana. Diferentes análisis que se han llevado a cabo señalan la existencia de subregistro de activos en el censo de 1970: *Óscar Altimir (1974)*, *Brigida García (1975)*, *Fernández y Morelos (1977)*.

Como ya se mencionó la fuente alternativa a los censos es la encuestas a hogares; la primera encuesta probabilística que se levantó en el país con el fin de captar información sobre empleo fue la Encuesta Nacional de Hogares¹⁹ que más tarde sufrió algunos cambios conceptuales y de formato convirtiéndose en la actual Encuesta Nacional de Empleo Urbano con sus levantamientos continuos en ciudades importantes y cuatro de ellos a nivel nacional (1988, 1991, 1993, y 1995).

El patrón internacional del comportamiento de las tasas elevadas en las edades centrales de los hombres también se encontró para México en las tasas de la encuesta en hogares y las del censo de 1980, pero no en el censo de 1970 como se ha señalado. Desgraciadamente la encuesta se empezó a levantar hasta 1973 y su cobertura no permitía tener un panorama nacional, pero sirvió para evaluar el procedimiento que se siguió para ajustar las tasas.

El procedimiento aplicado fue:

- 1) Con la evidencia de las fuentes de información mexicana y la demostración de diferentes autores sobre el subregistro en el censo de 1970, se optó por tomar las tasas

¹⁹ El programa de encuestas de hogares se inició en 1973 en las áreas metropolitanas mayores del país: México, Guadalajara y Monterrey, con el nombre de Encuesta Nacional de Hogares. Después cambió de nombre, un tiempo se llamó "Encuesta Continua de Mano de Obra" y otra temporada "Encuesta Continua sobre Ocupación" pero sin cambios conceptuales, lo que sí tuvo fueron cambios en su cobertura geográfica que se fue ampliando a través del tiempo hasta llegar a ser nacional en 1979, desgraciadamente en ese año se suspendió su publicación, aunque si se siguió levantando hasta 1982. En 1985 se inició la aplicación del cuestionario que aún está en vigencia, con el nombre de Encuesta Nacional de Empleo Urbano. Su cobertura era de 16 grandes ciudades, cada una como dominio de estudio, la cual se ha ampliado a 39 ciudades.

- masculinas ajustadas²⁰ para los grupos centrales (de 25 a 55 años) del censo de 1980 en cada entidad federativa.
- 2) Se calcularon las proporciones de subregistro en cada entidad federativa con la relación existente entre las tasas en edades centrales de 1980 y las correspondientes a las registradas en el censo de 1970.
 - 3) Para obtener las tasas ajustadas para los jóvenes (de 12 a 24 años) y las edades avanzadas (mayores de 55 años) se consideró que la proporción de subregistro sería la misma que en las edades centrales. Para obtener las tasas ajustadas, a las tasas registradas en el censo se les aplicó la proporción de subregistro encontrada en las edades centrales en su entidad.
- Respecto a las tasas femeninas, a diferencia de las masculinas, no se tiene un patrón internacional de referencia, pero se consideró que la proporción del subregistro masculino sería el mínimo que sufrirían las mujeres activas. Existe amplia literatura respecto a la especial omisión de la actividad económica de las mujeres, pero analizarlo requiere un estudio específico que sale del alcance del presente.
- 4) De manera conservadora se decidió aplicar la misma proporción de subregistro masculino a la PEA femenina registrada en cada grupo de edad.

Una vez hechos los ajustes era necesario evaluarlos con alguna fuente alternativa nacional de información confiable. La más cercana al censo, que cubría el mismo objetivo respecto de la PEA, era la encuesta continua de hogares levantada en 1973. Las diferencias encontradas entre las tasas censales y las de la encuesta en las Áreas Metropolitanas de Guadalajara, México y Monterrey fueron entre 3 y 4 puntos porcentuales de las tasas refinadas de participación, tanto para hombres como para mujeres. Si bien ya habían pasado tres años desde el levantamiento del censo, y quizás las condiciones económicas habían cambiado en alguna medida, pudiendo afectar los niveles de participación, pero no como para cambiar en las dimensiones encontradas. Tanto en 1973 como en los años subsiguientes, en la encuesta, se observan para la población masculina tasas de acuerdo al patrón universal antes aludido.²¹ Dado que la encuesta no tiene cobertura estatal no se usó para ajustar, sólo se utilizó para evaluar el método de obtención del subregistro en la PEA censal en cada grupo de edad que se obtuvo a partir del censo de 1980.

Para la República Mexicana en conjunto, la tasa neta de participación masculina pasó al ajustar de 70.12 a 74.69 por ciento; la femenina de 17.61 a 18.69 por ciento; de acuerdo a lo observado en las áreas metropolitanas el ajuste coincide en el caso de los hombres,

²⁰ El procedimiento aplicado al censo de 1980 se expone en la siguiente sección.

²¹ La información de la encuesta se tomó como referencia para evaluar la proporción de subregistro. Se calculó el promedio ponderado de las tasas, para cada sexo y grupo de edad, obtenidas de las tres áreas metropolitanas mayores en los primeros años del levantamiento de la encuesta. Con la información censal por municipios se reconstruyeron las áreas metropolitanas para calcular las tasas de participación y hacer la comparación.

para las mujeres parece conservador. En la sección de resultados, después del Capítulo III se presentan tanto las tasas registradas como las obtenidas después del ajuste para cada entidad por sexo y edad.

Al concluir los cálculos se observó que la jerarquía de los estados según su nivel de participación no se modifica.

El Censo de 1980

Hay evidencia de que el periodo 1979-1981 fue de auge económico, y de mayor participación de la población en actividades económicas, pero también hay investigaciones que afirman que el censo de 1980, tiene un sobre registro (*R. Cruz Piñeiro y R. Zenteno, 1986*) muy probablemente derivado del cuestionario. En la aplicación de éste después de un proceso complicado, se llegaba a la pregunta de condición de actividad, la cual incluía una pregunta específica que pretendía evitar la omisión de los familiares no remunerados, pero la extensión y redacción de la pregunta pueden haber provocado que personas inactivas se registraran como económicamente activas. El caso más común y para el cual se tienen recursos para su corrección en el mismo censo, son las personas dedicadas a los quehaceres domésticos en su hogar que fueron clasificadas como trabajadoras domésticas; quizás no fue la única situación de sobre registro, pero no hay elementos dentro del propio censo para cuantificarlos.²²

En primer lugar, como punto de partida se acepta que la información sobre los trabajadores domésticos en la categoría de patrón o familiar no remunerado, es un error y debe anularse como tal. Asimismo, se consideró eliminables a los trabajadores domésticos cuya posición no se especificó, suponiendo que ésta es una ocupación que claramente se ejerce sólo en dos posiciones: por una parte, como trabajador asalariado que labora en una casa a cambio de un pago semanal, quincenal o mensual; o que trabaja por día o por tarea (lavado por pieza) como trabajador por cuenta propia. Por la redacción de la pregunta, las amas de casa se pudieron confundir con los trabajadores familiares, y clasificarse en ocupación y rama correspondientes a la actividad en la categoría de trabajadoras domésticas remuneradas (las cuales sí son económicamente activas), pero al llegar a la pregunta de posición (o situación en el trabajo) contestaron las categorías de patrona, familiar o no sabían que responder. En este caso, la omisión no pudo ser por desconocimiento de la situación de un ausente, ya que se trata de amas de casa que muy probablemente se

²² *Teresa Rendón y Carlos Salas (1986)* realizaron un ajuste a nivel nacional, basándose en el censo de 1970, en las cuentas nacionales, censos económicos y registros administrativos como cámaras y el IMSS acorde con el objetivo de su trabajo y óptica económica. Sin embargo, consideran al censo de 1970 como si no tuviera problema alguno, a pesar del subregistro señalado por diferentes autores, además como ya se ha mencionado en otras secciones la cobertura de las fuentes alternativas consideradas se orientan a captar a los trabajadores de los establecimientos, quedando fuera parte de las personas autoempleadas, que en un estudio de población sí se deben tomar en cuenta.

encontraban en el hogar durante el levantamiento censal, pero no se pudieron identificar en ninguna de las categorías propuestas, por no pertenecer a ellas.

El ajuste se ha efectuado para cada sexo y edad, con el objeto de reconstruir las tasas de participación específicas por estos dos atributos demográficos, ya que como es sabido la participación es diferencial respecto a ellos. No existen todos los cruces ideales que combinen posición en el trabajo por sexo y edad para trabajadores domésticos, sólo se cuenta con su distribución por edad, por ello ésta se aplicó a todas las posiciones o categorías ocupacionales.

El procedimiento aplicado fue:

- 1) Los trabajadores domésticos, diferenciados por sexo en las posiciones señaladas como eliminables (patrones, familiares sin pago, no especificado) fueron distribuidos por edad, de acuerdo a la distribución conocida por edad y sexo del total de trabajadores domésticos de cada sexo.
- 2) Una vez hecha esta distribución se procedió a sumar las personas de las 3 categorías (patrones, familiares y no especificados) de acuerdo a sexo y edad para obtener el número de trabajadores domésticos espurios.
- 3) A la población ocupada en trabajo doméstico por edad registrada en el censo se le restaron los volúmenes obtenidos en el paso 2 para obtener el nuevo número de trabajadores domésticos.
- 4) La nueva población ocupada se obtuvo substituyendo el número registrado de trabajadores domésticos, por el nuevo número de domésticos en cada grupo de edad y sexo.
- 5) Con las nuevas cifras se recalcularon las tasas específicas de actividad.

La tasa masculina varió muy poco con el ajuste de 75.05, bajó a 74.91. Como era de esperarse, dada la mayor presencia de las mujeres en quehaceres domésticos, el cambio fue más importante, de haberse registrado una tasa nacional femenina de 27.75, la ajustada resultó de 26.43 por ciento.

El procedimiento se evaluó con la revisión de las fuentes alternativas que podrían haber servido de apoyo. La Encuesta Continua sobre Ocupación (ECSO), que aún cuando se siguió levantando, su última publicación corresponde al primer trimestre de 1979, una de las consideraciones para detener su difusión fue el envejecimiento del marco muestral, que se fundaba en la cartografía censal de 1970 y que no incluía las áreas periféricas de la expansión urbana. La siguiente información con cobertura nacional fue la Encuesta Demográfica de 1982.

Como ya se ha mencionado, los mayores problemas censales de captación de la participación en actividades económicas se presentan entre la población femenina, un análisis comparativo puede arrojar luz sobre lo adecuado de las tasas obtenidas para 1980. A pesar de las limitaciones de la ECSO 1979, antes mencionadas, la utilizaremos para evaluar la tasa ajustada por ser la fuente más cercana a la fecha censal.

La tasa neta femenina en la encuesta fue de 21.5 y la del censo ajustada fue de 26.4 varias razones pueden dar cuenta de esta diferencia. En la encuesta se excluyeron de la población ocupada los familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas; esto da cuenta de una diferencia entre 1.2 y 1.5, derivada del análisis de la información de 13 trimestres de las áreas metropolitanas mayores.²³ Por lo tanto, en promedio, un mínimo de 1.4 puntos porcentuales de diferencia entre el censo y la encuesta se pueden explicar por este tipo de trabajadores. Por otra parte, se debe tomar en cuenta que la encuesta se refiere al trimestre enero-marzo de 1979, un año y medio antes del censo. En información reciente de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) la diferencia estacional se estima que puede explicar como 2.0 puntos. Quedaría por explicar un 1.4; quizás en parte se asocian a la coyuntura económica del auge de 1980, como lo refiere *Francisco Alba (1984, p. 559)* “la incompatibilidad de la información tiene que ver no sólo con los problemas de recopilación de las estadísticas sino con la incidencia de fenómenos coyunturales que en ocasiones podrían distorsionar la interpretación de las tendencias a largo plazo. Por ejemplo el censo de población que se levantó en México en 1980, durante el periodo del gran auge petrolero, podría encubrir la verdadera naturaleza de las transformaciones de la fuerza de trabajo en el plazo largo, especialmente cuando el auge fue seguido por una caída drástica de la actividad económica”. Asimismo, Clara Jusidman señala “En la expansión acelerada de la inversión y de la producción experimentada en el país en el periodo de 1978 a 1981, se hicieron evidentes desajustes de distinto signo en los mercados de trabajo a lo largo del territorio nacional” (*Jusidman, 1989, pp. 513*). Finalmente, cabe señalar que los resultados del ajuste son cercanos a los encontrados en la Encuesta Nacional Demográfica, que se levantó en 1982, la cual registró una tasa neta de participación femenina de 25.2 que sólo dista 1.2 puntos de la ajustada para 1980; la encuesta se levantó en el año en que ya se había declarado la gran crisis económica, que entre otros efectos, contrajo al mercado de trabajo.

Es importante destacar que aun con los ajustes realizados, las entidades de Chiapas, Guerrero y Oaxaca presentan tasas muy elevadas cuyos niveles no se alcanzaron aún en 1990. Dado el carácter rural de estas entidades,²⁴ el trabajo agropecuario en el mes de junio (mes en que se levantó el censo de 1980) es particularmente elevado; lo cual hace pensar que las tasas altas podrían no ser una desviación de captación, sino un hecho real, pero estacional y coyuntural.

- 23 Se pudo disponer de trece trimestres de la ECSO levantados entre 1979 y 1983 para las tres áreas metropolitanas mayores; pero no se pudo contar con el trimestre correspondiente al levantamiento censal. La ciudad, cuyo índice se afecta más por la inclusión o exclusión de los familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas, es Guadalajara, Monterrey la que menos y México quedaba en una posición intermedia; la razón es la mayor o menor presencia de empresas familiares. La diferencia promedio de 1.5 en las tasas de Guadalajara se puede considerar como un mínimo para el promedio nacional, en que para una vasta población, especialmente en zonas rurales, las unidades domésticas son al mismo tiempo unidades económicas.
- 24 La proporción de población que vivía en localidades de menos de 2,500 habitantes era en el conjunto nacional de 34 por ciento en 1980 y de 29 en 1990. Las proporciones respectivas para Chiapas eran de 66 y 60, para Guerrero de 66 y 48, y en Oaxaca de 68 y 61.

En el conjunto de la República Mexicana, la tasa neta de participación masculina pasó al ajustar de 75.05 a 74.91 y la femenina de 27.75 a 26.43.

El Censo de 1990

Sin lugar a dudas, en el decenio de los ochenta, el país avanzó mucho en cuanto al desarrollo estadístico. Sin embargo, la empresa del censo de 1990, que si bien superó muchas anomalías, dadas sus dimensiones presentó algunos problemas, en particular en el tema que nos ocupa, el de la fuerza de trabajo. Como se ha señalado antes, parece ser que por el diseño de la pregunta no se registraron como activas algunas personas que sí lo eran. Se presenta un problema similar al del censo de 1970, de tasas con valores menores a los esperados. En esta ocasión no se trata sólo de una conjetura por comparaciones internacionales, sino por los resultados obtenidos en diferentes encuestas probabilísticas, levantadas en el país en años próximos al del censo; al respecto *B. García (1992)* apunta "la discrepancia entre la tasa del último censo y la obtenida por las encuestas alrededor de la misma fecha es de tal magnitud, que difícilmente podría ser atribuida a la distinta naturaleza de las fuentes. Más bien podemos afirmar que el censo de 1990 subestima de manera importante el trabajo de las mujeres". Si bien, entre estas encuestas existen algunas diferencias en sus resultados, no se alejan entre sí tanto como la del censo respecto a ellas (*véase Cuadro II.1*). Al evaluar el diseño conceptual y darle seguimiento a todo el proceso involucrado en cada una de las encuestas se puede explicar parte de estas diferencias.²⁵ Algunas de ellas se deben al periodo de referencia, al diseño de la muestra o al diseño conceptual. La que proporciona las tasas más bajas es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1989 (ENIGH-89), pero aún así la tasa femenina supera en más de 7 puntos porcentuales a la censal y en más de 4 en el caso de la masculina. El que las tasas en esta encuesta sean menores a las de otras encuestas se podría explicar porque la redacción de la pregunta pudo llevar a exclusión de aquellos que trabajan en unidades económicas familiares que no reciben un pago ni en dinero ni especie comercializable, es decir, a quienes viven de los beneficios del negocio familiar sin constituir estos beneficios (alimentación, techo, ropa, etc.) un pago en especie.²⁶ Son los que se definen tradicionalmente dentro de la población ocupada como familiares no remunerados.

25 Para mayor detalle sobre cada una de las fuentes véase M. Pedrero. *Estado actual de las Estadísticas sobre Empleo en México*. México, ST y PS. 1994.

26 La pregunta que se aplicó en la ENIGH-89 fue: ¿Trabajó o realizó alguna actividad durante el mes pasado por la que percibió ingresos o espera recibirlos en dinero o en especie?, No capta a los familiares no remunerados, porque aun cuando el jefe de la unidad productiva les proporcione su sustento, éste no constituye pago en especie. El concepto de pago en especie debe entenderse cuando al trabajador se le paga con parte de la producción, quien puede destinarlo para la venta o el autoconsumo, pero lo importante es que se trata de bienes que se pueden comercializar. Los trabajadores no remunerados pueden recibir bienes o servicios, como comida, ropa y lugar para dormir, pero no los pueden transferir a un tercero, no los pueden comercializar.

Las tasas de la ENFES son altas, éstas toman como periodo de referencia un año. Las ENE se levantaron en el segundo trimestre de año que es de mayor actividad (particularmente en el sector agropecuario) que marzo, mes del levantamiento censal.

Los problemas del censo parten de la complejidad de los conceptos. Al adoptarse el criterio de "fuerza de trabajo", se pretende disponer de una fotografía de la oferta de trabajo al momento del censo. Sin embargo, hay situaciones de la oferta en el mercado laboral que no pueden definirse nítidamente en una sola pregunta: éstas son: la iniciación de un trabajo, la ausencia temporal, el estar en el lugar de trabajo pero sin clientes o demandantes, la búsqueda de trabajo en un periodo que no corresponde al usado en las mediciones y otros.

En las encuestas, además de contar con personal más entrenado y sensibilizado sobre la importancia de captar la información lo más apegado a la realidad, el propio diseño del cuestionario, permite rescatar algunas de las situaciones antes descritas que se escapan en una primera instancia en los censos.

De las encuestas existentes, la que se levantó en la fecha más cercana al censo, con cobertura nacional y que tiene como objetivo central la captación del empleo, es la Encuesta Nacional de Empleo, 1991 (ENE-91).²⁷ ésta fue la que se tomó como base para obtener los factores de ajuste.

La primera pregunta (pregunta 1a1) de la referida encuesta es similar a la del censo; en el Esquema 1, se han transcrito las preguntas de sendos cuestionarios. Al calcular las tasas de participación con sólo esta pregunta y compararlas con las correspondientes del censo, se encuentra que en el caso de los hombres urbanos las tasas son prácticamente idénticas (véase *Gráfica II.1*). Después se procedió a incorporar a los activos que se rescatan al considerar la pregunta que con el fin de captar a los ausentes temporales existe en la encuesta, y así se obtiene parte del subregistro que se explica por la omisión de los ausentes temporales. Se prosigue con las preguntas para iniciadores (se observa al incorporarse las personas que contestaron afirmativamente en las preguntas 1a2 ó 1a3, en la pregunta 1c señalaron que con seguridad en las áreas más urbanizadas antes de cuatro semanas estarían trabajando y antes de siete en las áreas menos urbanizadas). Pero la mayor exclusión corresponde a los familiares no remunerados, el cambio mayor se da principalmente entre los jóvenes, lo que afecta de manera importante al índice global dado su gran peso en la pirámide de edad. De este análisis pormenorizado de la batería 1 de preguntas de la encuesta puede deducirse que la pregunta 1a1 de la ENE, similar a la censal, corresponde al concepto de trabajador estable, situación que no tienen muchos trabajadores mexicanos. A los trabajadores no estables, quizás desde una óptica economista, se les pueda considerar como marginales porque seguramente contribuyen poco al

²⁷ Esta encuesta fue levantada por el INEGI con el apoyo técnico y financiero de la Dirección General del Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, también se levantó otra encuesta nacional en 1988, pero después de analizar los resultados y el diseño muestral se introdujeron algunas mejoras para 1991, además de que la fecha de 1991 se acerca más al censo.

Producto Interno Bruto; pero no se les puede despreciar desde el punto de vista demográfico, al que le interesa toda la población, y tampoco desde una óptica social. Las actividades que desempeñan estos trabajadores "marginales" les permite a ellos vivir o completar el ingreso familiar, y para la sociedad son funcionales, como por ejemplo para mantener los salarios bajos, como se planteó ampliamente en el debate de la "teoría de la marginalidad" (*Nun, Cardozo, Toranzos*) desarrollada en los inicios de los años setenta. Planteamientos aún válidos porque con el aumento de la productividad, debido al cambio técnico, sólo se han desplazado las fronteras de la marginalidad, abarcando a contingentes de mayor volumen de personas.

Las discrepancias más altas entre censo y encuesta corresponden a la población femenina. Parece ser que en el censo, el tener a la vista las posibles opciones, entre las cuales se encuentra la categoría de "quehaceres domésticos" favorece una clasificación automática de las mujeres en esta alternativa. En la encuesta, en la primera pregunta 1a1 simplemente se indaga si trabajó la semana anterior al levantamiento con la pregunta: "1a1. Durante la semana pasada: ¿Trabajó...para sostener a la familia o cubrir alguno de sus propios gastos, al menos una hora o un día? Con esta sola pregunta ya se capta un volumen de activos superior a la del censo de alrededor de dos terceras partes de las personas que aparentemente se omiten en el censo. Una explicación posible es que al no aparecer una lista de opciones, dentro de las cuales esté la de ama de casa, se evite la asignación automática del entrevistado o del informante. Otra explicación, puede ser, que al poner un límite tan bajo como una hora, para considerarse trabajo, hace que se registren trabajadores que consideran en primera instancia a su trabajo despreciable por el número reducido de horas, al observar la distribución por horas se encuentra que el 10 por ciento de las ocupadas trabaja menos de 15 horas. Cabe mencionar que cualquier otro límite que se tomara sería igualmente arbitrario y más excluyente, y es evidente que si no se establece un criterio, la información no sería válida ya que el criterio variaría de una persona a otra para incluirse o no en la PEA; al captarse con el criterio más amplio posible y distribuir a los ocupados por las horas trabajadas se puede cuantificar con precisión la real dimensión de la participación de la población en actividades económicas. Las ausentes temporales (con la secuencia de preguntas 1a2, 1b y 1c, donde 1a2 y 1c son preguntas filtro y la determinante 1b) sumadas a las personas iniciadoras de un empleo (con la secuencia de preguntas 1a3 y 1c) dan cuenta de un incremento poco importante en las áreas más urbanizadas. Son las familiares no remuneradas las que contribuyen casi con una tercera parte de las activas omitidas (*Gráfica II.2*). Estos resultados no deben sorprender, no son privativos de México existen numerosas evidencias del mismo problema alrededor del mundo; *Bancroft, 1958; Hauser, 1974; Durand, 1975; Standing, 1978; Wainerman y Recchini de Lattes, 1981; Beneria, 1982; Safilios-Rothschild, 1982; Anker, 1983; León, 1985; Wainerman, 1992; Pedrero, 1993.*

Las diferencias en lo rural son en general más pronunciadas (*Gráfica II.3*). Quizás esto correspondería a lo que Catalina Wainerman resume de la siguiente manera: "...comúnmente los censos de población latinoamericanos proporcionan una imagen de validez dudosa de la fuerza de trabajo masculina, y bastante inválida para la femenina. Esto es más evidente para las áreas rurales que para las urbanas y más en los países menos desarro-

llados que en los más desarrollados” (C. Wainerman, 1992. P. iii). Al comparar las tasas masculinas del censo con las de la encuesta, se encuentra que para los jóvenes menores de 30 años, las tasas con la pregunta directa de la ENE (1a1, similar a la del censo) quedan por abajo de las tasas censales (la 1b, que capta a los ausentes temporales, modifica en general poco las tasas); en general, los no captados son familiares no remunerados. Entre los 30 y los 50 años, la pregunta 1a1 opera de manera muy similar a la censal. Después de los 50 las tasas se comportan de manera contraria a la de los jóvenes; pareciera que en el censo, parte de los viejos son clasificados automáticamente como inactivos, como suele hacerse con las mujeres.

Las personas que iniciarán un trabajo en 30 días cobran importancia después de los 40 años, probablemente por la estacionalidad de las actividades agropecuarias, dado que las personas de edad avanzada no buscan trabajo en otras actividades en las estaciones muertas, sólo esperan a que llegue la temporada de trabajo.

Los familiares no remunerados son importantes en todas las edades.

Después del análisis desglosado de las preguntas de la encuesta y del estudio de las variaciones mensuales de los trabajadores agropecuarios y de los familiares no remunerados se llevó a cabo un ajuste por estacionalidad que reduce las tasas encontradas en la encuesta, pero conservan el patrón general (*Gráfica II.3*), en particular en las zonas rurales los efectos de estacionalidad son significativos, eso no sucede en las áreas urbanas.

Las tasas femeninas más elevadas se obtienen desde la pregunta 1a1, pregunta similar al censo, la pregunta 1b de ausentes temporales afecta poco. La de iniciadores, (1c) es importante (el incremento es de 1.1 puntos porcentuales), pero la de mayor impacto es la inclusión de las trabajadoras familiares no remuneradas, su impacto se observa cuando se llega a las tasas totales obtenidas en la encuesta (el incremento es de 8 puntos porcentuales). El efecto del ajuste por estacionalidad repercute en todas las edades, pero fue menor entre las mujeres jóvenes (véase *Gráfica II.4*).

El procedimiento de ajuste fue:

- 1) En cada entidad federativa se obtuvo la población por sexo y edad total y económicamente activa, que vivía, por una parte, en localidades de 100 mil o más habitantes, y por la otra, la que vivía en localidades de menos de 100 mil habitantes.

En las entidades donde se encuentran las ciudades que forman parte de la Encuesta Nacional Urbano (ENEU), se consideró como parte de la población urbana también a la población de los municipios conurbados de dichas ciudades, además de la población de las otras localidades que contaban con más de 100 mil habitantes de la entidad correspondiente.

- 2) Dada la conformación del Área Metropolitana de la Ciudad de México, que comprende al Distrito Federal y a varios municipios del Estado de México, se decidió tomar a ambas entidades como unidad. Su parte urbana se conformó por el Área Metropolitana de la Ciudad de México, la ciudad de Toluca y sus municipios conurbados y las otras localidades de más de 100 mil habitantes del Estado de México.

- 3)

Dado que la encuesta que se tomó como base para el ajuste (ENE-91) proporciona las cifras promedio de lo captado en las trece semanas del trimestre abril, mayo y junio, y que la semana de referencia que se tomó en censo fue del 5 al 11 de marzo de 1990, se estimó la variación estacional en la tasa de participación. Esto se hizo tomando en cuenta los cambios en la población ocupada agrícola en los períodos considerados (marzo vs trimestre abril-junio). Con las diferencias encontradas se calculó el porcentaje de actividad excedente por estacionalidad en la encuesta, diferenciada por sexo y edad en el trimestre.

- 4) Se calcularon finalmente los factores de corrección que fueron aplicados, éstos se obtuvieron para cada zona por sexo y edad. El cálculo fue a partir de la diferencia relativa resultante entre lo que debería ser de acuerdo con la batería completa de preguntas de la encuesta, ajustada previamente por estacionalidad (con el método descrito en el inciso 3).
- 5) A las tasas específicas por sexo y edad, de cada zona (más urbanizada y menos urbanizada) en cada entidad, obtenidas en el censo se les aplicaron los factores de ajuste para sacar las tasas ajustadas tanto para las áreas más urbanizadas como para las menos urbanizadas de cada entidad federativa. No se presentan estos resultados porque no es posible obtenerlo con el mismo desglose para 1970 y 1980, pero se obtuvieron por separado las tasas para los dos tipos de zonas. Para obtener los totales por entidad se procedió de la manera que se describe en los siguientes incisos.
- 6) Con las tasas estimadas por zona y la población por sexo y edad censada correspondiente se calculó la población económicamente activa (PEA) estimada por zona. Al sumar la PEA de ambas zonas se obtuvo la PEA estatal.
- 7) Con la PEA estatal estimada y la población censada se calcularon las tasas estatales, que son las que se presentan en los cuadros de esta publicación.
- 8) Al final se sumó la PEA de las 32 entidades para obtener la nacional, con la cual y la población censada se calcularon las tasas nacionales.

La tasa neta de participación masculina pasó, al ajustar, de 68.01 a 72.83 y la femenina de 19.58 a 29.42.

Para no engrosar el volumen con gran cantidad de cuadros y gráficas (que fue necesario elaborar para obtener los resultados finales), sólo se presentan la población total por sexo y edad y las tasas específicas de participación censales y ajustadas para cada entidad. En forma gráfica se presentan los resultados ajustados nacionales en la *Gráfica II.5*. Esta manera es la más resumida para simplificar la publicación de los resultados. La población económicamente activa (PEA) se puede obtener mediante simples multiplicaciones de la población por la tasa correspondiente. Procedimiento que se podrá aplicar más adelante a nuevas estimaciones de población, si se llegaran a presentar datos ajustados por los problemas de cobertura o duplicidad poblacional, pero las tasas se mantendrían tal como se presentan. En el capítulo III se hace un breve análisis demográfico de los resultados.

**ESQUEMA 1: PREGUNTAS APLICADAS
EN EL CENSO DE 1990**

**FORMATO DE LA PREGUNTA DEL
CENSO DE 1990 PARA CAPTAR
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD**

13. Actividad Principal

¿La semana pasada esta persona:

*Marque con "X"
un solo círculo*

- trabajó?
- tenía trabajo, pero no trabajó?
- buscó trabajo?
- ¿Es estudiante?
- ¿Se dedica a los quehaceres
de su hogar?
- ¿Está jubilado o pensionado?
- ¿Está incapacitado permanentemente
para trabajar?
- ¿No trabajó por otras
razones?

ESQUEMA 2: ENCUESTA
NACIONAL DE EMPLEO, 1991

SECUENCIA DE PREGUNTAS DE LA ENE-91
PARA CAPTAR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

<p>1 a 1. Durante la SEMANA PASADA: ¿trabajó... para sostener a la familia o cubrir algunos de sus propios gastos, al menos una hora o un día?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí → Salte a 3*</p> <p>2 <input type="checkbox"/> No</p> <p>↓</p>
<p>1 a 2. Aunque ya me indicó que... no trabajó la SEMANA PASADA; ¿tiene para poder mantenerse algún, negocio, taller, tierras que cultiva o animales que cría?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí → Salte a 1b**</p> <p>2 <input type="checkbox"/> No</p> <p>↓</p>
<p>1 a 3. ¿Comenzará...un trabajo, negocio, cultivo o se dedicará a la crianza de animales próximamente?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí → Salte a 1c***</p> <p>2 <input type="checkbox"/> No</p> <p>↓</p>
<p>1 a 4. La SEMANA PASADA: ¿trabajó...sin pago en un negocio o las tierras de un familiar u otra persona?</p> <p>1 <input type="checkbox"/> Sí → Salte a 3*</p> <p>2 <input type="checkbox"/> No → Salte a 1d</p> <p>↓</p>

* Pasan a la pregunta 3 porque ya se les considera ocupados.

** La pregunta 1b (¿Cuál es la razón por la que no trabajó la SEMANA PASADA?) contiene 9 opciones, sólo se consideran ocupadas a las personas que contestan la primera opción: vacaciones, permisos, enfermedad, descanso, viaje, arreglo de asuntos personales o asistencia a cursos CON GOCE DE SUELDO O GANANCIAS.

Si contestan alguna de las otras 8 opciones pasan a la pregunta 1c.

*** La pregunta 1c (¿En cuántas semanas volverá...a este mismo trabajo o comenzará a trabajar?) para las áreas *más* urbanizadas contiene 5 opciones, sólo se consideran ocupadas a quienes contestan las dos primeras:

1. Ya se incorporó o empezó a trabajar esta semana, o 2) En 4 semanas o menos.

*** La pregunta 1c (¿En cuántas semanas volverá...a este mismo trabajo o comenzará a trabajar?) para las áreas *menos* urbanizadas contiene 7 opciones, sólo se consideran ocupadas a quienes contestan las tres primeras:

1. Ya se incorporó o empezó a trabajar esta semana, o 2) En 4 semanas o menos, 3). Más de cuatro semanas y hasta siete por características del ciclo productivo.

CUADRO II.1
TASAS NETAS DE PARTICIPACIÓN EN LA
ACTIVIDAD ECONÓMICA, POR SEXO;
VARIAS FUENTES

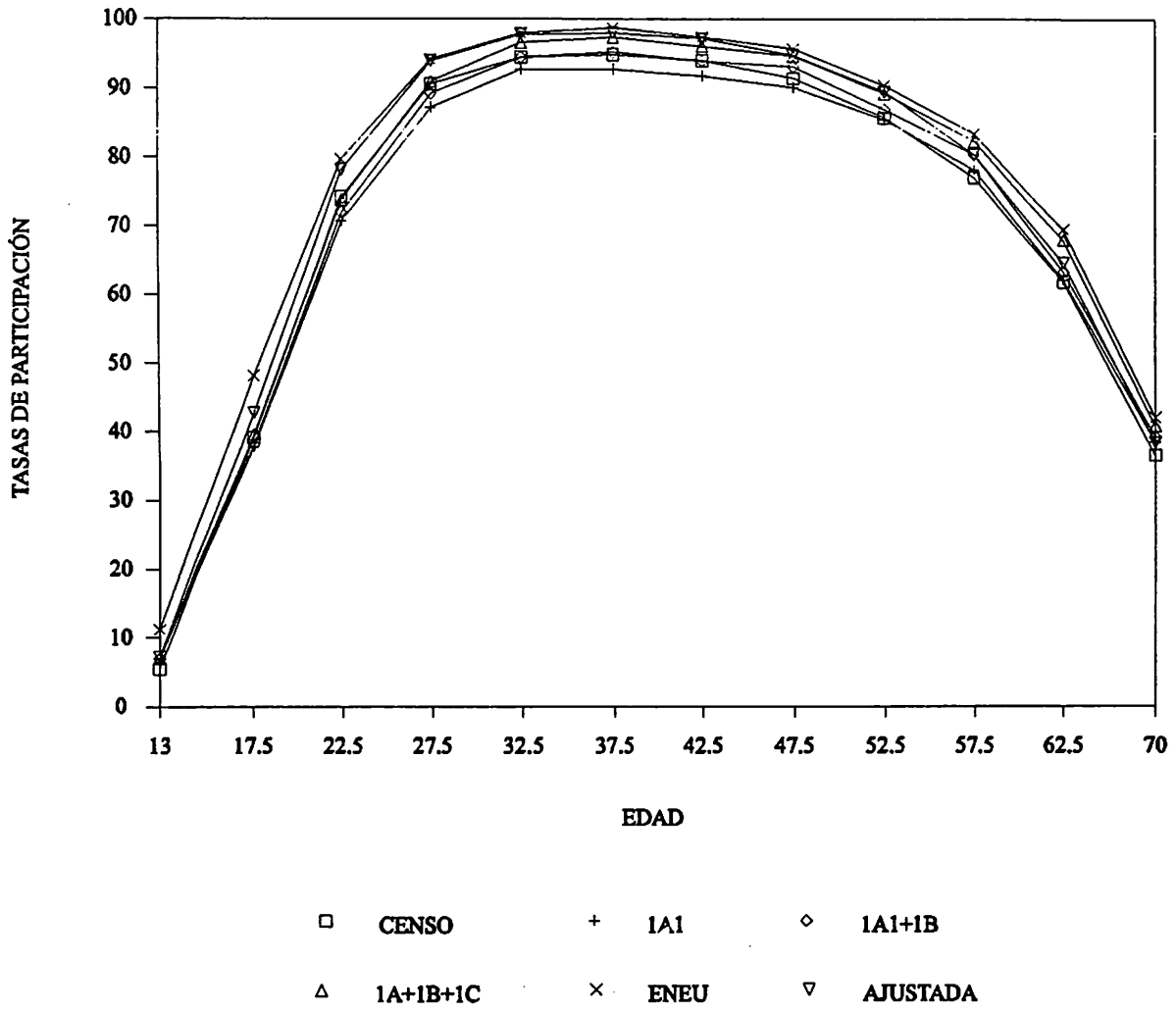
	HOMBRES	MUJERES
Censo de Población, 1990	68.01	19.58
ENFES, 1987	74.50	31.10
ENE, 1988	75.34	32.30
ENIGH, 1989	72.85	26.99
ENE, 1991	77.74	31.48
AJUSTE, 1990	72.83	29.42

ENFES: Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud;
 Secretaría de Salud.

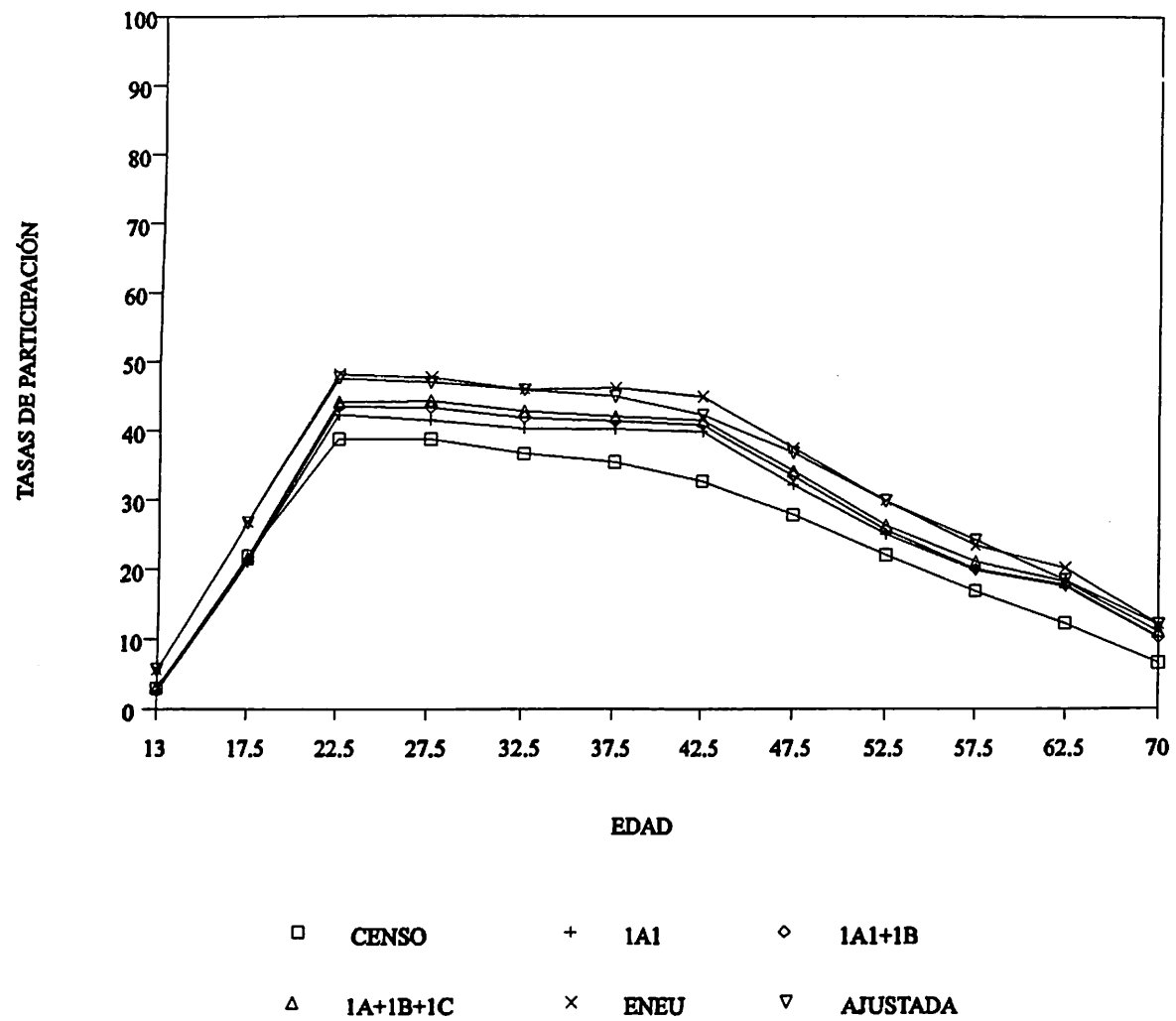
ENE: Encuesta Nacional de Empleo; INEGI y ST y PS.

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares; INEGI.

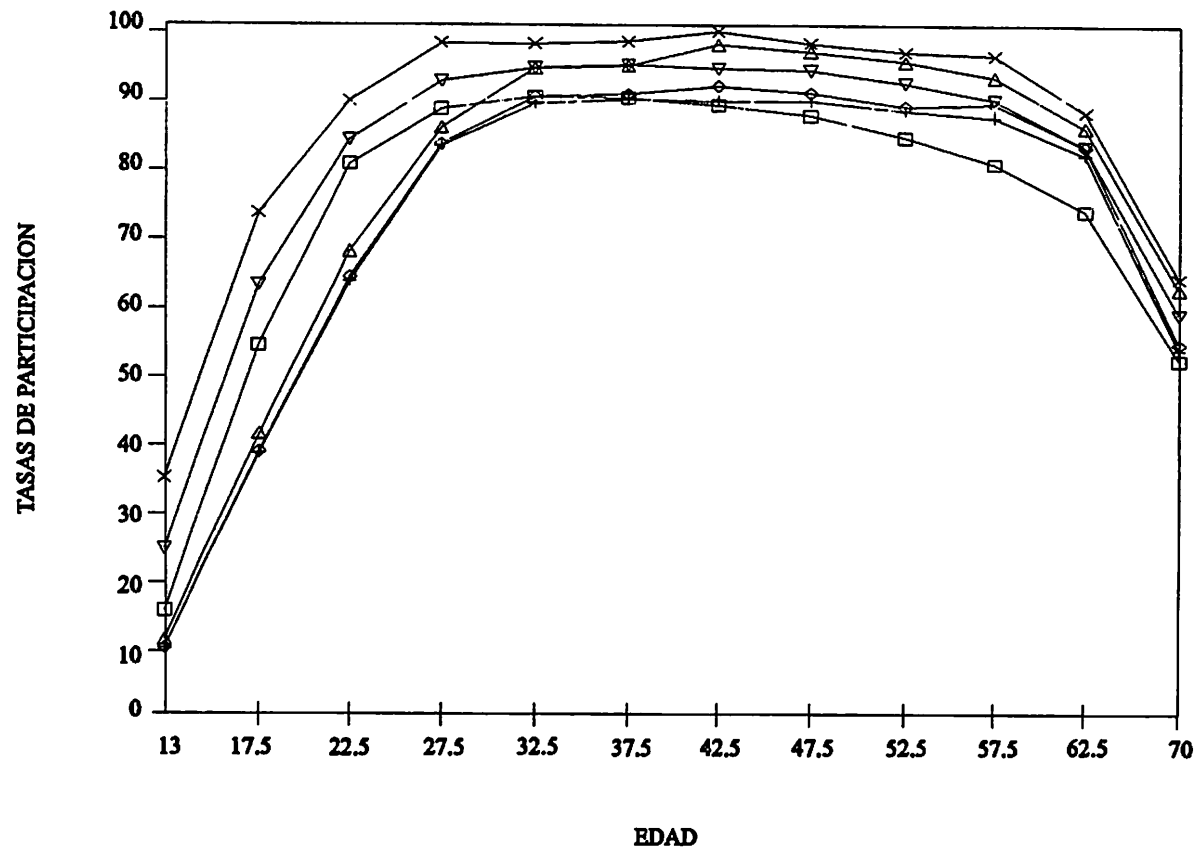
GRÁFICA II.1 TASAS MASCULINAS URBANAS



GRÁFICA II.2 TASAS FEMENINAS URBANAS

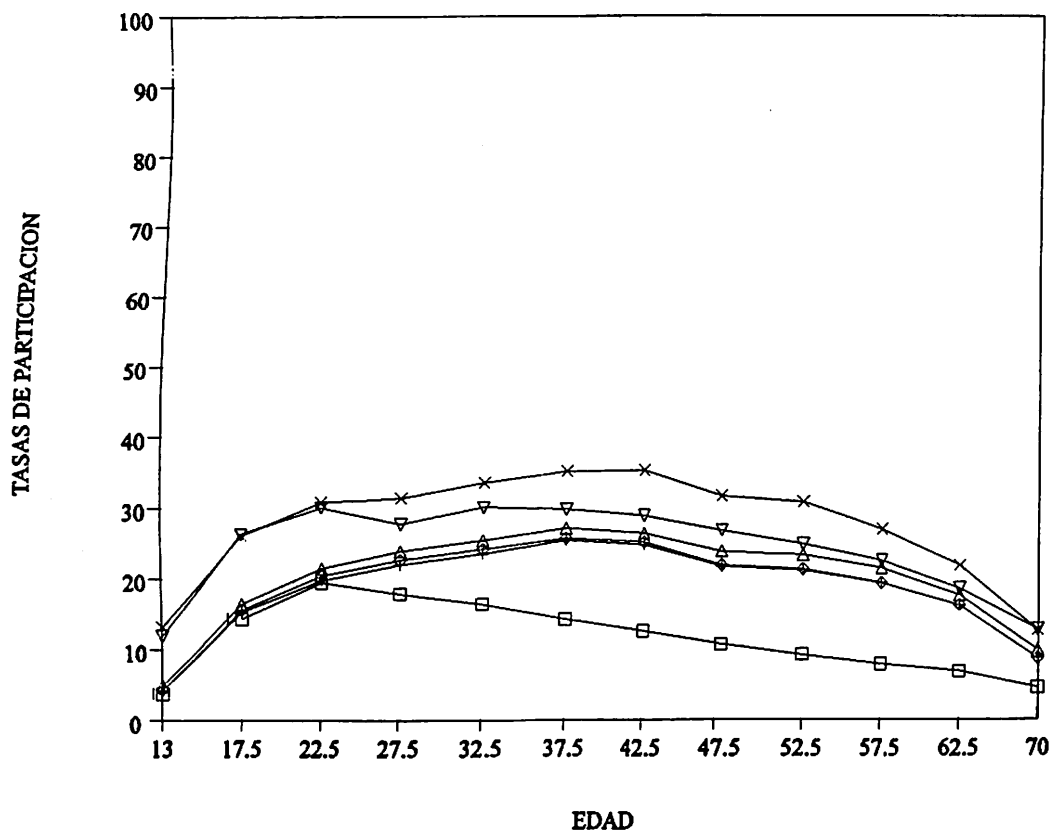


GRÁFICA II.3 TASAS MASCULINAS RURALES



□ CENSO	+ 1A1	◇ 1A1+1B
△ 1A+1B+1C	× ENEU	▽ AJUSTADA

GRÁFICA II.4 TASAS FEMENINAS RURALES

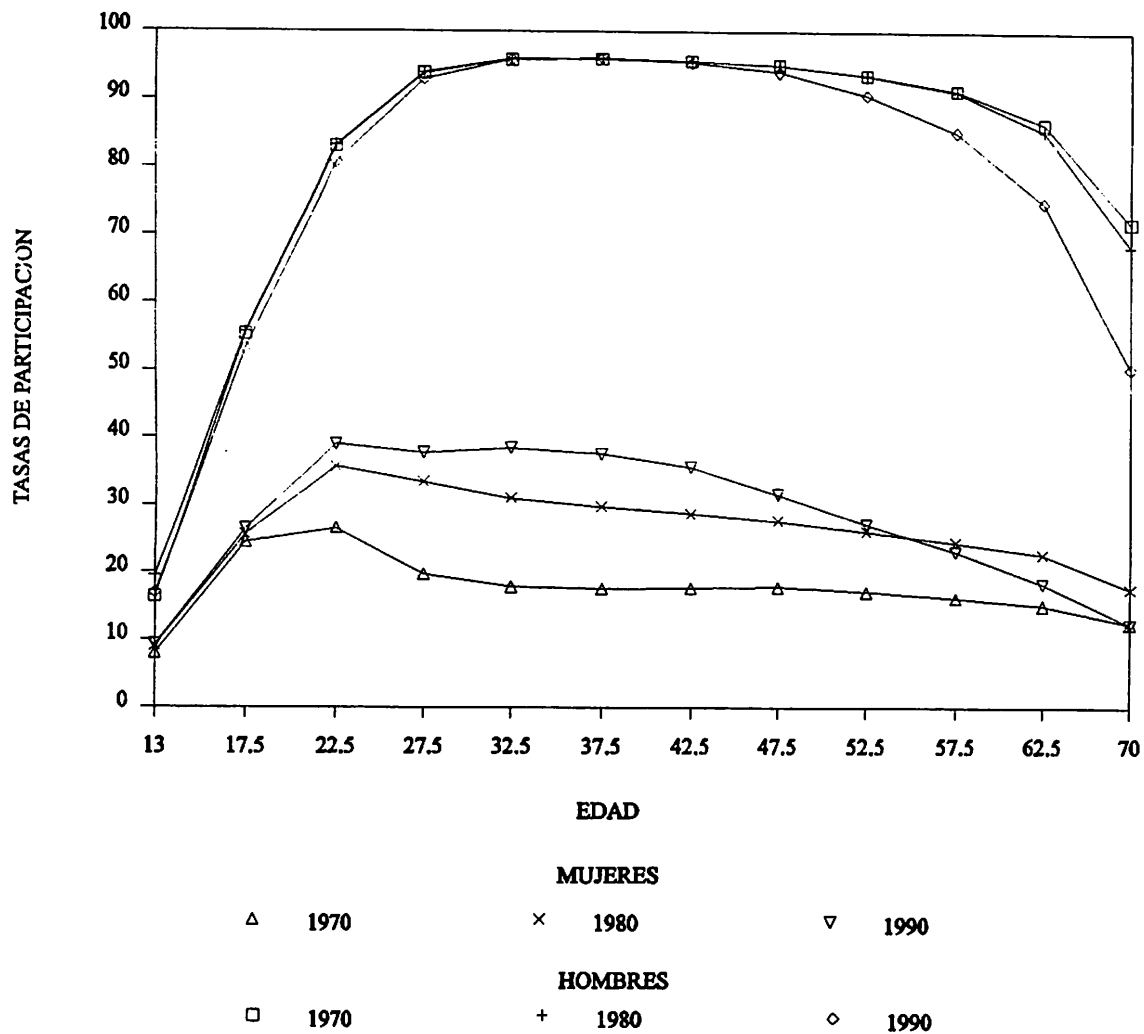


□ CENSO	+ 1A1	◇ 1A1+1B
△ 1A+1B+1C	× ENEU	▽ AJUSTADA

GRÁFICA II.5

REPÚBLICA MEXICANA 1970-1980-1990

TASAS AJUSTADAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD





CAPÍTULO III

DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Existen muchos problemas e interrogantes en torno al estudio de la dinámica demográfica y la mano de obra. Sería ideal poder abordar en profundidad las relaciones entre los fenómenos demográficos de mortalidad, fecundidad y migraciones con la estructura y evolución de la fuerza de trabajo. Sin embargo, con la información existente para las fechas y cobertura que se está trabajando es imposible hacerlo. Aquí se procederá a presentar sólo las tendencias generales donde se combinan los efectos de todos los fenómenos demográficos, pero no por separado. Se verán los cambios de la población activa en cuanto a sus tasas de crecimiento, la participación por edad y los posibles efectos de la migración. Para finalizar se destacará la importancia de estudiar las relaciones que se pueden dar entre los fenómenos demográficos y la participación en la actividad económica, con el fin de incentivar, tanto a la realización de investigaciones futuras como la recabación y publicación de la información necesaria para dichas investigaciones.

Las tasas de crecimiento intercensal

El crecimiento de la población en edad de trabajar y el crecimiento de la población económicamente activa están directamente relacionadas. El comportamiento comparativo de las tasas de crecimiento intercensales de la población mayor de 12 años y de las de la PEA registradas y ajustadas será un indicador de la validez de las tasas de actividad ajustadas que se obtuvieron.

En general, se espera que la tasa de crecimiento de la población masculina que está en edad de trabajar, y la tasa de la población económicamente activa masculina sean similares. Esto se debe a que, las tasas de participación entre los 25 y 55 años no varían mucho. Se trata de las personas que *C. Jusidman (p.14; 1975)* define como aquellas que normalmente dependen de sus propios esfuerzos para sostenerse a sí mismas y a sus familiares, y es en esas edades donde se concentra el mayor número de trabajadores. Los cambios que se dan, se deben a las modificaciones en las tasas de participación de los jóvenes y de los ancianos; pero sobre todo a los cambios de los primeros, quienes tienen mayor peso en la población total; los cambios en el volumen de las personas de edad avanzada afectan menos al cambio global porque su proporción es menor.

En una sociedad donde las condiciones socioeconómicas mejoran, se espera que se reduzca la participación en actividades económicas en las edades extremas. Entre los jóvenes, porque pueden permanecer más tiempo en el sistema escolar sin necesidad de trabajar. Para los ancianos, debe ser porque gozan de los beneficios de jubilación del sistema de seguridad social. Pero, en el caso de México, ni una ni otra cosa se cumple en la medida en que se podría esperar.

Las tasas de participación de los adolescentes se han modificado relativamente muy poco, como se podría esperar dada las profundas transformaciones que se han dado en el país, tanto en el orden económico como social. Es un hecho que el nivel de escolaridad ha aumentado, pero se mantienen tasas de participación altas lo cual indica que una parte de los estudiantes tiene que trabajar.²⁸

Por otra parte, después de los lustros de crecimiento económico que experimentó el país en el pasado,²⁹ cuando se daba el "Milagro Mexicano" en la economía, fue la época en la que transcurrió la vida activa de los hoy retirados, sin embargo, hoy se encuentra que el 82 por ciento de la población inactiva mayor de 60 años no cuenta con jubilación (*R. Ham, 1993, p.696*). Además la pensión de la gran mayoría de ellos es de un monto sumamente reducido, con la cual no es posible sobrevivir;³⁰ al menos esa es la condición de la mayoría de los pensionados que sólo cuentan con la pensión del IMSS, que constituye el 42 por ciento del total de los pensionados. Por lo raquítico de las pensiones, y de que éstas lleguen sólo a una quinta parte de la población en la tercera edad, y la imposibilidad de que las otras cuatro quintas partes cuenten con ahorros o vivan de sus rentas —dada la concentración del ingreso en pocas manos— es de suponer que la mayoría de las personas en la tercera edad sobreviven gracias a la solidaridad familiar.

Las tasas de participación de los hombres en edades avanzadas se han reducido por las condiciones restringidas del mercado de trabajo para la población en general mencionadas anteriormente, pero que afectan de manera particular a la población de edades superiores. Además por el cambio en los procesos de trabajo en las empresas modernas no le dan cabida a las personas que rebasan una cierta edad (existen ya muchas restricciones para emplear a personas apenas mayores de 40 años). También ha afectado, de manera particular a los trabajadores de la tercera edad, la desaparición en gran escala de pequeñas unidades productivas tradicionales de organización familiar, que han quebrado por la apertura indiscriminada a las importaciones de todo tipo de mercancías.

Se podría esperar una evolución similar para las mujeres en las edades extremas, de reducción en su participación en actividades económicas. Entre las jóvenes porque se ha

28 En la Encuesta Nacional de Empleo de 1988 se encontró que, en las localidades de más de 100 mil habitantes, el 2.5 por ciento de los trabajadores de 12 y 13 años estudiaban y el 4 por ciento de los de 14 y 15 años. Los porcentajes correspondientes a las localidades de menos de 100 mil habitantes son 10.8 y 11.8.

29 Cuando se dio en la economía del país el "milagro mexicano", con tasas de crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto superiores al 6 por ciento entre 1940 y 1965.

30 La cantidad que recibía en 1993 el 92 por ciento de los jubilados del IMSS es el 90 por ciento de un salario mínimo, y la situación cada día empeora en lugar de mejorar. En ese año con ese 90 por ciento del salario mínimo en el Distrito Federal (donde el salario mínimo es el más alto del país, y era de 14.3 nuevos pesos diarios) se podía comprar para la alimentación diaria de dos personas, digamos tanto para la persona jubilada como para su cónyuge, lo siguiente: un huevo, 1/2 litro de leche, 4 piezas de pan, 1/2 kg. de tortillas, una ración de frijoles, una ración de arroz, una de carne o queso (100 gr. en promedio), un plato de sopa de pasta, el aceite para guisar, 200 gr. de verduras, café para preparar una taza y 50 gr. de azúcar. Quizás en términos de dieta para cada una de las dos personas la situación no sea tan crítica, pero ¿cómo puede pagar agua, luz, vivienda, combustible para cocinar, transporte, medicinas, jabones, ropa, zapatos...?

incrementado la escolaridad entre las adolescentes. Para las mujeres de edad avanzada deben actuar las mismas restricciones del mercado de trabajo que operan para la población masculina. Además, para aquellas que nunca han trabajado, las dificultades de incorporarse por primera vez al mercado de trabajo en edades avanzadas sin experiencia laboral son mayores; esta es la situación de la mayoría de ellas, ya que lo más común hace 20 años era que sólo una proporción reducida de mujeres maduras (hoy en la tercera edad) trabajara. En las edades centrales se ha experimentado un incremento significativo, sobre todo por incorporación y permanencia de las mujeres casadas en el mercado de trabajo. Las causas y especificidades de este incremento son complejas para resumirse en este espacio, pero existen análisis específicos sobre la participación diferencial por género (*M. Pedrero, 1990; B. García y O. Oliveira, 1992; M. Pedrero, T. Rendón y A. Barrón, 1995*).

Al comparar a las tasas de crecimiento anual intercensal de los períodos 1970-1980 y 1980-1990 de la población masculina mayor de 12 años con las tasas de crecimiento de la PEA masculina registrada se encuentran niveles y tendencias contradictorios. En cambio, al compararlas con la población económicamente activa ajustada se encuentra que son muy similares, lo cual corresponde al patrón esperado que se describió al principio de este capítulo (ver *Cuadro III.1*). De estos resultados se puede inferir que las tasas ajustadas de participación económica son congruentes.

Para la población femenina siempre es más difícil tener conclusiones tan definitivas como para la masculina. De por sí, su comportamiento real es más complejo por las condicionantes de género. Existe interferencia entre la actividad económica de la mujer y su condición de madre, esposa y ama de casa con la participación económica; además, de que son más probables los sesgos en la captación de su actividad económica (este problema está ampliamente documentado, por ejemplo véase *Wainerman y Recchini 1981*), tanto por prejuicios de los entrevistadores que llevan a registros equívocos antes de hacer las preguntas, como por la concepción distorsionada que popularmente se tiene sobre lo que se debe considerar actividad económica, y que inhibe a los informantes para que den información sobre algo que ellos no conciben como trabajo.

De cualquier manera, las tasas de crecimiento de la PEA femenina registrada son inaceptables, ya que en el período 1980-1990 resulta negativa, es inadmisibles porque existe amplia evidencia de la expansión de la participación de la mujer en el mercado de trabajo en el decenio 1980-1990; como se puede ver en el capítulo dedicado a los ajustes, la tasa registrada en 1980 está algo exagerada y las del 70 y el 90 adolecen del problema contrario, el subregistro. Finalmente, después de los ajustes; se tiene entre 1970 y 1980 la tasa de crecimiento de la PEA femenina ajustada que se obtuvo fue de 7.3, lo que significó en términos absolutos 3.03 millones. Entre 80 y 90 la tasa fue de 3.8 por ciento anual lo que representa un incremento neto de 2.6 millones; lo que da como resultado que la tasa de crecimiento de la PEA femenina ajustada sea de más de un punto porcentual que la tasa de crecimiento del total de las mujeres de más de 12 años de edad. Lo más probable es que el crecimiento de la PEA femenina entre 70 y 80 aún con el ajuste esté exagerado; que nos lleva a considerar que la tasa de 1980 pudo haber sido más baja, en cuanto a tendencia, en el indicador obtenido pudieron haber operado los factores de estacionalidad y coyunturales de manera positiva ya expuestos en el capítulo II. En el censo de 1990 hubo omisiones en

el registro de trabajadores, como fue expuesto en su oportunidad, las fuentes de información alternativas indican que la tendencia de la participación femenina es de crecimiento.

Al comparar, dentro de cada decenio, a la tasa de crecimiento de la población total con la de la PEA ajustada se observa que al comparar la tasa de crecimiento de la población mayor de 12 años masculina con la tasa de la población femenina y con la población económicamente activa masculina ajustada muestran que hay congruencia en cada uno de los períodos considerados. En cada caso la tasa de crecimiento de la población total femenina es superior a la de la masculina, esto se debe principalmente a que en el proceso de descenso de la mortalidad las mujeres han cobrado mayor ventaja en esperanza de vida que los hombres,³¹ también puede haber un efecto de mayor emigración internacional masculina.

Sin embargo, al comparar los cambios entre un decenio y el otro se observa una reducción de la tasa de crecimiento de la población mayor de 12 años de un punto porcentual. Caída que no se explica por tendencias demográficas nacionales. No hubo una catástrofe nacional de la envergadura que se requeriría para que por mortalidad se redujera en esa medida la tasa de crecimiento (aún considerando las muertes que provocó el sismo de 1985). La emigración hacia el extranjero ha aumentado, pero tampoco puede justificar la disminución de la tasa de crecimiento. La caída de la fecundidad se ha venido acelerando desde mediados de los años setenta, pero la población más joven en edad de trabajar en 1990 nació en el primer trimestre de 1978, las demás personas nacieron en fechas anteriores, cuando la fecundidad permanecía aún a niveles elevados. El problema está en las cifras de la población total, tanto por duplicidad en 1980 como de subregistro en 1990, que se mencionan en la sección de elementos de comparabilidad entre los censos. Evidentemente, es un problema serio el que no se cuente con cifras confiables de la población total. Sin embargo, la obtención de tasas más congruentes da la posibilidad de tener un panorama, en términos de frecuencias relativas que permite analizar las tendencias recientes en la participación de la población en las actividades económicas. Por lo tanto, el análisis subsiguiente se basará sólo en las tasas, y será de las tasas ajustadas.

En el *Cuadro III.2* se presentan las tasas de crecimiento en las entidades federativas, las diferencias que existen entre las entidades se deben principalmente a la migración, en algunos afecta a la población de manera general, en otras se concentra entre los activos, esto se verá más adelante al analizar las tasas tipificadas.

La heterogeneidad regional del país que se manifiesta en muchos órdenes, se expresa también en la participación de su población en las actividades económicas. Las diferencias entre las entidades federativas se puede observar analizando las tasas de participación específicas por sexo y edad. Es conveniente estudiar a las tasas de cada sexo por separado, porque su comportamiento es totalmente diferente como quedó manifiesto al hacer refe-

31 Consejo Nacional de Población, Julio de 1992. Citado en: "Tendencias en la Dinámica y la Distribución de la Población 1970-1992" de González García Ma., e I. Monterrubio en *El Poblamiento de México. Tomo IV*. México, CONAPO, 1993.

rencia a las tasas de crecimiento intercensal de la población nacional. Cabe señalar que el hecho de que sea diferentes no quiere decir que el comportamiento de un sexo sea independiente de la evolución del otro, ya que en muchas ocasiones la dinámica de uno está condicionado por el otro. Por ejemplo, para las zonas rurales *C. Hewitt de Alcántara (1993, p.52)* señala "...lo que parece estar sucediendo, es un incremento global de la emigración de zonas de agricultura campesina, a pesar de las condiciones desfavorables en el mercado de trabajo nacional; y a esta pérdida de brazos suelen acompañarla dos fenómenos notables. El primero es un claro aumento en el proceso de feminización de la fuerza de trabajo agrícola, lo cual ya se había empezado a advertirse durante los años setenta... Con frecuencia los ancianos, las mujeres y los niños son quienes cultivan la tierra". También hay evidencias de corrientes migratorias de jornaleras que van en busca de las hortalizas de exportación.

Para las zonas urbanas con frecuencia se maneja que las limitaciones para tener acceso a un puesto de trabajo decoroso se debe a la falta de calificación. Cada día se exigen mayores requisitos de escolaridad, lo que lleva a que mujeres en edades maduras permanezcan en el mercado de trabajo o incluso se incorporen a él por primera vez para que sus hijos adolescentes puedan continuar en la escuela y alcanzar los niveles mínimos de escolaridad que ahora se exige para cualquier puesto (incluso exigen un mínimo de primaria o hasta de secundaria para aquellos que tiempo atrás eran desempeñados por personas analfabetas, como los de limpieza en instituciones), no se niegan los beneficios del conocimiento para el desarrollo humano general (no sólo para el trabajo) pero ahora se encuentra que tanto hombres como mujeres, con mediana y alta escolaridad se están enfrentando a mayores dificultades para incorporarse al mercado de trabajo (*Muñoz, H. y Suárez, H., 1992*). El problema no se va a solucionar con el aumento de la escolaridad, aunque se esté dando un aumento sobresaliente, porque éste no corresponde al aumento en las oportunidades de empleo.

La diferencia en las tasas de participación entre las entidades federativas, es superior a 8 puntos porcentuales en el caso de los hombres y de más de 13 para el caso de las mujeres en las tres fechas censales consideradas. En los *Cuadros III.3 y III.4* se presentan las tasas estatales para las tres fechas. Las diferencias entre las entidades se han acentuado para 1990; probablemente por el distinto dinamismo regional de la actividad económica y por las diferencias en la composición por edad, modificada principalmente por la migración selectiva de personas en edad de trabajar que actúa en forma negativa en el lugar de origen y positiva en el de destino.

La participación de acuerdo al sexo y edad

La participación diferencial por la edad se puede ver gráficamente a través de las tasas específicas de actividad, pero visualizar 186 gráficas (para 32 entidades, en 3 fechas y por sexo) al mismo tiempo resulta complejo. Para el lector interesado en alguna entidad federativa específica se proporciona la información necesaria en los cuadros y las gráficas que contienen los resultados por entidad federativa, pero no se describen individualmente.

En esta sección se ha recurrido primero a presentar la comparación entre las entidades mediante un índice sintético para las tres fechas, la edad mediana. Posteriormente, para 1990 se han integrado las entidades que tienen un comportamiento similar por edad. Las diferencias siempre se encuentran, entre los hombres jóvenes, los de edad avanzada, y entre las mujeres de toda edad; por ello se procedió a agrupar las entidades que en cada uno de estos rangos presentaban comportamientos similares. Al final de este capítulo, después de analizar el comportamiento de la mediana se verán los esquemas resultantes.

La mediana

El indicador sintético que se eligió para ver las diferencias por edad fue la edad mediana de la población activa, medida de tendencia central que corresponde a la edad que indica que la mitad de los trabajadores tienen una edad menor a la mediana y la otra mitad es mayor de esa edad.

En primer término, cabe señalar que la PEA masculina es menos joven que la femenina, aunque la diferencia por edad tiene a reducirse a través del tiempo.

Para el caso de los hombres, la mediana para el conjunto nacional en 1970 fue de 32.78 años. Para 1980, la cifra correspondiente para el conjunto nacional era 31.81 y para 1990 se tiene la mediana de 31.90. Al comparar las entidades federativas se encuentran los siguientes rangos: para 1970 la edad mediana mayor correspondió al estado de Yucatán con 34.74 y la menor a Tabasco con 30.93; los valores extremos se presentaron para 1980 en Nayarit con 33.68 y Guanajuato con 30.33; para 1990 la mayor variación estuvo entre Oaxaca con 33.28 y Quintana Roo con 29.57 (véase *Cuadro III.5*).

En el caso de las mujeres la edad mediana, para el país, en 1970 era 26.16 en 1980 subió a 28.32 y a 29.17 en 1990. Las cifras extremas correspondientes a las entidades federativas son: Oaxaca presenta la edad mediana mayor en las tres fechas, con 29.55 en 1970, 31.90 en 1980 y en 1990 con 32.25; la mediana más baja corresponde tanto en 1970 como en 1980 a Nuevo León con 23.25 y 24.98 respectivamente; para 1990 la mediana más baja fue la de Sinaloa con 25.93.

El aumento en la edad mediana femenina a través del tiempo está ocasionado por el incremento de la participación de las mujeres trabajadoras en edades maduras, en general casadas (*Pedrero, 1990, García y Oliveira, 1992*). Es importante señalar que el rango de variación para las mujeres entre los estados es más amplio que para los hombres debido a que los mercados de trabajo para las mujeres varían más de región a región; las diferencias para ellas fue superior a 6 años y para ellos nunca llegó a 4 años. Por ejemplo, en últimas fechas sobresale en Sinaloa la mayor participación de las mujeres muy jóvenes, en comparación con lo que sucede en otros estados. Probablemente esto se explica por la mayor presencia de jornaleras adolescentes en el cultivo de hortalizas, que requieren gran cantidad de mano de obra y cuyo desarrollo se ha acelerado recientemente. Entre estas actividades sobresale el tomate, pepino y calabacitas; los empresarios agrícolas han optado por contratar a jovencitas incluso niñas y niños. (*A. Barrón, 1993, p. 135*).

Como se puede observar, con el tiempo se está reduciendo la brecha de edades entre los trabajadores de diferente sexo, ya que de una diferencia en la edad mediana de alrededor de 6 años y medio (6.62) en 1970, pasó a algo menos tres años (2.73) en 1990. Esto es el resultado de la suma de las tendencias opuestas de rejuvenecimiento de la PEA masculina y envejecimiento de la femenina. Ya que para la masculina, en general la edad mediana de los trabajadores se está reduciendo, como se observa en 22 de los 32 estados, en 9 (Colima, Baja California Sur, Distrito Federal y el Estado de México, Morelos, Nayarit, Querétaro, Sinaloa y Veracruz) se mantuvo y sólo subió en Tabasco. La edad mediana de la población femenina trabajadora subió en todas las entidades.

Los modelos de comportamiento por edad

Las diferencias en la participación por edad corresponde a diferencias profundas, tanto de factores derivados de la oferta como de la demanda. Por ejemplo, en el caso de las mujeres, el que la concentración de trabajadoras se presente en edades jóvenes puede indicar que hay mayor propensión a la actividad económica entre las solteras, pero cuando se extiende a edades medias, indica mayor participación entre las mujeres casadas, porque no se está posponiendo la edad al matrimonio significativamente, (*Palma, Yolanda*). En otras investigaciones se analizan los factores que influyen sobre la oferta de mano de obra femenina de acuerdo al estado civil y otros aspectos que afectan los niveles de participación.

Por otra parte, la demanda puede dirigirse hacia ciertas actividades, a trabajadoras con un perfil sociodemográfico específico, y excluir a quienes no cumplen con los requisitos pre-establecidos. Pero las personas que no son demandadas tienen que autoemplearse, si existe la necesidad imperiosa de obtener un ingreso. Aunque la posibilidad de autoemplearse no existe para todas las actividades; los autoempleados se concentran sólo en algunas manufacturas artesanales, servicios personales y el comercio. En ciertos estratos, entre familias pobres pero con perceptores de ingresos y familias de clase media puede resultar más redituable que la mujer se quede en su casa como ama de casa, tanto por el valor agregado producido por su trabajo doméstico como por no tener que realizar las erogaciones que pueden implicar un trabajo remunerado, como en transporte, ropa, etcétera.

En este apartado, sólo se describe el comportamiento para las entidades federativas de las tasas específicas de participación por edad, con el afán de proporcionar un sustento estadístico al obtener una serie más congruente. Las causas que las originan requiere otro tipo de análisis, a lo cual se han abocado otras investigaciones (por ejemplo, véase *M. Pedrero, T. Rendón y A. Barrón; 1995*).

En los últimos 20 años no sólo se han modificado los niveles de participación femenina, también han cambiado las estructuras por edad. Las diferencias en niveles entre las entidades se han incrementado. Las tasas netas presentan un rango de 12.28 a 25.47 para 1970, en 1980 de 13.82 a 31.64 y en 1990 de 20.10 a 37.85.

En 1970 existían diferencias en niveles de actividad entre las entidades federativas, no obstante, los patrones de participación por edad eran muy similares para todas las

entidades, cómo el que corresponde al promedio nacional de 1970, que se ilustra en la *Gráfica II.5*, al final del capítulo precedente. La participación de las adolescentes aumenta con la edad. En la mayoría de las entidades, la tasa máxima se encuentra entre los 20 y 24 años. Aunque en algunas entidades el máximo se encuentra en edades más jóvenes. Pero en todos los casos, después del punto máximo en edades jóvenes, la tasa cae para permanecer a niveles bajos y constantes a partir del grupo de edad entre los 30 y 34 años.

Entre 1970 y 1980 se da un claro aumento en los niveles de participación, asimismo se van transformando los esquemas por edad, diferenciándose regionalmente, los cuales se perfilan con más claridad entre 1980 y 1990. Por ello se detallará el análisis sólo para 1990, fecha en la cual ya se encuentran diferencias importantes en los esquemas por edad. Estos cambios obedecen a la transformación en las actividades a que han tenido acceso (o que han sido demandadas) las mujeres en diferentes edades y calendarios en los últimos años. Los cambios en la economía y la dinámica familiar también han modificado la oferta de mujeres que antes permanecían como amas de casa exclusivamente.

Para cada entidad federativa se pueden observar las tasas por edad en las tres fechas consideradas en la serie de cuadros estatales que se presentan en la sección de Resultados. Con fines ilustrativos las distintas distribuciones en 1990 se pueden resumir en cuatro modelos para la población femenina, tres para los hombres jóvenes y 4 para los hombres de más edad.

En el Modelo I para mujeres, la moda, es decir el valor máximo, se encuentra en el grupo de edad 20-24, después de esa edad la tasa de participación cae sistemáticamente (Véase *Gráfica III.1* y *Cuadro III.6*).³² El Modelo II tiene la moda en el mismo grupo de edad, pero sólo cae un poco, manteniendo tasas elevadas en las edades centrales,³³ a un nivel más alto que corresponde a entidades fronterizas del norte; esta ubicación geográfica ha sido determinante en sus mercados de trabajo, su fuerza de trabajo femenina comprende a una elevada proporción de inmigrantes, cuyo incentivo para cambiar de lugar de residencia fue el trabajo, sus patrones culturales y estructura familiar con su desplazamiento geográfico se han transformado, entre los cambios experimentados está la permanencia en el mercado de trabajo en edades medias. En el Modelo III se desplaza la moda a varios grupos en edades centrales, de 30 a 44 años, después desciende aunque de manera menos pronunciada en relación a los otros modelos;³⁴ éste es el que presenta transformaciones más radicales, va pareciéndose al patrón universal masculino. El Modelo IV presenta la misma moda que el I y el II pero el nivel se mantiene hasta el grupo 40-44 años de edad,³⁵ hasta esas edades es cuando comienza a descender.

32 A este modelo corresponden las entidades de Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Yucatán.

33 A este modelo corresponden las entidades de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Tamaulipas.

34 A este modelo corresponden Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz.

35 A este modelo corresponden las entidades de Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Zacatecas

Los modelos para hombres jóvenes sólo se han diferenciado por los niveles de participación infantil (grupo de 12 a 14 años). En el Modelo I las tasas no llegan al 15 por ciento,³⁶ en el Modelo II las tasas están entre 15 y 25 por ciento³⁷ y en el Modelo III las tasas son superiores al 25 por ciento³⁸ (*Gráfica III.2 y Cuadro III.7*).

Para los hombres mayores también se presentan cuatro modelos claramente diferenciados (*Gráfica III.3 y Cuadro III.8*). El Modelo I presenta una caída acelerada en las tasas de participación a partir del grupo de 50 a 54 años,³⁹ edades muy tempranas para jubilación; se trata de entidades donde se ha expandido la industria, pero probablemente sólo tienen posibilidades de acceso los más jóvenes. En el Modelo II la caída es hasta el grupo 55-59 años y es más suave.⁴⁰ En el Modelo III las tasas de participación disminuyen hasta después de los 60 años.⁴¹ Por último está el Modelo IV que presenta tasas en general muy bajas, aún en edades centrales, especialmente en las entidades de Guerrero y Zacatecas⁴² que son de fuerte emigración.

La migración y las tasas tipificadas

Sólo para el censo de 1990 existen cuadros publicados que combinan la condición de migración con la condición de actividad. Esta combinación no se publicó para la migración que se define a partir del lugar de nacimiento diferente al de residencia actual, pero sí para la migración reciente, es decir para aquellos que residían en el momento del censo en una entidad diferente a aquella en la que vivían cinco años antes. Primero se mostrarán algunos resultados que se obtienen al analizar esta información, y después se harán algunas inferencias que se tuvieron que obtener de manera indirecta para cubrir todo el lapso considerado en este estudio.

Un vasto acervo de trabajos de investigación, sobre los movimientos migratorios, consignan como motivo principal para cambiar de lugar de residencia habitual a la búsqueda de oportunidades de empleo. Otra causa importante es poder asistir a escuelas de

y la unión del Distrito Federal con el Estado de México.

36 Comprende a: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Tlaxcala y la unión del Distrito Federal con el Estado de México.

37 Comprende a Aguascalientes, Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

38 En este Modelo III sólo se presenta en Chiapas, Michoacán y Sinaloa.

39 A este modelo corresponden las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Querétaro.

40 A este modelo corresponden las entidades de Campeche, Colima, Hidalgo, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

41 En esta condición están Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Tabasco.

42 Además de los mencionados, en situación similar se encuentran Durango y Michoacán, aunque a niveles ligeramente superiores.

un nivel o especialidad inexistente en la localidad de origen; también existen desplazamientos por problemas políticos; o personas que buscan un mejor clima, entre las que destacan las de la tercera edad. También es necesario tomar en cuenta que no todos los migrantes son quienes tomaron la decisión de hacerlo; el cambio de residencia habitual de los dependientes económicos en general lo decide el jefe de la familia o es por acuerdo de las personas que encabezan la familia.

En consecuencia, si la búsqueda de oportunidades de empleo es el motor principal de la migración, no es extraño que las tasas de participación en la actividad económica de los migrantes recientes sean más elevadas que las de la población no migrante. En el *Cuadro III.9* se presentan las tasas netas de participación registradas por condición de migración para cada entidad federativa.⁴³ Las diferencias más acentuadas se presentan para el caso de las mujeres, que en el promedio nacional la tasa de la migrantes es 33 por ciento más elevada que la tasa total femenina, en cambio la diferencia correspondiente a las no migrantes es dos por ciento más baja. Para los hombres las diferencias relativas respectivas son de 6.35 por ciento para los migrantes y de 0.39 por ciento con signo negativo para los no migrantes.

Si las diferencias relativas se les aplican a las tasas ajustadas del capítulo II, se tendrían para el promedio nacional las siguientes tasas:

	Tasa neta Total pob.	Tasa neta de la No migrante	Tasa neta de la Pob. migrante
Hombres	72.83	72.70	77.45
Mujeres	29.42	28.83	39.26

Sostener el supuesto de igual grado de omisión de activos para no migrantes y migrantes a nivel estatal puede ser más cuestionado, pero por ahora no hay elementos para considerar diferencias al respecto. Aun con esta limitación es interesante ver el comportamiento diferencial por entidades federativas. La hipótesis de que la participación de los migrantes es más alta, dado que la búsqueda de empleo es la principal motivación, se cumple en 29 de las entidades federativas para el caso de los hombres y en 30 para el caso de las mujeres. Sería necesario investigar con profundidad qué sucede en las entidades donde no se cumple el que los migrantes presenten tasas más elevadas. Las excepciones de la población masculina son Nuevo León, Puebla y Yucatán, entidades que pueden estar operando como centros culturales regionales, cuyos centros de educación superior cobran

⁴³ No se contó con elementos estadísticos para ajustar las tasas por condición de migración, pero si se considera que los sesgos en los registros de activos no fue diferente para migrantes y no migrantes, las diferencias relativas de las tasas de participación por condición de migración indican que existen diferencias reales. Es decir, las tasas en ambos casos deben ser más altas, pero las diferencias relativas entre migrantes y no migrantes muy probablemente se mantienen.

más fuerza que el mercado de trabajo. Para el caso femenino, las entidades de excepción son Campeche y Colima; a la primera llegaron importantes contingentes de refugiados políticos, la segunda recibe un volumen importante de inmigrantes extranjeros de la tercera edad. Pero ambas situaciones no justifican que sea preferente para un sólo sexo.

Pero saltan a la vista las elevadas diferencias relativas de las tasas de los migrantes respecto a la total, especialmente entre las mujeres, y en aquellas entidades donde se localizan mercados de trabajo específicos a los que acuden trabajadores migrantes como jornaleros del campo y trabajadoras de servicios, y en las maquiladoras.

Para comprender el impacto que puede tener la migración en una determinada entidad, conviene observar el significado de la proporción del saldo neto migratorio (inmigración-emigración) respecto a la población de dicha entidad. En el *Cuadro III.10* se encuentran tanto las cifras absolutas como las proporciones; en él se identifican 16 entidades con saldo neto positivo y 16 con negativo. En todos los casos el sentido del saldo es igual para hombres como para mujeres, excepto para Nayarit que hay un reducido saldo positivo para hombres, pero contrarrestado por una mayor pérdida de mujeres. Las 15 entidades que tiene un saldo positivo, o sea que en ellas predomina la inmigración, están encabezados por Quintana Roo, seguido por las Californias; si a las 15 se les ordena de mayor saldo a menor se conserva el mismo orden entre hombres y mujeres. En cambio entre las que domina la emigración, sólo en las cuatro entidades de mayor proporción de pérdida de población por emigración se conserva la misma jerarquía entre hombres y mujeres. En Puebla se presenta la misma proporción para hombres y para mujeres. En las entidades restantes no se mantiene entre los sexos ni la misma jerarquía ni la misma intensidad. Para los hombres la proporción va de -0.45 a -2.08, en el caso de las mujeres el rango es de -0.48 a -1.75. Esto puede deberse a que los mercados de trabajo en estas entidades está más diferenciado por género que en otras entidades.

Como se señaló al principio de esta sección, no se puede conocer el peso que tienen los migrantes y los no migrantes dentro de la población trabajadora en cada censo. Asimismo, como el volumen de la población censada en cada fecha ha sido cuestionada no se pueden medir los cambios en los períodos intercensales por entidad ni mediante métodos indirectos.⁴⁴

Sin embargo, para los tres censos se puede inferir que la población migrante es selectiva en cuanto a su condición de actividad; por un lado, con la comparación de las tasas de crecimiento entre los estados, tanto de la población total mayor de 12 años como las de la población activa (*Cuadro III.1*). Por el otro, se puede recurrir a la técnica de tipificación que permite con un índice sintético, la tasa tipificada, comparar exclusivamente los niveles de participación aislando los efectos de la composición por edad, ya sea que

⁴⁴ Por ejemplo, el método desarrollado por *Durand y Holden (1969)* para analizar las componentes de cambio en tamaño y estructura de la fuerza de trabajo no se puede utilizar por los problemas de duplicidad y cobertura de los distintos censos que muy probablemente son diferentes entre los estados de la República.

se encuentre abultada o comprimida en las edades donde se dan las tasas más altas de actividad (*Cuadros III.3 y III.4*).

La técnica de tipificación directa consiste en la aplicación de los diferentes juegos de tasas por edad correspondientes en cada entidad a una misma población o población tipo (en este caso se tomó como población tipo al promedio de la población nacional por edad de ambos sexos en cada fecha considerada). Al aplicarle las tasas de cada estado se obtiene la Población Económicamente Activa que tendría la entidad que se tipifica, si tuviera sus propias tasas pero la estructura por edad igual a la población tipo. Todas las poblaciones que se buscan comparar tendrán entonces una misma estructura por edad, dada la aplicación de esta técnica, para que efectivamente lo que se compare sea el efecto de las diferentes tasas.

Evidentemente también hay diferencias en el crecimiento natural de los estados. Ni la fecundidad ni la mortalidad son uniformes a lo largo del territorio nacional. El descenso acelerado de la fecundidad en los últimos quince años ha venido a ampliar las diferencias regionales. La mortalidad tampoco es uniforme, las diferencias mayores siempre se encuentran en la mortalidad infantil. Las entidades con mayor marginalidad tienen mayor mortalidad y mayor fecundidad, en general, coinciden con las de fuerte expulsión (*A.M. Chávez, 1993; pp. 244-246*), lo que no es de extrañar ya que el origen de ambos fenómenos (marginalidad y migración) es el mismo, la desigualdad social ligada a la territorial.

Sobre las tasas de participación, el efecto directo más importante proviene de la migración. En la población que nos ocupa, la mayor de 12 años, las diferencias en fecundidad tienen poco efecto (por lo reciente del descenso), las diferencias más fuertes en mortalidad se encuentran entre los infantes que no forma parte de nuestro universo de estudio, en las edades avanzadas, aunque la mortalidad sea elevada y existan diferencias entre las entidades, su peso absoluto es menor por ser un grupo reducido en términos relativos. El efecto de la migración si es definitivo, se puede evidenciar (no medir, porque no se cuenta con la información necesaria) al contrastar las tasas tipificadas con las originales; en este caso lo que se compara son las tasas ajustadas tipificadas con las tasas ajustadas sin tipificar (*Cuadros III.3 y III.4*).

Si se comparan tasas tipificadas entre si, se sabe que una entidad que tenga una tasa superior a la de otra indica que en esa entidad la participación efectivamente es más alta y que no es producto de que tenga más gente concentrada en las edades que tienen las tasas más altas.

Cuando se encuentra que la tasa tipificada de una entidad es menor que su tasa original indica que esa entidad está recibiendo selectivamente gente trabajadora,⁴⁵ la cual incide positivamente en su tasa de participación, se trata de una entidad que tiene un mercado de trabajo de atracción. Por el contrario, una entidad está perdiendo trabajadores

⁴⁵ Si migraran grupos de población de todas las edades sin un peso particular en las edades de alta participación no afectarían las tasas ni en el lugar de origen ni en el de destino.

si su tasa tipificada es mayor que la original, se dice que es de rechazo, porque su mercado de trabajo no puede absorberlo.

Al observar las diferencias para los hombres entre las tasas sin tipificar y las tipificadas en las tres fechas se encuentran diferentes trayectorias que corresponden a la diferente dinámica que han experimentado las entidades federativas. Unas mantienen su tendencia de atracción de trabajadores; otras, la de rechazo o falta de oportunidades, algunas se mantuvieron en equilibrio,⁴⁶ pero en muchas cambió el sentido de las corrientes migratorias de trabajadores (*Cuadro III.3*).

En las tres fechas sólo hay cuatro entidades que tienen un incremento en sus tasas de participación masculina por inmigración de trabajadores (al ser menor la tasa tipificada respecto a la original). Ellas fueron Nuevo León, Quintana Roo y de manera integrada el Distrito Federal con el Estado de México. De lo cual se deduce que las zonas metropolitanas de las ciudades de México y Monterrey se mantienen como polos importantes de atracción para los hombres que ofrecen su fuerza de trabajo como se ha venido dando desde los inicios del proceso de industrialización del país. Quintana Roo, como polo de atracción que surgió con el auge turístico que en él se motivó, con el desarrollo de Cancún. A. M. Chávez catalogó a estas entidades como de "Fuerte Atracción" respecto a la migración.⁴⁷

En la situación opuesta, de pérdida de trabajadores en las tres fechas, se encuentran los estados de Zacatecas, Durango, Michoacán, Guerrero y Guanajuato, estados con un saldo neto migratorio negativo. A. M. Chávez encuentra que estas entidades son de fuerte expulsión, excepto Guanajuato que es de débil emigración. Cabe recordar, que los primeros cuatro estados de rechazo mencionados corresponden al Modelo IV para los hombres adultos de las tasas de participación por edad, que mostró tasas sumamente bajas en todas las edades, lo cual denota una situación económica deprimida, ya que muchos de los que pueden trabajar se van al no encontrar oportunidades. Los inactivos son los que se quedan, o puede tratarse los que sólo migran temporalmente en épocas de alta actividad (a otras regiones del país o a Estados Unidos) y cuando regresan a casa no trabajan ni buscan trabajo, porque de todas maneras no lo van a encontrar, es así que en el censo se registran como inactivos.

Oaxaca y Puebla se mantienen en equilibrio en las tres fechas. Por supuesto que esto revela una situación promedio de dichos estados, y no quiere decir que no se den movimientos importantes, tanto en su interior como en relación a otros estados, pero el resultado neto global para cada uno de estos estados es de equilibrio. Probablemente se han dado

⁴⁶ El criterio que se adaptó para considerar atracción o rechazo fue el que la diferencia absoluta entre la tasa original y la tipificada cambiara como mínimo dos terceras partes de un punto porcentual. Las de equilibrio, si cambiaron fue en menos de esa cantidad.

⁴⁷ A. Chávez toma por separado al Estado de México y al Distrito Federal. El primero efectivamente es de fuerte atracción, pero el Distrito Federal aparece como de "fuerte expulsión". Sin embargo, al tomarse en conjunto, como se ha venido tomando en este trabajo, el balance es de atracción, porque parece ser que el fenómeno dominante es de redistribución de la población dentro del área metropolitana comprendida en las dos entidades; otra posibilidad es una omisión en el censo de 1990 particularmente alta.

movimientos migratorios hacia ciertos polos de desarrollo dentro del mismo estado, como ha sido la expansión de las actividades industriales, comercio y servicios en el área metropolitana de Puebla y los desarrollos turísticos en la costa oaxaqueña.

En una condición cercana se encuentran los estados de Hidalgo, Nayarit y San Luis Potosí, que si bien en 1980 mostraron una ligera pérdida, en 1990 recuperaron el equilibrio que tenían en 1970. El caso de Campeche fue algo diferente, de equilibrio en 1970 volvió al mismo en 1990, pero pasando por atracción en 1980.

Hay estados que, de una situación de pérdida en 1970, pasaron a equilibrio en 1980 y en 1990 registraron atracción. Se trata de las entidades de Coahuila y Colima.

Las que partieron de una situación de equilibrio en 1970 y lograron ser de atracción desde 1980 son las dos Baja Californias, Chihuahua, Sonora y Veracruz. Tamaulipas también llega a 1990 con atracción, situación que ya la tenía de manera incipiente en 1970, pero en 1980 aparece como de equilibrio.

En 1970 con situación de pérdida y que llegaron a equilibrio en 1990 están Aguascalientes, Chiapas, Jalisco, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.

Para las mujeres, la situación es algo diferente, en 1970 todas las entidades tenían una situación de equilibrio. En esa época, muy probablemente, la migración se daba predominantemente en grupos familiares. Por otra parte, el impacto de las trabajadoras migrantes era reducido, ya que la participación de la mujer en actividades económicas en esa época era muy baja y la migración de mujeres trabajadoras que migraba de manera autónoma era predominantemente interestatal.

Para 1980 en dos entidades ya se observa la atracción en las entidades de Baja California, Sonora y en el área metropolitana formada por el Distrito Federal y el Estado de México. Cinco entidades perdían trabajadoras por migración (Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit y Zacatecas) y las 23 restantes eran de equilibrio.

Para 1990 se observa una mayor dinámica en cuanto a movilidad geográfica, además del incremento general en los niveles de participación, ya analizado en otras secciones. En este año se encuentran 6 entidades claramente de atracción, continúan con esa tendencia Baja California y el conjunto del Distrito Federal y el Estado de México, pero a ellas se les suman Baja California Sur, Chihuahua, Quintana Roo y Sonora. Además, cerca del límite establecido para ser consideradas de atracción se encuentran Aguascalientes, Campeche, Colima, Tamaulipas y Veracruz. Las otras quedan en equilibrio, algunas con ligeras pérdidas, pero no llegan a rebasar el límite para seguir considerándolas en equilibrio. Las tasas femenina sin tipificar y tipificadas, se encuentran en el *Cuadro III.4*.

El estudio de la dinámica de todos los fenómenos demográficos profundamente interrelacionados con la participación de la población en las actividades económicas, no sólo son importantes para la cuantificación más precisa de la fuerza de trabajo, sino que son de gran relevancia en si mismos. Sin embargo, han quedado fuera del alcance de este trabajo, pero se espera cubrirlos en un futuro, para lo cual se espera contar con la información que se requiere.

CUADRO III.1
REPÚBLICA MEXICANA: TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL INTERCENSAL

	1970-1980	1980-1990
Hombres 12 y +	3.66	2.53
PEA masculina registrada	4.34	1.50
PEA masculina ajustada	3.69	2.24
Mujeres 12 y +	3.78	2.75
PEA femenina registrada	8.44	-0.86
PEA femenina ajustada	7.31	3.88

CUADRO III.2
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS Y DE LA POBLACIÓN
ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) AJUSTADA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, SEGÚN SEXO;
EN LOS PERIODOS INTERCENSALES DE 1970-1980 Y 1980-1990.

ENTIDAD FEDERATIVA	HOMBRES				MUJERES			
	1970-1980		1980-1990		1970-1980		1980-1990	
	POBLACIÓN	PEA	POBLACIÓN	PEA	POBLACIÓN	PEA	POBLACIÓN	PEA
República Mexicana	3.66	3.69	2.53	2.24	3.78	7.31	2.75	3.88
Aguascalientes	4.64	4.61	3.97	3.96	4.74	8.19	4.19	6.32
Baja California	3.78	4.11	4.31	4.68	4.02	7.47	3.86	5.80
Baja California Sur	5.73	5.69	4.85	4.89	5.82	9.24	4.95	8.77
Campeche	5.23	4.71	2.99	2.86	5.39	7.92	2.93	3.84
Coahuila	3.65	3.75	3.31	3.00	3.90	7.62	3.40	6.25
Colima	4.07	3.59	2.88	3.28	4.22	4.83	2.99	7.47
Chiapas	3.22	3.50	4.52	4.61	2.95	10.62	4.96	-0.20
Chihuahua	2.79	2.97	2.73	2.78	3.10	7.01	2.63	4.77
D.F. y Edo. de México	4.75	4.68	1.73	1.33	4.75	7.70	1.79	1.73
Durango	2.54	2.61	2.02	1.49	2.92	7.31	2.43	2.00
Guanajuato	3.11	3.42	3.08	2.46	3.37	9.01	3.73	2.77
Guerrero	3.28	3.56	2.22	1.19	3.18	9.23	2.79	0.21
Hidalgo	2.94	3.09	2.25	1.82	2.88	7.42	2.88	3.18
Jalisco	3.08	3.16	2.57	2.34	3.31	6.68	2.80	3.54
Michoacán	2.46	2.66	2.36	2.17	2.79	6.87	2.88	3.29
Morelos	4.75	4.31	2.92	2.86	4.88	7.51	3.34	5.83
Nayarit	3.07	2.42	1.96	2.13	3.38	4.32	2.20	6.60
Nuevo León	4.38	4.15	3.20	3.21	4.46	6.15	3.20	5.36
Oaxaca	1.97	2.34	2.42	1.71	1.88	8.48	2.96	-1.02
Puebla	2.97	2.95	2.52	2.02	3.06	6.70	2.88	1.60
Querétaro	4.47	4.19	4.13	3.50	4.52	7.47	4.57	8.10
Quintana Roo	9.81	9.52	8.95	9.17	10.27	18.27	8.93	11.93
San Luis Potosí	2.91	2.92	2.23	1.61	3.13	7.31	2.62	2.52
Sinaloa	4.10	3.68	2.61	2.69	4.32	6.34	2.90	5.92
Sonora	3.71	3.87	2.66	2.61	3.76	6.24	2.74	5.90
Tabasco	3.83	3.58	4.05	3.78	3.85	7.94	4.37	3.97
Tamaulipas	3.25	3.26	2.44	2.13	3.50	7.17	2.42	4.25
Tlaxcala	3.08	2.93	3.70	3.34	3.29	8.75	4.13	5.51
Veracruz	3.91	3.82	1.89	1.79	4.01	8.72	2.12	1.63
Yucatán	3.65	3.74	2.77	2.42	3.73	9.54	3.06	3.96
Zacatecas	2.10	2.02	1.97	1.26	2.50	1.82	2.28	5.26

CUADRO III.3
TASAS MASCULINAS AJUSTADAS Y TIPIFICADAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA;
1970, 1980 Y 1990

ENTIDAD FEDERATIVA	1970		1980		1990	
	AJUSTADA ORIGINAL	AJUSTADA TIPIFICADA	AJUSTADA ORIGINAL	AJUSTADA TIPIFICADA	AJUSTADA ORIGINAL	AJUSTADA TIPIFICADA
Aguascalientes	74.49	76.09	74.30	75.98	74.18	74.30
Baja California	70.65	70.32	73.00	72.64	75.57	72.43
Baja California Sur	75.98	75.81	75.64	74.98	75.94	73.27
Campeche	80.20	80.07	76.14	75.67	74.88	74.03
Coahuila	72.75	73.07	73.47	73.76	71.29	70.12
Colima	77.58	78.37	73.96	74.99	76.79	76.63
Chiapas	78.60	79.12	80.88	81.22	80.58	80.58
Chihuahua	72.67	72.71	73.98	74.55	74.39	72.67
D.F. y Edo. de México	73.77	72.77	73.25	71.90	70.47	67.51
Durango	72.61	73.58	73.17	75.20	69.54	70.60
Guanajuato	74.19	75.46	76.50	77.89	72.06	73.09
Guerrero	72.52	73.10	74.55	75.75	67.54	68.72
Hidalgo	75.47	75.90	76.61	77.10	73.51	73.68
Jalisco	74.43	75.30	75.41	76.44	73.74	73.99
Michoacán	72.36	73.84	73.83	75.56	72.52	73.86
Morelos	75.79	76.04	72.57	73.03	72.14	71.58
Nayarit	78.04	78.87	73.09	74.52	74.32	74.99
Nuevo León	74.14	73.23	72.49	71.99	72.52	70.11
Oaxaca	76.95	76.38	79.92	80.01	74.24	74.67
Puebla	77.22	77.29	77.10	77.57	73.50	73.97
Querétaro	78.66	79.54	76.50	77.69	72.11	72.03
Quintana Roo	83.40	82.19	81.13	79.74	81.60	79.03
San Luis Potosí	76.00	76.52	76.12	77.16	71.75	72.24
Sinaloa	75.92	76.45	72.78	73.48	73.33	73.32
Sonora	71.83	71.66	72.97	72.44	72.63	70.67
Tabasco	78.57	79.76	76.65	77.70	74.77	74.55
Tamaulipas	73.30	72.74	73.34	73.42	71.19	69.58
Tlaxcala	74.80	75.50	73.70	74.99	71.21	71.86
Veracruz	77.72	77.78	77.03	77.08	76.33	75.37
Yucatán	76.19	75.43	76.92	76.11	74.33	73.95
Zacatecas	74.49	75.87	73.89	77.03	68.90	70.72

CUADRO III.4
TASAS FEMENINAS AJUSTADAS Y TIPIFICADAS, POR ENTIDAD FEDERATIVA;
1970, 1980 Y 1990

ENTIDAD FEDERATIVA	1970		1980		1990	
	AJUSTADA ORIGINAL	AJUSTADA TIPIFICADA	AJUSTADA ORIGINAL	AJUSTADA TIPIFICADA	AJUSTADA ORIGINAL	AJUSTADA TIPIFICADA
Aguascalientes	17.31	17.46	24.18	24.19	32.33	31.76
Baja California	20.68	20.42	29.00	28.36	37.85	36.11
Baja California Sur	16.41	16.49	22.79	22.29	35.16	33.58
Campeche	16.94	16.84	21.65	21.45	24.80	24.23
Coahuila	15.03	15.06	21.63	21.53	30.77	30.20
Colima	21.16	21.23	22.47	22.56	37.13	36.84
Chiapas	14.43	14.42	30.37	30.43	20.41	20.29
Chihuahua	17.44	17.42	25.64	25.58	34.17	33.29
D.F. y Edo. de México	25.95	25.65	31.64	30.86	34.33	32.82
Durango	14.85	14.95	22.88	23.24	24.11	24.21
Guanajuato	15.66	15.74	27.15	27.29	27.42	27.37
Guerrero	16.50	16.55	29.76	30.01	25.25	25.35
Hidalgo	15.25	15.36	23.85	24.00	26.80	26.79
Jalisco	19.06	19.11	26.58	26.70	31.30	31.19
Michoacán	14.84	14.92	22.21	22.48	25.44	25.62
Morelos	19.26	19.39	24.89	24.91	34.16	33.71
Nayarit	16.37	16.52	17.98	18.29	29.81	30.05
Nuevo León	20.24	20.22	23.90	23.53	31.71	30.71
Oaxaca	16.27	16.29	31.15	31.05	23.03	22.99
Puebla	17.18	17.26	24.61	24.64	23.84	23.83
Querétaro	15.64	15.77	20.86	20.89	31.90	31.39
Quintana Roo	12.58	12.32	25.95	25.17	36.31	34.17
San Luis Potosí	15.00	15.14	22.63	22.89	24.48	24.59
Sinaloa	18.75	18.71	22.88	22.88	33.54	33.31
Sonora	18.09	18.00	23.10	22.80	33.81	33.00
Tabasco	14.02	13.95	20.92	21.02	21.88	21.38
Tamaulipas	17.00	17.01	24.38	24.24	31.56	30.87
Tlaxcala	13.75	13.97	23.41	23.66	28.86	28.91
Veracruz	14.63	14.59	23.14	23.09	24.03	23.58
Yucatán	13.28	13.31	23.35	23.42	27.98	28.20
Zacatecas	14.81	14.96	13.82	14.21	20.10	20.43

CUADRO III.5
EDAD MEDIANA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA AJUSTADA,
EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA, POR SEXO. 1970, 1980 Y 1990

ENTIDAD FEDERATIVA	HOMBRES			MUJERES		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990
República Mexicana	32.78	31.81	31.90	26.16	28.32	29.17
Aguascalientes	32.12	30.64	30.35	24.82	25.75	26.46
Baja California	34.03	31.98	30.40	24.80	27.58	28.07
Baja California Sur	32.58	31.26	31.62	24.60	26.70	29.62
Campeche	32.61	32.55	32.28	25.78	28.38	29.82
Coahuila	33.28	32.08	31.80	24.52	26.59	27.62
Colima	31.90	31.95	31.50	26.63	28.46	29.30
Chiapas	31.29	30.43	30.28	26.01	28.36	29.61
Chihuahua	33.26	32.09	30.96	25.44	26.73	26.99
D.F. y Edo. de México	32.04	31.41	32.39	26.29	28.26	30.50
Durango	33.37	32.10	31.81	25.29	28.07	27.41
Guanajuato	32.36	30.33	30.69	25.91	27.27	26.41
Guerrero	33.84	32.69	32.70	28.57	31.14	32.11
Hidalgo	33.19	32.24	32.92	27.69	29.32	29.94
Jalisco	32.23	31.33	31.36	25.00	27.46	27.02
Michoacán	33.76	32.05	31.54	27.37	29.28	29.21
Morelos	32.93	32.38	32.41	28.11	29.67	31.52
Nayarit	32.55	33.68	32.58	26.27	29.38	29.97
Nuevo León	32.10	31.62	31.39	23.25	24.98	26.45
Oaxaca	34.50	32.92	33.28	29.55	31.90	32.25
Puebla	33.45	32.19	32.10	28.56	30.29	30.81
Querétaro	31.68	30.57	31.00	26.08	25.65	26.24
Quintana Roo	30.82	30.35	29.57	24.74	26.25	27.60
San Luis Potosí	33.36	32.59	32.69	26.59	29.23	28.74
Sinaloa	31.74	32.34	31.72	24.27	26.91	25.93
Sonora	33.80	32.55	32.32	24.33	26.79	28.25
Tabasco	30.93	30.68	31.58	25.20	27.79	29.00
Tamaulipas	34.16	32.80	32.08	24.69	27.34	28.12
Tlaxcala	34.52	33.11	32.38	28.81	29.69	29.71
Veracruz	32.07	32.12	32.17	27.28	29.95	31.50
Yucatán	34.74	33.21	33.18	25.83	28.49	28.41
Zacatecas	33.54	32.31	31.20	26.13	27.88	27.48

CUADRO III.6
SUMA DE ENTIDADES CON PATRONES SIMILARES
DE PARTICIPACIÓN FEMENINA, 1990

MUJERES	MODELO I	MODELO II	MODELO III	MODELO IV
12-14	11.08	8.66	9.69	10.66
15-19	33.48	34.24	23.96	23.34
20-24	42.78	48.23	33.81	33.93
25-29	36.98	43.12	34.69	33.97
30-34	35.75	43.09	38.17	34.36
35-39	33.99	42.02	37.85	33.01
40-44	31.06	38.64	35.99	31.30
45-49	27.16	33.06	32.26	27.88
50-54	23.02	26.82	28.97	24.22
55-59	19.39	21.45	24.81	20.91
60-64	14.94	15.60	20.81	17.15
65 y. +	10.00	9.40	14.36	11.71

MODELO I: Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Yucatán.

MODELO II: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Tamaulipas.

MODELO III: Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxacala y Veracruz.

MODELO IV: Distrito Federal y Estado de México, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas.

CUADRO III.7
SUMA DE ENTIDADES CON PATRONES SIMILARES
DE PARTICIPACIÓN MASCULINA JOVEN, 1990

HOMBRES	MODELO I	MODELO II	MODELO III
12-14	11.34	19.89	29.16
15-19	51.67	57.84	61.86
20-24	81.97	82.04	81.99

MODELO I: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal y Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala.

MODELO II: Aguascalientes, Campeche, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

MODELO III: Chiapas, Michoacán y Sinaloa.

CUADRO III.8
SUMA DE ENTIDADES CON PATRONES SIMILARES
DE PARTICIPACIÓN MASCULINA ADULTA, 1990

HOMBRES	MODELO I	MODELO II	MODELO III	MODELO IV
25-29	93.69	93.45	94.86	88.38
30-34	96.17	96.10	96.46	90.88
35-39	96.23	96.44	96.75	91.32
40-44	95.42	96.09	96.31	90.40
45-49	93.76	95.26	96.32	89.66
50-54	89.52	93.00	94.38	87.55
55-59	83.18	89.16	91.87	84.69
60-64	70.98	80.24	87.37	77.43
65 y +	44.74	55.46	67.69	52.81

MODELO I: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal y Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro Sonora y Tamaulipas.

MODELO II: Campeche, Colima, Hidalgo, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxacala, Veracruz y Yucatán.

MODELO III: Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco.

CUADRO III.9
TASAS NETAS DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS, POR SEXO,
DE LA POBLACIÓN TOTAL, MIGRANTE Y NO MIGRANTE*, Y DIFERENCIA RELATIVA
DE LAS TASAS POR CONDICIÓN DE MIGRACIÓN RESPECTO A LA TASA TOTAL

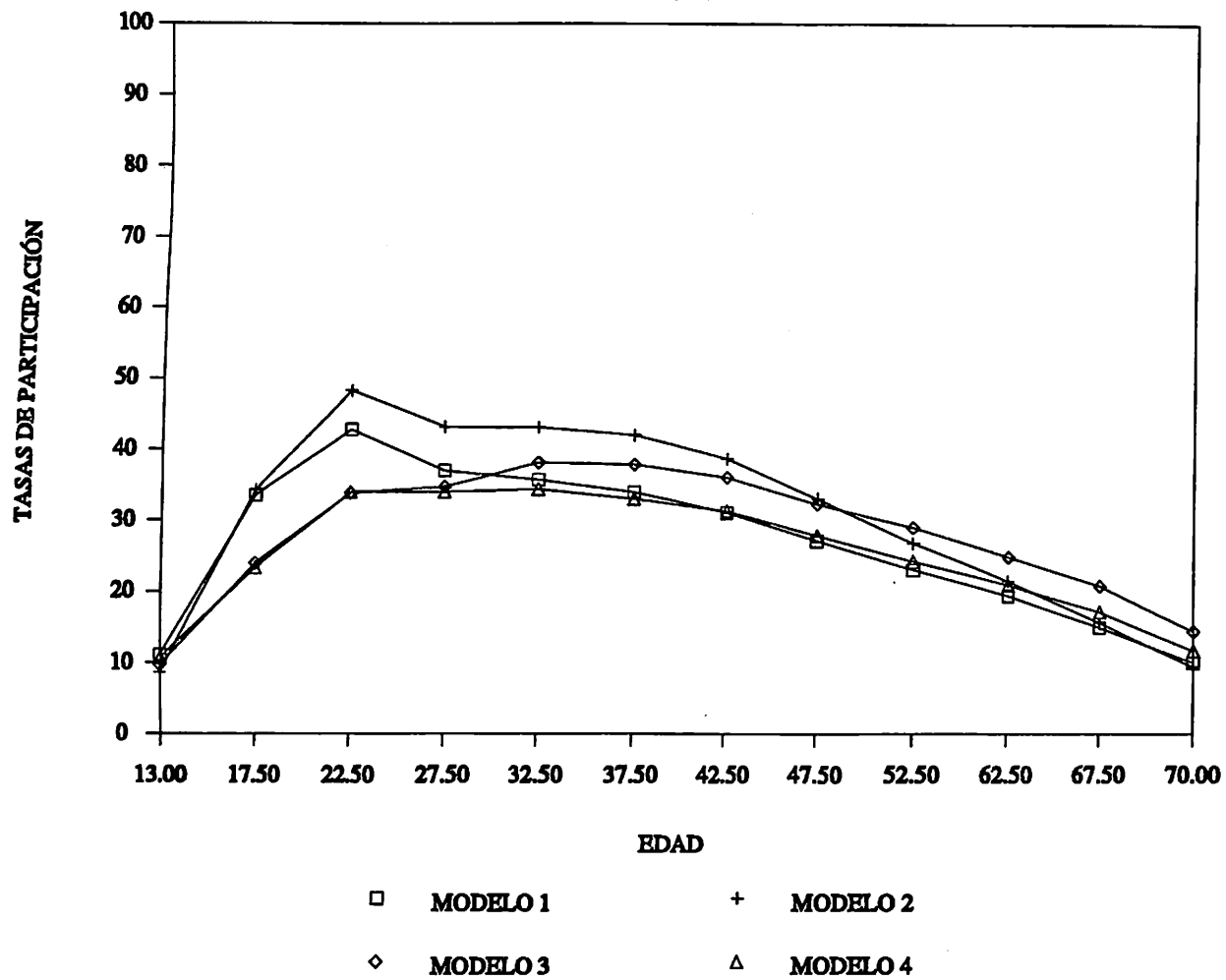
Entidad Federativa	Tasas de participación			Diferencias relativas de las tasas totales		Tasas de participación			Diferencias relativas de las tasas totales	
	Total	No Migrante	Migrantes	No migrante	Migrantes	Total	No migrante	Migrantes	No migrante	Migrantes
República Mexicana	68.01	67.74	72.32	-0.39	6.35	19.58	19.19	26.13	-2.00	33.44
Aguascalientes	69.38	69.07	72.91	-0.44	5.09	22.53	22.11	27.53	-1.88	22.17
Baja California	71.55	70.04	78.41	-2.11	9.59	27.40	26.34	32.76	-3.86	19.59
Baja California Sur	71.12	70.23	77.30	-1.25	8.69	22.59	21.75	29.15	-3.74	29.02
Campeche	69.61	69.01	76.12	-0.86	9.36	15.91	15.95	15.49	0.23	-2.67
Coahuila	66.91	66.75	70.24	-0.24	4.97	20.45	20.31	23.61	-0.71	15.44
Colima	70.89	70.32	76.17	-0.80	7.44	21.84	21.92	21.03	0.36	-3.70
Chiapas	74.49	74.43	76.92	-0.09	3.26	11.71	11.46	21.76	-2.13	85.74
Chihuahua	69.64	69.07	77.26	-0.82	10.95	23.49	22.91	32.48	-2.49	38.25
D.F. y Edo. de México	67.08	66.60	73.28	-0.72	9.23	25.56	25.17	30.26	-1.53	18.37
Durango	64.42	64.15	70.15	-0.41	8.90	15.84	15.72	18.71	-0.77	18.09
Guanajuato	66.56	66.52	67.72	-0.07	1.73	16.98	16.84	20.76	-0.82	22.27
Guerrero	62.21	61.99	69.42	-0.36	11.59	14.80	14.65	20.02	-1.02	35.24
Hidalgo	67.69	67.57	70.18	-0.17	3.69	14.81	14.64	18.07	-1.15	21.97
Jalisco	68.82	68.79	69.36	-0.04	0.79	21.40	21.23	24.87	-0.80	16.20
Michoacán	66.30	66.27	66.97	-0.05	1.00	14.59	14.46	17.59	-0.90	20.52
Morelos	67.12	66.84	69.88	-0.42	4.12	20.72	20.50	22.82	-1.05	10.17
Nayarit	68.36	67.78	77.01	-0.85	12.64	17.44	17.34	19.20	-0.57	10.10
Nuevo León	68.79	69.14	62.15	0.51	-9.65	23.64	23.50	26.46	-0.61	11.90
Oaxaca	68.28	68.14	72.13	-0.20	5.63	12.33	12.13	18.03	-1.56	46.28
Puebla	67.93	68.09	64.25	0.23	-5.42	15.08	14.93	18.38	-0.97	21.94
Querétaro	67.07	67.03	67.42	-0.05	0.52	20.49	19.89	26.66	-2.90	30.12
Quintana Roo	77.15	74.88	83.56	-2.95	8.31	22.95	20.49	30.58	-10.72	33.26
San Luis Potosí	66.58	66.52	67.82	-0.09	1.87	15.82	15.58	20.68	-1.48	30.74
Sinaloa	67.77	67.07	80.48	-1.02	18.76	20.82	20.04	37.00	-3.75	77.67
Sonora	67.92	67.55	73.96	-0.56	8.89	21.36	21.11	26.05	-1.14	21.96
Tabasco	69.13	68.88	74.55	-0.37	7.83	13.34	12.95	21.49	-2.90	61.09
Tamaulipas	66.91	66.58	71.65	-0.50	7.08	22.27	21.76	29.53	-2.30	32.59
Tlaxcala	65.64	65.40	69.61	-0.36	6.05	15.13	14.96	17.81	-1.11	17.72
Veracruz	70.44	70.38	72.06	-0.08	2.31	14.49	14.33	18.90	-1.10	30.43
Yucatán	70.12	70.28	66.10	0.22	-5.73	18.19	18.01	22.84	-0.99	25.57
Zacatecas	62.84	62.68	66.25	-0.27	5.42	11.24	11.07	15.33	-1.49	36.36

* Migrante es la persona que 5 años antes del censo vivía en una entidad federativa diferente a aquella en que fue censada.

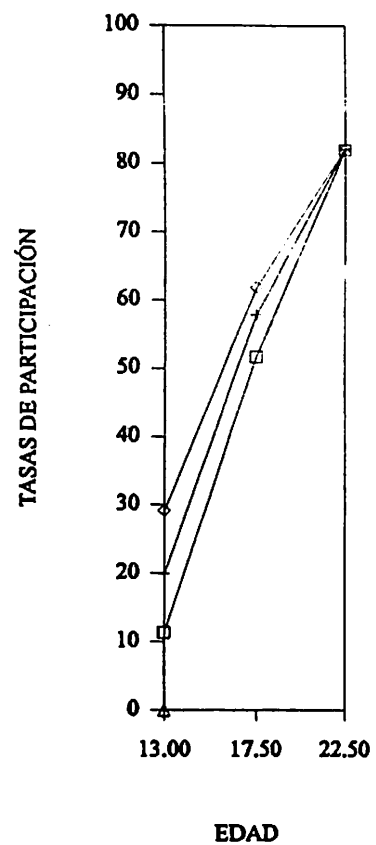
CUADRO III.10
POBLACIÓN TOTAL, SALDO NETO MIGRATORIO
Y SU RELACIÓN RESPECTO A LA POBLACIÓN DE LA ENTIDAD POR SEXO

Entidad Federativa	HOMBRES			MUJERES		
	Población Total	Saldo neto migratorio	Razón resp Población	Población Total	Saldo neto migratorio	Razón resp Población
República Mexicana	27,084,182	0	0	28,829,665	0	
Aguascalientes	230,817	12,683	5.49	252,808	13,844	5.48
Baja California	583,610	92,761	15.89	587,007	87,494	14.91
Baja California Sur	112,986	9,571	8.47	109,011	8,154	7.48
Campeche	178,939	5,178	2.89	178,149	4,584	2.57
Coahuila	687,600	-6,492	-0.94	709,753	-5,062	-0.71
Colima	145,502	6,897	4.74	150,642	5,850	3.88
Chiapas	1,012,476	-14,201	-1.4	1,024,769	-13,301	-1.3
Chihuahua	849,383	41,320	4.86	875,020	36,613	4.18
D.F. y Edo. de México	6,224,460	-129,656	-2.08	6,783,167	-92,921	-1.37
Durango	443,477	-20,600	-4.65	469,091	-20,611	-4.39
Guanajuato	1,244,264	1,643	0.13	1,384,034	1,800	0.13
Guerrero	814,525	-36,057	-4.43	879,819	-37,562	-4.27
Hidalgo	610,108	-7,668	-1.26	645,302	-11,277	-1.75
Jalisco	1,714,913	20,802	1.21	1,906,373	18,843	0.99
Michoacán	1,115,678	-5,050	-0.45	1,236,736	-10,482	-0.85
Morelos	401,861	24,809	6.17	434,928	26,805	6.16
Nayarit	276,138	358	0.13	282,641	-3,262	-1.15
Nuevo León	1,114,698	23,336	2.09	1,141,947	24,261	2.12
Oaxaca	951,013	-29,510	-3.1	1,026,085	-35,378	-3.45
Puebla	1,316,065	-6,460	-0.49	1,435,664	-6,986	-0.49
Querétaro	335,624	18,488	5.51	356,977	20,105	5.63
Quintana Roo	168,421	39,640	23.54	154,600	34,201	22.12
San Luis Potosí	650,891	-5,499	-0.84	686,421	-7,752	-1.13
Sinaloa	759,130	-9,869	-1.3	768,378	-12,650	-1.65
Sonora	646,522	10,892	1.68	646,437	7,389	1.14
Tabasco	491,390	-4,190	-0.85	497,602	-2,407	-0.48
Tamaulipas	787,215	18,247	2.32	823,031	21,450	2.61
Tlaxcala	249,887	5,287	2.12	263,704	5,543	2.1
Veracruz	2,093,586	-36,807	-1.76	2,191,999	-35,888	-1.64
Yucatán	464,198	-5,343	-1.15	484,354	-3,677	-0.76
Zacatecas	408,805	-14,510	-3.55	443,216	-17,720	-4

GRÁFICA III.1
MODELOS DE LAS TASAS DE POBLACIÓN FEMENINAS
1990



GRÁFICA III.2
MODELOS DE LAS TASAS DE POBLACIÓN
MASCULINA JOVEN
1990

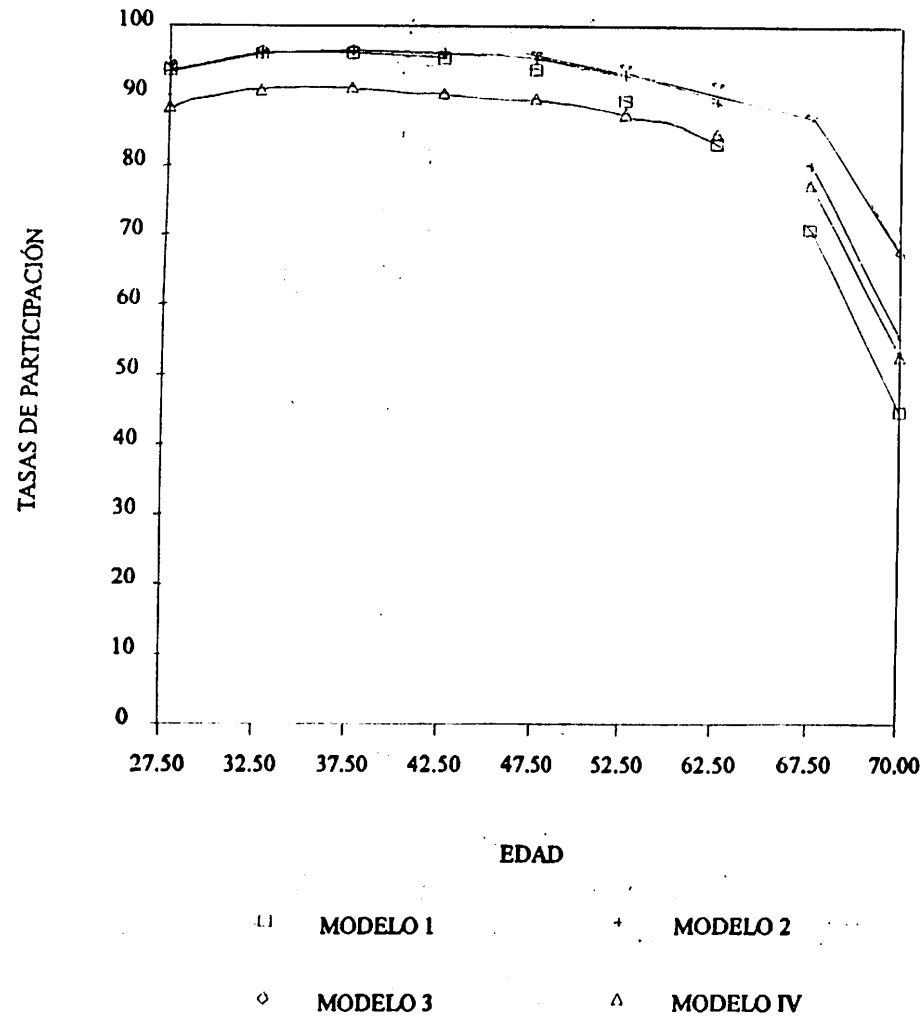


□ MODELO 1

+ MODELO 2

◇ MODELO 3

GRÁFICA III.3
MODELOS DE LAS TASAS DE POBLACIÓN
MASCULINA ADULTA
1990



**LOS RESULTADOS: NACIONAL
Y POR ENTIDAD FEDERATIVA**

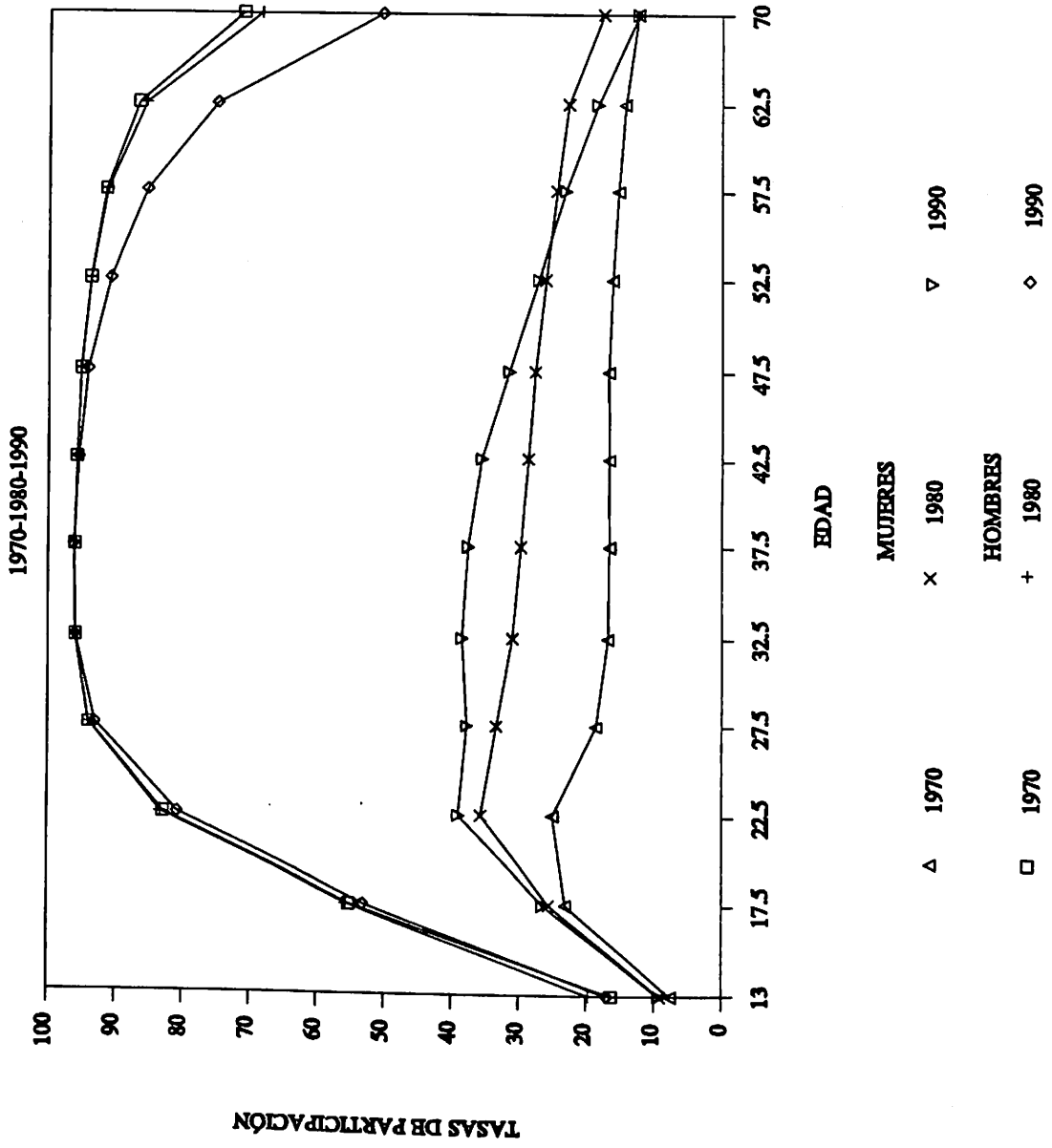


REPUBLICA MEXICANA POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	14,625,590	21,218,163	27,084,182	70.12	75.05	68.01	74.69	74.91	72.83
12-14	1,917,337	2,717,720	3,159,216	15.47	19.68	11.13	16.43	19.61	16.98
15-19	2,491,047	3,766,688	4,759,892	52.18	55.89	47.05	55.39	55.75	53.16
20-24	1,930,300	2,972,174	3,738,128	78.29	83.45	77.10	83.11	83.28	80.73
25-29	1,575,414	2,325,060	3,050,595	87.59	94.16	89.32	93.93	93.99	92.99
30-34	1,285,461	1,885,628	2,578,736	89.60	96.12	92.11	95.89	95.96	95.92
35-39	1,235,283	1,664,573	2,210,565	90.23	96.20	92.18	95.99	96.03	96.14
40-44	959,477	1,359,706	1,705,013	89.81	95.92	91.17	95.73	95.75	95.47
45-49	829,719	1,134,689	1,452,573	89.63	95.27	89.04	95.11	95.10	94.10
50-54	589,788	912,884	1,161,875	88.05	93.83	84.68	93.71	93.66	90.70
55-59	501,529	732,503	918,864	86.17	91.42	78.75	91.48	91.26	85.31
60-64	451,069	541,862	769,917	81.48	85.64	68.55	86.58	85.48	74.95
65 y +	859,166	1,204,676	1,578,808	67.10	68.58	45.90	71.88	68.44	50.40
MUJERES									
TOTAL	15,071,713	22,128,830	28,829,665	17.61	27.75	19.58	18.69	26.43	29.42
12-14	1,841,408	2,701,863	3,143,755	7.57	9.74	3.43	8.04	9.11	9.28
15-19	2,563,344	3,889,851	4,904,511	23.10	26.85	17.95	24.52	25.57	26.49
20-24	2,102,041	3,182,353	4,091,035	25.02	37.27	29.10	26.56	35.69	39.01
25-29	1,685,004	2,479,332	3,353,917	18.58	34.88	28.42	19.72	33.36	37.77
30-34	1,310,802	1,952,431	2,808,883	16.84	32.48	26.87	17.87	31.01	38.48
35-39	1,276,364	1,742,361	2,368,551	16.61	31.26	24.85	17.63	29.76	37.56
40-44	973,863	1,385,492	1,792,757	16.71	30.19	22.56	17.73	28.73	35.60
45-49	807,299	1,180,940	1,519,287	16.81	29.13	18.71	17.85	27.68	31.55
50-54	602,255	951,079	1,231,916	16.20	27.52	15.20	17.19	26.14	27.21
55-59	510,330	733,400	975,620	15.35	25.81	12.01	16.30	24.49	23.20
60-64	466,784	573,284	841,400	14.35	24.07	9.33	15.23	22.78	18.43
65 y +	932,219	1,356,444	1,798,033	11.77	18.65	5.42	12.49	17.58	12.37

REPÚBLICA MEXICANA

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD



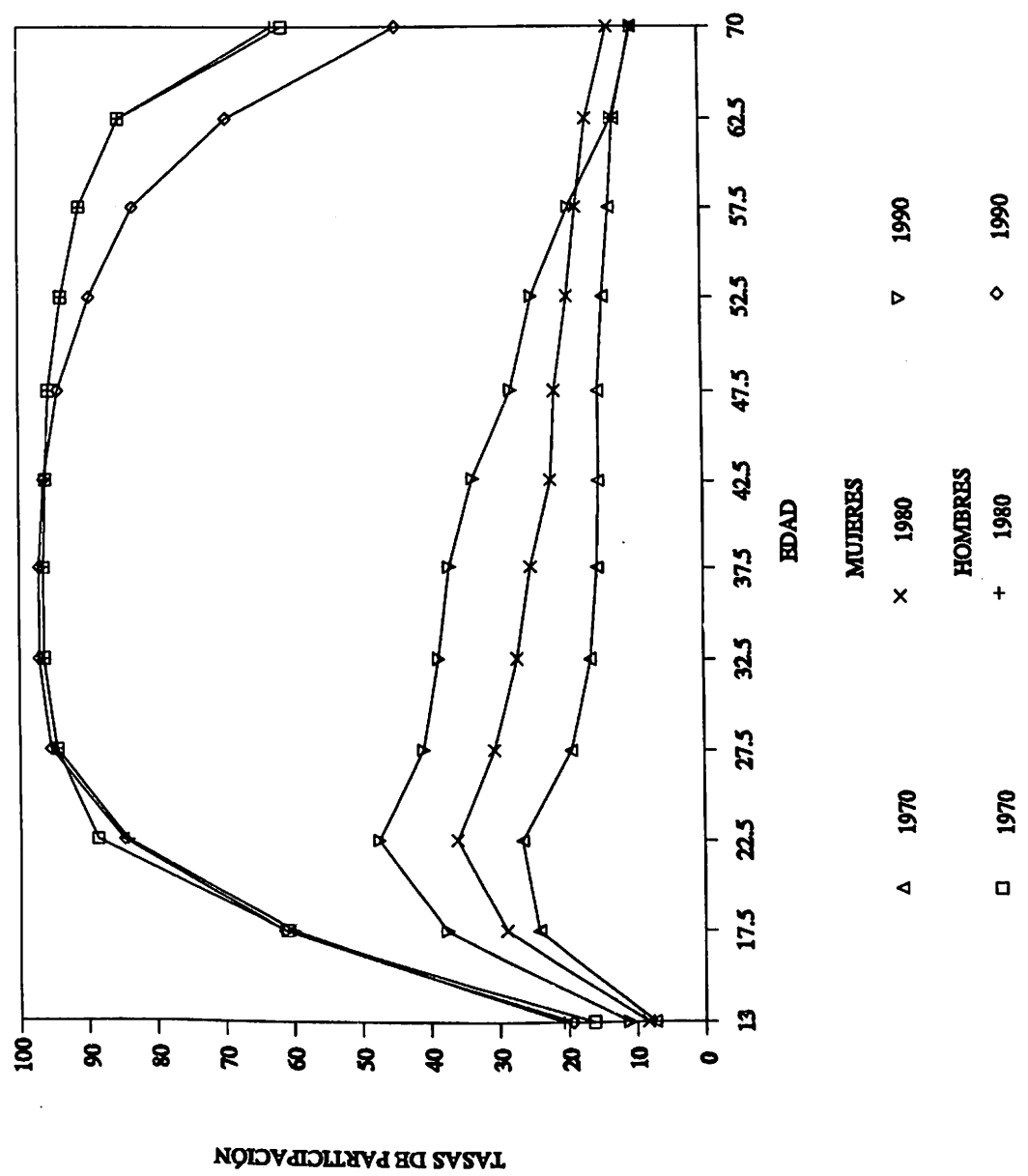
AGUASCALIENTES POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS. TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	98,684	157,755	230,817	70.17	74.40	69.38	74.49	74.30	74.18
12-14	13,709	21,805	28,752	15.30	20.72	13.22	16.24	20.68	19.40
15-19	17,849	30,238	42,735	57.53	60.01	54.92	61.06	59.92	61.37
20-24	12,773	22,259	32,248	83.44	84.30	80.81	88.57	84.20	84.74
25-29	9,694	16,490	26,182	89.12	94.62	91.71	94.50	94.50	95.39
30-34	7,693	13,473	21,920	91.41	96.46	93.37	96.34	96.34	97.10
35-39	7,446	11,544	18,255	90.80	96.51	93.25	96.39	96.39	97.01
40-44	6,162	8,892	13,962	90.70	96.26	92.31	96.14	96.14	96.37
45-49	5,678	7,630	11,650	90.10	95.67	89.57	95.55	95.55	94.22
50-54	3,993	6,285	8,523	88.73	93.83	84.07	93.71	93.71	89.62
55-59	3,573	5,429	7,045	85.47	91.08	77.10	90.97	90.97	83.14
60-64	3,317	3,972	6,059	77.81	85.25	63.95	85.14	85.14	69.35
65 y +	6,797	9,738	13,486	57.51	62.69	40.81	61.05	62.60	44.34
MUJERES									
TOTAL	104,788	169,311	252,808	16.30	25.15	22.53	17.31	24.18	32.33
12-14	13,330	21,847	28,601	6.99	8.80	4.27	7.42	8.39	11.14
15-19	18,343	31,085	45,015	22.77	30.06	26.06	24.17	28.88	37.59
20-24	14,205	24,463	37,329	25.05	37.37	36.06	26.60	36.03	47.46
25-29	10,529	18,395	29,478	18.24	31.70	31.61	19.36	30.59	40.93
30-34	8,622	14,709	24,913	15.53	28.23	28.09	16.49	27.21	38.68
35-39	8,310	12,248	19,872	14.49	26.11	25.70	15.38	25.11	37.00
40-44	6,845	9,727	15,430	14.29	23.03	22.63	15.17	22.15	33.52
45-49	5,931	8,465	12,138	14.28	22.29	17.75	15.16	21.43	27.89
50-54	4,184	7,185	9,570	13.50	20.49	14.89	14.33	19.58	24.74
55-59	3,937	5,818	7,860	12.52	18.99	10.78	13.29	18.18	19.28
60-64	3,471	4,280	6,976	11.87	17.27	7.10	12.60	16.55	12.81
65 y +	7,081	11,089	15,626	9.31	13.95	4.55	9.88	13.26	9.73

AGUASCALIENTES

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



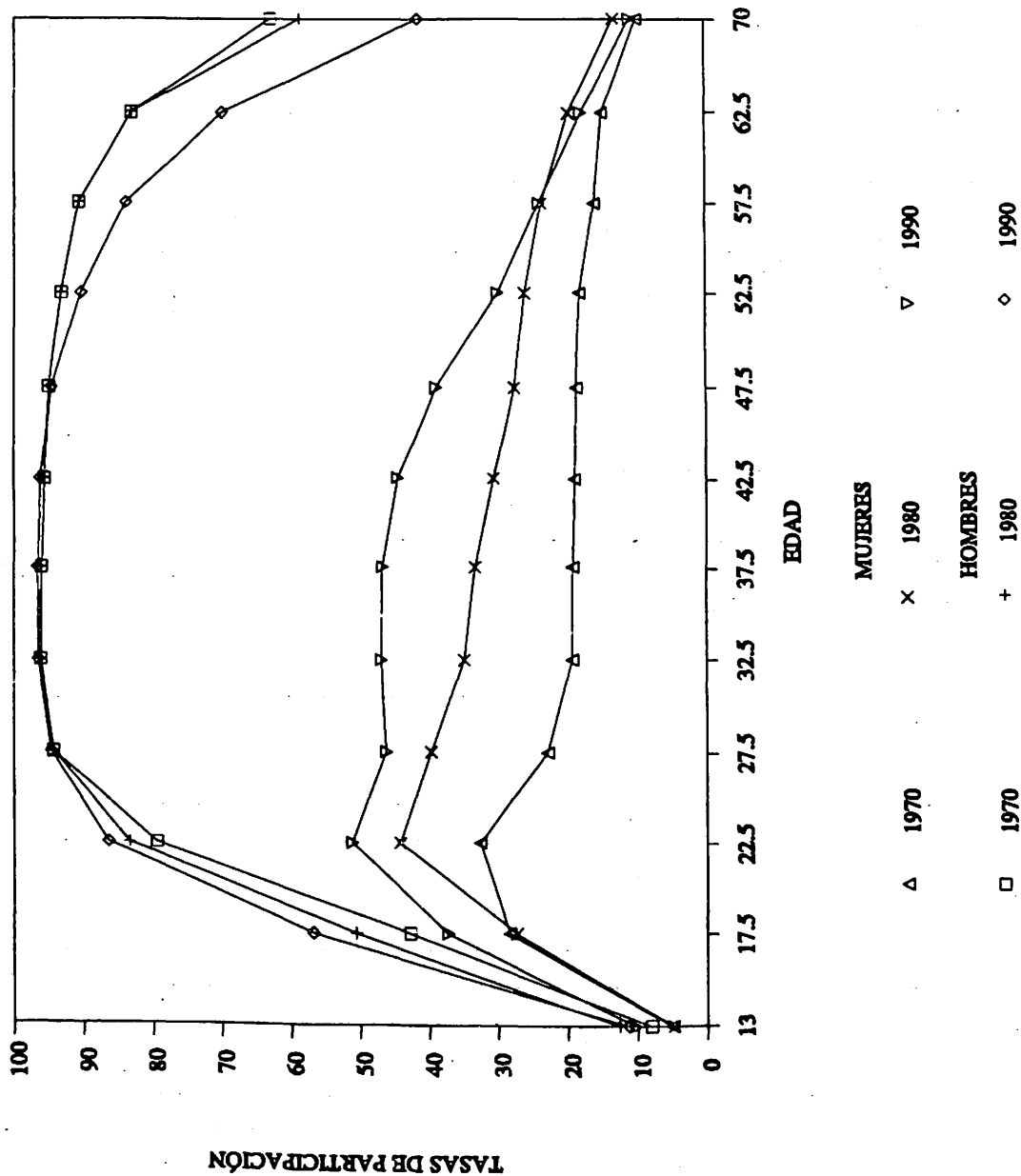
BAJA CALIFORNIA. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS. TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD. 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	263,051	386,423	583,610	64.78	73.14	71.55	70.65	73.00	75.57
12-14	35,290	47,333	55,186	7.39	12.75	8.00	8.02	12.59	11.30
15-19	45,169	71,080	102,807	39.42	50.71	51.47	42.77	50.58	56.72
20-24	33,378	55,603	92,536	73.17	83.53	82.29	79.39	83.39	86.39
25-29	27,295	42,000	75,448	84.33	94.40	91.03	94.25	94.25	94.58
30-34	23,907	34,572	60,562	87.76	96.30	92.94	96.15	96.15	96.53
35-39	23,309	29,524	48,138	88.67	96.24	93.10	96.09	96.09	96.62
40-44	19,473	24,760	35,438	88.27	95.79	92.47	95.63	95.63	96.21
45-49	17,069	21,309	29,052	87.48	95.17	90.44	95.03	95.02	94.62
50-54	11,517	18,036	23,536	85.49	93.37	85.45	93.23	93.23	90.36
55-59	8,766	14,768	18,425	83.33	90.76	78.91	90.65	90.65	83.79
60-64	6,620	9,957	15,152	77.42	83.01	65.55	82.90	82.90	69.80
65 y +	11,258	17,481	27,330	57.83	58.72	39.05	62.74	58.60	41.47
MUJERES									
TOTAL	269,558	405,345	587,007	19.06	29.76	27.40	20.68	29.00	37.85
12-14	35,653	47,300	55,361	4.63	4.93	3.98	5.03	4.77	10.30
15-19	48,360	73,019	99,309	26.17	28.08	27.53	28.40	27.36	37.29
20-24	39,367	61,054	91,646	30.10	45.33	39.77	32.66	44.23	51.17
25-29	30,404	46,614	75,918	21.09	40.69	36.23	22.88	39.72	46.25
30-34	24,680	37,365	62,121	17.82	35.86	34.90	19.33	34.94	46.95
35-39	22,497	31,233	49,179	17.71	34.26	33.57	19.22	33.38	46.81
40-44	18,110	25,645	36,323	17.38	31.47	30.67	18.85	30.64	44.52
45-49	14,065	21,978	29,549	17.21	28.37	25.61	18.67	27.60	38.93
50-54	10,277	17,922	23,922	16.72	26.79	18.91	18.14	26.09	29.92
55-59	8,177	13,416	18,754	14.76	24.34	14.35	16.02	23.67	24.02
60-64	6,570	9,816	15,617	13.68	20.24	10.46	14.84	19.64	17.83
65 y +	11,398	19,983	29,303	9.02	13.52	5.40	9.79	13.11	10.72

BAJA CALIFORNIA

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

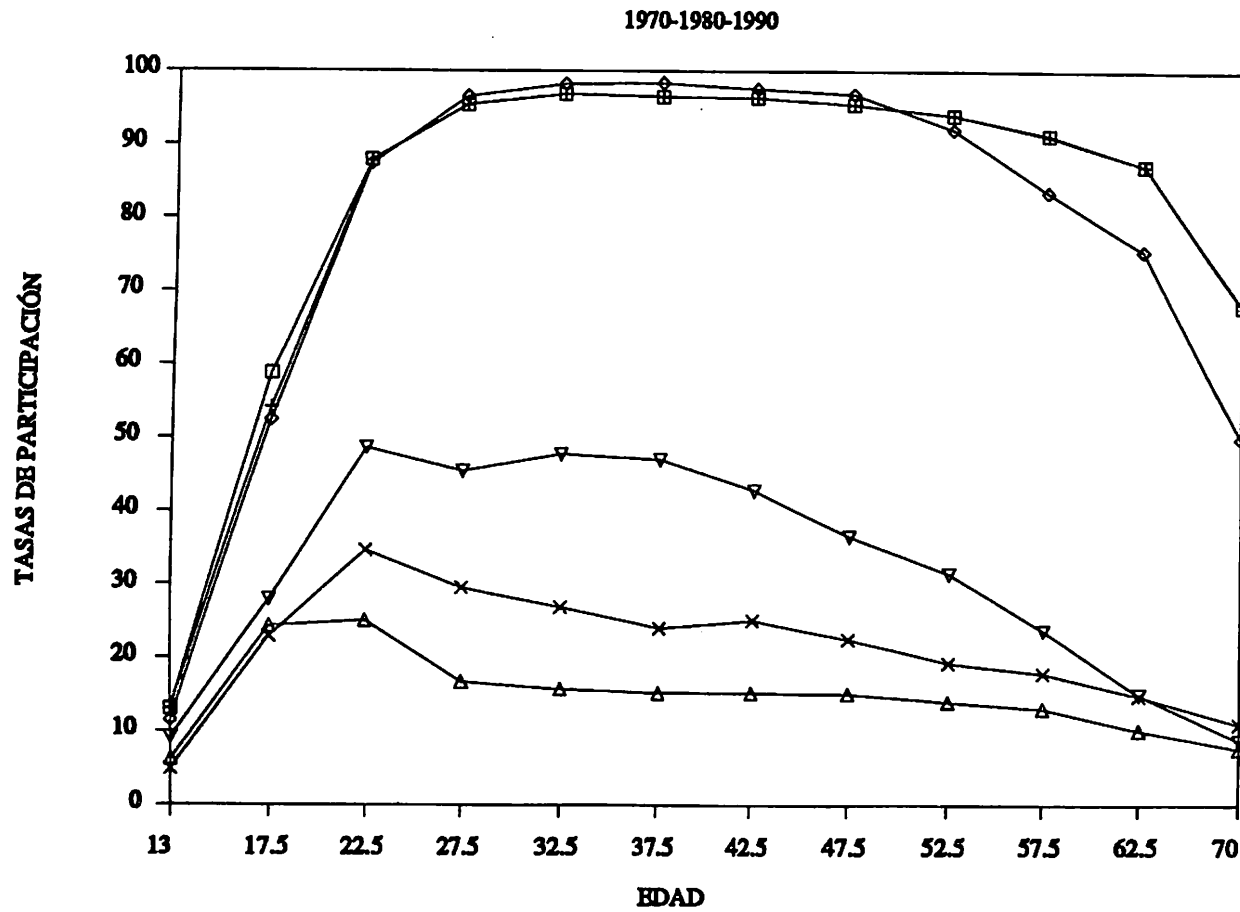
1970-1980-1990



BAJA CALIFORNIA SUR. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	39,958	71,151	112,986	71.22	75.75	71.12	75.98	75.64	75.94
12-14	5,128	8,679	11,908	12.27	13.07	7.51	13.05	13.03	11.46
15-19	6,753	12,379	19,008	55.26	54.24	46.21	58.80	54.14	52.44
20-24	5,154	10,524	16,219	82.65	87.99	83.48	87.94	87.85	87.39
25-29	4,406	8,556	14,015	87.74	95.52	92.59	95.39	95.39	96.50
30-34	3,604	6,826	12,152	88.96	97.00	94.20	96.86	96.86	98.20
35-39	3,490	5,653	10,012	90.74	96.64	94.16	96.50	96.50	98.36
40-44	2,540	4,558	7,344	89.69	96.47	92.97	96.34	96.34	97.59
45-49	2,282	3,716	6,016	90.89	95.61	91.19	95.48	95.48	96.87
50-54	1,707	2,910	4,570	89.69	94.12	85.36	93.99	93.99	92.05
55-59	1,492	2,251	3,680	88.07	91.25	76.25	91.29	91.13	83.48
60-64	1,153	1,707	2,730	83.52	87.29	68.24	87.15	87.15	75.47
65 y +	2,249	3,392	5,332	63.90	67.87	45.01	67.98	67.77	49.81
MUJERES									
TOTAL	37,841	67,998	109,011	15.42	23.61	22.59	16.41	22.79	35.16
2-14	4,937	8,260	11,614	5.79	5.15	3.06	6.16	4.90	9.12
15-19	6,543	12,388	18,194	22.79	23.72	17.69	24.25	22.90	27.93
20-24	5,258	10,625	15,968	23.56	35.76	35.08	25.07	34.63	48.59
25-29	4,255	8,246	14,285	15.68	30.40	33.10	16.68	29.47	45.47
30-34	3,242	6,374	12,097	14.74	27.82	32.09	15.69	26.83	47.76
35-39	3,122	5,245	9,297	14.19	24.86	29.15	15.10	23.91	46.95
40-44	2,325	3,965	6,807	14.28	26.00	25.14	15.19	25.02	42.78
45-49	1,933	3,226	5,411	14.17	23.37	19.40	15.08	22.47	36.54
50-54	1,529	2,568	4,084	13.08	20.02	15.52	13.92	19.23	31.41
55-59	1,288	1,985	3,217	12.27	18.54	10.82	13.05	17.82	23.67
60-64	1,031	1,488	2,571	9.51	15.39	7.23	10.11	14.75	14.97
65 y +	2,378	3,628	5,466	7.11	11.33	3.73	7.56	10.88	8.71

BAJA CALIFORNIA SUR TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD



MUJERES

△ 1970	× 1980	▽ 1990
--------	--------	--------

HOMBRES

□ 1970	+ 1980	◇ 1990
--------	--------	--------

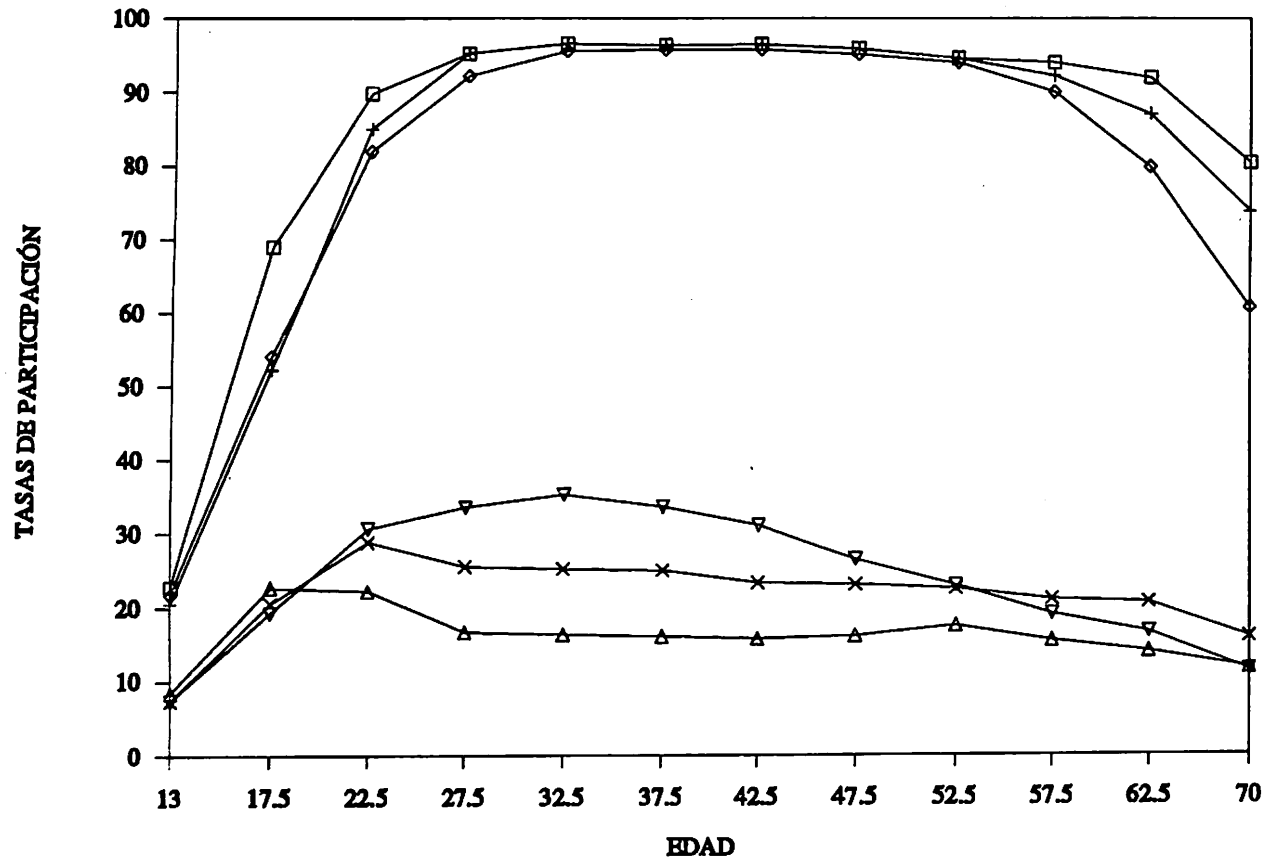
CAMPECHE. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	79,152	134,223	178,939	75.66	76.29	69.61	80.20	76.14	74.88
12-14	9,907	16,558	20,753	20.24	20.53	13.90	22.68	20.45	21.68
15-19	13,592	23,018	30,303	61.51	52.40	47.11	68.94	52.25	54.05
20-24	10,122	17,113	24,470	85.86	85.13	78.35	89.80	84.96	81.93
25-29	8,099	15,566	20,214	91.42	95.41	89.69	95.24	95.24	92.18
30-34	6,589	12,852	17,076	92.09	96.71	91.88	96.55	96.55	95.58
35-39	6,817	11,200	15,436	92.97	96.55	91.57	96.39	96.39	95.76
40-44	5,483	9,028	11,216	92.61	96.69	90.56	96.52	96.52	95.85
45-49	4,888	7,449	9,739	92.10	96.07	89.83	95.89	95.89	95.18
50-54	3,675	5,842	7,362	91.46	94.76	86.31	94.58	94.58	94.03
55-59	2,544	4,520	6,016	94.06	92.41	82.75	94.06	92.24	90.04
60-64	2,581	3,692	5,481	91.98	87.22	74.75	91.98	87.04	79.86
65 y +	4,855	7,385	10,873	71.74	73.96	54.57	80.40	73.81	60.68
MUJERES									
TOTAL	78,044	134,408	178,149	15.11	23.82	15.91	16.94	21.65	24.80
12-14	9,494	16,560	20,335	7.47	8.28	2.49	8.37	7.31	7.30
15-19	14,255	24,136	30,543	20.14	22.51	12.02	22.57	20.43	19.20
20-24	10,726	19,037	25,483	19.73	31.22	21.94	22.11	28.74	30.61
25-29	8,711	17,003	21,432	14.82	27.97	23.03	16.61	25.53	33.57
30-34	6,767	12,377	17,413	14.47	27.58	23.96	16.21	25.14	35.29
35-39	6,895	11,157	15,581	14.29	27.53	21.75	16.01	24.96	33.60
40-44	5,064	8,578	11,087	14.00	25.74	20.10	15.69	23.26	31.05
45-49	4,316	6,867	9,009	14.32	25.40	15.95	16.05	23.05	26.45
50-54	3,155	5,356	7,118	15.59	25.07	13.42	17.48	22.48	22.94
55-59	2,177	3,881	5,766	13.78	23.34	10.70	15.44	21.02	19.05
60-64	2,213	3,106	4,923	12.47	22.83	7.86	13.98	20.63	16.63
65 y +	4,271	6,350	9,459	10.49	17.67	4.84	11.76	15.88	11.38

CAMPECHE

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



△ 1970

× 1980

▽ 1990

HOMBRES

□ 1970

+ 1980

◇ 1990

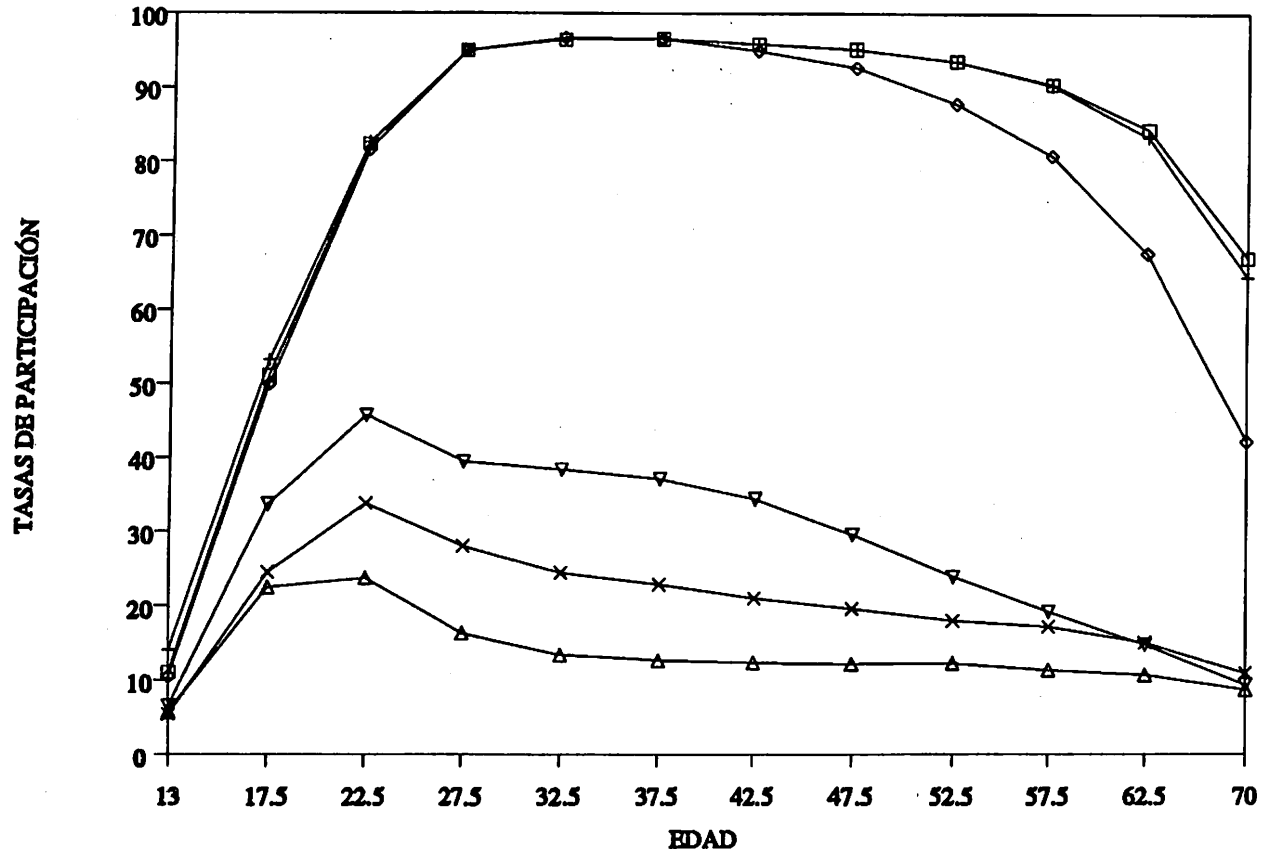
COAHUILA. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	344,864	500,071	687,600	68.07	73.62	66.91	72.75	73.47	71.29
12-14	45,591	63,405	77,307	10.36	14.10	7.07	11.04	14.06	10.46
15-19	59,181	90,582	121,309	47.97	53.31	44.40	51.10	53.18	49.96
20-24	45,395	70,237	97,253	77.33	82.81	77.92	82.38	82.64	81.64
25-29	35,746	53,365	77,799	87.17	95.11	91.19	94.92	94.92	94.94
30-34	29,817	44,763	66,375	89.57	96.66	92.83	96.47	96.47	96.67
35-39	27,913	38,681	55,433	90.49	96.74	92.59	96.56	96.56	96.55
40-44	22,627	32,458	43,667	89.95	96.09	90.67	95.91	95.91	94.94
45-49	19,364	26,391	37,181	89.83	95.32	87.65	95.15	95.15	92.68
50-54	14,234	21,719	30,195	87.86	93.75	81.89	93.56	93.56	87.83
55-59	12,900	17,524	23,310	85.51	90.46	74.44	90.43	90.28	80.81
60-64	11,426	12,472	19,422	79.77	83.47	61.78	84.40	83.29	67.56
65 y +	20,670	28,474	38,349	62.86	64.49	38.67	66.96	64.35	42.22
MUJERES									
TOTAL	344,706	511,962	709,753	14.10	22.60	20.45	15.03	21.63	30.77
12-14	42,830	63,143	77,025	5.33	5.61	2.51	5.68	5.33	6.44
15-19	58,618	90,818	121,714	21.11	25.58	22.36	22.48	24.51	33.72
20-24	48,027	73,294	100,939	22.25	35.19	33.71	23.71	33.78	45.71
25-29	37,482	55,834	82,631	15.26	29.18	29.30	16.25	27.99	39.42
30-34	30,549	46,137	70,491	12.48	25.50	26.27	13.30	24.41	38.37
35-39	28,171	39,834	56,849	11.82	23.83	24.04	12.59	22.79	37.10
40-44	23,088	33,034	45,116	11.54	21.96	21.13	12.30	20.95	34.38
45-49	18,712	27,071	37,686	11.40	20.49	17.03	12.14	19.55	29.54
50-54	13,725	22,738	31,190	11.43	18.82	12.95	12.18	17.90	23.87
55-59	12,498	17,001	23,718	10.61	18.02	9.72	11.30	17.13	19.14
60-64	10,773	12,656	20,591	10.01	15.78	7.58	10.66	15.00	14.70
65 y +	20,233	30,402	41,803	8.13	11.40	4.15	8.66	10.82	9.28

COAHUILA

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



MUJERES

Δ 1970

× 1980

▽ 1990

HOMBRES

□ 1970

+ 1980

◇ 1990

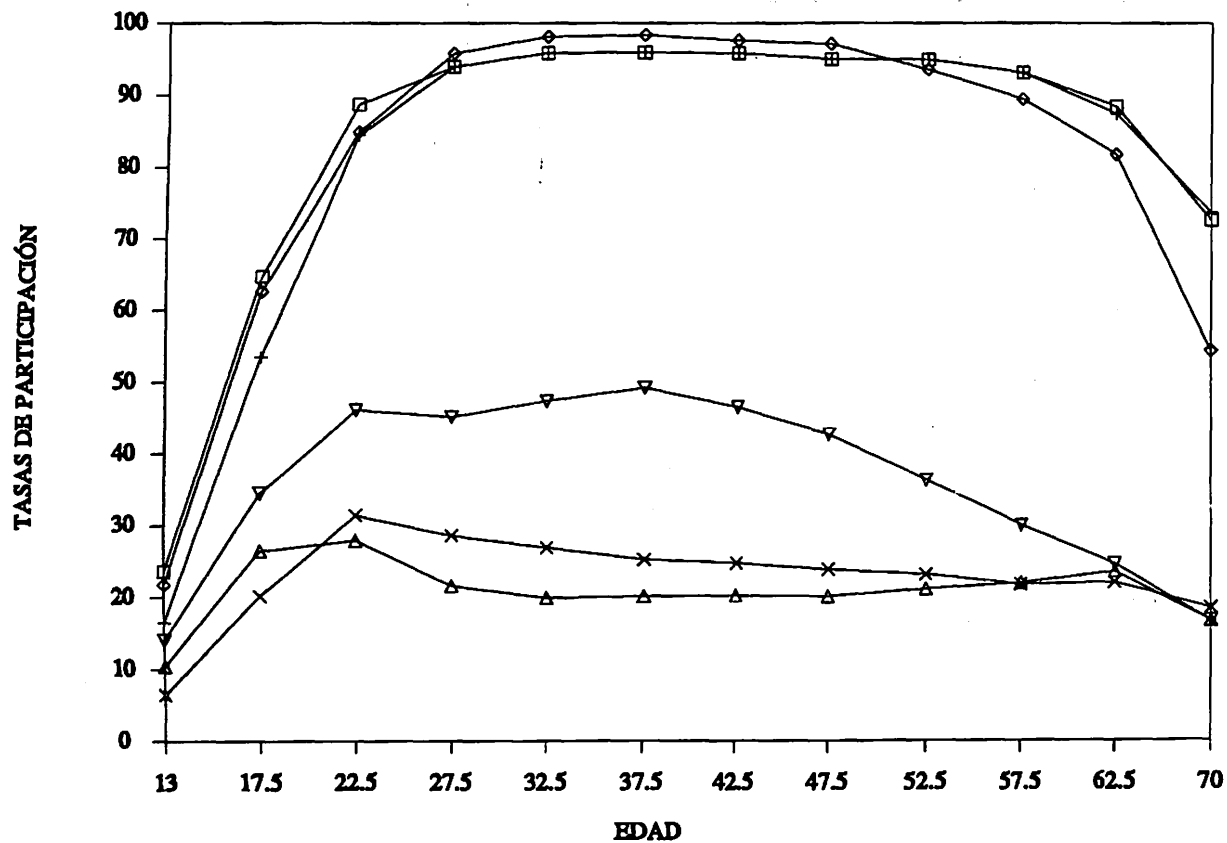
COLIMA. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	72,978	110,269	145,502	73.17	74.06	70.89	77.58	73.96	76.79
12-14	9,929	14,706	17,308	22.34	16.64	14.05	23.63	16.60	21.81
15-19	12,971	20,356	26,276	61.18	53.55	54.54	64.71	53.46	62.62
20-24	9,440	15,289	19,064	83.88	84.54	81.17	88.71	84.41	84.86
25-29	7,528	11,664	16,014	89.67	94.08	91.75	93.95	93.95	95.78
30-34	5,812	9,581	13,998	90.74	95.96	93.96	95.83	95.83	98.17
35-39	5,744	8,523	11,835	90.30	96.07	93.79	95.95	95.95	98.35
40-44	4,533	6,634	9,133	89.70	95.98	92.67	95.85	95.85	97.67
45-49	4,406	5,626	7,749	88.40	95.20	90.91	95.08	95.08	97.12
50-54	3,401	4,406	5,960	88.53	95.07	86.17	94.95	94.95	93.56
55-59	2,643	3,846	4,640	87.02	93.21	80.88	93.09	93.09	89.43
60-64	2,246	3,189	3,994	83.62	87.49	73.23	88.38	87.37	81.69
65 y +	4,325	6,449	9,531	68.60	73.72	48.68	72.55	73.61	54.26
MUJERES									
TOTAL	73,598	112,952	150,642	20.00	23.98	21.84	21.16	22.47	37.13
12-14	9,556	14,431	16,981	9.81	6.95	4.66	10.37	6.44	14.03
15-19	13,049	20,932	26,561	25.04	21.52	20.53	26.48	20.17	34.51
20-24	9,998	16,230	20,959	26.39	33.49	31.96	27.91	31.38	46.15
25-29	7,788	12,373	17,399	20.42	30.40	31.66	21.59	28.57	45.15
30-34	5,890	9,786	14,741	18.81	28.70	29.43	19.90	26.92	47.34
35-39	5,792	8,685	12,287	19.03	26.78	28.00	20.12	25.25	49.22
40-44	4,568	6,708	9,239	19.05	26.34	24.69	20.14	24.64	46.48
45-49	4,165	5,518	7,704	18.97	25.39	21.64	20.06	23.81	42.66
50-54	3,350	4,363	6,049	19.94	24.57	16.63	21.09	23.07	36.28
55-59	2,520	3,721	4,653	20.71	23.19	12.79	21.91	21.66	29.97
60-64	2,153	3,194	4,063	22.20	23.54	10.85	23.48	21.94	24.54
65 y +	4,769	7,011	10,006	15.77	19.83	6.79	16.68	18.45	16.68

COLIMA

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



MUJERES

△ 1970 × 1980 ▽ 1990

HOMBRES

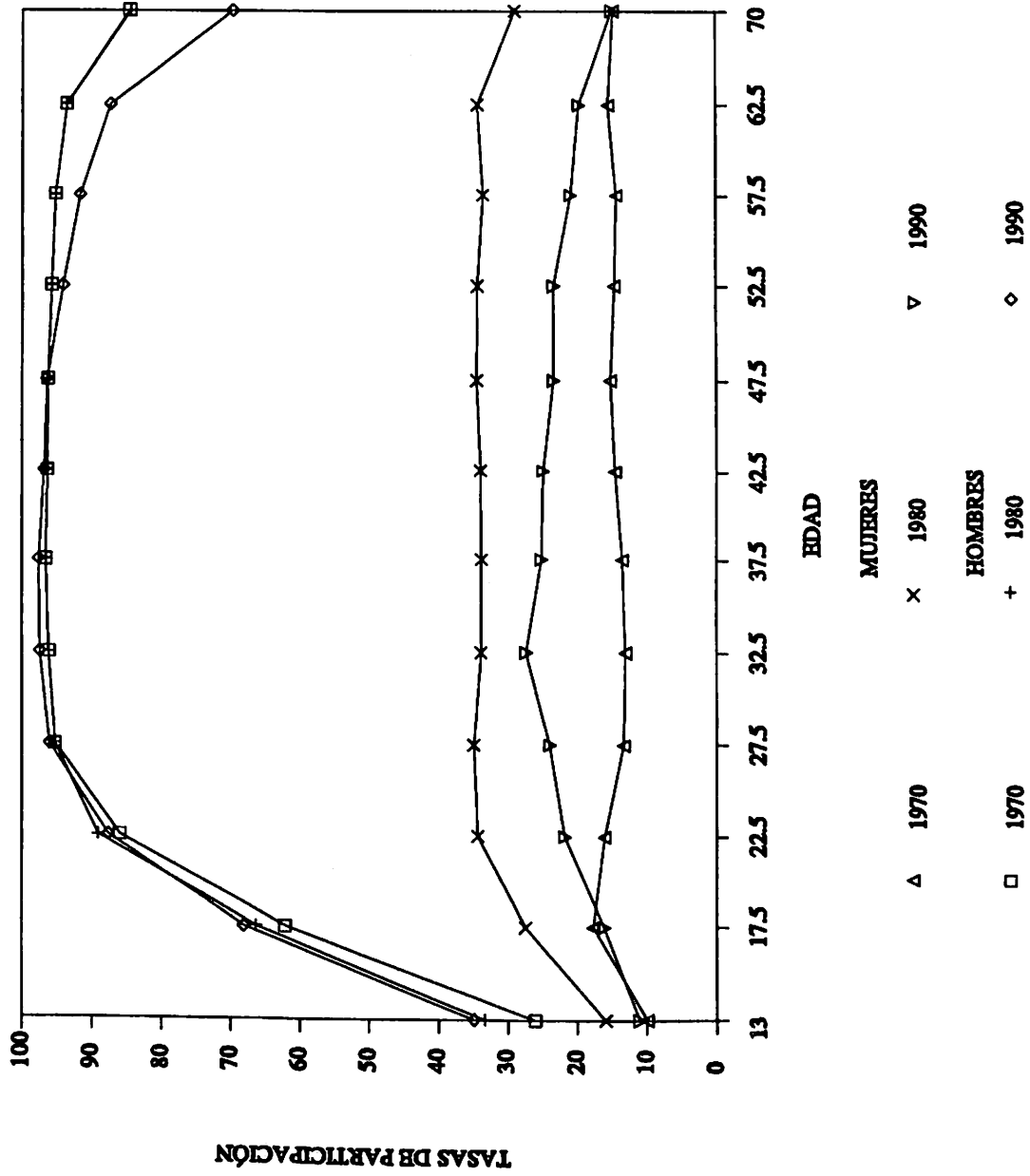
□ 1970 + 1980 ◇ 1990

CHIAPAS. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	473,986	657,733	1,012,476	73.67	80.99	74.49	78.60	80.88	80.58
12-14	64,234	85,790	130,581	24.50	33.37	22.04	26.07	33.29	34.91
15-19	82,083	117,095	179,226	58.38	66.38	58.84	62.12	66.26	68.08
20-24	63,600	91,715	140,236	80.71	89.15	83.85	85.90	89.03	87.59
25-29	56,154	77,070	116,953	88.08	95.32	91.91	95.20	95.20	96.02
30-34	42,116	58,153	93,918	89.70	96.25	93.14	96.14	96.14	97.40
35-39	41,683	55,678	85,577	91.07	96.69	93.35	96.57	96.57	97.59
40-44	30,087	41,970	61,690	90.32	96.48	92.63	96.36	96.36	96.86
45-49	23,817	34,399	53,861	91.10	96.42	92.18	96.31	96.31	96.43
50-54	18,314	26,642	41,531	89.83	95.83	89.86	95.72	95.72	94.10
55-59	13,142	19,147	30,533	89.99	95.29	87.52	95.18	95.17	91.62
60-64	13,685	17,320	27,349	87.08	93.67	83.34	93.56	93.56	87.23
65 y +	25,071	32,754	51,021	79.41	84.45	66.51	84.51	84.35	69.60
MUJERES									
TOTAL	472,833	638,837	1,024,769	13.56	31.52	11.71	14.43	30.37	20.41
12-14	58,353	81,807	127,150	9.27	16.58	3.64	9.87	15.88	10.99
15-19	85,696	119,388	185,550	16.65	28.56	9.77	17.72	27.47	16.13
20-24	72,008	95,190	150,710	15.07	35.62	15.22	16.04	34.35	21.79
25-29	60,850	78,965	125,892	12.49	36.17	16.74	13.29	34.88	23.95
30-34	40,889	54,515	95,150	12.24	35.09	17.06	13.03	33.82	27.36
35-39	41,403	54,411	87,017	12.65	34.97	14.19	13.47	33.75	25.10
40-44	27,917	38,631	60,615	13.59	35.16	12.96	14.47	33.92	24.87
45-49	21,766	31,995	52,241	14.27	35.71	11.04	15.19	34.45	23.36
50-54	17,019	23,675	39,016	13.68	35.58	10.14	14.56	34.31	23.31
55-59	11,671	16,185	28,470	13.44	34.67	8.39	14.30	33.50	20.82
60-64	12,580	14,969	25,024	14.52	35.47	8.06	15.45	34.29	19.66
65 y +	22,681	29,106	47,934	13.78	29.90	5.61	14.66	28.89	14.88

CHIAPAS TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



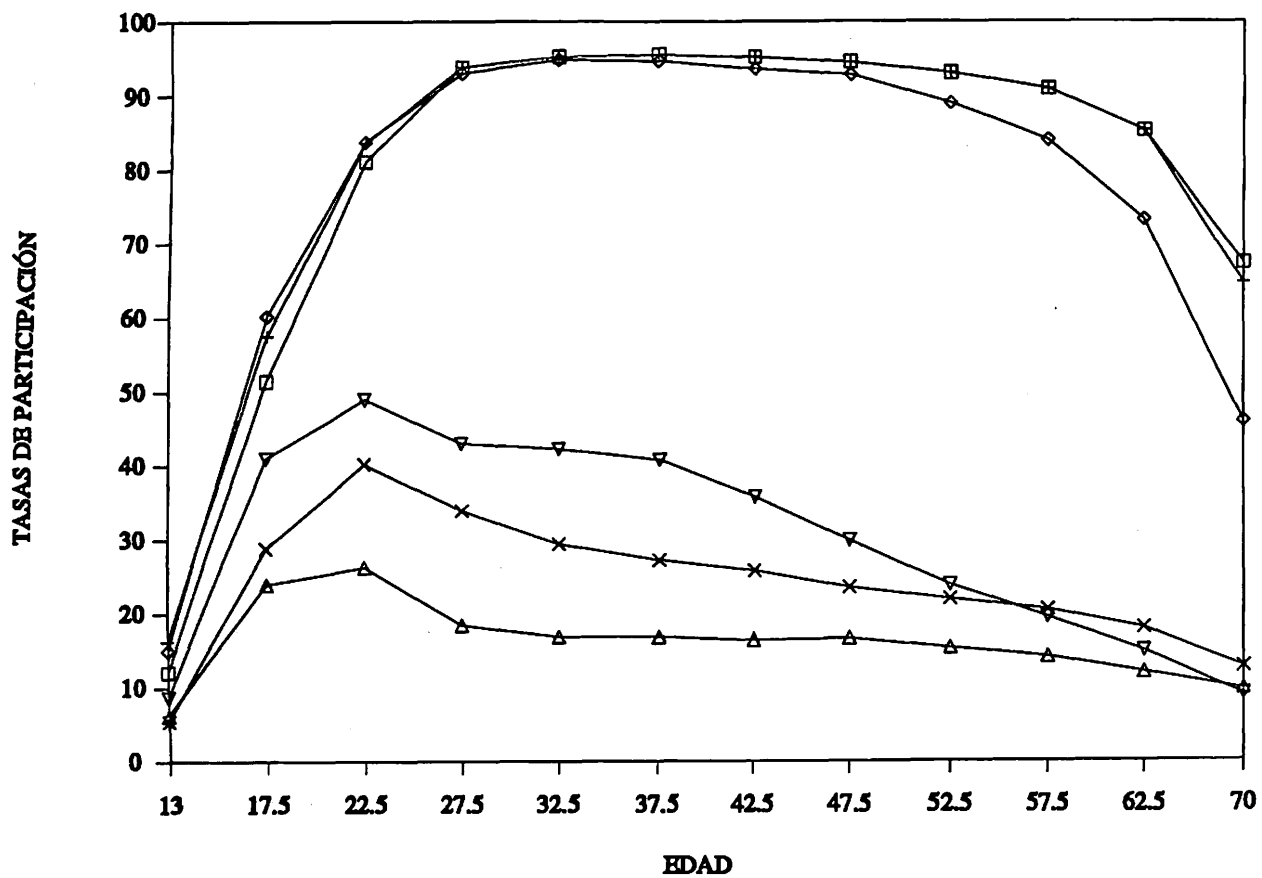
CHIHUAHUA. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	491,201	653,241	849,383	68.31	74.11	69.64	72.67	73.98	74.39
12-14	65,121	84,384	87,190	11.38	16.29	10.03	12.08	16.24	14.99
15-19	83,189	120,929	150,558	48.41	57.63	53.75	51.38	57.51	60.19
20-24	63,595	90,407	125,338	76.46	83.69	79.89	81.14	83.54	83.75
25-29	52,028	65,040	99,585	86.77	93.98	89.33	93.82	93.82	92.98
30-34	44,276	54,742	80,883	89.40	95.36	91.11	95.20	95.20	94.85
35-39	40,938	50,134	65,467	89.98	95.67	90.78	95.51	95.51	94.65
40-44	32,542	43,729	52,131	89.71	95.31	89.39	95.16	95.16	93.62
45-49	28,017	36,162	46,202	89.21	94.67	87.67	94.51	94.51	92.74
50-54	20,534	29,798	39,300	87.75	93.20	82.94	93.04	93.04	88.95
55-59	18,601	23,376	29,981	85.67	90.97	77.36	90.81	90.81	83.95
60-64	15,349	16,911	25,053	80.68	85.36	66.89	85.22	85.22	73.13
65 y +	27,011	37,629	47,695	63.39	64.70	41.86	67.28	64.58	45.77
MUJERES									
TOTAL	494,949	679,148	875,020	16.43	26.59	23.49	17.44	25.64	34.17
12-14	61,902	84,019	86,259	5.89	5.72	3.34	6.25	5.45	8.65
15-19	84,563	123,499	148,709	22.55	29.83	28.55	23.93	28.76	40.95
20-24	69,197	96,300	128,902	24.71	41.55	36.78	26.23	40.15	48.93
25-29	55,129	70,827	105,583	17.33	35.06	32.52	18.39	33.87	42.97
30-34	45,054	58,694	86,460	15.81	30.48	29.80	16.78	29.40	42.23
35-39	40,932	53,229	69,021	15.77	28.18	27.30	16.74	27.16	40.71
40-44	32,822	44,636	54,759	15.33	26.65	22.89	16.27	25.67	35.67
45-49	25,968	36,759	47,801	15.55	24.31	18.06	16.50	23.41	29.77
50-54	19,798	30,537	39,977	14.35	22.73	13.69	15.23	21.87	23.77
55-59	17,868	23,023	30,382	13.23	21.22	10.17	14.04	20.40	19.37
60-64	14,769	17,544	26,168	11.24	18.66	7.82	11.93	17.91	14.85
65 y +	26,947	40,081	50,999	9.09	13.18	4.08	9.65	12.63	8.95

CHIHUAHUA

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



EDAD

MUJERES

Δ 1970 × 1980 ▽ 1990

HOMBRES

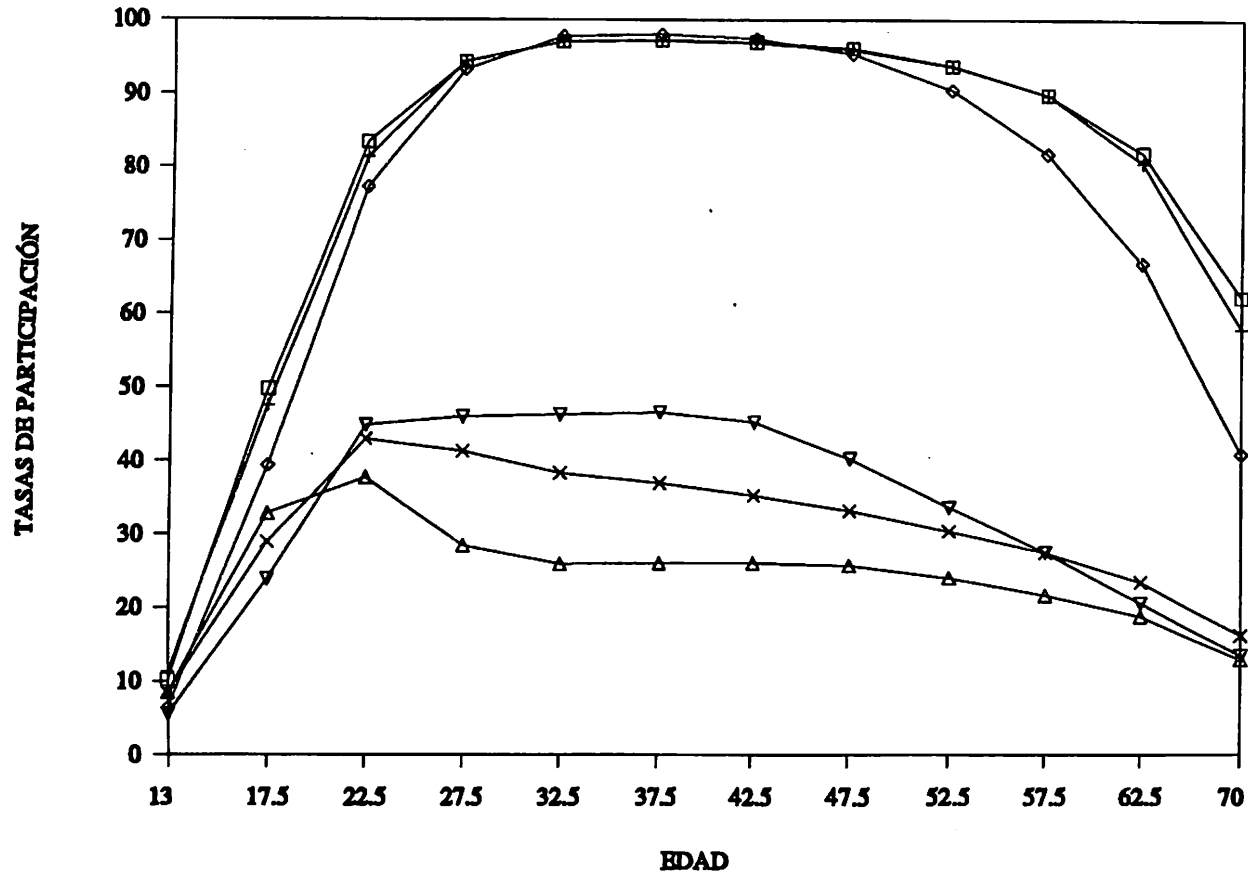
□ 1970 + 1980 ◇ 1990

DISTRITO FEDERAL Y ESTADO DE MÉXICO. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	3,254,553	5,262,619	6,224,460	70.04	73.39	67.08	73.77	73.25	70.47
12-14	393,385	608,734	636,387	9.50	11.28	4.60	10.15	11.24	6.35
15-19	554,489	914,010	1,064,636	47.08	47.64	35.87	49.80	47.52	39.34
20-24	478,893	816,062	919,198	79.18	81.47	73.56	83.42	81.32	77.25
25-29	385,901	656,364	772,432	90.19	94.52	89.75	94.30	94.37	93.21
30-34	305,069	520,284	651,647	91.98	97.10	94.13	97.01	96.95	97.71
35-39	280,429	425,839	542,653	92.20	97.30	94.58	97.23	97.14	98.04
40-44	214,224	331,391	409,395	91.82	97.00	93.78	96.96	96.85	97.42
45-49	184,683	269,657	331,405	91.16	96.06	91.42	96.04	95.91	95.34
50-54	120,783	211,136	254,495	89.11	93.81	85.90	93.71	93.65	90.43
55-59	104,493	169,807	196,738	85.66	89.86	77.47	89.76	89.71	81.72
60-64	83,406	111,217	155,600	78.07	80.64	63.27	81.85	80.49	66.84
65 y +	148,798	228,118	289,874	58.60	58.01	38.64	62.17	57.89	40.83
MUJERES									
TOTAL	3,528,082	5,702,456	6,783,167	24.82	32.63	25.56	25.95	31.64	34.33
12-14	398,903	621,156	642,227	8.06	8.76	2.49	8.51	8.35	5.49
15-19	603,736	979,697	1,109,889	31.32	29.87	18.25	32.81	28.93	23.90
20-24	520,302	880,995	989,569	36.10	44.16	35.26	37.70	42.95	44.82
25-29	405,720	700,041	840,772	27.23	42.44	36.58	28.43	41.28	46.03
30-34	314,845	543,414	716,632	24.82	39.40	35.26	25.93	38.29	46.31
35-39	298,517	446,944	587,043	24.89	38.02	34.66	26.01	36.90	46.58
40-44	228,999	346,158	437,709	24.91	36.33	32.93	26.00	35.22	45.23
45-49	192,032	295,955	355,901	24.59	34.24	28.31	25.66	33.17	40.22
50-54	134,008	240,250	284,048	22.97	31.37	23.00	23.96	30.35	33.60
55-59	120,772	188,879	226,947	20.72	28.38	17.69	21.62	27.42	27.50
60-64	100,837	134,783	192,458	17.94	24.31	12.80	18.76	23.44	20.64
65 y +	209,411	324,184	399,972	12.25	16.90	6.92	12.87	16.20	13.42

DF Y EDO. DE MÉXICO TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



MUJERES					
Δ	1970	×	1980	▽	1990
HOMBRES					
□	1970	+	1980	◇	1990

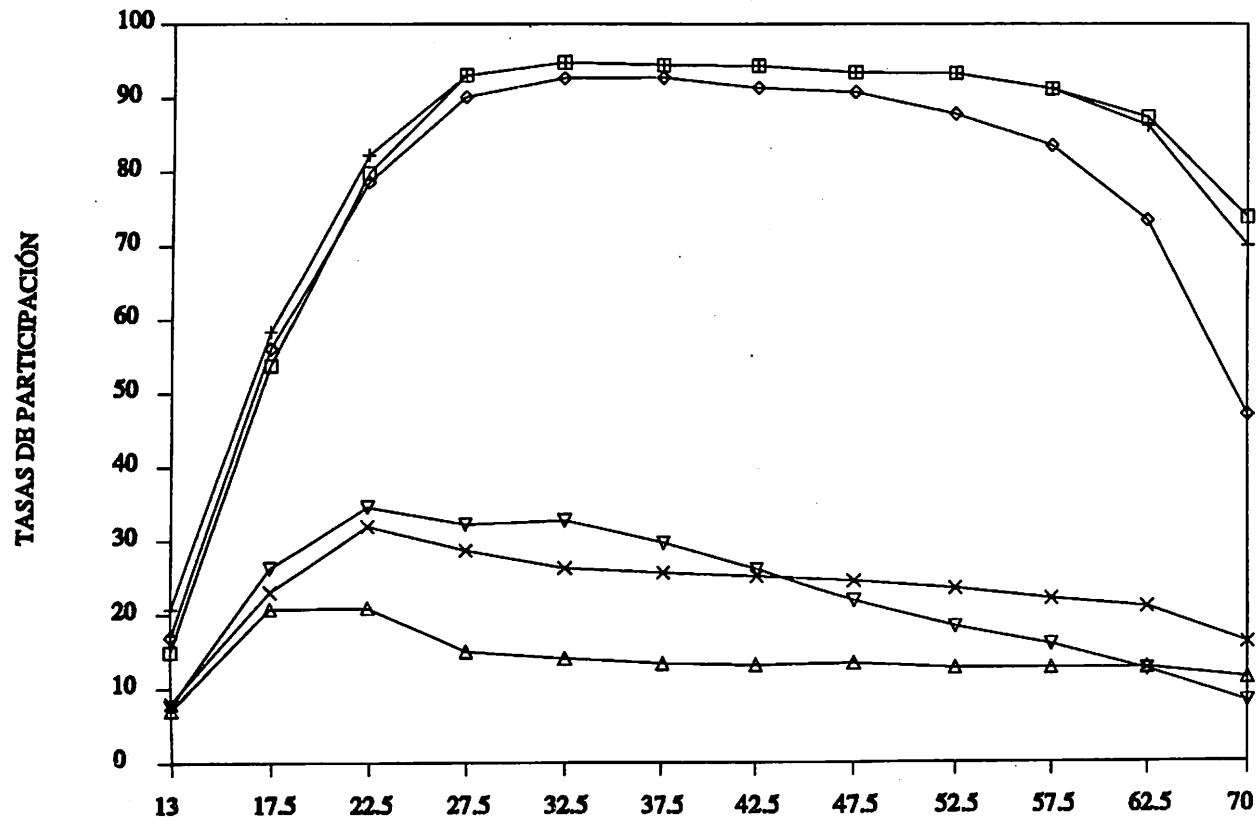
DURANGO. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	281,538	364,866	443,477	67.22	73.36	64.42	72.61	73.17	69.54
12-14	39,302	53,393	58,427	13.90	20.84	11.11	14.95	20.75	16.97
15-19	48,270	68,842	82,090	49.99	58.58	49.33	53.78	58.39	56.08
20-24	35,725	47,249	57,112	74.20	82.52	75.11	79.81	82.30	78.63
25-29	28,436	34,155	45,069	83.85	93.27	86.45	93.05	93.05	90.09
30-34	24,106	28,925	38,066	86.69	94.99	88.87	94.77	94.77	92.64
35-39	23,369	26,663	32,720	88.26	94.72	88.75	94.50	94.50	92.74
40-44	17,923	23,543	26,212	88.20	94.59	87.05	94.38	94.38	91.43
45-49	15,101	20,270	23,760	87.73	93.65	85.36	93.43	93.43	90.78
50-54	10,866	16,276	20,480	85.85	93.52	81.26	93.30	93.30	87.81
55-59	10,327	12,699	16,765	85.22	91.46	76.12	91.24	91.24	83.55
60-64	9,891	9,180	14,006	81.67	86.44	66.16	87.35	86.24	73.37
65 y +	18,222	23,671	28,770	68.64	70.17	42.39	73.83	69.98	47.04
MUJERES									
TOTAL	275,320	371,049	469,091	13.80	24.12	15.84	14.85	22.88	24.11
12-14	36,589	52,053	57,657	6.59	8.64	2.75	7.09	8.02	7.62
15-19	46,973	68,863	83,373	19.31	24.32	17.17	20.77	23.06	26.32
20-24	37,427	49,848	64,264	19.44	33.50	25.44	20.92	31.94	34.62
25-29	29,518	36,743	51,363	13.95	30.18	24.05	15.01	28.69	32.27
30-34	23,897	30,771	42,495	13.04	27.67	22.68	14.03	26.28	32.76
35-39	23,368	27,802	35,595	12.38	26.97	19.55	13.32	25.60	29.64
40-44	17,893	24,166	28,122	12.19	26.50	16.20	13.12	25.12	26.06
45-49	14,016	20,547	24,884	12.44	25.89	12.73	13.38	24.52	21.88
50-54	10,567	16,162	21,049	11.80	24.71	10.03	12.69	23.46	18.30
55-59	9,549	11,886	17,056	11.81	23.30	8.01	12.71	22.10	15.92
60-64	9,022	9,261	14,233	11.86	22.07	6.25	12.76	20.98	12.49
65 y +	16,501	22,947	29,000	10.56	17.07	3.54	11.36	16.10	8.17

DURANGO

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



EDAD

MUJERES

△ 1970

× 1980

▽ 1990

HOMBRES

□ 1970

+ 1980

◇ 1990

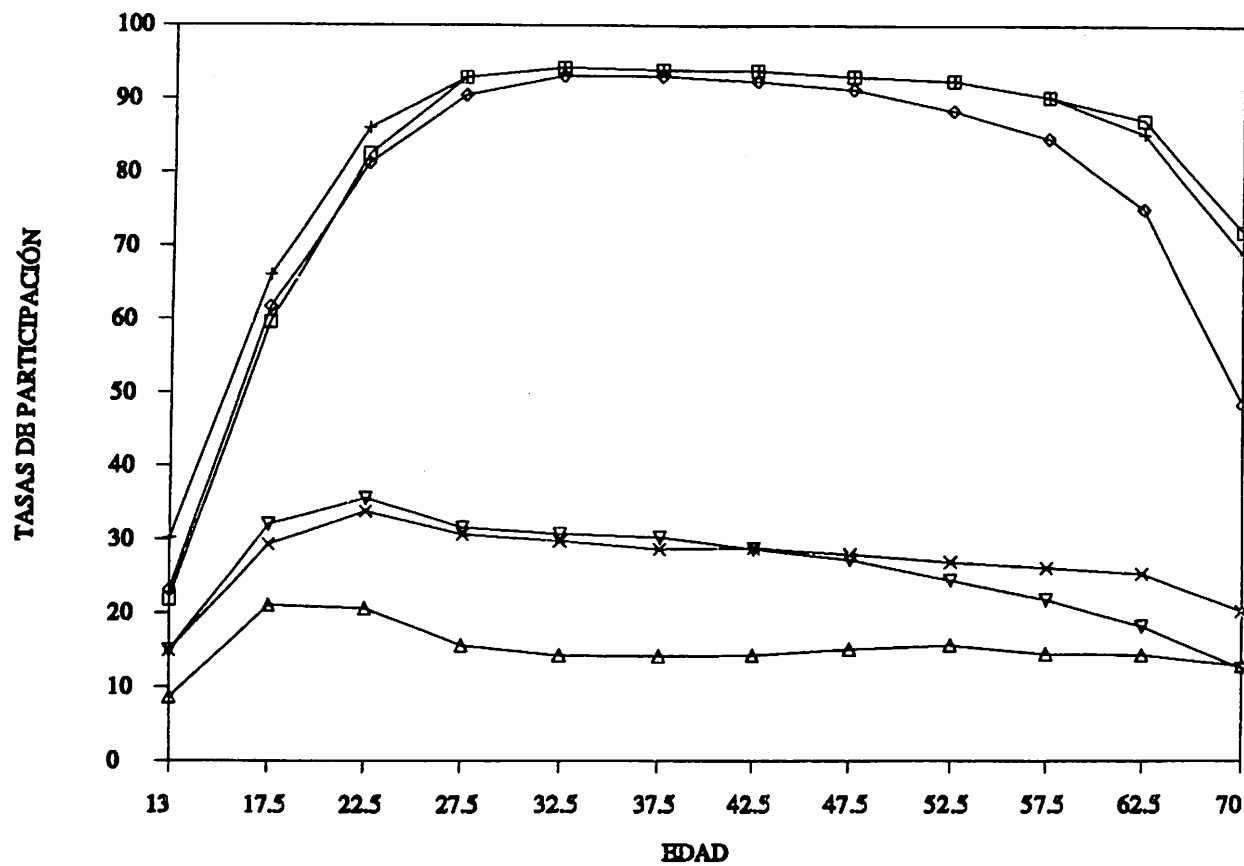
GUANAJUATO. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	673,375	924,862	1,244,264	69.34	76.62	66.56	74.19	76.50	72.06
12-14	94,569	130,753	165,559	20.47	30.25	15.30	21.83	30.18	23.12
15-19	119,520	170,653	229,949	55.93	66.17	54.33	59.63	66.05	61.66
20-24	85,718	125,712	166,925	77.34	86.14	77.59	82.46	86.01	81.22
25-29	67,405	95,482	130,966	85.39	92.99	86.76	92.86	92.86	90.44
30-34	55,334	76,755	111,057	87.48	94.34	89.29	94.21	94.21	93.12
35-39	53,424	67,536	95,220	88.31	94.06	89.04	93.94	93.94	93.11
40-44	43,385	55,720	73,562	87.59	93.93	87.92	93.81	93.81	92.37
45-49	35,575	47,446	61,931	87.38	93.10	85.83	92.98	92.97	91.24
50-54	25,335	39,819	50,466	86.31	92.57	81.82	92.44	92.44	88.38
55-59	23,447	30,938	40,946	84.97	90.37	77.10	90.25	90.25	84.63
60-64	23,717	23,022	36,783	81.62	85.33	67.63	87.05	85.21	75.02
65 y +	45,946	61,026	80,900	67.51	69.05	43.65	71.98	68.95	48.39
MUJERES									
TOTAL	686,823	967,910	1,384,034	14.69	27.83	16.98	15.66	27.15	27.42
12-14	89,923	128,951	166,436	8.03	15.33	5.27	8.57	14.87	14.91
15-19	119,920	175,737	249,168	19.69	30.06	20.61	21.00	29.34	32.00
20-24	91,717	137,628	200,982	19.29	34.56	25.63	20.57	33.77	35.57
25-29	71,858	102,640	154,474	14.59	31.35	22.92	15.56	30.62	31.58
30-34	57,031	80,535	127,239	13.35	30.51	20.30	14.23	29.76	30.76
35-39	55,516	71,547	105,968	13.22	29.37	18.55	14.09	28.64	30.27
40-44	44,659	58,464	80,129	13.35	29.55	16.58	14.24	28.83	28.64
45-49	36,073	50,133	67,701	14.12	28.68	14.60	15.06	27.96	27.26
50-54	26,952	41,610	55,720	14.63	27.62	12.01	15.59	26.93	24.46
55-59	24,089	31,686	44,710	13.52	26.81	9.96	14.42	26.11	21.78
60-64	23,631	24,922	40,719	13.46	26.03	8.40	14.35	25.36	18.22
65 y +	45,454	64,057	90,788	12.01	20.83	5.16	12.81	20.27	12.47

GUANAJUATO

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



MUJERES		
△	1970	×
		1980
		▽
		1990
HOMBRES		
□	1970	+
		1980
		◇
		1990

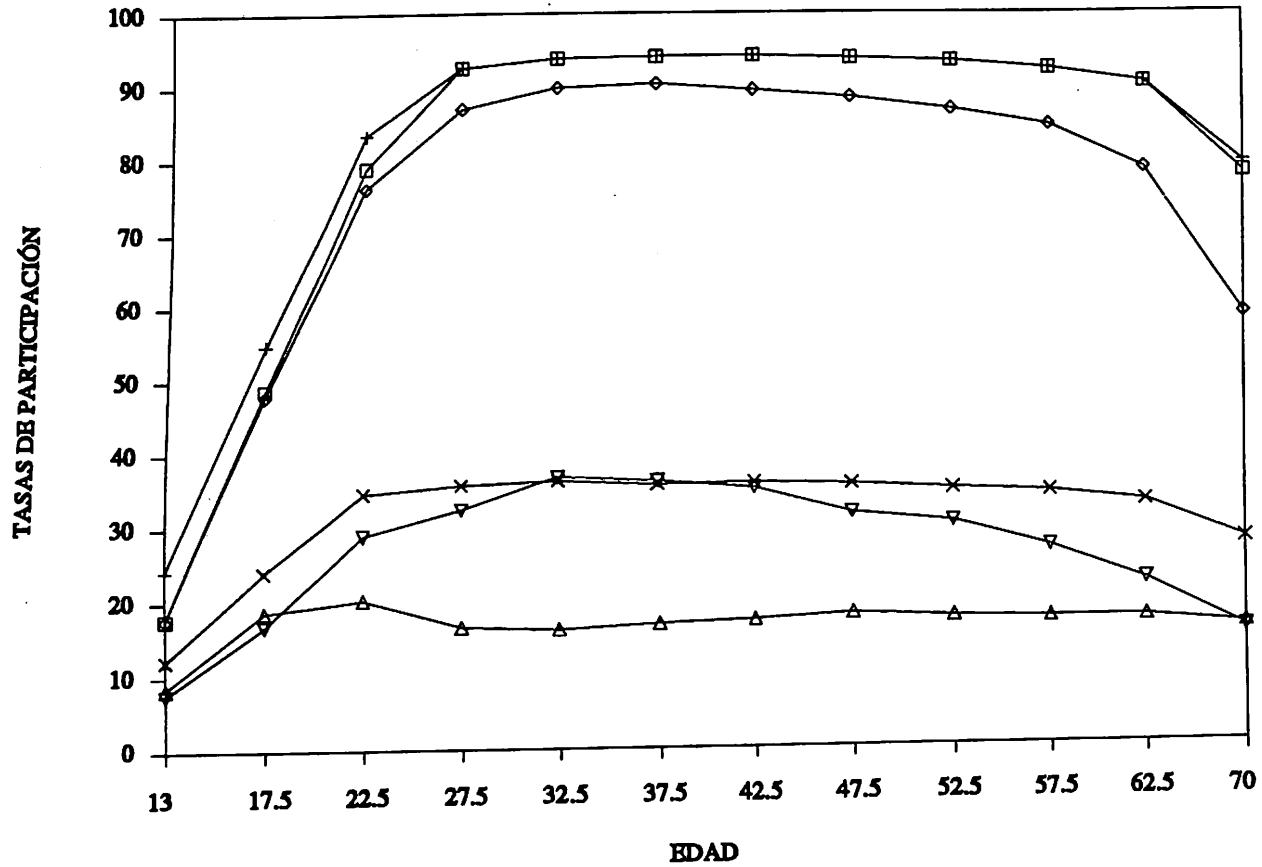
GUERRERO. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	470,603	657,356	814,525	63.95	75.01	62.21	72.52	74.55	67.54
12-14	65,701	93,371	112,861	15.72	24.54	11.23	17.66	24.30	17.65
15-19	79,802	117,326	148,144	43.36	55.21	41.69	48.68	54.79	47.89
20-24	56,246	81,655	101,651	70.32	83.97	72.88	78.95	83.44	76.21
25-29	50,312	67,570	84,070	79.76	93.09	83.37	92.56	92.56	87.02
30-34	40,609	54,183	69,230	82.62	94.33	86.01	93.81	93.81	89.85
35-39	43,774	53,908	64,989	83.66	94.59	86.15	94.06	94.06	90.36
40-44	31,497	42,864	49,712	82.56	94.59	84.83	94.08	94.08	89.46
45-49	25,791	37,792	44,171	83.34	94.27	82.62	93.76	93.76	88.42
50-54	19,077	29,061	35,600	81.34	93.90	79.71	93.39	93.39	86.75
55-59	13,903	21,226	28,165	81.23	92.80	76.28	92.30	92.30	84.57
60-64	15,207	18,202	24,876	78.48	90.90	70.01	90.41	90.41	78.60
65 y +	28,684	40,198	51,056	69.52	79.83	52.13	78.05	79.38	58.62
MUJERES									
TOTAL	486,613	672,788	879,819	14.70	33.61	14.80	16.50	29.76	25.25
12-14	61,246	89,665	111,096	7.47	14.15	2.51	8.39	12.16	7.54
15-19	81,192	119,358	153,728	16.55	27.31	10.33	18.59	23.97	16.71
20-24	65,157	87,943	116,463	18.03	38.98	20.35	20.24	34.62	28.94
25-29	56,964	71,433	96,454	14.72	40.18	22.82	16.53	35.73	32.44
30-34	43,348	56,061	77,254	14.36	40.88	23.26	16.12	36.35	36.86
35-39	44,821	57,439	72,447	14.97	40.10	21.15	16.81	35.71	36.23
40-44	32,010	44,173	53,553	15.36	40.38	19.19	17.25	35.92	35.18
45-49	24,529	38,167	48,446	16.02	40.19	15.76	17.98	35.61	31.66
50-54	19,417	28,444	38,454	15.53	39.20	14.01	17.44	34.89	30.39
55-59	13,375	19,799	29,610	15.31	38.55	11.48	17.19	34.39	26.83
60-64	15,294	18,272	26,598	15.29	37.13	9.48	17.17	32.97	22.18
65 y +	29,260	42,034	55,716	14.30	31.24	6.02	16.06	27.71	15.53

GUERRERO

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



△ 1970

× 1980

▽ 1990

HOMBRES

□ 1970

+ 1980

◇ 1990

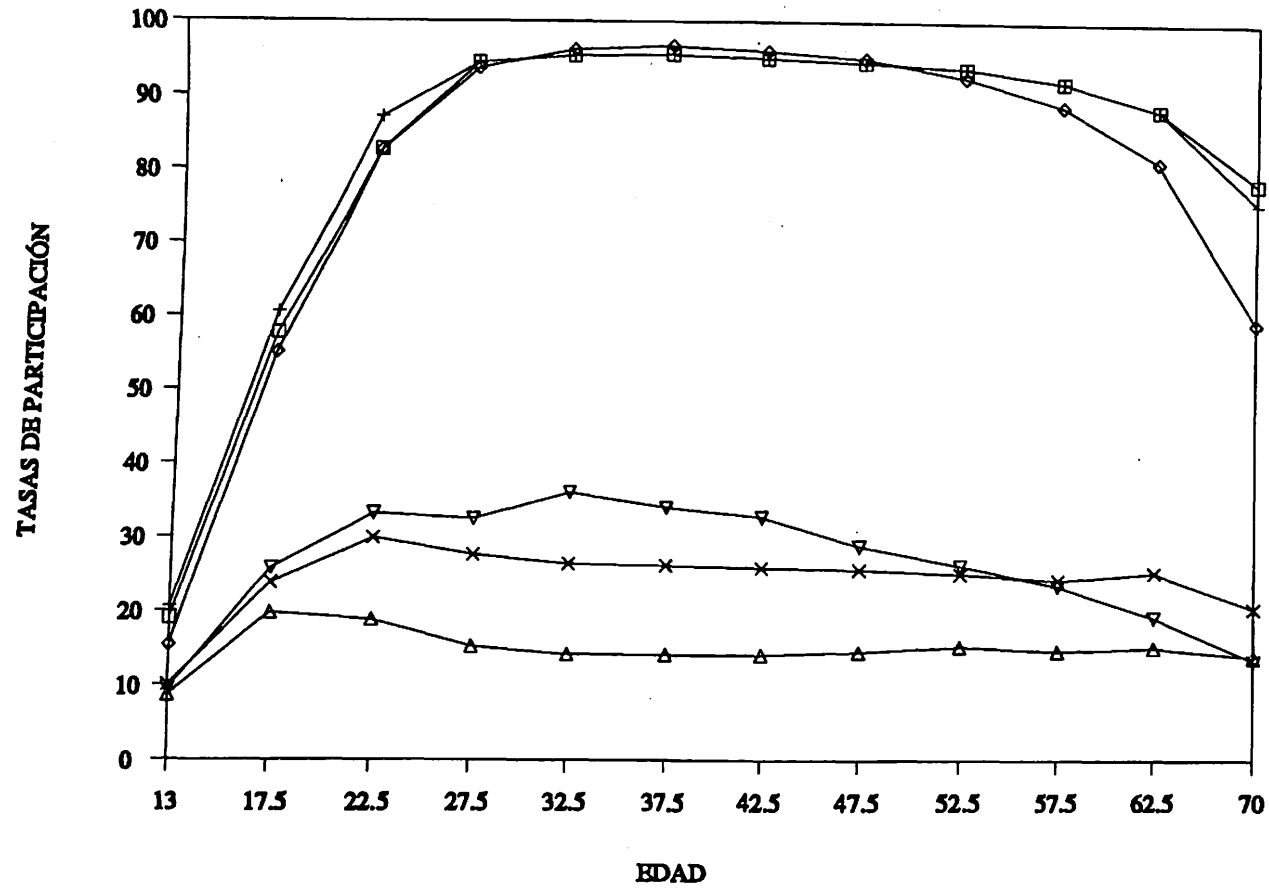
HIDALGO. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	363,522	490,726	610,108	70.37	76.83	67.69	75.47	76.61	73.51
12-14	49,984	65,449	79,063	17.82	20.74	9.70	19.06	20.62	15.38
15-19	60,536	84,714	105,116	54.00	60.87	47.58	57.73	60.64	55.11
20-24	44,469	63,760	75,252	77.41	87.42	79.11	82.77	87.16	82.63
25-29	39,026	52,272	64,262	85.72	94.70	89.68	94.44	94.44	93.73
30-34	31,292	42,493	56,395	88.87	95.64	91.94	95.39	95.39	96.19
35-39	31,702	40,128	51,450	89.40	95.80	91.93	95.56	95.56	96.72
40-44	23,869	31,785	38,622	88.99	95.31	90.76	95.08	95.08	96.09
45-49	21,119	27,366	34,915	89.32	94.77	88.37	94.54	94.54	95.11
50-54	15,630	21,320	26,964	87.58	94.06	84.52	93.82	93.82	92.59
55-59	12,174	17,835	21,769	86.71	92.24	79.35	92.00	92.00	88.77
60-64	11,295	13,910	18,053	83.24	88.48	71.68	88.26	88.26	81.17
65 y +	22,426	29,694	38,247	73.25	75.82	52.44	78.32	75.60	59.31
MUJERES									
TOTAL	364,560	489,074	645,302	14.27	26.19	14.81	15.25	23.85	26.80
12-14	45,485	63,332	77,225	8.08	11.21	3.01	8.64	10.01	9.44
15-19	58,128	82,146	105,477	18.48	26.14	14.64	19.76	23.83	25.79
20-24	47,654	65,867	85,144	17.63	32.60	22.31	18.85	29.93	33.26
25-29	41,544	53,063	73,500	14.27	30.31	22.04	15.25	27.69	32.58
30-34	30,288	40,799	61,085	13.37	29.08	21.34	14.30	26.53	36.19
35-39	32,066	40,427	54,657	13.29	28.87	18.10	14.21	26.27	34.16
40-44	23,008	30,024	39,061	13.29	28.54	16.19	14.21	25.99	32.95
45-49	20,671	26,863	35,853	13.72	28.35	12.93	14.67	25.78	28.97
50-54	15,705	21,357	27,473	14.40	27.86	10.91	15.39	25.25	26.32
55-59	12,058	16,655	21,764	13.82	26.83	9.10	14.78	24.44	23.64
60-64	12,209	14,435	19,380	14.27	28.07	7.81	15.26	25.45	19.38
65 y +	25,744	34,106	44,683	13.16	22.78	5.04	14.07	20.62	13.51

HIDALGO

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



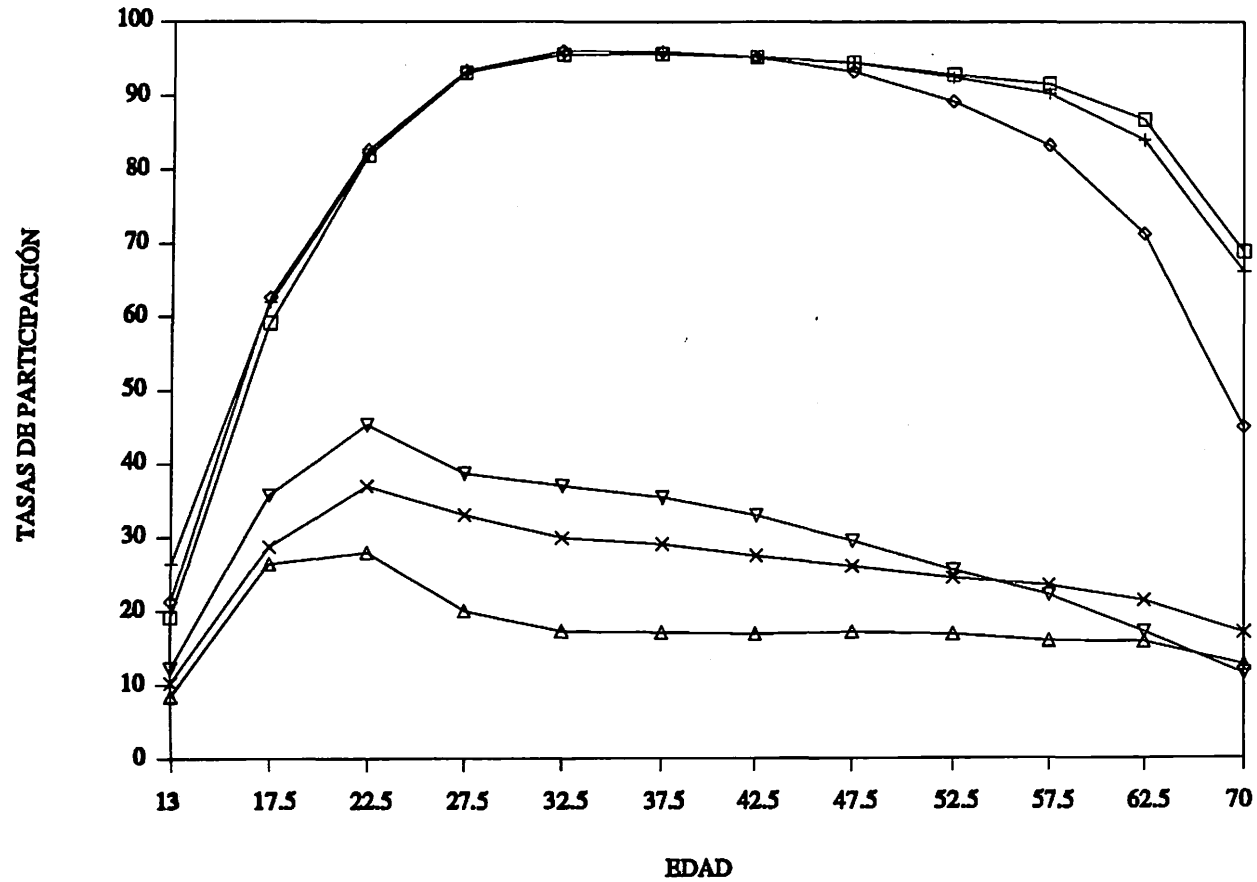
JALISCO. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	982,932	1,338,478	1,714,913	71.08	75.55	68.82	74.43	75.41	73.74
12-14	131,408	180,231	206,554	18.42	26.46	14.51	19.23	26.39	21.27
15-19	174,638	241,932	311,635	56.68	62.11	56.05	59.15	61.97	62.62
20-24	133,459	181,469	224,235	78.45	82.25	78.79	81.88	82.10	82.63
25-29	101,157	138,112	179,028	88.61	93.25	89.72	93.09	93.09	93.33
30-34	79,332	116,581	156,725	90.83	95.75	92.30	95.59	95.59	96.02
35-39	73,111	100,123	136,230	91.28	95.81	92.15	95.65	95.65	95.93
40-44	59,552	81,011	111,269	90.91	95.36	91.05	95.20	95.20	95.14
45-49	55,141	66,402	92,271	90.18	94.67	88.46	94.51	94.51	93.26
50-54	43,378	55,540	71,875	88.93	92.70	83.50	92.87	92.54	89.21
55-59	36,763	48,233	56,950	87.39	90.44	77.10	91.55	90.28	83.27
60-64	31,172	39,053	49,067	82.36	84.15	65.48	86.81	84.00	71.28
65 y +	63,821	89,791	119,074	66.00	66.31	41.21	68.88	66.19	45.00
MUJERES									
TOTAL	1,039,123	1,456,200	1,906,373	18.26	27.65	21.40	19.06	26.58	31.30
12-14	128,491	180,038	207,134	8.09	10.78	4.68	8.44	10.25	12.19
15-19	180,132	256,172	331,795	25.29	29.92	25.10	26.39	28.75	35.81
20-24	145,356	205,341	267,452	26.82	38.31	34.27	27.99	36.95	45.32
25-29	109,185	157,099	211,100	19.14	34.28	29.63	19.97	33.04	38.70
30-34	84,004	126,979	180,406	16.53	31.11	26.59	17.26	29.96	37.00
35-39	78,846	108,675	153,373	16.34	30.30	24.34	17.05	29.09	35.45
40-44	65,290	87,006	120,288	16.16	28.58	21.71	16.86	27.45	32.98
45-49	57,024	72,805	97,976	16.42	27.13	18.26	17.14	26.06	29.55
50-54	46,607	62,976	79,444	16.13	25.54	14.91	16.83	24.50	25.55
55-59	38,436	52,152	63,076	15.31	24.53	11.88	15.98	23.51	22.21
60-64	34,047	43,780	56,749	15.18	22.35	8.99	15.84	21.38	17.19
65 y +	71,705	103,177	137,580	12.15	17.81	5.14	12.68	17.02	11.49

JALISCO

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



△ 1970

× 1980

▽ 1990

HOMBRES

□ 1970

+ 1980

◇ 1990

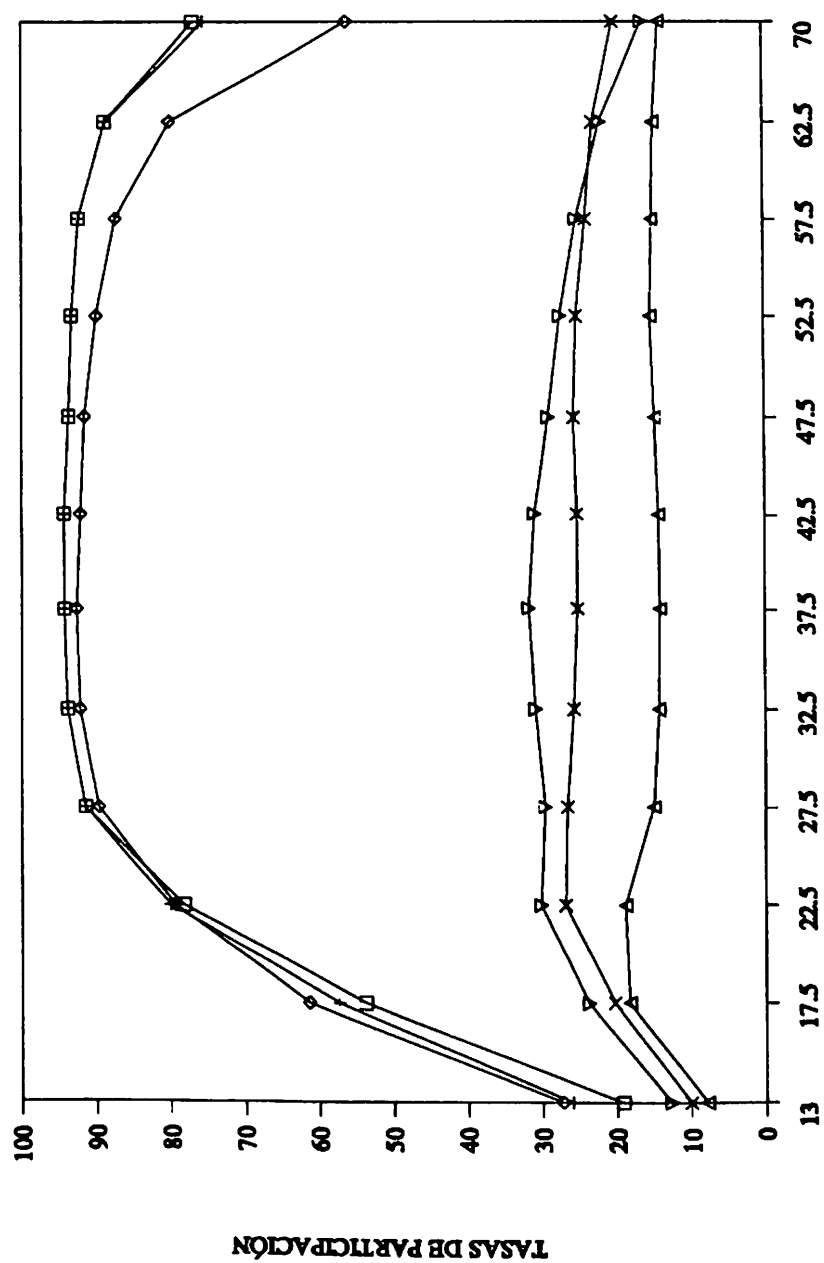
MICHOACÁN. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	690,642	888,647	1,115,678	66.25	73.93	66.30	72.36	73.83	72.52
12-14	100,201	126,988	151,873	17.68	26.02	17.44	19.22	25.96	27.25
15-19	122,750	166,388	206,567	49.50	57.52	53.41	53.81	57.42	61.40
20-24	84,422	117,011	139,326	71.97	80.16	75.97	78.24	80.05	79.42
25-29	65,328	86,465	110,101	82.32	91.59	85.90	91.47	91.47	89.68
30-34	54,910	69,721	95,021	85.27	93.95	88.18	93.83	93.83	92.13
35-39	55,317	63,545	84,247	86.22	94.36	88.28	94.25	94.25	92.63
40-44	44,567	54,611	67,100	86.19	94.40	87.26	94.29	94.29	92.07
45-49	37,812	47,276	56,801	86.54	93.75	85.49	93.64	93.64	91.50
50-54	28,144	39,400	48,461	85.00	93.39	82.63	93.27	93.27	89.97
55-59	24,128	30,488	39,451	84.93	92.40	78.68	92.29	92.29	87.30
60-64	24,538	25,495	35,904	82.25	88.81	71.38	88.70	88.70	80.08
65 y +	48,525	61,259	80,826	70.67	75.56	50.05	76.83	75.46	56.16
MUJERES									
TOTAL	704,781	937,332	1,236,736	13.65	23.02	14.59	14.84	22.21	25.44
12-14	93,156	127,125	151,534	7.22	10.48	4.21	7.85	10.05	12.69
15-19	121,764	173,999	224,786	16.82	21.02	14.27	18.28	20.27	23.77
20-24	93,612	129,357	172,401	17.32	27.82	21.01	18.83	26.86	30.19
25-29	72,029	93,747	130,894	13.73	27.50	20.78	14.93	26.56	29.57
30-34	58,024	74,937	108,824	13.05	26.62	19.38	14.19	25.69	30.87
35-39	58,860	69,715	92,502	12.90	26.03	18.16	14.02	25.11	31.66
40-44	45,835	58,062	72,754	13.06	26.09	16.45	14.20	25.18	30.90
45-49	37,478	50,557	62,041	13.56	26.56	14.15	14.74	25.62	29.04
50-54	29,158	40,975	52,961	14.03	26.17	12.28	15.25	25.25	27.42
55-59	23,929	30,160	42,183	13.78	24.77	10.45	14.98	23.92	25.17
60-64	24,281	26,078	39,110	13.62	23.77	9.22	14.80	22.92	21.92
65 y +	46,655	62,620	86,746	12.82	20.89	6.24	13.94	20.12	16.21

MICHOACÁN

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



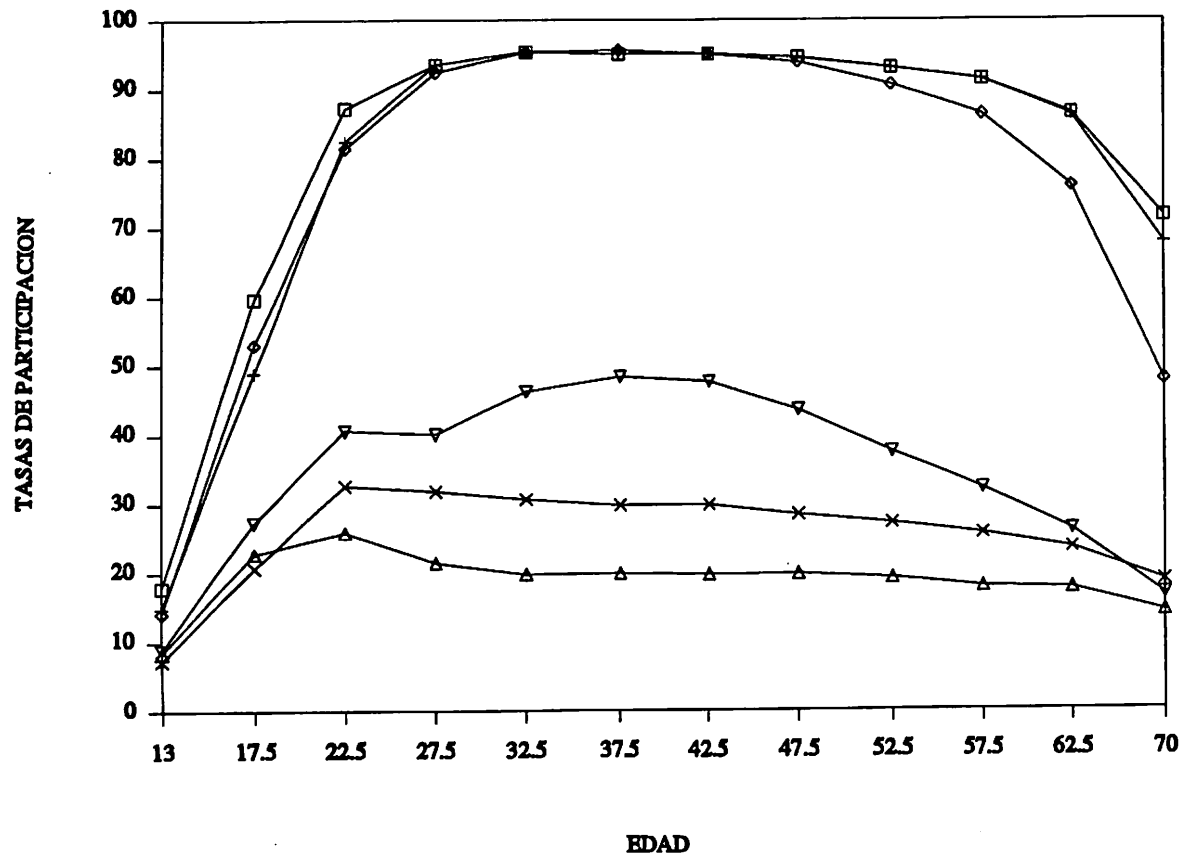
MORELOS. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	187,700	303,324	401,861	70.20	72.79	67.12	75.79	72.57	72.14
12-14	24,746	38,619	46,900	16.63	14.93	9.28	17.89	14.84	14.18
15-19	31,493	54,734	70,866	55.48	49.14	46.53	59.67	48.94	53.05
20-24	23,491	42,206	52,506	81.09	82.73	77.87	87.21	82.46	81.47
25-29	19,438	32,907	43,917	87.08	93.83	88.59	93.57	93.57	92.40
30-34	16,512	26,272	37,720	87.48	95.66	91.36	95.41	95.41	95.35
35-39	17,353	23,329	33,847	87.92	95.36	91.35	95.11	95.11	95.65
40-44	12,924	19,311	25,363	87.99	95.34	90.43	95.10	95.10	95.12
45-49	10,905	17,001	21,488	87.91	94.73	88.15	94.53	94.48	93.86
50-54	6,383	13,202	17,358	86.54	93.30	83.85	93.06	93.06	90.64
55-59	5,953	10,870	14,823	83.71	91.66	78.70	91.43	91.43	86.37
60-64	5,869	6,818	12,214	78.94	86.51	68.57	86.47	86.26	75.89
65 y +	12,633	18,055	24,859	66.54	67.95	43.24	71.56	67.74	47.78
MUJERES									
TOTAL	192,591	315,452	434,928	17.90	26.32	20.72	19.26	24.89	34.16
12-14	24,066	38,733	47,213	7.83	7.88	3.14	8.42	7.31	8.86
15-19	31,641	56,187	74,331	21.16	21.99	17.13	22.76	20.69	27.24
20-24	25,325	44,879	60,077	23.99	34.32	28.81	25.80	32.59	40.61
25-29	20,875	34,198	48,667	19.89	33.57	28.62	21.39	31.82	40.03
30-34	17,243	26,696	42,442	18.35	32.31	29.65	19.73	30.62	46.23
35-39	17,914	24,970	35,897	18.42	31.40	28.59	19.81	29.73	48.41
40-44	12,918	19,876	26,588	18.28	31.36	26.62	19.66	29.76	47.62
45-49	10,171	18,142	23,373	18.40	29.99	22.66	19.78	28.35	43.55
50-54	6,532	13,642	19,055	17.79	28.71	18.36	19.13	27.14	37.50
55-59	6,220	10,468	16,213	16.59	27.18	14.68	17.84	25.57	32.16
60-64	6,165	7,230	13,177	16.33	24.83	12.13	17.57	23.41	26.05
65 y +	13,521	20,431	27,895	13.14	19.84	7.00	14.13	18.64	16.61

MORELOS

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



EDAD

MUJERES					
Δ	1970	×	1980	▽	1990
HOMBRES					
□	1970	+	1980	◇	1990

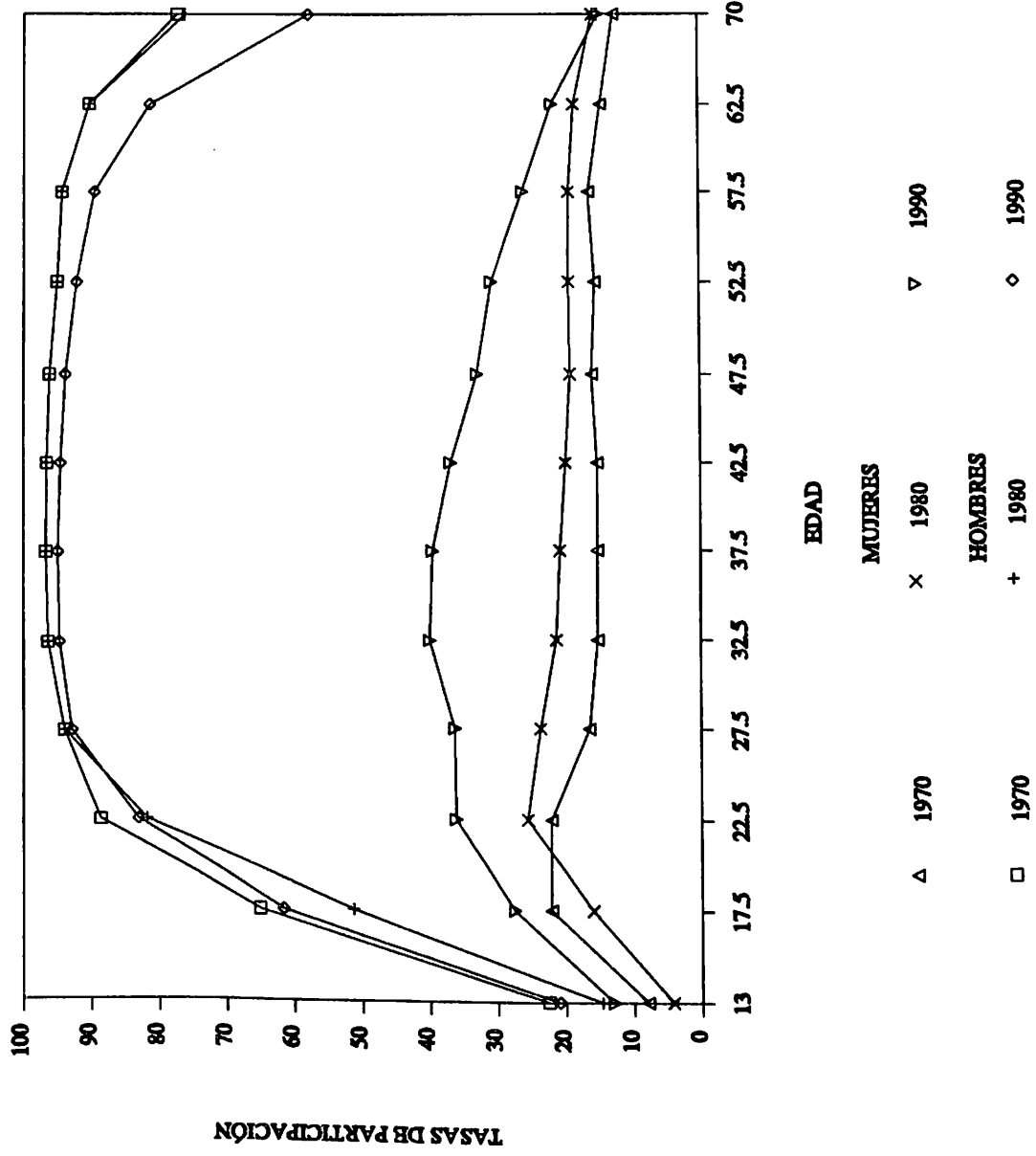
NAYARIT. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	167,126	228,514	276,138	72.01	73.14	68.36	78.04	73.09	74.32
12-14	22,871	31,611	35,022	20.88	14.69	13.45	22.54	14.67	20.91
15-19	29,747	41,749	49,847	60.36	51.38	53.77	65.16	51.33	61.71
20-24	20,603	28,885	33,394	82.13	81.92	79.49	88.65	81.87	83.12
25-29	16,815	22,364	27,020	87.18	94.06	88.98	94.00	94.00	92.87
30-34	13,406	18,022	23,882	88.33	96.48	90.72	96.42	96.42	94.75
35-39	13,530	17,143	21,711	88.85	96.76	90.57	96.71	96.71	94.97
40-44	10,640	14,935	17,253	88.13	96.61	89.69	96.56	96.56	94.57
45-49	9,566	12,385	15,426	88.47	96.24	87.72	96.19	96.19	93.80
50-54	7,594	10,076	13,038	88.41	95.12	84.74	95.07	95.07	92.17
55-59	6,418	8,519	10,438	86.37	94.35	80.80	94.30	94.30	89.57
60-64	5,599	7,091	8,686	83.55	90.40	72.62	90.35	90.35	81.33
65 y +	10,337	15,734	20,421	71.64	76.19	51.67	77.32	76.15	57.89
MUJERES									
TOTAL	161,900	228,494	282,641	15.17	18.84	17.44	16.37	17.98	29.81
12-14	21,706	31,153	34,339	7.32	4.52	4.21	7.90	4.20	12.93
15-19	27,900	41,411	49,932	20.46	16.71	16.60	22.08	15.93	27.51
20-24	21,204	30,545	36,611	20.43	26.71	25.52	22.05	25.61	36.16
25-29	16,837	23,151	29,602	15.27	24.79	25.94	16.48	23.73	36.38
30-34	13,253	18,706	25,622	14.10	22.31	25.56	15.22	21.32	40.12
35-39	13,093	17,634	22,673	14.18	21.74	23.05	15.30	20.76	39.67
40-44	10,543	14,361	17,436	14.17	20.83	20.16	15.30	19.93	36.98
45-49	8,878	12,012	15,183	14.86	20.16	16.26	16.04	19.22	33.03
50-54	7,340	9,683	12,623	14.37	20.31	13.87	15.51	19.40	30.84
55-59	5,891	7,955	9,826	15.19	20.35	10.85	16.40	19.33	26.20
60-64	5,165	6,680	8,472	13.49	19.43	9.27	14.57	18.55	21.80
65 y +	10,090	15,203	20,322	11.64	16.58	5.79	12.56	15.75	14.85

NAYARIT

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990

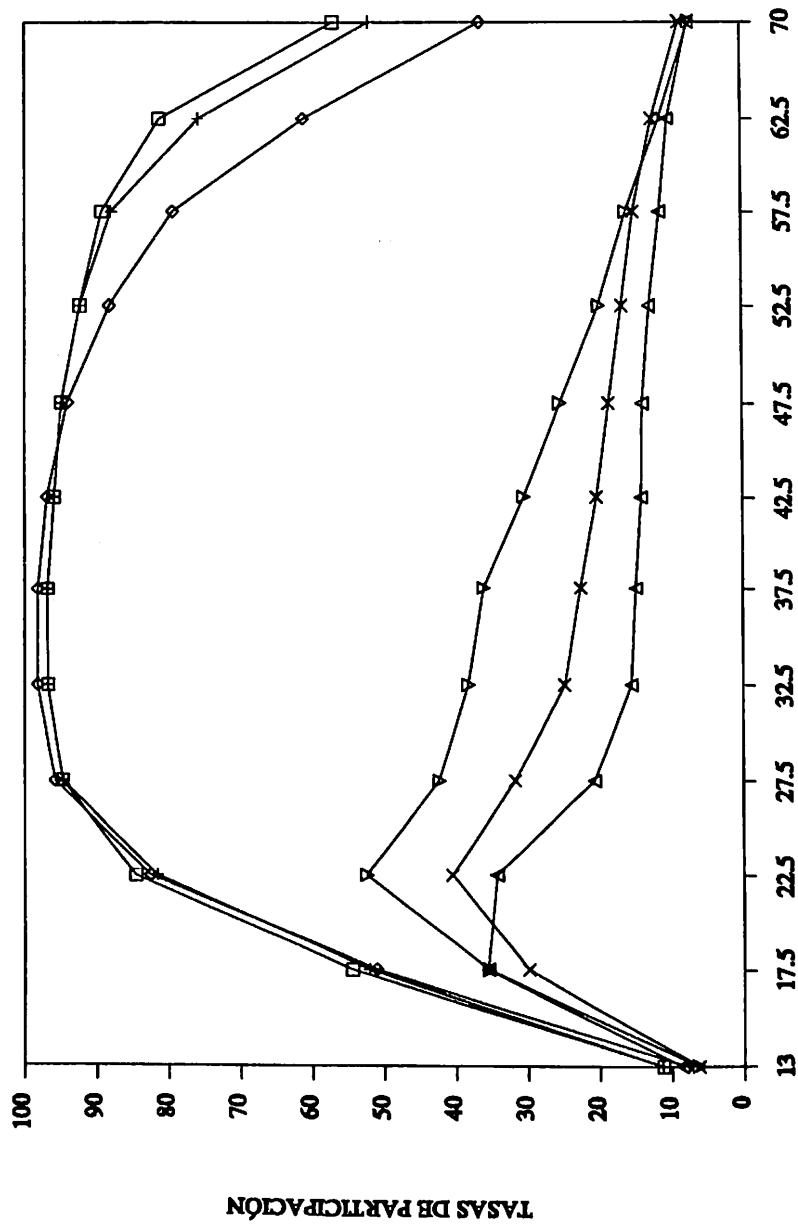


NUEVO LEÓN. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	525,875	819,441	1,114,698	71.89	72.61	68.79	74.14	72.49	72.52
12-14	64,074	99,239	113,415	10.88	11.36	5.64	11.18	11.33	7.93
15-19	86,636	145,328	195,037	53.00	52.19	46.55	54.47	52.09	51.10
20-24	74,115	123,639	168,514	82.34	81.75	78.59	84.63	81.62	82.53
25-29	60,781	90,335	131,768	91.87	94.78	92.16	94.64	94.64	95.72
30-34	50,126	75,527	110,900	93.56	96.86	94.52	96.72	96.72	98.12
35-39	43,062	64,674	88,772	93.44	96.97	94.68	96.83	96.83	98.16
40-44	33,803	54,599	71,411	93.00	95.99	93.16	95.85	95.85	96.85
45-49	28,770	42,122	60,748	92.13	95.05	89.99	94.90	94.90	94.04
50-54	20,678	34,335	49,598	89.82	92.47	83.46	92.33	92.33	88.20
55-59	18,828	27,457	36,957	86.07	88.07	74.77	89.25	87.93	79.39
60-64	16,060	18,872	29,546	77.32	75.90	57.24	81.18	75.77	61.10
65 y +	28,942	43,314	58,032	55.40	52.13	34.00	56.94	52.03	36.44
MUJERES									
TOTAL	534,404	839,460	1,141,947	19.69	24.87	23.64	20.24	23.90	31.71
12-14	62,019	99,434	112,623	8.41	6.63	2.84	8.64	6.29	6.36
15-19	88,556	146,627	193,443	34.60	31.06	26.98	35.57	29.87	35.46
20-24	77,214	124,511	169,010	33.38	42.00	41.22	34.31	40.50	52.47
25-29	62,065	94,452	135,567	20.14	32.90	33.55	20.70	31.73	42.36
30-34	49,449	77,498	115,979	15.11	25.79	28.91	15.53	24.80	38.24
35-39	42,803	65,529	91,630	14.45	23.54	26.60	14.85	22.57	36.14
40-44	34,958	54,338	73,851	13.74	21.25	21.65	14.12	20.34	30.45
45-49	28,338	42,965	61,090	13.56	19.46	17.27	13.93	18.59	25.41
50-54	21,463	36,357	50,665	12.59	17.55	13.08	12.94	16.73	19.94
55-59	19,809	27,823	38,147	11.15	15.85	9.83	11.46	15.12	16.12
60-64	16,517	20,890	32,852	9.92	13.03	6.78	10.20	12.40	11.44
65 y +	31,213	49,036	67,090	7.14	9.09	3.58	7.34	8.58	7.16

NUEVO LEÓN TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



EDAD

MUJERES

▲ 1970
△ 1980

HOMBRES

■ 1970
□ 1980

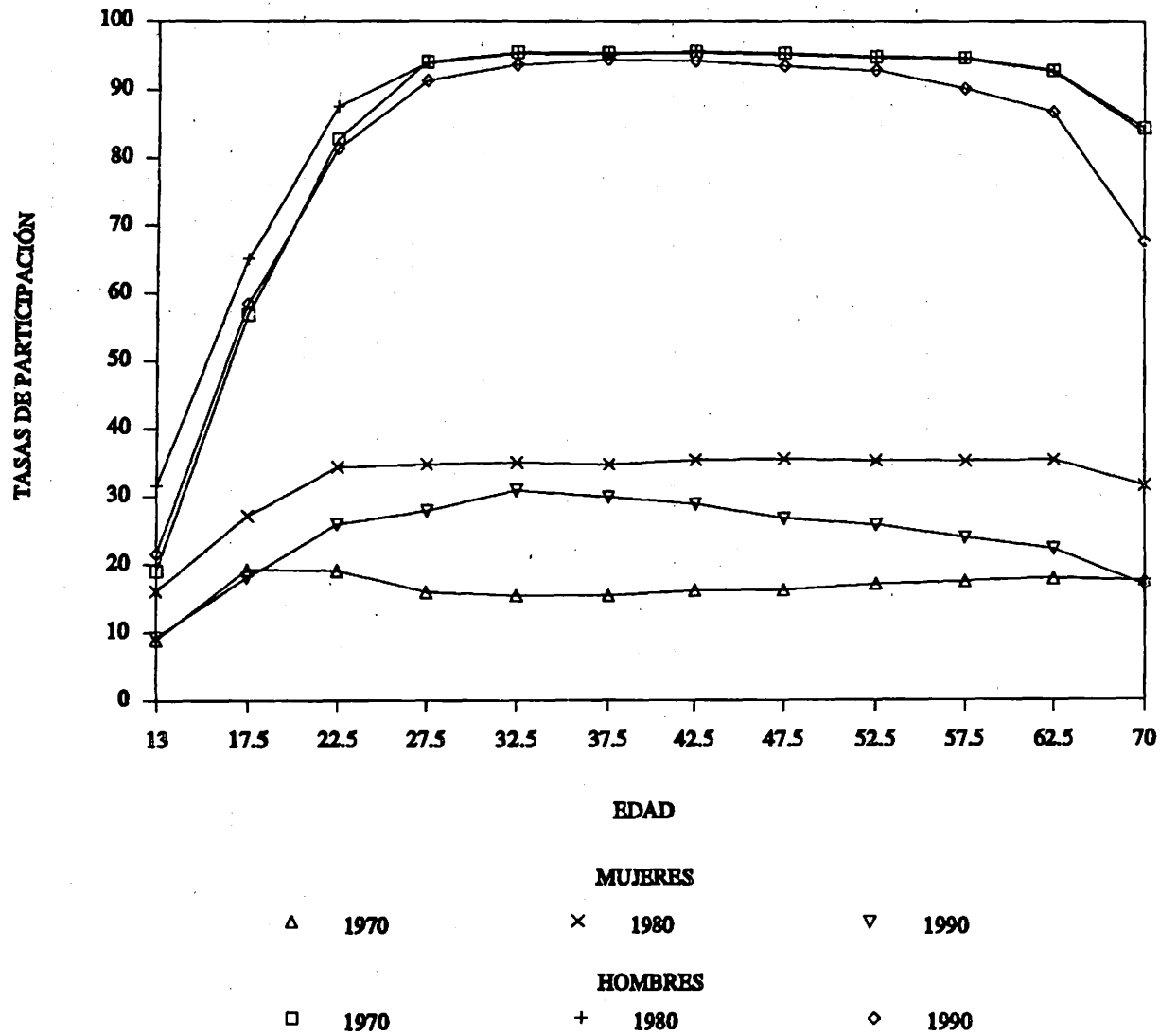
OAXACA. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	615,460	753,103	951,013	70.35	80.11	68.28	76.95	79.92	74.24
12-14	80,965	98,214	126,301	17.53	31.82	13.57	19.07	31.66	21.56
15-19	94,450	125,623	159,459	52.27	65.38	50.41	56.89	65.14	58.48
20-24	71,889	93,980	115,625	76.02	87.78	77.91	82.73	87.56	81.35
25-29	63,861	75,825	95,962	84.27	94.07	87.30	94.07	93.87	91.27
30-34	55,986	62,044	82,811	85.51	95.45	89.42	95.45	95.27	93.60
35-39	54,940	60,992	74,828	88.17	95.39	89.65	95.39	95.21	94.36
40-44	42,573	50,851	58,580	87.73	95.58	88.86	95.58	95.40	94.13
45-49	37,223	45,503	54,594	88.02	95.31	88.18	95.31	95.14	93.44
50-54	26,675	35,982	44,627	87.27	94.81	86.12	94.81	94.64	92.82
55-59	22,751	29,304	37,064	86.98	94.65	83.60	94.65	94.47	90.11
60-64	22,736	24,373	33,329	85.07	92.81	79.01	92.81	92.63	86.68
65 y +	41,411	50,412	67,833	77.51	83.81	60.29	84.35	83.64	67.63
MUJERES									
TOTAL	636,709	772,021	1,026,085	14.95	33.03	12.33	16.27	31.15	23.03
12-14	75,436	95,148	123,415	8.23	17.39	2.95	8.96	16.07	9.26
15-19	97,571	125,915	164,598	17.70	29.02	10.35	19.26	27.20	18.09
20-24	81,935	98,761	129,912	17.55	36.46	17.39	19.10	34.38	25.92
25-29	72,897	81,022	109,174	14.67	36.83	18.79	15.96	34.80	27.91
30-34	57,143	64,280	91,798	14.21	37.09	18.12	15.46	35.08	30.95
35-39	57,642	66,224	83,539	14.21	36.76	15.80	15.46	34.79	29.99
40-44	42,533	51,758	64,170	14.85	37.39	14.07	16.16	35.39	28.94
45-49	35,608	46,524	59,862	14.93	37.55	11.83	16.24	35.56	26.85
50-54	27,658	36,436	48,755	15.76	37.30	10.53	17.16	35.33	25.85
55-59	22,885	28,235	40,187	16.12	37.33	9.59	17.55	35.30	23.97
60-64	23,114	24,503	35,373	16.51	37.34	8.75	17.97	35.43	22.28
65 y +	42,287	53,215	75,302	16.13	33.38	6.22	17.56	31.62	16.92

OAXACA

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990

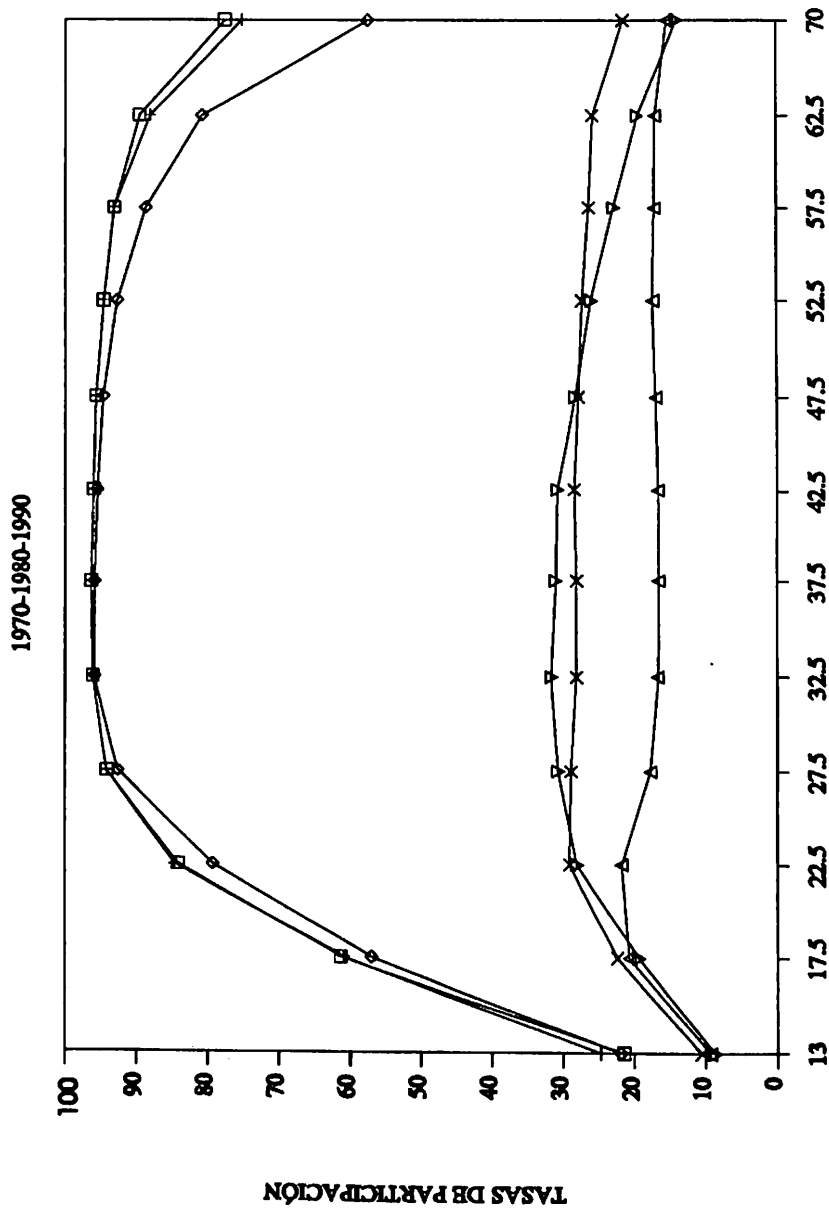


PUEBLA. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	762,446	1,032,004	1,316,065	71.98	77.20	67.93	77.22	77.10	73.50
12-14	100,648	135,527	170,304	20.04	24.77	14.16	21.44	24.71	21.89
15-19	125,207	179,042	231,159	57.37	60.99	50.05	61.35	60.89	57.05
20-24	93,645	138,290	174,448	78.67	84.70	75.75	84.14	84.58	79.29
25-29	78,714	108,033	138,847	86.90	94.27	88.82	94.15	94.15	92.58
30-34	64,857	86,949	118,110	89.29	96.25	91.97	96.14	96.14	95.90
35-39	65,737	79,608	104,236	89.69	96.45	91.70	96.33	96.33	95.89
40-44	51,300	65,774	79,353	89.49	96.13	90.89	96.02	96.02	95.50
45-49	45,524	57,869	70,806	89.72	95.79	88.96	95.68	95.68	94.66
50-54	31,634	46,248	56,107	88.31	94.74	85.76	94.63	94.63	92.68
55-59	27,503	38,366	47,017	87.47	93.28	80.77	93.16	93.16	88.72
60-64	25,940	29,385	40,083	83.34	88.22	72.71	89.63	88.11	80.80
65 y +	51,737	66,913	85,595	72.54	75.24	51.63	77.59	75.14	57.48
MUJERES									
TOTAL	796,458	1,088,198	1,435,664	16.06	26.17	15.08	17.18	24.61	23.84
12-14	95,199	134,913	169,913	8.68	11.43	3.15	9.28	10.58	8.64
15-19	127,064	182,531	240,141	19.36	23.87	12.79	20.71	22.41	19.38
20-24	102,777	149,178	195,375	20.39	30.93	20.67	21.80	29.17	28.11
25-29	85,787	116,450	156,632	16.62	30.67	22.81	17.77	28.93	30.75
30-34	68,212	91,239	132,207	15.61	29.95	21.72	16.69	28.23	31.76
35-39	70,887	86,260	116,321	15.51	29.91	19.95	16.59	28.14	31.06
40-44	52,960	69,313	86,739	15.55	30.27	18.66	16.63	28.46	30.77
45-49	45,461	62,099	77,252	15.87	29.63	15.76	16.97	27.87	28.32
50-54	33,330	49,234	62,563	16.21	29.04	13.41	17.34	27.34	25.99
55-59	28,313	39,166	52,666	16.02	28.11	10.78	17.13	26.37	22.86
60-64	27,829	31,334	44,923	15.90	27.56	9.06	17.01	25.86	19.50
65 y +	58,639	76,481	100,932	14.32	22.94	5.79	15.31	21.50	14.01

PUEBLA

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD



EDAD

△	1970	▽	1990
×	1980		

□	1970	◇	1990
+	1980		

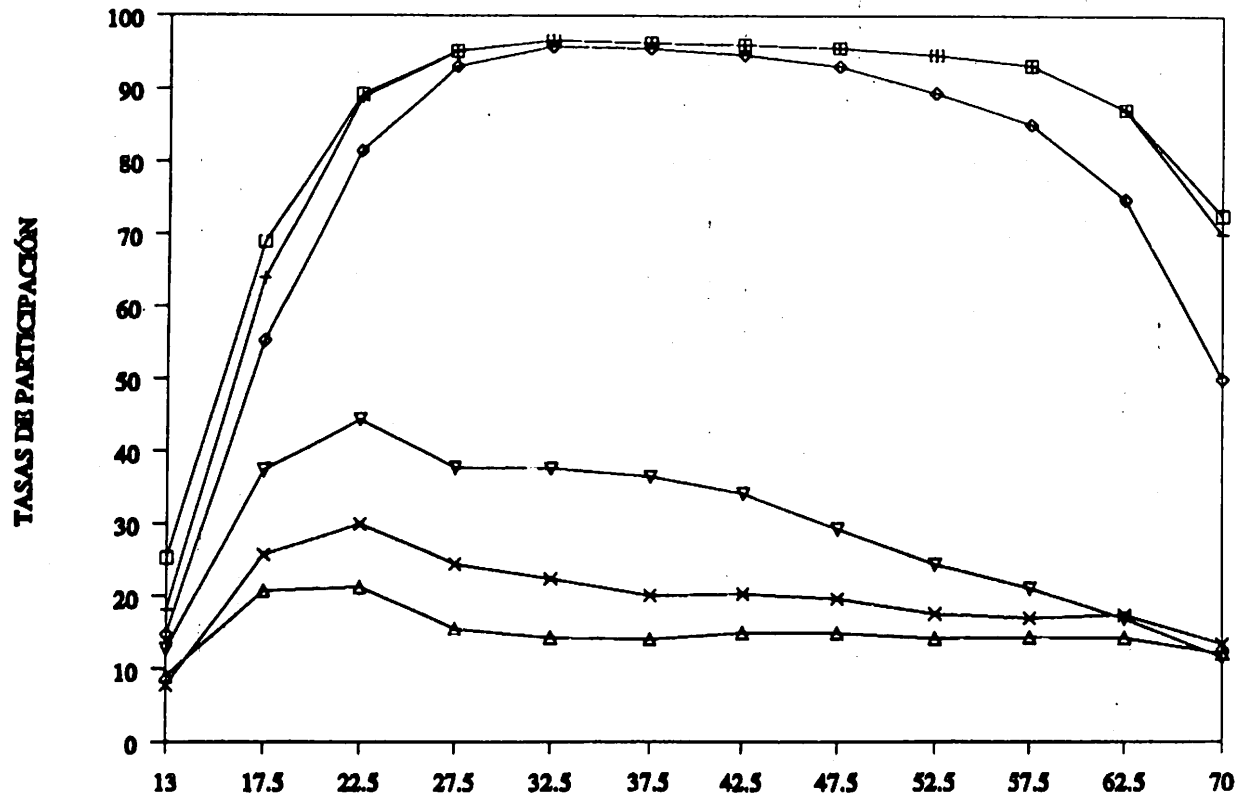
QUERÉTARO. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

b	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	EDAD	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980
HOMBRES									
TOTAL	143,798	226,158	335,624	73.57	76.59	67.07	78.66	76.50	72.11
12-14	19,799	31,013	42,038	23.72	18.21	9.47	25.29	18.15	14.69
15-19	24,880	41,377	61,191	64.63	64.04	48.45	68.91	63.94	55.28
20-24	18,037	32,341	47,269	83.69	88.86	77.76	89.24	88.76	81.38
25-29	15,119	24,740	38,944	88.60	95.29	89.23	95.19	95.19	93.01
30-34	12,072	19,503	32,945	90.22	96.64	91.81	96.55	96.55	95.72
35-39	11,884	17,233	27,222	90.62	96.41	91.36	96.32	96.32	95.49
40-44	9,056	13,605	19,975	89.40	96.08	90.09	95.98	95.98	94.59
45-49	7,827	11,461	16,788	88.87	95.64	87.51	95.54	95.54	93.04
50-54	5,587	8,890	12,636	88.40	94.70	82.77	94.61	94.61	89.38
55-59	4,925	7,407	10,276	85.60	93.22	77.49	93.12	93.12	85.08
60-64	4,965	5,412	8,451	82.54	87.18	67.38	87.07	87.07	74.80
65 y +	9,647	13,176	17,889	68.04	70.02	44.93	72.55	69.93	50.01
MUJERES									
TOTAL	146,017	230,706	356,977	14.67	22.20	20.49	15.64	20.86	31.90
12-14	18,800	30,915	42,370	8.44	8.49	4.35	9.00	7.76	12.70
15-19	24,809	41,896	64,044	19.44	27.27	23.41	20.73	25.75	37.41
20-24	19,075	33,668	53,218	19.92	31.52	32.04	21.24	29.92	44.36
25-29	15,973	25,459	42,662	14.56	25.88	27.85	15.53	24.44	37.72
30-34	11,896	19,192	34,835	13.41	23.75	25.69	14.30	22.41	37.62
35-39	12,260	17,495	28,030	13.19	21.46	23.48	14.06	20.04	36.52
40-44	9,121	13,224	20,403	14.03	21.66	21.05	14.96	20.27	34.11
45-49	7,705	12,001	17,180	13.96	20.91	16.75	14.89	19.58	29.24
50-54	6,042	9,058	13,323	13.29	18.81	13.09	14.17	17.52	24.39
55-59	5,060	7,289	10,823	13.44	18.41	10.38	14.33	16.99	21.06
60-64	5,143	5,774	9,187	13.40	18.81	8.29	14.29	17.41	16.93
65 y +	10,133	14,735	20,902	11.31	14.54	4.92	12.06	13.41	11.55

QUERÉTARO

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



EDAD

MUJERES

△ 1970
× 1980
▽ 1990

HOMBRES

□ 1970
+ 1980
◇ 1990

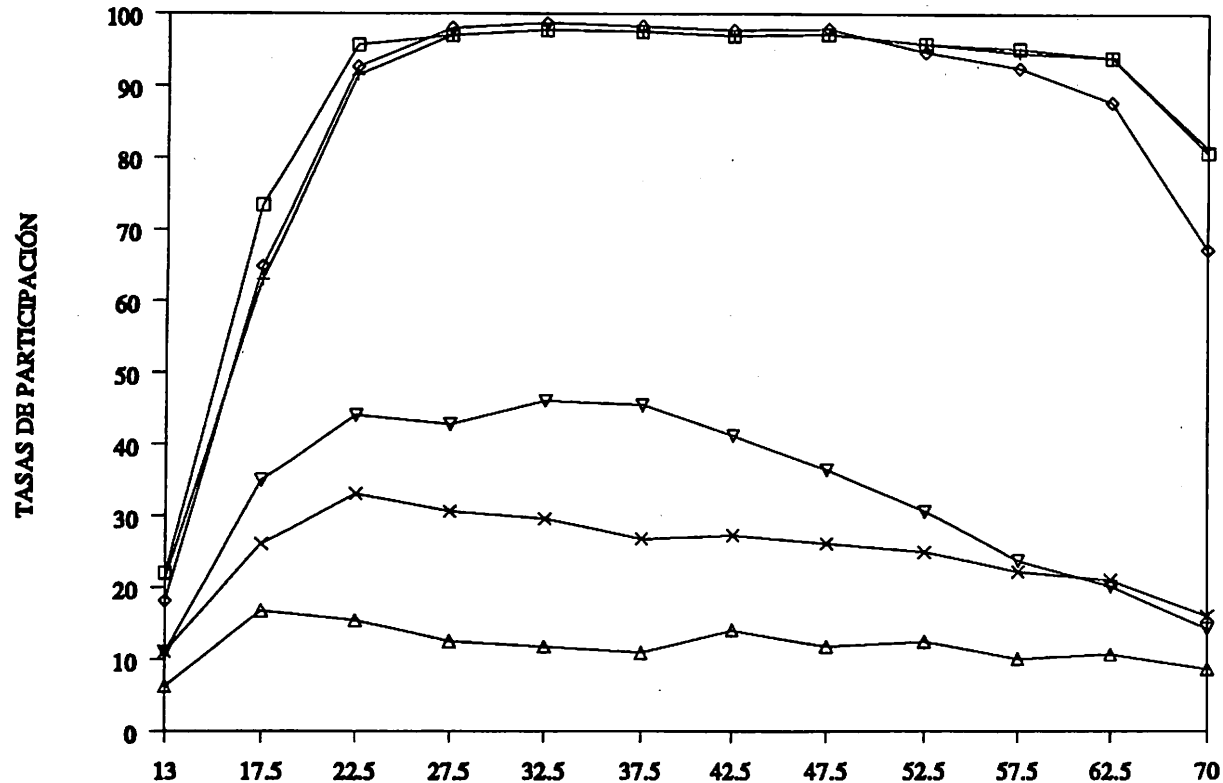
QUINTANA ROO. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EÐAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	27,678	72,939	168,421	80.70	81.28	77.15	83.40	81.13	81.60
12-14	3,124	8,355	17,773	20.97	21.35	12.28	21.97	21.24	18.11
15-19	4,758	12,166	28,691	70.01	63.22	58.28	73.36	63.06	64.83
20-24	3,988	11,084	27,810	91.25	91.64	89.57	95.62	91.48	92.56
25-29	3,219	9,760	23,617	95.06	97.09	94.81	96.94	96.94	97.97
30-34	2,690	7,883	18,643	95.65	97.84	95.42	97.69	97.69	98.66
35-39	2,236	6,031	14,845	95.17	97.68	94.70	97.53	97.53	98.26
40-44	1,724	4,547	10,413	94.43	97.03	94.03	96.89	96.89	97.68
45-49	1,691	3,578	8,007	94.03	97.29	93.24	97.14	97.14	97.88
50-54	1,245	2,785	5,665	94.06	95.91	89.51	95.76	95.76	94.66
55-59	924	2,219	4,017	92.53	94.68	85.49	95.13	94.54	92.44
60-64	768	1,695	3,220	90.89	94.04	80.84	93.89	93.89	87.69
65 y +	1,311	2,836	5,720	76.96	81.49	61.64	80.65	81.34	67.20
MUJERES									
TOTAL	24,372	67,035	154,600	12.00	29.92	22.95	12.58	25.95	36.31
12-14	3,029	8,428	17,229	5.88	13.32	4.00	6.16	11.03	10.93
15-19	4,676	12,611	27,249	16.00	30.05	22.71	16.76	26.09	34.97
20-24	3,849	11,356	26,416	14.71	37.53	31.51	15.41	33.05	44.05
25-29	2,993	9,446	22,553	11.93	34.67	30.54	12.50	30.55	42.73
30-34	2,207	6,419	17,307	11.15	33.84	29.27	11.68	29.57	46.09
35-39	2,091	5,380	13,422	10.33	31.19	26.23	10.83	26.76	45.49
40-44	1,452	3,590	8,593	13.36	32.17	23.20	14.00	27.25	41.18
45-49	1,213	2,918	6,619	11.21	30.43	19.01	11.75	26.12	36.42
50-54	845	2,182	4,750	11.83	28.87	14.53	12.40	24.96	30.59
55-59	628	1,573	3,501	9.55	26.32	10.40	10.01	22.19	23.72
60-64	521	1,204	2,515	10.17	25.25	9.62	10.66	21.03	20.17
65 y +	868	1,928	4,446	8.18	19.09	5.74	8.57	16.00	14.19

QUINTANA ROO

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



EDAD

MUJERES

△ 1970 × 1980 ▽ 1990

HOMBRES

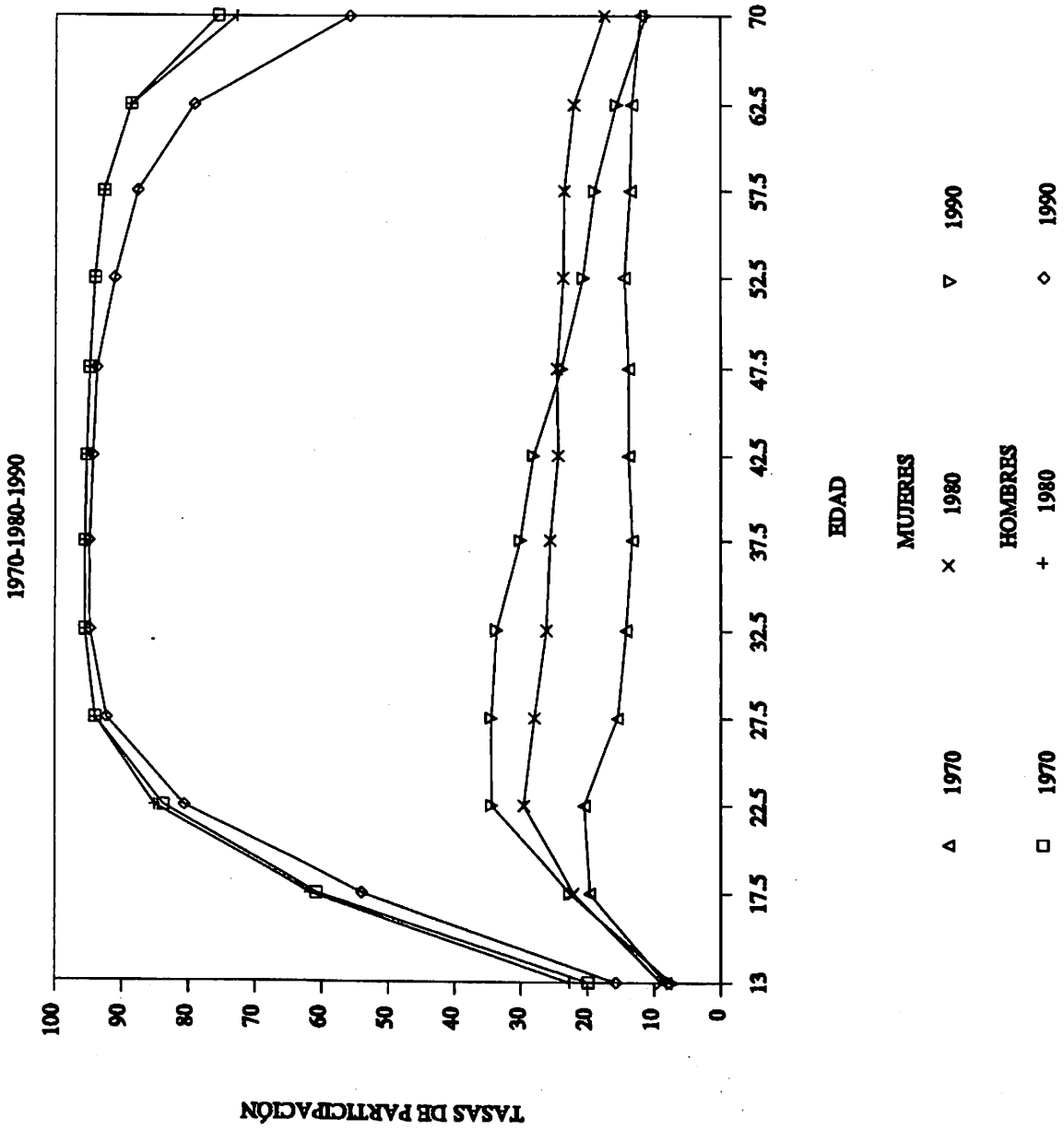
□ 1970 + 1980 ◇ 1990

SAN LUIS POTOSÍ POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	390,008	524,672	650,891	71.12	76.33	66.58	76.00	76.12	71.75
12-14	52,806	71,494	81,952	18.68	22.85	10.32	19.90	22.74	15.73
15-19	65,452	93,082	115,288	57.03	61.88	47.53	60.78	61.66	53.93
20-24	47,600	66,690	83,499	78.58	85.28	76.98	83.75	85.05	80.60
25-29	38,871	51,314	67,273	86.60	94.23	88.51	94.01	94.01	92.23
30-34	33,484	42,595	56,953	88.86	95.72	90.88	95.50	95.50	94.75
35-39	32,884	39,019	49,465	89.59	95.79	90.80	95.58	95.58	94.91
40-44	26,272	34,886	39,374	89.72	95.52	89.80	95.31	95.31	94.35
45-49	22,673	29,825	35,211	89.96	95.04	88.11	94.83	94.83	93.74
50-54	14,879	25,267	30,305	88.01	94.27	84.19	94.05	94.05	91.04
55-59	13,702	20,127	24,679	86.70	92.92	79.65	92.72	92.72	87.66
60-64	13,717	13,784	21,396	82.66	88.88	71.19	88.67	88.67	79.16
65 y +	27,668	36,589	45,496	70.91	72.99	50.11	75.57	72.81	55.73
MUJERES									
TOTAL	387,436	533,096	686,421	14.07	24.70	15.82	15.00	22.63	24.48
12-14	49,063	70,190	81,161	7.77	9.79	2.67	8.28	8.80	7.31
15-19	63,789	92,553	116,663	18.43	24.12	15.02	19.64	22.10	22.66
20-24	50,738	70,851	93,398	19.22	32.06	25.31	20.49	29.54	34.44
25-29	41,847	53,895	75,436	14.57	30.41	25.53	15.53	27.98	34.51
30-34	33,560	44,052	62,381	13.34	28.48	22.88	14.21	26.18	33.70
35-39	33,753	41,581	52,899	12.46	27.99	19.16	13.28	25.63	30.09
40-44	25,681	34,993	41,522	13.02	26.71	17.10	13.87	24.45	28.17
45-49	20,868	30,337	37,022	13.01	26.83	13.52	13.86	24.60	23.92
50-54	14,704	24,971	31,385	13.54	25.89	10.68	14.43	23.67	20.65
55-59	13,352	18,704	25,136	12.75	25.64	8.89	13.59	23.46	18.91
60-64	13,219	13,496	22,097	12.51	24.08	7.45	13.34	22.04	15.63
65 y +	26,862	37,473	47,321	11.21	19.14	4.73	11.95	17.44	11.22

SAN LUIS POTOSÍ

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD



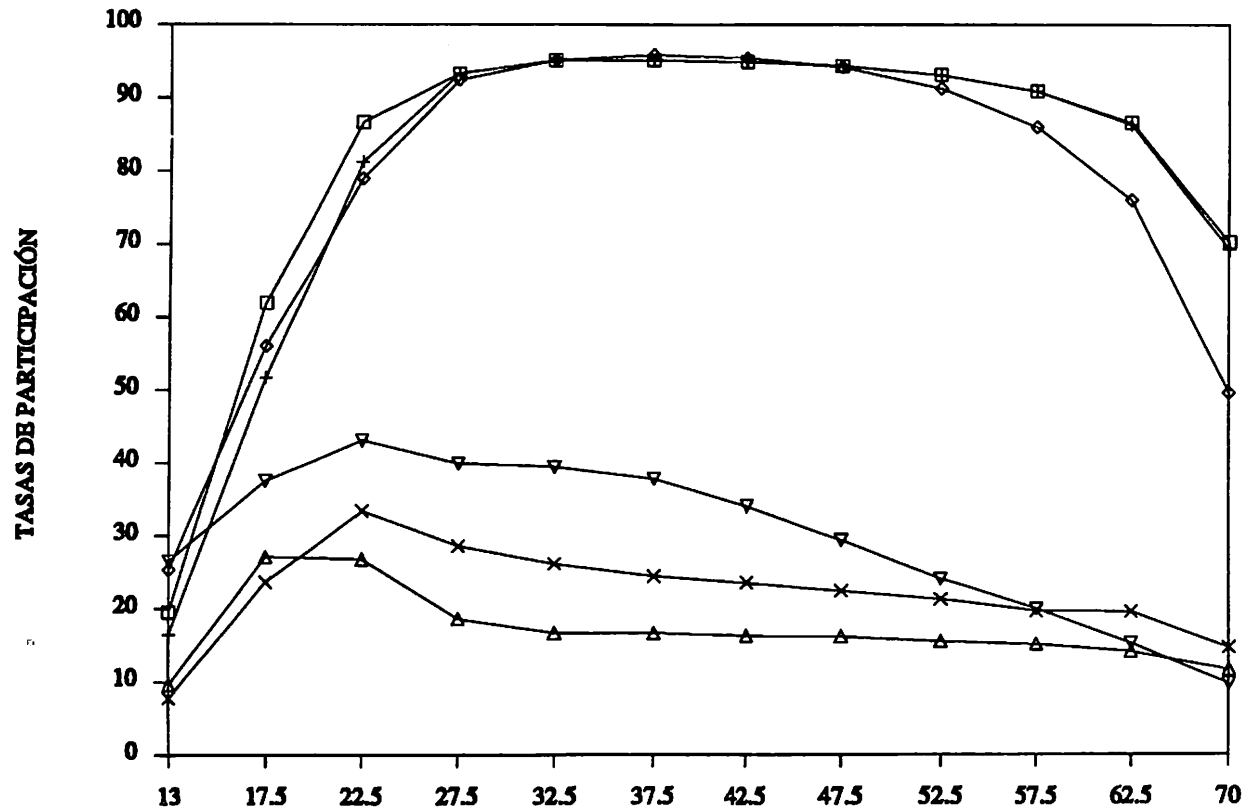
SINALOA. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	389,385	590,300	759,130	71.31	72.88	67.77	75.92	72.78	73.33
12-14	52,425	78,157	92,250	18.43	16.55	16.37	19.58	16.51	25.32
15-19	68,302	107,432	140,816	58.36	51.83	49.28	61.98	51.74	56.09
20-24	51,979	81,225	101,847	81.63	81.40	75.45	86.69	81.28	78.97
25-29	41,941	61,662	79,037	87.91	93.46	88.67	93.34	93.34	92.42
30-34	33,333	51,140	68,835	88.85	95.23	91.21	95.10	95.10	95.11
35-39	31,903	47,284	60,397	89.12	95.30	91.73	95.18	95.18	95.90
40-44	24,930	38,986	48,726	88.88	94.99	90.75	94.87	94.87	95.37
45-49	21,518	30,735	42,140	88.34	94.42	88.51	94.30	94.30	94.16
50-54	17,034	25,081	33,749	87.45	93.19	84.49	93.07	93.07	91.29
55-59	13,593	20,323	26,374	85.28	91.04	78.38	90.93	90.93	86.03
60-64	11,191	15,876	21,257	81.39	86.39	68.63	86.57	86.28	76.04
65 y +	21,236	32,399	43,702	66.11	69.36	44.70	70.21	69.26	49.57
MUJERES									
TOTAL	375,347	581,392	768,378	17.65	23.77	20.82	18.75	22.88	33.54
12-14	49,313	76,694	90,187	9.05	8.12	10.34	9.61	7.75	26.57
15-19	67,629	107,579	139,677	25.55	24.51	23.16	27.14	23.63	37.58
20-24	52,800	84,293	106,772	25.23	34.58	31.22	26.80	33.42	43.14
25-29	41,678	63,812	85,690	17.52	29.63	29.27	18.61	28.57	39.95
30-34	31,365	50,780	74,388	15.72	27.14	26.42	16.69	26.11	39.44
35-39	29,986	44,932	62,301	15.64	25.39	23.59	16.61	24.42	37.83
40-44	23,033	35,829	47,888	15.32	24.49	20.15	16.27	23.55	34.07
45-49	19,040	28,067	39,713	15.22	23.34	16.10	16.16	22.43	29.41
50-54	15,744	23,193	32,094	14.62	22.22	12.24	15.52	21.32	24.08
55-59	12,297	18,299	24,539	14.24	20.56	9.46	15.12	19.69	20.03
60-64	10,564	15,126	20,364	13.28	20.45	7.14	14.10	19.56	15.25
65 y +	21,898	32,788	44,765	10.95	15.30	4.09	11.62	14.60	9.68

SINALOA

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



EDAD

MUJERES

△ 1970 × 1980 ▽ 1990

HOMBRES

□ 1970 + 1980 ◇ 1990

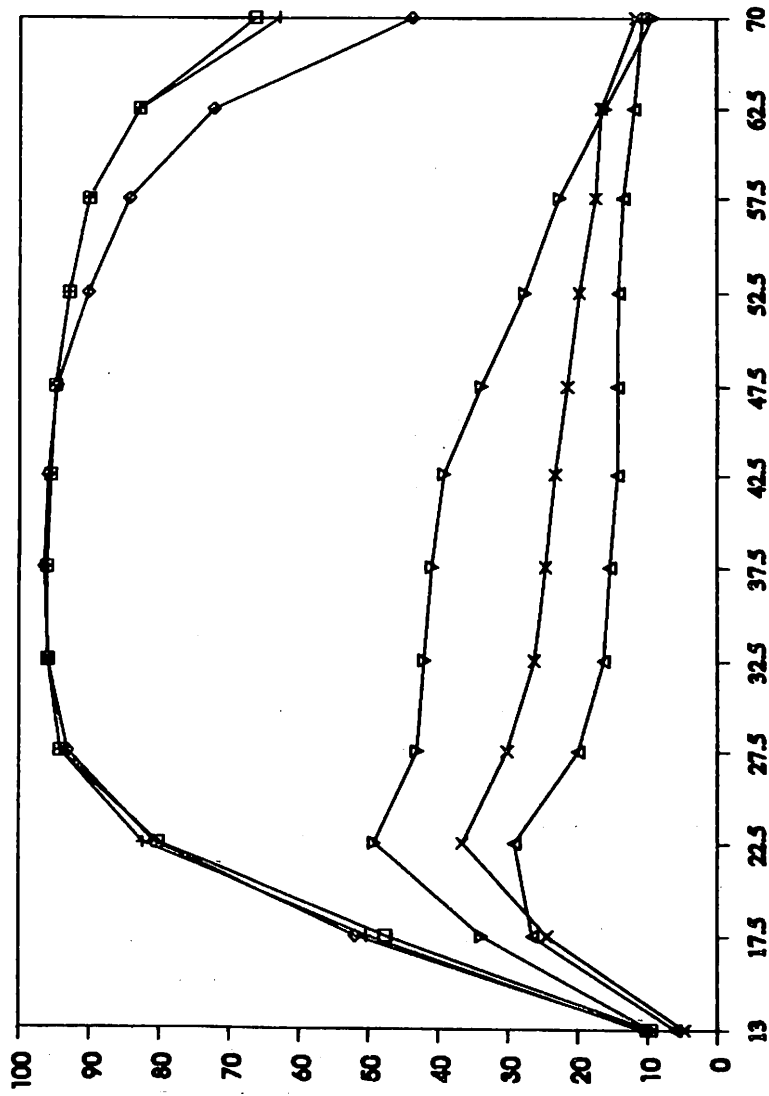
SONORA. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	343,257	500,527	646,522	67.59	73.06	67.92	71.83	72.97	72.63
12-14	45,358	60,571	68,493	9.03	10.94	6.97	9.58	10.92	10.53
15-19	58,288	88,162	110,096	44.91	50.43	45.79	47.61	50.36	51.89
20-24	43,652	71,847	90,097	75.63	82.45	77.00	80.18	82.34	80.61
25-29	36,021	53,979	73,717	86.48	94.30	89.37	94.19	94.19	93.15
30-34	30,515	44,140	65,544	89.80	96.06	92.04	95.94	95.94	95.97
35-39	29,636	38,863	54,143	90.53	96.16	92.29	96.04	96.04	96.50
40-44	23,352	33,612	41,561	90.21	95.71	91.36	95.59	95.59	95.99
45-49	21,077	27,504	35,133	90.14	95.03	89.01	94.91	94.91	94.66
50-54	15,652	23,064	29,626	88.02	93.10	83.53	92.98	92.98	90.20
55-59	12,579	18,808	23,373	86.07	90.21	76.92	90.10	90.10	84.30
60-64	9,697	14,001	18,600	80.19	82.96	65.30	82.85	82.85	72.18
65 y +	17,430	25,976	36,139	62.52	62.90	39.56	66.28	62.81	43.73
MUJERES									
TOTAL	338,640	496,314	646,437	17.06	23.89	21.36	18.09	23.10	33.81
12-14	43,733	59,963	67,516	5.61	4.91	3.19	5.95	4.69	9.45
15-19	60,219	88,369	107,793	24.99	25.22	21.64	26.49	24.41	33.81
20-24	47,907	73,526	90,934	27.43	37.74	35.51	29.08	36.58	49.24
25-29	38,086	55,806	77,264	18.81	31.17	31.34	19.94	30.20	43.10
30-34	29,559	44,010	67,764	15.37	27.12	27.62	16.29	26.24	42.10
35-39	27,687	38,530	54,105	14.60	25.57	24.87	15.48	24.67	41.03
40-44	21,288	32,128	40,639	13.49	24.09	22.13	14.30	23.24	39.29
45-49	18,194	25,849	34,493	13.49	22.30	17.58	14.30	21.53	33.96
50-54	13,920	21,193	28,739	13.35	20.54	13.42	14.15	19.77	27.63
55-59	11,126	16,595	22,066	12.66	18.10	10.17	13.43	17.41	22.59
60-64	9,135	13,279	18,206	11.17	17.24	7.36	11.84	16.58	16.06
65 y +	17,786	27,066	36,918	10.00	12.09	3.81	10.60	11.58	9.16

SONORA

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



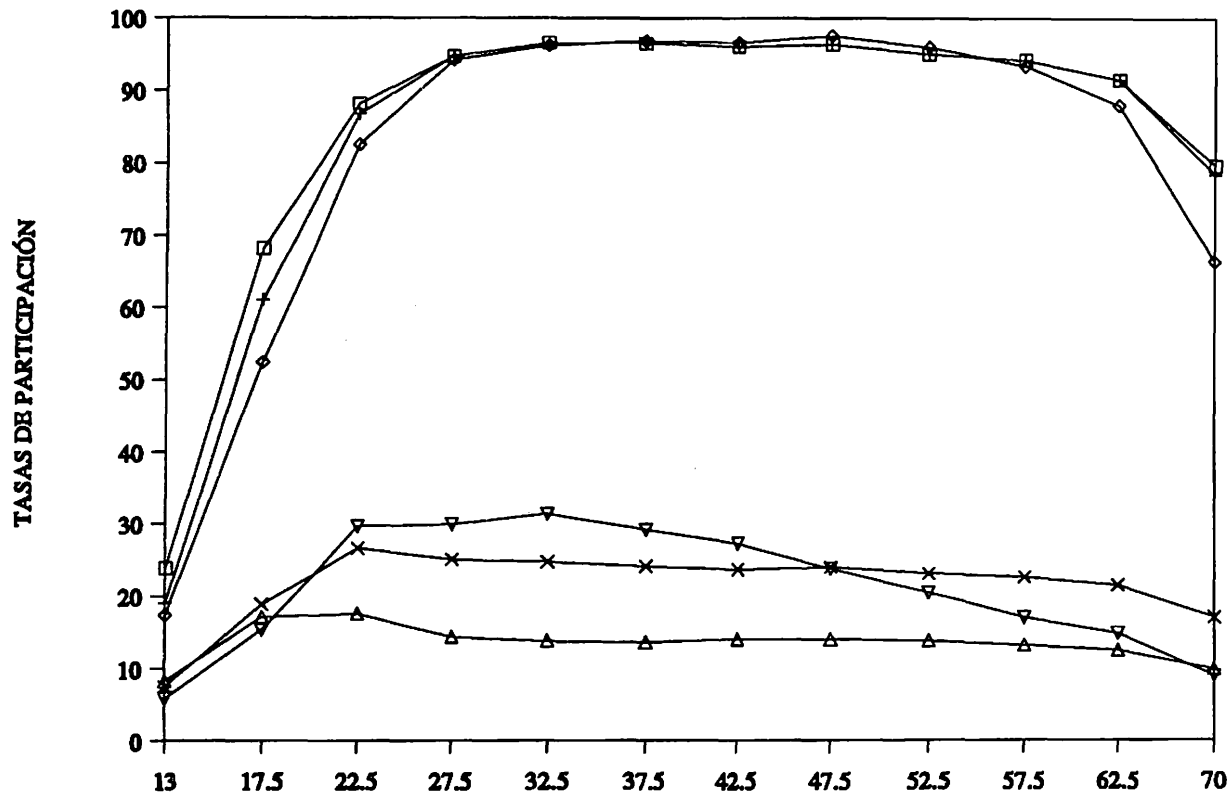
TABASCO. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	226,147	333,586	491,390	75.32	76.71	69.13	78.57	76.65	74.77
12-14	31,710	45,025	61,506	22.89	19.05	10.98	23.79	19.01	17.29
15-19	41,128	61,725	86,746	65.65	61.12	45.46	68.22	61.05	52.42
20-24	29,894	47,934	69,672	84.84	86.83	78.95	88.17	86.76	82.50
25-29	24,689	38,304	59,055	90.44	94.72	90.17	94.66	94.66	94.16
30-34	19,532	28,436	47,742	91.62	96.58	92.02	96.52	96.52	96.17
35-39	20,036	25,780	42,114	92.21	96.56	92.21	96.50	96.50	96.81
40-44	13,823	21,118	29,056	92.19	96.05	91.45	95.99	95.99	96.56
45-49	11,649	17,474	24,496	91.72	96.39	90.95	96.34	96.34	97.52
50-54	7,971	13,035	19,474	91.44	95.07	88.00	95.01	95.01	95.93
55-59	6,250	9,826	15,182	90.66	94.23	84.00	94.17	94.17	93.32
60-64	6,147	7,630	12,094	88.40	91.53	78.16	91.47	91.47	87.89
65 y +	13,318	17,299	24,253	76.54	78.43	58.99	79.54	78.38	66.32
MUJERES									
TOTAL	221,630	327,720	497,602	13.49	21.85	13.34	14.02	20.92	21.88
12-14	29,852	44,490	61,961	7.89	7.97	1.95	8.20	7.48	5.80
15-19	42,867	63,236	89,918	16.43	19.75	9.45	17.07	18.88	15.31
20-24	32,079	50,509	74,737	16.86	27.69	20.79	17.52	26.65	29.66
25-29	26,807	39,601	62,320	13.80	26.11	21.19	14.34	25.08	29.91
30-34	18,276	26,950	48,799	13.26	25.75	19.94	13.78	24.73	31.43
35-39	19,493	26,309	42,021	13.10	25.22	16.84	13.61	24.09	29.22
40-44	12,298	19,146	28,148	13.44	24.70	14.57	13.97	23.66	27.26
45-49	9,989	16,352	23,693	13.43	25.12	11.65	13.96	24.00	23.79
50-54	7,195	11,462	18,375	13.23	24.22	9.46	13.75	23.11	20.46
55-59	5,648	7,899	13,916	12.64	23.69	7.28	13.14	22.60	17.01
60-64	5,527	6,603	11,194	11.96	22.58	6.44	12.43	21.48	14.78
65 y +	11,599	15,163	22,520	9.45	17.86	3.53	9.82	17.00	8.91

TABASCO

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



EDAD

MUJERES

△ 1970
× 1980
▽ 1990

HOMBRES

□ 1970
+ 1980
◇ 1990

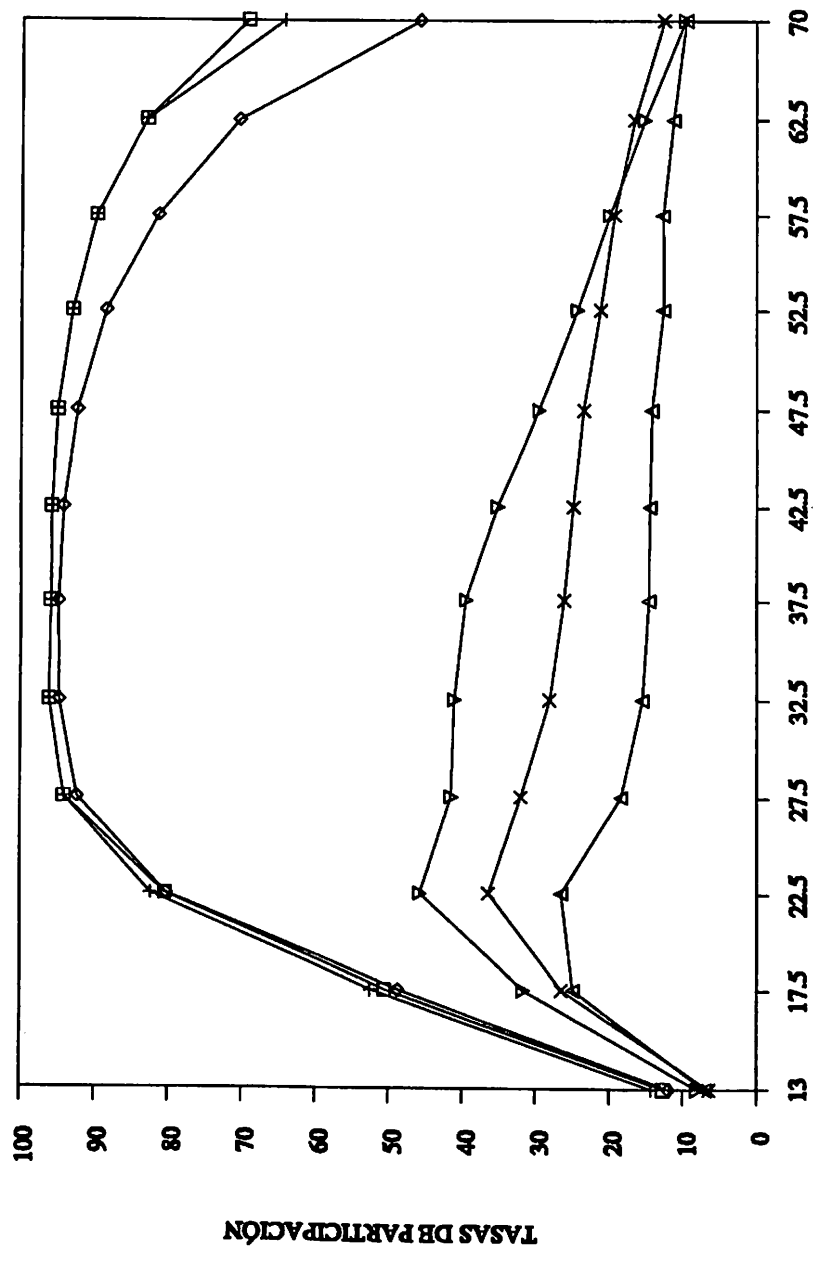
TAMAULIPAS. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	446,698	622,044	787,215	69.35	73.48	66.91	73.30	73.34	71.19
12-14	57,063	77,607	82,676	12.00	14.39	8.01	12.65	14.35	11.90
15-19	72,645	110,447	136,022	47.92	52.66	43.65	50.55	52.54	48.77
20-24	55,021	85,105	112,132	76.20	82.54	76.49	80.38	82.37	80.22
25-29	45,953	63,724	91,069	87.57	94.25	88.72	94.08	94.08	92.29
30-34	40,426	53,690	76,115	90.30	96.27	91.11	96.10	96.10	94.79
35-39	39,161	48,267	61,796	91.35	96.15	91.14	95.98	95.98	94.88
40-44	31,047	41,982	48,771	90.45	95.96	90.15	95.79	95.79	94.21
45-49	26,700	35,423	43,149	90.12	95.20	87.60	95.03	95.03	92.34
50-54	18,481	29,235	36,189	87.96	93.17	82.81	93.01	93.01	88.49
55-59	17,199	23,267	29,068	85.93	89.93	75.33	89.77	89.77	81.38
60-64	15,104	15,254	23,683	80.78	83.14	64.73	82.98	82.98	70.38
65 y +	27,898	38,043	46,545	65.64	64.43	42.04	69.24	64.30	45.81
MUJERES									
TOTAL	456,614	651,914	823,031	16.11	25.68	22.27	17.00	24.38	31.56
12-14	55,863	76,883	81,914	6.58	6.79	3.25	6.94	6.40	8.01
15-19	76,390	114,653	137,771	23.62	27.90	22.94	24.91	26.54	31.73
20-24	63,981	92,423	119,039	25.14	38.19	35.12	26.51	36.38	45.77
25-29	50,919	69,902	97,042	17.44	33.62	32.10	18.39	32.00	41.50
30-34	41,987	57,956	81,194	14.71	29.65	29.78	15.52	28.15	41.13
35-39	39,320	51,484	65,351	13.86	27.58	27.41	14.61	26.12	39.52
40-44	30,442	43,751	52,035	13.68	26.31	23.40	14.43	24.91	35.21
45-49	24,363	36,713	44,565	13.48	24.78	18.73	14.22	23.47	29.62
50-54	17,505	29,550	38,372	11.97	22.37	14.80	12.63	21.16	24.32
55-59	15,854	22,815	29,998	12.06	20.50	11.18	12.72	19.33	19.94
60-64	13,700	16,137	25,097	10.64	17.59	8.39	11.23	16.56	15.19
65 y +	26,290	39,647	50,653	9.00	13.31	4.56	9.49	12.50	9.61

TAMAULIPAS

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



EDAD

MUJERES

▲ 1970 △ 1980

HOMBRES

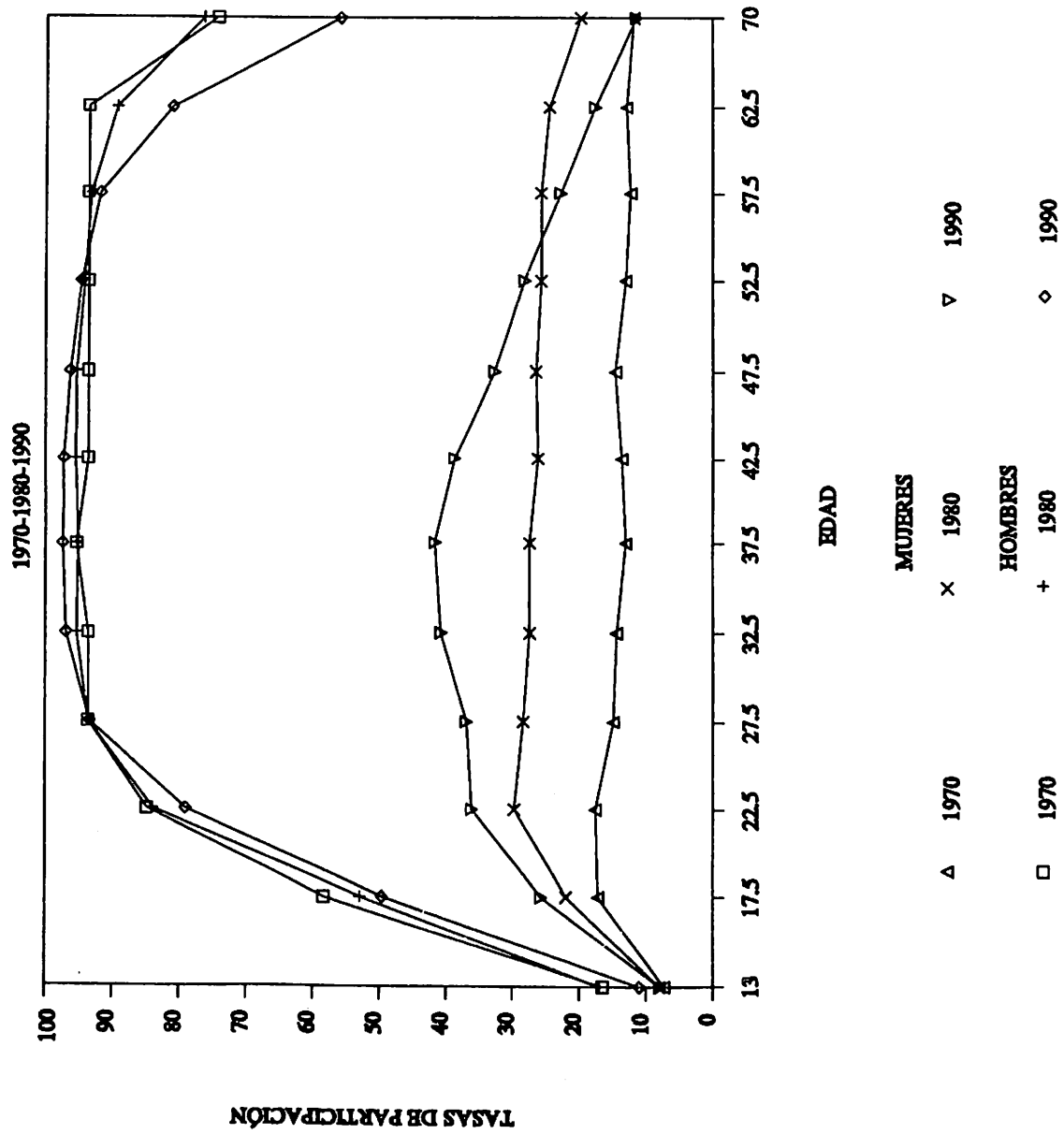
■ 1970 □ 1980

TLAXCALA. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	128,062	175,253	249,887	68.89	73.90	65.64	74.80	73.70	71.21
12-14	17,915	23,640	31,691	15.37	17.08	6.86	16.53	16.99	10.96
15-19	21,397	31,676	44,518	54.28	53.10	42.64	58.37	52.91	49.61
20-24	14,866	23,224	34,424	78.90	84.15	75.73	84.85	83.91	79.04
25-29	11,887	17,023	27,447	86.40	93.81	89.24	93.58	93.58	93.36
30-34	10,111	14,149	22,925	87.61	95.59	92.48	93.58	95.36	96.88
35-39	10,167	12,517	19,043	87.62	95.34	92.41	95.41	95.12	97.42
40-44	8,403	10,676	14,427	87.60	95.72	91.60	93.58	95.50	97.23
45-49	7,782	9,566	12,476	87.05	95.56	89.15	93.58	95.33	96.28
50-54	5,541	7,979	10,037	86.05	94.39	86.03	93.58	94.17	94.63
55-59	5,117	6,869	8,478	85.19	93.41	81.56	93.58	93.17	91.79
60-64	4,629	5,013	7,334	81.23	89.55	71.09	93.58	89.32	80.93
65 y +	10,247	12,921	17,087	69.02	76.54	49.15	74.22	76.32	55.83
MUJERES									
TOTAL	126,961	177,583	263,704	12.78	25.59	15.13	13.75	23.41	28.86
12-14	16,400	23,089	31,532	6.76	8.93	2.42	7.27	7.97	7.87
15-19	19,647	31,643	45,270	15.93	23.96	14.02	17.13	21.94	25.71
20-24	15,465	24,447	37,265	16.30	32.29	23.27	17.53	29.71	36.10
25-29	12,889	17,836	30,159	13.79	30.88	23.75	14.83	28.35	36.89
30-34	10,538	14,084	25,175	13.40	29.93	22.20	14.41	27.42	40.78
35-39	11,152	13,158	20,430	12.04	29.93	19.91	12.95	27.41	41.67
40-44	8,252	11,030	14,972	12.66	28.69	16.86	13.62	26.21	38.73
45-49	7,499	9,940	13,073	13.51	28.89	12.97	14.53	26.48	32.69
50-54	5,590	7,885	10,832	12.09	28.15	10.38	13.00	25.68	28.21
55-59	5,015	6,752	9,121	11.39	28.13	7.86	12.24	25.66	22.77
60-64	4,354	4,912	7,615	11.94	26.85	6.45	12.84	24.47	17.57
65 y +	10,160	12,807	18,260	10.94	21.71	4.03	11.76	19.71	11.43

TLAXCALA

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD



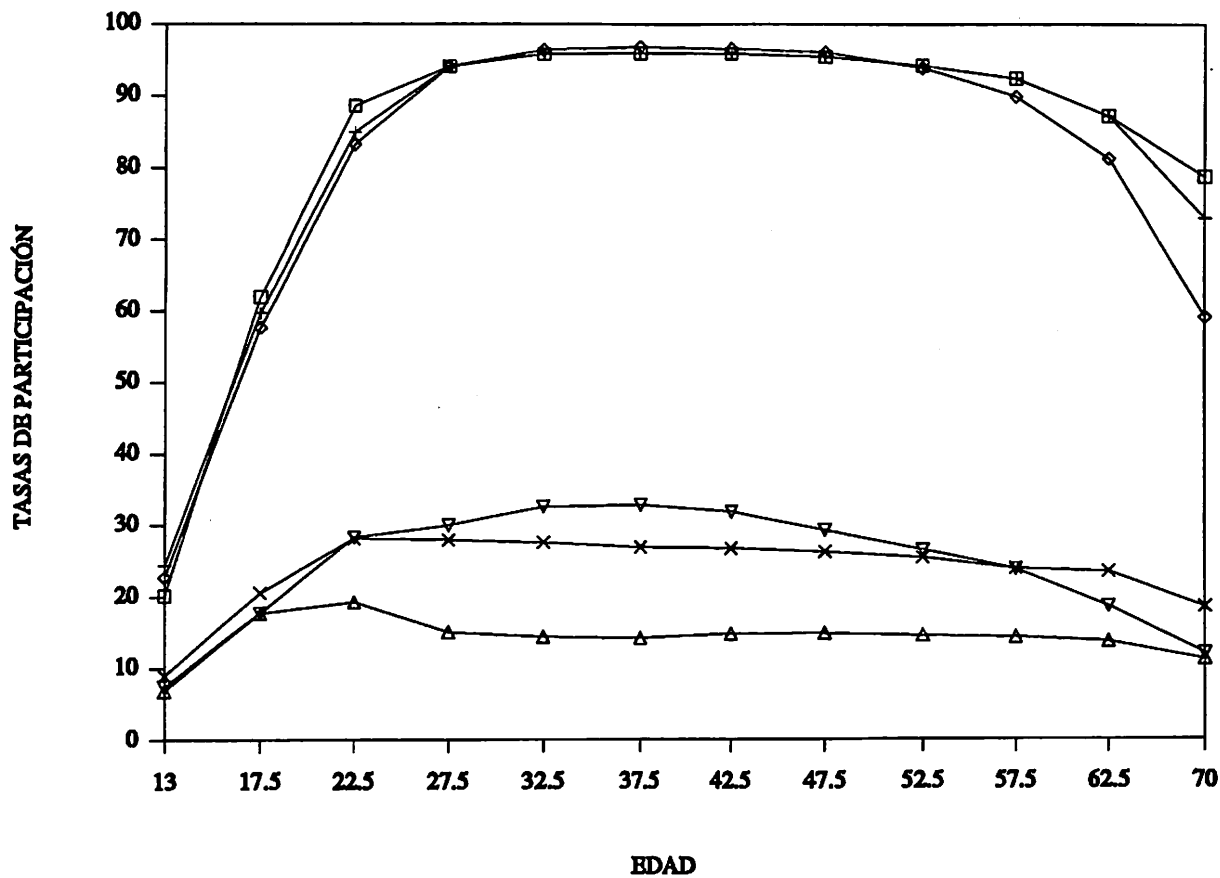
VERACRUZ. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	1,173,039	1,744,570	2,093,586	72.30	77.20	70.44	77.72	77.03	76.33
12-14	152,312	223,401	240,869	18.11	24.39	14.45	20.10	24.30	22.71
15-19	198,383	302,622	356,386	55.83	59.90	50.10	61.97	59.74	57.66
20-24	154,902	232,279	284,723	79.90	85.11	79.67	88.68	84.92	83.28
25-29	130,803	187,868	233,676	88.51	94.29	90.13	94.10	94.10	94.08
30-34	105,731	154,244	195,773	90.71	96.04	92.30	95.85	95.85	96.41
35-39	103,743	144,166	174,334	91.38	96.13	92.33	95.94	95.94	96.84
40-44	77,753	118,540	135,545	90.89	96.08	91.54	95.89	95.89	96.56
45-49	65,390	97,856	118,069	90.94	95.63	89.81	95.45	95.45	96.09
50-54	46,088	77,984	95,161	89.57	94.38	86.32	94.20	94.20	93.86
55-59	37,107	60,242	74,293	87.26	92.59	81.15	92.41	92.41	89.87
60-64	33,565	44,997	61,852	83.61	87.31	72.56	87.14	87.14	81.25
65 y +	67,262	100,371	122,905	70.90	73.07	52.68	78.69	72.92	59.04
MUJERES									
TOTAL	1,188,764	1,786,232	2,191,999	13.18	25.16	14.49	14.63	23.14	24.03
12-14	141,622	219,566	238,115	6.19	9.94	2.51	6.87	8.94	7.40
15-19	200,354	305,908	359,029	15.91	22.32	10.98	17.66	20.51	17.68
20-24	167,658	246,240	304,603	17.34	30.45	20.08	19.25	28.14	28.34
25-29	139,459	199,007	251,749	13.54	30.31	21.45	15.03	27.94	29.98
30-34	105,595	157,395	209,549	12.94	29.95	21.02	14.36	27.61	32.61
35-39	106,328	149,430	187,334	12.77	29.23	19.50	14.17	26.91	32.83
40-44	76,560	118,096	140,921	13.32	29.01	17.78	14.78	26.72	31.85
45-49	61,818	100,816	122,118	13.39	28.53	14.99	14.86	26.24	29.24
50-54	46,317	78,049	99,020	13.11	27.60	12.78	14.55	25.44	26.49
55-59	36,830	57,581	77,907	12.93	25.98	10.62	14.35	23.90	23.80
60-64	35,089	46,102	65,696	12.35	25.60	8.43	13.70	23.47	18.68
65 y +	71,134	108,042	135,958	10.11	20.26	4.89	11.22	18.53	12.03

VERACRUZ

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



MUJERES

Δ 1970 × 1980 ▽ 1990

HOMBRES

□ 1970 + 1980 ◇ 1990

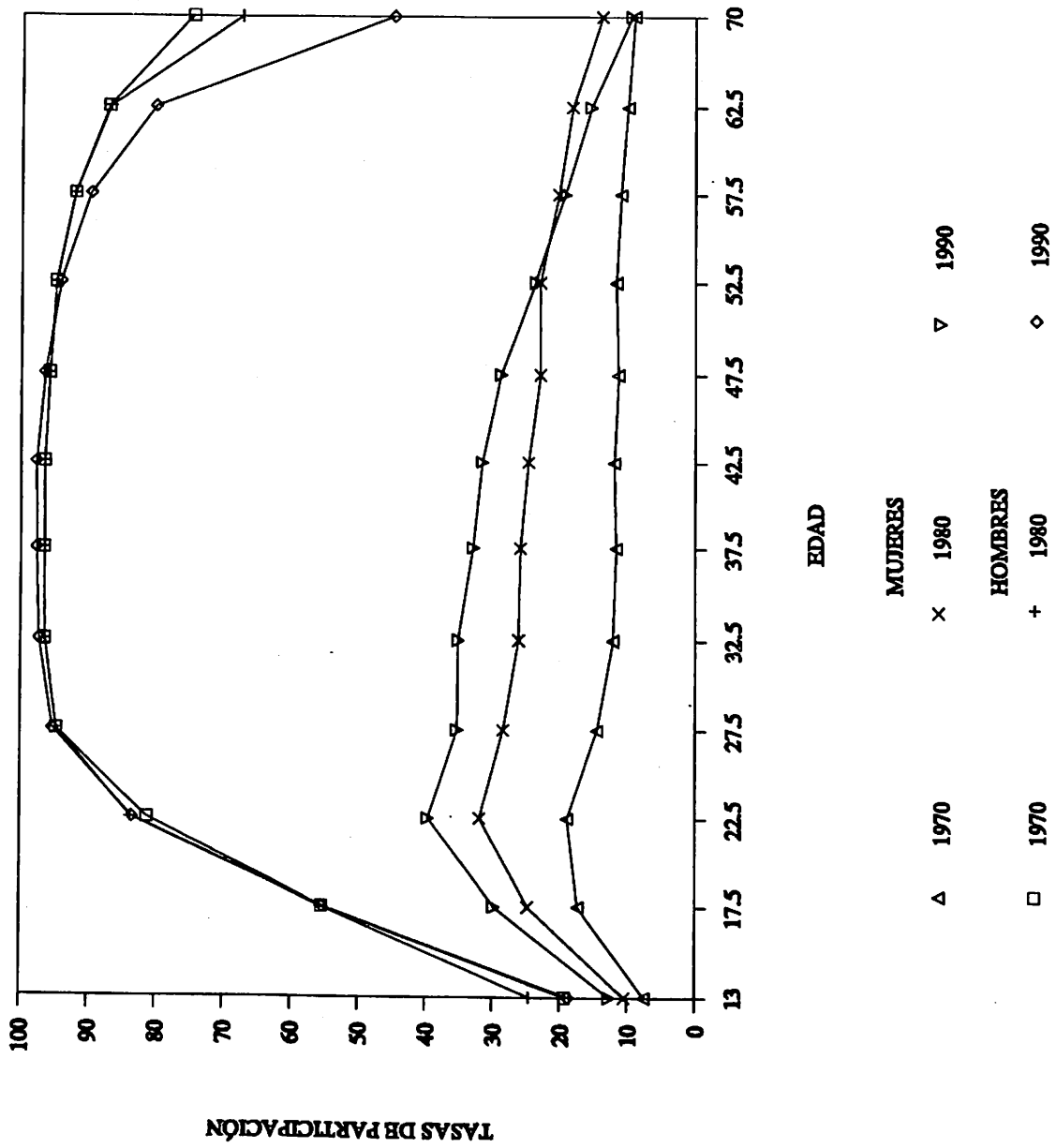
YUCATÁN. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	245,240	355,358	464,198	71.96	77.18	70.12	76.19	76.92	74.33
12-14	28,513	39,979	52,103	18.26	24.69	12.09	19.29	24.53	18.74
15-19	40,727	57,915	76,134	52.37	55.79	48.46	55.32	55.55	55.24
20-24	31,632	46,592	58,580	76.95	83.99	80.93	81.29	83.73	83.40
25-29	22,747	37,727	48,128	86.95	94.94	92.71	94.65	94.65	95.24
30-34	19,875	32,274	42,043	89.09	96.70	94.64	96.41	96.41	97.27
35-39	18,882	27,258	38,481	91.12	96.81	94.77	96.52	96.52	97.64
40-44	16,035	22,777	31,759	90.86	96.75	94.39	96.47	96.47	97.69
45-49	15,555	19,352	25,916	91.52	96.05	92.61	95.76	95.76	96.47
50-54	13,242	16,217	21,001	90.30	95.14	89.11	94.85	94.85	94.16
55-59	9,554	14,412	16,975	89.67	92.37	84.92	92.10	92.10	89.71
60-64	9,596	13,083	14,800	85.92	87.13	74.64	87.10	86.85	80.14
65 y +	18,882	27,772	38,278	70.69	67.60	41.47	74.67	67.38	44.80
MUJERES									
TOTAL	247,067	360,942	484,354	12.57	25.92	18.19	13.28	23.35	27.98
12-14	27,575	39,623	51,452	7.11	11.92	4.55	7.51	10.46	12.65
15-19	42,039	60,340	79,519	16.45	27.28	19.57	17.38	24.74	29.78
20-24	33,883	47,631	62,992	17.91	34.98	29.34	18.92	31.90	39.62
25-29	25,443	39,665	52,398	13.77	31.48	26.42	14.55	28.41	35.29
30-34	20,461	32,299	44,696	11.54	28.98	24.27	12.19	26.17	35.15
35-39	20,599	28,554	41,153	11.05	28.79	21.38	11.68	25.89	32.96
40-44	16,087	23,063	32,516	11.38	27.47	19.61	12.02	24.73	31.64
45-49	14,921	20,235	26,605	10.86	25.72	16.78	11.47	23.00	28.90
50-54	12,212	16,390	21,969	11.13	25.56	12.98	11.76	22.96	23.75
55-59	9,110	14,054	17,727	10.48	22.71	9.79	11.07	20.26	19.40
60-64	8,548	12,205	15,499	9.50	20.60	7.79	10.04	18.26	15.53
65 y +	16,189	26,883	37,828	8.58	15.64	4.16	9.06	13.80	9.46

YUCATÁN

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



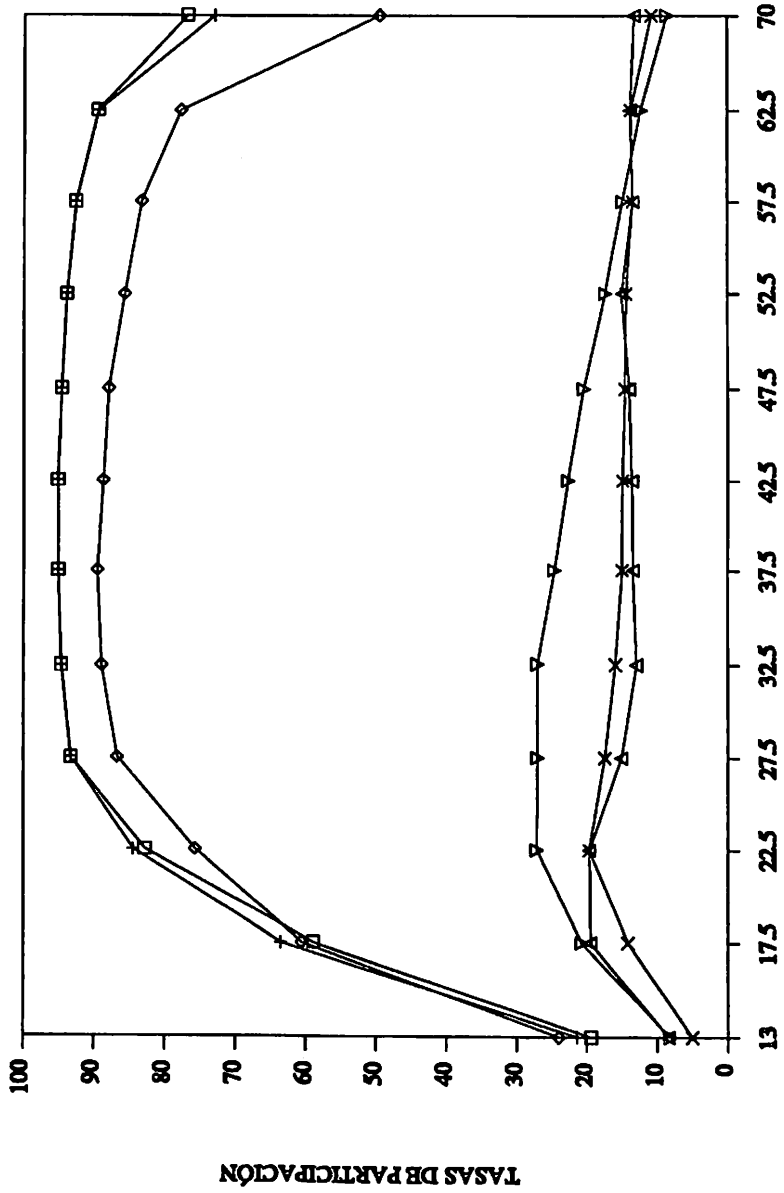
ZACATECAS. POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MAS, TASAS ESPECÍFICAS DE ACTIVIDAD REGISTRADAS Y AJUSTADAS, POR SEXO Y EDAD; 1970, 1980 Y 1990.

EDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS			TASA CENSAL			TASA AJUSTADA		
	1970	1980	1990	1970	1980	1990	1970	1980	1990
HOMBRES									
TOTAL	272,632	337,950	408,805	68.15	73.94	62.84	74.49	73.89	68.90
12-14	39,549	53,689	56,214	17.88	21.43	15.10	19.45	21.40	23.98
15-19	46,762	64,066	77,277	54.19	63.57	52.27	58.94	63.52	60.56
20-24	32,597	40,788	52,525	76.12	84.52	72.48	82.80	84.47	75.70
25-29	26,040	29,324	38,980	84.19	93.33	82.97	93.33	93.28	86.72
30-34	22,339	24,856	32,770	84.89	94.68	84.98	94.68	94.63	88.92
35-39	21,663	23,730	27,669	87.53	95.12	85.12	95.12	95.08	89.55
40-44	17,378	20,553	22,993	87.05	95.09	83.72	95.09	95.04	88.64
45-49	15,126	18,144	21,422	87.38	94.58	81.67	94.58	94.53	87.92
50-54	10,516	15,314	17,986	86.11	93.88	79.52	93.88	93.84	85.67
55-59	10,230	12,400	15,436	84.98	92.59	76.00	92.59	92.54	83.33
60-64	9,883	9,279	13,843	82.52	89.44	69.34	89.44	89.39	77.67
65 y +	20,549	25,807	31,690	70.52	72.94	43.69	76.72	72.89	49.42
MUJERES									
TOTAL	275,184	355,501	443,216	13.62	14.37	11.24	14.81	13.82	20.10
12-14	37,884	52,954	56,180	7.68	5.29	2.55	8.36	5.02	8.13
15-19	46,921	67,155	81,322	17.92	14.77	11.75	19.49	14.18	20.76
20-24	36,140	46,363	62,465	18.05	20.35	18.19	19.64	19.65	27.14
25-29	28,483	32,607	45,827	13.87	18.10	18.38	15.09	17.46	27.04
30-34	22,928	27,422	37,426	11.93	16.50	16.06	12.98	15.93	27.05
35-39	22,240	26,300	30,757	12.34	15.56	13.13	13.43	14.97	24.63
40-44	17,304	22,019	25,339	12.52	15.50	11.24	13.62	14.89	22.71
45-49	14,554	19,064	23,105	12.86	15.17	9.19	13.99	14.56	20.44
50-54	10,407	15,676	19,321	13.77	14.98	7.15	14.98	14.40	17.33
55-59	9,948	11,945	15,681	12.34	14.03	5.73	13.43	13.48	14.91
60-64	9,313	9,225	13,953	12.67	14.22	5.36	13.78	13.68	12.32
65 y +	19,062	24,771	31,840	12.16	11.22	3.16	13.22	10.75	8.53

ZACATECAS

TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO Y EDAD

1970-1980-1990



EDAD

MUJERES

× 1980

▽ 1990

HOMBRES

+ 1980

◇ 1990

CAPÍTULO IV

CONSIDERACIONES FINALES

En los dos últimos decenios, tanto en la economía mexicana como en la mundial, se ha dado un fenómeno que afecta directamente a los trabajadores y en consecuencia a la mayoría de la población. La remuneración promedio ha venido descendiendo, a la par que se incrementa la proporción correspondiente a las utilidades o ganancias. De esta manera, en el caso de México, si atendemos a la asignación del producto interno bruto (PIB) por factores, resalta, a lo largo del periodo señalado, la agudización del contraste ya tradicional entre la elevada proporción correspondiente a las utilidades o ganancias (excedente de operación) que se mantiene por arriba del 45 por ciento, con manifiesta tendencia a la alza en los años recientes, frente al descenso del porcentaje de las remuneraciones de asalariados, para llegar actualmente a alrededor de 25 por ciento (*Urbina, M. y Sandoval, A. p. 202, 1993*).⁴⁵

El salario mínimo, en términos reales de 1976 a 1993 se ha reducido a un tercio de su valor. La desigualdad social se ha polarizado.

La mayoría de la población necesita trabajar para sobrevivir, así, cada año ofrecen por primera vez su fuerza de trabajo 770 mil personas.⁴⁶ Parte de estos nuevos trabajadores se incorporan en los sectores productivos, pero cada día las oportunidades tienden a ser más reducidas.⁴⁷ Otros forman parte de los desempleados abiertos; cifra poco significativa en relación a la dimensión real de los problemas del empleo en el país, el desempleo resulta ser un lujo que la mayoría de la población mexicana no se puede dar, ya que la definición exige que los desempleados no ejerzan ocupación alguna, lo que es sumamente difícil al no existir seguro de desempleo ni la posibilidad de ahorro dado el nivel bajo de los salarios. Otras personas ingresan a la categoría de familiar no remunerado, sea en la empresa familiar si es que existe, o ayudándole a otros miembros de la unidad familiar en la realización de su actividad económica. Finalmente, una buena proporción recurre al autoempleo. Todas las personas que se encuentran en alguna de estas situaciones conforman a la oferta de mano de obra, o sea la población económicamente activa (PEA).

Las fuentes estadísticas por excelencia —para obtener información sobre la participación de la población en la actividad económica con la máxima cobertura geográfica— son los censos de población; sin embargo, diferencias conceptuales y problemas operativos

⁴⁵ Esto es contrario a lo que señala la Ley Federal del Trabajo de México, que dice en su Artículo 2 del Título Primero: Las normas de trabajo tienden a conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones entre trabajadores y patrones.

⁴⁶ Esta cifra se estima a partir de las cifras de población total registradas en los dos últimos censos y la población económicamente activa obtenida a partir de las tasas ajustadas de participación obtenidas en este trabajo.

⁴⁷ Como lo muestran las cifras publicadas periódicamente por el INEGI de la Encuesta Industrial Mensual, la Encuesta Nacional de Empleo Urbana y los Censos Económicos.

en los censos han hecho que se cuestione el valor de sus resultados, lo que provoca un vacío en el conocimiento de esta parte crucial de la población, el mercado de trabajo y la economía en general. Sin embargo, existen elementos en los propios censos y en otras fuentes de información que permiten obtener medidas de sus posibles sesgos para realizar ajustes que llevan a conseguir un panorama de lo ocurrido en los decenios 1970-1980 y 1980-1990. El objetivo de este trabajo ha sido ofrecer una alternativa sobre las dimensiones de la oferta de mano de obra por sexo y edad, en cada entidad federativa, a partir de los últimos tres censos y fuentes alternativas.

Quizás el censo capta como activos sólo a quienes tienen una situación cotidiana estable en una actividad que les permite vivir, o están buscando trabajo asalariado en algún mercado específico, porque lo conoce, sabe o cree que puede tener acceso; además la situación de su familia en la escala social le permite sobrevivir un temporada, durante la cual se puede dedicar a buscar trabajo sin necesidad de trabajar. Pero hay un número importante de personas que escapa a estas dos situaciones que es necesario conocer, y a la vez es más difícil captar en las estadísticas.

Una vasta literatura ha consignado la omisión de la actividad económica femenina,⁴⁸ debido tanto a razones técnicas como ideológicas. Pero el problema también existe para algunas personas de ambos sexos que no han conseguido un trabajo de acuerdo a sus expectativas, sea por el monto de ingresos que reciben, la labor que desempeñan, el tiempo efectivo en que realizan una actividad productiva, la estabilidad en el trabajo, su temporalidad, etc.; por alguna de estas circunstancias pueden declarar que no están ocupadas, a menos de que se les haga ver (a través de preguntas específicas) que su trabajo si importa y merece ser registrado. Por otra parte, se puede argumentar que es artificial considerar en la población económicamente activa a quienes de manera precaria desempeñan alguna actividad, pero ésta le permite obtener un ingreso y participar en el consumo para sobrevivir, además de que no tiene espacio alternativo en el mercado de trabajo. También, la disponibilidad de muchas personas para incorporarse a un trabajo asalariado, permite a los empleadores mantener a los trabajadores asalariados con condiciones de trabajo muy precarias porque pueden ser reemplazados fácilmente.

En las fuentes de información y en diferentes estudios, no se parte de un esquema conceptual único. Los objetivos son diferentes, pero sobre todo porque se trata de fenómenos dinámicos que obligan a la reflexión teórica y a la aplicación empírica para llegar a nuevos planteamientos. A continuación se mencionan sólo algunos puntos sobre aspectos que afectan específicamente a la medición, aún no resueltos, con el afán de llamar la atención sobre la necesidad de realizar más trabajos sobre el tema del empleo, que involucre tanto la reflexión teórica como el análisis empírico.

Los avances técnicos, los cambios en los modos de producción, las conquistas de los movimientos obreros, etc. han llevado a transformaciones en las condiciones de trabajo y en particular a redefiniciones de la jornada laboral. Al respecto, la Ley Federal del Trabajo,

48 Entre los estudios sobre este problema destaca el libro de Z. Rechini de Lattes y C. Wainerman, 198.

en el Título Tercero, Artículo 58 señala: jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su trabajo. De lo anterior se deduce, en primer término, que bajo la ley sólo se consideran las relaciones obrero-patronales; queda fuera de los conceptos que se exponen en dicha ley los trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados.

La idea de jornada en la ley, nos llevaría a un concepto de tiempo enajenado del trabajador; tiempo que la persona no puede utilizar como su tiempo libre. Quizás esto provoque una diferente captación no sólo en tiempo trabajado, sino en la propia condición de actividad para considerarse trabajador o no.

Por ejemplo, una señora que tiene un pequeño comercio en la puerta de su casa, dirá que trabaja sólo a ratitos porque mientras espera a los clientes, le echa un ojo a los niños y le mueve a la olla de los frijoles. Quizás ni lo considere un verdadero trabajo. En cambio un dependiente o un patrón, que se traslada diariamente a una tienda, contabilizará como tiempo de trabajo al transcurrido entre el momento de abrir el negocio hasta cerrarlo. Aunque la mayor parte del tiempo sólo hayan estado esperando a posibles clientes. Quizás la señora del primer caso hasta tuvo más clientela. En los dos casos, el servicio que se ofrece es el mismo, es la actividad comercial, y se proporciona en el momento en que se requiere; pero seguramente su captación es diferente. En el primero dirá que fue un trabajo mínimo o quizás hasta no lo valore y no informe sobre él, en el segundo registrarán la jornada completa en la cual se estuvo a disposición del negocio. Si el criterio delimitador fuera la enajenación del tiempo del trabajador, la captación antes descrita sería correcta, pero éste nunca ha sido el criterio en la captura de información. Quedan muchas dudas sobre tiempo y esfuerzo efectivamente empleado y su significado económico. Este es sólo un ejemplo, entre los muchos que es necesario reflexionar para después operacionalizar a conceptos mejor delimitados.

La estacionalidad de algunas actividades —ampliamente reconocida en la agricultura, pero existente también en otros sectores, como en el comercio, la industria y el turismo— se debe tomar en cuenta en la captación del empleo, porque en estaciones pico se requiere mucha mano de obra en procesos que no se pueden diferir ni extender a lo largo del tiempo, entonces se tiene que recurrir a mano de obra eventual. En las estadísticas puntuales, como el censo, se pueden presentar problemas de signo opuesto. Si se capta la información en el momento de actividad intensa, el número de personas involucrado en la actividad económica estará exagerado, pero fuera de la estación de alta actividad no se captarán como trabajadores a un número considerable de personas. Quizás su contribución sea poca si se relaciona con todo un ciclo productivo, pero no se puede decir que mínima: está en el momento oportuno, cuando se necesita. Una forma de evaluar la contribución de estos trabajadores sería considerar cuanto costaría si se tuviera que contratar mano de obra emergente cuando se tienen que hacer las faenas, que dadas las características del ciclo productivo no puede ser ni antes ni después. Tampoco se puede decir que a eso se podrían dedicar permanentemente. Si se les abasteciera con la oportunidad de trabajo permanente, la organización familiar y la reproducción cotidiana tendrían que cambiar totalmente. En el estado de cosas que impera entre los campesinos, seguramente para tiempos de trabajo intenso que les da remuneración monetaria, se previenen con tareas preparadas de antema-

no en su producción de autoconsumo, preparación de alimentos, o cambio de dieta, o encargo de molienda a terceros. Otra cosa sería si el trabajo eventual pasara a ser permanente, quizás el factor trabajo se encarecería; en el mejor de los casos, esto beneficiaría a los asalariados, pero los productores pobres no se podrían mantener como tales porque no podrían afrontar los costos, que ahora resuelven con intercambio de mano de obra y otras formas ancestrales de organización que prevalecen entre los campesinos y que están fuera de la lógica capitalista.

Por otro lado, como antes se señalaba, si el periodo de referencia coincide con una estación de actividad alta se tiene el riesgo de obtener indicadores que muestran que la participación de la población es muy elevada, pero tal afirmación sólo es válida para la temporada del año en cuestión. Los problemas de estacionalidad se pueden medir a través de las encuestas continuas, pero en la actualidad en México, sólo abarcan a zonas urbanas y los problemas de estacionalidad son más severos en las zonas rurales.

Además de los problemas estacionales, existen distorsiones en la captación de algunas categorías, las de mayor dimensión se refieren a los trabajadores familiares no remunerados y en especial para el caso de las mujeres. Esto no sorprende, en la literatura se encuentra amplia evidencia que es entre éstas donde se da el mayor subregistro. Los sectores en donde tienen mayor acogida son los más afectados. En primer lugar se encuentra el agropecuario, seguido del comercio al menudeo y los servicios de preparación y venta de alimentos. También se encuentran en las industrias artesanales y en la compleja estructura de subcontrataciones de la construcción, así como en los servicios de transportes. Aunque la modalidades de subcontratación no son exclusivas de sectores que operan con organización tradicional, en la actualidad se dan cadenas de subcontratación que parten de las grandes empresas modernas hacia las medianas, de éstas hacia pequeños talleres, y finalmente a trabajo de maquila a domicilio (*Benería y Roldán; 1992*).

La diversificación del uso de fuerza de trabajo familiar entre las familias más pobres es un hecho documentado, crean su propio empleo jóvenes y mujeres.

Lo que está claro es que el estudio de la fuerza de trabajo se debe abordar por muchos flancos, por ahora en el terreno estadístico se debe mantener en mente que los censos equivalen a una fotografía que capta la situación en el periodo de referencia. Conviene que ésta sea lo más completa posible porque no hay alternativa para captar a la oferta de mano de obra del país con un desglose geográfico más específico que el regional y el estatal, pero se debe tener en cuenta que no puede dar cuenta de las variaciones estacionales, ni de todo el detalle que requieren estudios a profundidad sobre sectores específicos.

Sin embargo, siempre es necesario tener la información censal como marco de referencia, de ahí la utilidad de conocer sus alcances y limitaciones, que ha sido parte de lo desarrollado en este estudio, a la vez de haber realizado ajustes a las tasas de cada uno de los tres últimos censos con el objeto de reducir parte de las limitaciones detectadas. El panorama que se obtiene con la serie estadística de este trabajo es de congruencia entre las cifras de diferentes fechas y coherente con lo que se observa en la dinámica de la participación de la población en actividades económicas en fuentes alternativas, que no son necesariamente estadísticas.

La serie obtenida muestra el aumento reciente de la participación femenina en el país que ha tenido un lugar importante entre las mujeres de edades maduras. Documentado por la información de diferentes encuestas a hogares, incluso las no destinadas a captar el empleo, como se muestra en un análisis a profundidad reciente (*García y Oliveira, 1992*), o en innumerables estudios de caso o de sectores específicos.

Las mujeres de las edades medias habían registrado una escasa participación en actividades económicas en 1970; el valor máximo de sus tasas se presentaba en edades previas a la del matrimonio en todas las entidades federativas. Para 1990 se revela la diversidad de desarrollo regional en el país en los últimos veinte años al presentarse distintos esquemas de participación femenina. Se pudieron diferenciar cuatro modelos del comportamiento de las tasas femeninas por edad entre las entidades federativas. En todos ellos se da el incremento sobresaliente en las edades medias antes señalado, incluso en uno de los modelos la moda (el valor más alto) se desplaza a estas edades centrales.

Los modelos de participación de la población joven están definidos en función del trabajo infantil (de 12 a 14 años), las tasas más elevadas están correlacionadas con el grado de marginalidad de la entidad.

Los hombres maduros han perdido oportunidades de empleo, incluso en edades relativamente jóvenes para el retiro, como lo muestra la caída abrupta en las tasas de participación que se da en las edades cercanas a los cincuenta. Este fenómeno se presenta en las entidades consideradas más desarrolladas en el país, a las que corresponde el Modelo I de tasas de participación masculina, descrito en el capítulo anterior; posiblemente "la modernidad" está dejando fuera a hombres aún con gran capacidad productiva. En otras entidades, con las que se definieron los modelos II y III, se presentan esquemas similares al I, pero con la caída más suave de las tasas de participación de edades avanzadas, y con el inicio del descenso a partir de uno y dos quinquenios más tarde. Pero el conjunto de entidades correspondientes al Modelo IV es el que presenta la situación aún más crítica; este es el de las entidades donde aún en las edades centrales permanecen las tasas masculinas sumamente bajas, que corresponden a entidades con poco dinamismo económico. La explicación no es el aumento de la seguridad social, ya que aunque ha aumentado su cobertura sigue siendo muy reducida. La proporción de personas que contaba en 1990 con una pensión era de 11.4 entre 65 y 74 años, de 12.7 entre 75 y 84 años y de 10.6 entre aquellos de 85 y más años. (*R.Ham, 1993, p. 694*). Además, en general, los montos de las pensiones son sumamente raquíticas, que no alcanzan para cubrir las necesidades básicas.

Evidencias de todo tipo señalan la falta de oportunidades en el mercado de trabajo con condiciones mínimas para una vida digna del trabajador, que es resultado de las deficiencias del sistema económico para lograr que todos los mexicanos tengan derecho al trabajo, que es uno de los fundamentales que se estipulan en la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.⁴⁹ En México, en el sexenio 1976-1982, el

⁴⁹ El Artículo 23 dice: (1) Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. (2) Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. (3) Toda persona que trabaja tiene derecho a una

presidente de la república proclamó "el derecho al trabajo". Una declaración así, sin la correspondiente política económica orientada a la creación de empleos, es sólo demagogia que es lo que ha predominado en las administraciones de los últimos presidentes.

Este trabajo sólo ha pretendido obtener una medida más precisa del número de personas que reclaman este derecho, con el afán de que, al conocerse que el problema que observamos cotidianamente en las grandes ciudades, así como en las ciudades medias (en las zonas rurales es aún más grave, pero más difícil de ver a simple vista) de carencia de oportunidades de empleos dignos y productivos, es de dimensiones que abarca a millones de hombres y mujeres mexicanos y sea tomado en cuenta por quienes toman las medidas de política económica.

remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
(4) Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Obras Consultadas

- Alba, Francisco. "Logros y limitaciones en la absorción de la fuerza de trabajo en México". En: *Demografía y Economía*; XIII: 4. México, El Colegio de México, 1984. pp. 557-580.
- Altimir, Óscar. "La medición de la población económicamente activa de México, 1950-1970. En: *Demografía y Economía*; VIII:1. México, El Colegio de México, 1974. pp. 50-83.
- Anker, Richard. "Female labour force participation in developing countries: A critique of current definitions and data collection methods". En: *International Labour Review*, Vol. 133, No.6. November-December. pp. 709-722.
- Bancroft, Gertrude. *The American Labor Force: Its Growth and Changing Composition*. New York, John Wiley and Sons, 1958.
- Barrón Pérez, María Antonieta. *Los mercados de trabajo rurales. El caso de las hortalizas en México*. México, UNAM, Facultad de Economía, 1993. Tesis de Doctorado en Economía
- Benería, Lourdes. "Conceptualizing the Labor Force: the Underestimation of Women's Economic Activities". En: *The Journal of Development Studies*, Vol. 17, No. 3. pp. 10-28; 1981.
- _____, y Martha Roldán. *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*. México, El Colegio de México y FCE, 1992.
- Corona Vásquez, Rodolfo. "Confiabilidad de los resultados preliminares del XI Censo General de Población y Vivienda de 1990". En: *Estudios Demográficos Y Urbanos*; Vol. 6, Núm. 1, ene-abr. México, El Colegio de México, 1991. pp. 33-68.
- Cortés, Fernando. "La insoportable levedad del dato". En: *Estudios Demográficos Y Urbanos*; Vol. 5, Núm. 3, sep-dic. México, El Colegio de México, 1991.
- Cruz Piñeiro, Rodolfo y René Zenteno Quintero. "La participación femenina en la actividad económica en la Frontera Norte: Tijuana, Ciudad Juárez, Nuevo Laredo y Matamoros". En: *Memorias de la Tercera Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*. Tomo I. México, Sociedad Mexicana de Demografía y Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- Chávez Galindo, Ana Ma. "Migración y Desigualdad Social". En: *Población y Desigualdad Social en México*. México, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1993. pp. 253-270.
- Durand, John D. *The Labor Force in Economic Development*. Princeton, Princeton University Press, 1975.
- Fernández, Sonia y José Morelos. "Análisis comparativo de la información sobre población ocupada: Censos de población y agrícola-ejidal". En: *Avance de Investigación*, núm. 5. México, CENIET, STPS, 1977.

- García, Brígida. "La participación de la población en la actividad económica". En: *Demografía y Economía*, Vol. 9, núm. 1 (25). México, El Colegio de México, 1975.
- _____, *Desarrollo Económico y Absorción de Fuerza de Trabajo en México: 1950-1980*. México, El Colegio de México, 1988.
- _____, "La población económicamente activa. La feminización en la actividad económica". En: *Demos*, No. 5, México, 1992.
- _____, y Orlandina de Oliveira. "El nuevo perfil del mercado de trabajo femenino: 1976-1987". En: María Luisa Tarrés (Comp.) *La Voluntad de ser. Mujeres en los noventa*. México, El Colegio de México, 1992.
- González García de Alba, Ligia y María Isabel Monterubio Gómez, . "Tendencias en la dinámica y la distribución de la población, 1970-1992". En: *El Poblamiento de México; México en el Siglo XX. Hacia el Nuevo Milenio: El poblamiento en perspectiva*. México, Consejo Nacional de Población, 1993.
- Ham Chande, Roberto. "México: país en proceso de envejecimiento". En: *Comercio Exterior*. Vol. 43. Núm. 7, julio. México, 1993
- Hauser, Philip. "The Measurement of Labour Utilization". En: *The Malayan Economic Review*, Vol. XIX, No.1, pp. 1-15. Malasia, 1974.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia; comp. *Reestructuración Económica y Subsistencia Rural. El maíz y la crisis de los ochenta*. México. El Colegio de México, 1993.
- Jusidman Rapoport, Clara. *El concepto de población económicamente activa en los censos de población mexicanos, 1895 a 1970*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Economía. Tesis de Licenciatura en Economía, 1975.
- _____, "La evolución del empleo y los mercados de trabajo en México". En: *Memorias de la III Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México*. Tomo I. México, Sociedad Mexicana de Demografía y UNAM, 1989.
- Lobato, Jacinto. *Nueva Ley Federal del Trabajo*. México, Librería Teocalli, 1978. Revisada y actualizada.
- Lopes, Valdecir. "Los censos como fuentes de datos demográficos en América Latina". En: *Notas de Población*, Año II, no. 5, Santiago, CELADE, 1974.
- _____, "Los censos de población y habitación: críticas y sugerencias". En: *Notas de Población*, Año IX, no. 25, Santiago, CELADE, 1981. pp. 69-92.
- Mier y Terán Roche, María y Martha Mier y Terán Roche. *Análisis de estructura de la población mexicana en 1970, mediante el uso del índice de masculinidad*. México, UNAM, Facultad de Ciencias, 1975. Tesis de Actuario.
- Moctezuma Navarro, David. "El distanciamiento económico de los mexicanos". En: *Población y desigualdad social en México*. México, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1993. pp. 55-87
- Muñoz García, Humberto y Suárez Zozaya, Ma. Herlinda. *Educación y empleo: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey*; México, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1993. Aportes de Investigación/46

Naciones Unidas. *Declaración Universal de Derechos Humanos; Acta de San Francisco*. Nueva York, 1948.

Ogaz Pierce, Héctor. "La función de Gompertz-Makeham en la descripción y proyección de fenómenos demográficos". En: *Estudios Demográficos y Urbanos*. Vol. 5, Núm. 3, sep-dic. México, El Colegio de México, 1991.

Organización Internacional del Trabajo. *Anuario de Estadísticas del Trabajo 1975-1976*. Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 1976.

Pedrero Nieto Mercedes. "Evolución de la participación económica femenina en los ochenta". En: *Revista Mexicana de Sociología*; vol. 52; núm. 1; ene-mar. México, IISU-NAM, 1990. pp 133-149.

_____, *Estado actual de las estadísticas sobre empleo en México*. México, ST. y PS, 1994.

_____, "Informes de misiones en Honduras (1991) y Pakistán". En: *Programa de apoyo para mejorar las estadísticas sobre la situación de la mujer*. Nueva York, UNSO, 1992. Mimeo.

Rendón, Teresa. *El trabajo femenino en México en el marco de la transformación productiva con equidad*. México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1993.

_____, y Carlos Salas. "La población económicamente activa en el censo de 1980. Comentarios críticos y una propuesta de ajuste". En: *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 1, Núm. 2, mayo-agosto. México, El Colegio de México, 1986.

Cefaleas-Rothschild, Constantina. "The Persistence of Women's Invisibility in Agriculture: Theoretical and Policy Lessons from Lesotho and Sierra Leone". En: *Working Papers* No. 88. New York, The Population Council, Center for Policy Studies, 1982.

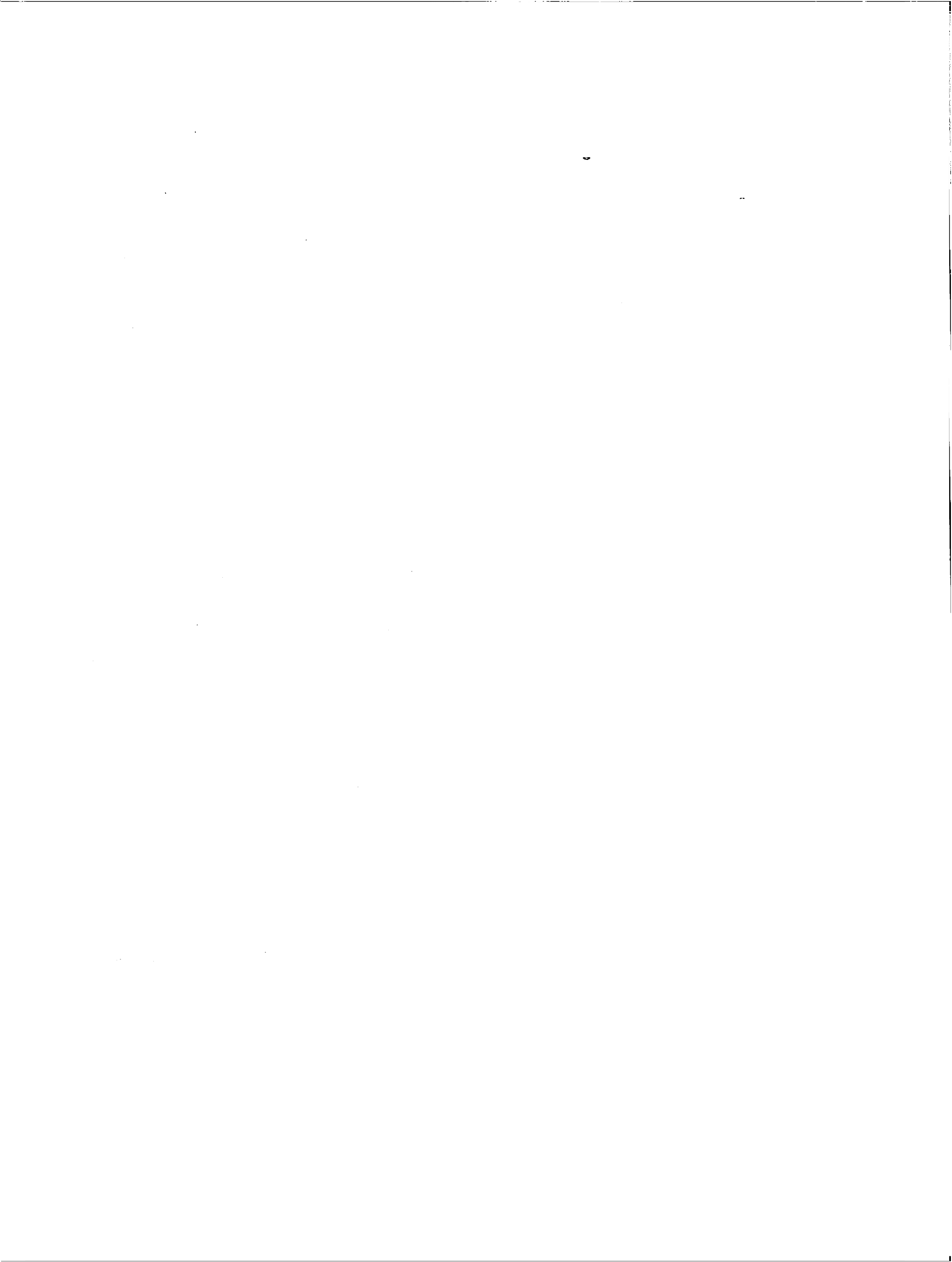
Standing, Guy. *Labor force participation and development*, Ginebra, OIT, 1978.

Toranzos, Carlos. "Notas sobre la teoría de la marginalidad social". En: *Historia y Sociedad*, Núm. 13. México, 1977. pp. 5-21.

Urbina, Manuel y Alfonso Sandoval. "Hacia el nuevo milenio. El poblamiento en perspectiva". En: *El Poblamiento de México; México en el Siglo XX. Hacia el Nuevo Milenio: El poblamiento en perspectiva*. México, Consejo Nacional de Población, 1993.

Winerman, Catalina y Zulma Recchini de Lattes. *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. La medición censal en América Latina*. México, Terranova-Population Council, 1981.

Winerman, Catalina. "Improving the Accounting of Women Workers in Population Censuses: Lessons from Latin America". En: *Population and Labour Policies Programme; Working Paper* No. 178. Ginebra, OIT, 1992.



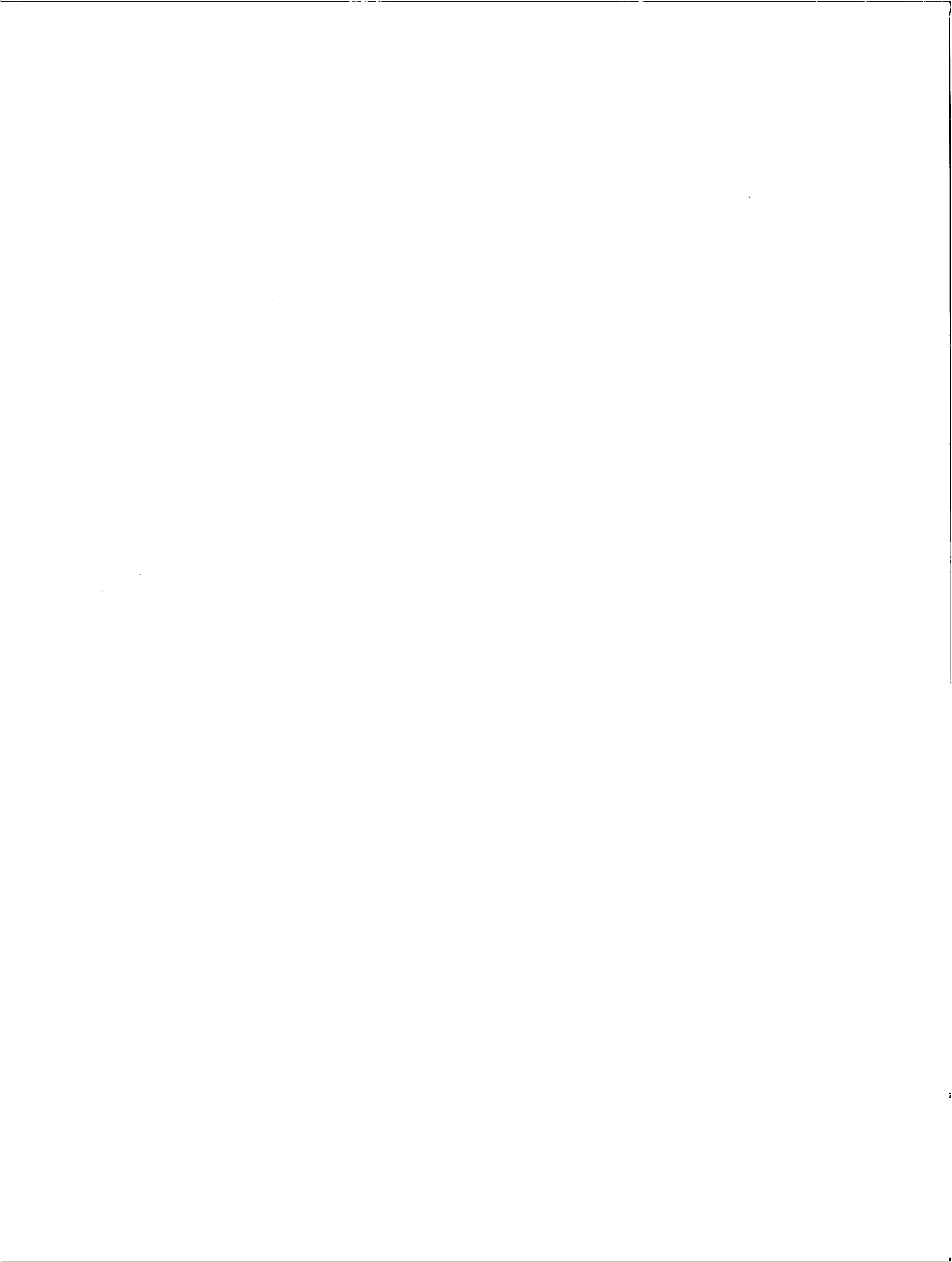
ANEXOS

PREGUNTAS APLICADAS EN EL CENSO DE 1970

PREGUNTAS APLICADAS EN EL CENSO DE 1980

PREGUNTAS APLICADAS EN EL CENSO DE 1990

PREGUNTAS APLICADAS EN LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO; 1991



**FORMATO DE LA PREGUNTA
DE CONDICIÓN DE ACTIVIDAD EN
LA SEMANA PASADA EN EL
CENSO DE POBLACIÓN DE 1970**

Para las personas de 12 años cumplidos o más

ACTIVIDAD EN LA SEMANA PASADA

13

**¿A QUÉ SE DEDICÓ ESTA
PERSONA LA SEMANA PASADA?**

Marque con una cruz

- ¿TRABAJÓ UNA HORA O MÁS EN LA SEMANA POR UN SUELDO O UN SALARIO, O POR SU PROPIA CUENTA? 1
- ¿TRABAJÓ EN NEGOCIOS DE SU FAMILIA QUINCE HORAS O MÁS EN LA SEMANA, SIN RECIBIR PAGO? 1
- ¿TENÍA TRABAJO, PERO NO TRABAJÓ? (por vacaciones, mal tiempo, etc.) 1
- ¿NO TENÍA TRABAJO? (desocupado) 2
- ¿SE DEDICÓ ÚNICAMENTE A LOS QUEHACERES DEL HOGAR? 3
- ¿ESTABA EN OTRA SITUACIÓN? (era estudiante, jubilado, etc.) 4

**FORMATO DE LA PREGUNTA DE CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE
LA SEMANA PASADA EN EL CENSO DE POBLACIÓN DE 1980**

15. ACTIVIDAD EN LA SEMANA PASADA

MARQUE CON "X" UN SOLO CÍRCULO Y ANOTE EL NÚMERO DE HORAS TRABAJADAS EN EL LUGAR QUE CORRESPONDA.
UNA VEZ MARCADA LA RESPUESTA, YA NO LEA LAS DEMÁS PREGUNTAS Y PASE DIRECTAMENTE A LA SIGUIENTE INSTRUCCIÓN

LA SEMANA PASADA

- ¿TRABAJÓ COMO ASALARIADO, PATRÓN, POR SU CUENTA O COMO MIEMBRO DE UNA COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN? 1
¿CUÁNTAS HORAS TRABAJÓ? __ NÚMERO DE HORAS
- ¿TRABAJÓ AYUDANDO EN EL PREDIO, FÁBRICA, TIENDA O TALLER DE ALGÚN FAMILIAR SIN RECIBIR PAGO? 2
¿CUÁNTAS HORAS TRABAJÓ? __ NÚMERO DE HORAS
- ¿NO TRABAJÓ, AUNQUE TENÍA TRABAJO, PORQUE ESTABA DE VACACIONES, ENFERMO, DE LICENCIA, PERMISO, HABÍA MAL TIEMPO, HUELGA O ESTABA ESPERANDO CONTINUAR CON LAS LABORES AGRÍCOLAS? 3
- ¿NO TRABAJÓ, PERO BUSCO TRABAJO Y YA HA TRABAJADO ANTES? 4
- ¿NO TRABAJÓ, PERO BUSCO TRABAJO Y NO HA TRABAJADO ANTES? 5
- NO TRABAJÓ PORQUE:
- ¿SE DEDICÓ A ESTUDIAR? 6
- ¿ESTA JUBILADO O PENSIONADO? 7
- ¿VIVE DE LAS RENTAS, INTERESES U OTRAS GANANCIAS DE SUS PROPIEDADES? 8
- ¿SE DEDICÓ AL HOGAR? 9
- ¿ESTÁ INCAPACITADO PARA TRABAJAR? 10
- ¿TIENE OTRAS RAZONES? 11

**FORMATO DE LA PREGUNTA DEL
CENSO DE 1990 PARA CAPTAR
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD**

Para las personas de 12 años cumplidos o más

13. ACTIVIDAD PRINCIPAL

¿La semana pasada esta persona:

*Marque con "X"
un solo circulo*

- trabajó?..... 1
- tenía trabajo, pero no trabajó?..... 2
- buscó trabajo? 3
- ¿Es estudiante?..... 4
- ¿Se dedica a los quehaceres
de su hogar?..... 5
- ¿Está jubilado o pensionado? 6
- ¿Está incapacitado permanentemente
para trabajar?..... 7
- ¿No trabajó por otras
razones? 8

**PREGUNTAS APLICADAS EN LA
ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO; 1991**

1a 1. Durante la SEMANA PASADA:

¿Trabajó... para sostener a la familia o cubrir algunos de sus propios gastos, al menos una hora o un día?

1 SI (Salte a 3)

2 NO

↓

1 a 2. Aunque ya me indicó que... no trabajó la SEMANA PASADA; ¿ tiene algún empleo o un negocio por su cuenta de qué vivir?

1 SI (Salte a 1b)

2 NO

↓

1 a 3. ¿Comenzará...un trabajo o negocio nuevo?

1 SI (Salte a 1c)

2 NO

↓

1 a 4. La SEMANA PASADA; ¿Ayudó...a trabajar sin pago, en un negocio (o en las tierras) de un familiar u otra persona?

1 SI ————— Esa persona es:

1 un familiar] Salte

2 no familiar] a

3

2 NO ————— (Salte a 1d)

1b. ¿Cuál es la razón por la que...no trabajó la SEMANA PASADA?

(Escuche y marque el código adecuado)

1 Vacaciones, permisos, enfermedad, descanso, viaje, arreglo de asuntos personales o asistencia a cursos CON GOCE DE SUELDO O GANANCIAS

2 Enfermedad SIN GOCE DE SUELDO

3 Suspensión o descanso SIN GOCE DE SUELDO

4 Huelga o paro laboral

5 Término del ciclo agrícola o por mal clima

6 Escasez de materiales en el mercado

7 Falta de dinero o clientes

8 Falta de vehículo o descompostura de maquinaria

9 Otro _____
(especifique)

Salte
a
3

Pase
a
1c

Para áreas más urbanizadas

1c. ¿En cuántas semanas volverá...a este mismo trabajo (o comenzará a trabajar)
(Escuche y marque el código adecuado)

- | | | |
|---|---|-----------------|
| 1 <input type="checkbox"/> Ya se reincorporó o empezó a trabajar esta semana |] | Salte
a
3 |
| 2 <input type="checkbox"/> En 4 semanas o menos | | |
| 3 <input type="checkbox"/> En más de 4 semanas |] | Pase
a
1d |
| 4 <input type="checkbox"/> No hay seguridad de que regrese a trabajar
(o cuándo va a comenzar) | | |
| 5 <input type="checkbox"/> NS | | |

Para áreas menos urbanizadas

1c. ¿En cuántas semanas volverá...a este mismo trabajo; o ¿Cuándo comenzará a trabajar?
(Escuche y marque el código adecuado)

- | | | |
|--|---|--------------------------|
| 1 <input type="checkbox"/> Ya se reincorporó o empezó a trabajar esta semana |] | Si 1 a 2=1
Salte a 2 |
| 2 <input type="checkbox"/> En cuatro semanas o menos. | | |
| 3 <input type="checkbox"/> Más de cuatro semanas y hasta siete por características del ciclo productivo. |] | Si 1 a 3=1
Salte a 3d |
| 4 <input type="checkbox"/> Más de cuatro semanas y hasta siete por causas ajenas al ciclo productivo. | | |
| 5 <input type="checkbox"/> Más de siete semanas por cualquier causa. | | |
| 6 <input type="checkbox"/> No hay seguridad de que regrese a trabajar (o cuándo va a comenzar). |] | Pase
a
1d |
| 7 <input type="checkbox"/> Otro | | |

1d. ¿Cuál es el motivo por el que...no trabaja?
(Escuche y marque el código adecuado)

- 1 Está incapacitado para trabajar por el resto de su vida
- 2 Está estudiando
- 3 Se dedicó a los quehaceres de su hogar
- 4 Está pensionado o jubilado
- 5 Otro _____
(especifique)

1e. Me puede indicar por favor; ¿Cómo le hace...para sostenerse económicamente?
(Escuche y marque el código adecuado)

- 1 Recibe pensión de su trabajo
- 2 Recibe la(s) renta(s) de su(s) casa(s) o la(s) ganancia(s) de un negocio(s)
- 3 Tiene ahorros
- 4 Pide limosna, canta en los camiones, tragafuego y similares
- 5 Recibe pensión por viudez, orfandad o divorcio
- 6 Está becado
- 7 Le sostiene un familiar u otra persona
- 8 Otro _____
(especifique)

ATENCIÓN: Si la pregunta 1d = 1 TERMINE

2. ¿Ha tratado...de conseguir un trabajo? ya sea:
(Lea sin excepción las opciones de 1 a 4 y marque las alternativas)

- 1 ¿Buscando un empleo a sueldo?
- 2 ¿Intentando ejercer una ocupación por su cuenta?
- 3 ¿Haciendo trámites para poner un negocio propio?
- 4 ¿Tratando de iniciarse en la venta de alguna cosa?

(especifique)

- 5 Otro _____
(especifique)

- 6 ¿No ha hecho nada para buscar trabajo?
- 7 NS

Pase
a
2c

Salte
a
2c

2a. ¿Cuál es el motivo por el que...ha tratado de conseguir trabajo?
(Escuche y marque el código adecuado)

- 1 Ya terminó sus estudios
- 2 Para sostener sus estudios
- 3 Para ayudar económicamente al cónyuge a otros familiares
- 4 Necesita contribuir al sostén de la familia
- 5 No tiene nada que hacer en su casa
- 6 Otro _____
(especifique)

2b. ¿En qué fecha fue la ULTIMA VEZ que...trató de conseguir trabajo?
_____ o _____ del _____ de 19____
(día) (semana) (mes)

Clasifique en relación al último día de la semana de referencia)

- 1 Hasta 1 mes _____ (Pase a 2b1)
2 Más de 1 mes hasta 2 meses _____ (Salte a 2b2)
3 Más de 2 meses hasta 3 meses
4 Más de 3 meses hasta 6 meses
5 Más de 6 meses hasta 1 año
6 Más de 1 año
7 NS

Salte
a
2c

2b1. ¿En qué fecha COMENZÓ...a tratar de conseguir trabajo?
_____ o _____ del _____ de 19____
(día) (semana) (mes)

(Salte a 2d)

2b2. ¿En qué fecha COMENZÓ...a tratar de conseguir trabajo?
_____ o _____ del _____ de 19____
(día) (semana) (mes)

(Pase a 2c)

ATENCIÓN:

SI ENTRE LAS FECHAS DE INICIO (2b1 o 2b2) Y ULTIMA BUSQUEDA (2b) PASARON MÁS DE DOS MESES ASEGURENSE DE QUE LA BUSQUEDA HAYA SIDO CONTINUA EN CASO DE INTERRUPCION POR MAS DE DOS SEMANAS CORRIJA. ANOTANDO EN 2b1 o 2b2 LA FECHA DE REINICIO.

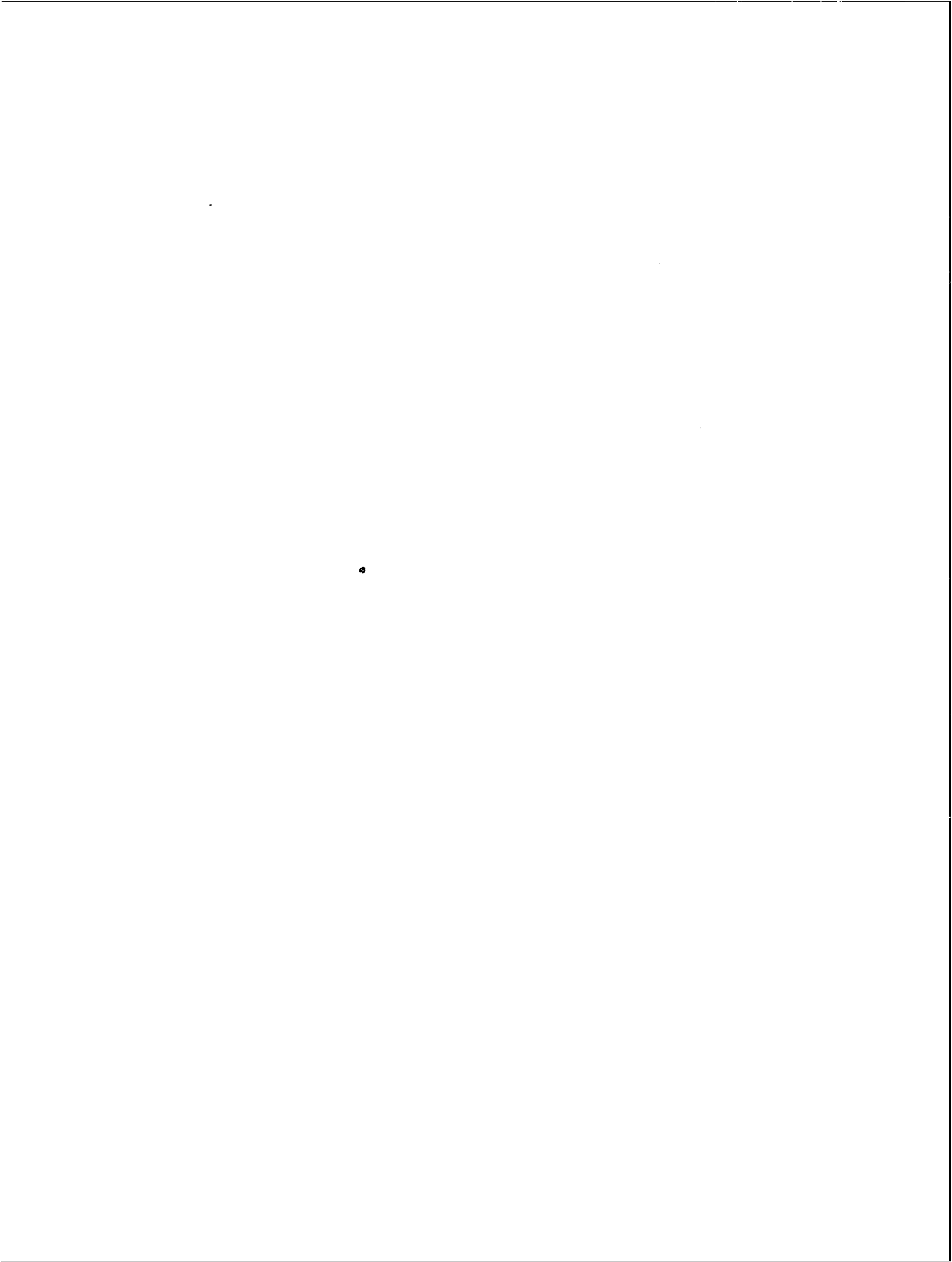
2c. ¿Cuál es el motivo por el que...no ha buscado trabajo las últimas 4 semanas?
(Escuche y marque el código adecuado)

- 1 Está esperando que termine una suspensión o huelga en su trabajo
2 Está esperando la siguiente temporada de trabajo
3 Está esperando la respuesta a una solicitud
4 Lo llamará un patrón en 3 meses o antes
5 Considera que no hay trabajo actualmente o piensa que no se lo darían

_____ (especifique)

- 6 Está esperando recuperarse de una enfermedad
7 No tiene necesidad de trabajar
8 No tiene tiempo
9 Otro _____ (especifique)

México: dinámica demográfica de la población económicamente activa, 1970-1990. Evaluación y ajuste de la información censal, por entidad federativa se terminó de imprimir el 30 de septiembre de 1995 en imprenta Juan Pablos, S.A. Se tiraron 1000 ejemplares con tipos Times 9/11/12/14. La tipografía fue elaborada por Sergio Raúl Reynoso López. La edición estuvo a cargo de Carmen A. León Saavedra.



Con la lectura de esta obra, el lector tendrá una amplia visión de lo complejo que son los procesos de generación de información estadística, así como los problemas conceptuales, de compilación o de interpretación que de ellos pueden derivarse.

El producto material obtenido por la autora es una serie estadística de tasas de participación en la actividad económica de los Censos de Población de 1970, 1980 y 1990, por entidad federativa, que salva exitosamente los sesgos de cada uno de los censos estudiados.

Como resultado se obtiene la oferta de mano de obra, que depende de la dinámica demográfica. Aquí cabe señalar otro aporte importante y que consiste en el análisis de cómo los fenómenos demográficos determinan a la población que ofrece su fuerza de trabajo.

Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
Cuernavaca, Morelos